

REVISTA
DE
HISTORIA
MILITAR



Año VIII

1964

Núm. 16

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO
SERVICIO HISTORICO MILITAR

REVISTA
DE
HISTORIA MILITAR

Año VIII

1964

Núm. 16

REVISTA DE HISTORIA MILITAR

PUBLICADA POR EL

SERVICIO HISTORICO MILITAR

DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

• CONSEJO DE LA REVISTA

DIRECTOR: D. Francisco Dans Losada, Coronel de Caballería del Servicio de Estado Mayor.

JEFE DE REDACCIÓN: D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor.

REDACTOR: D. José Manuel Martínez Bande, Teniente Coronel de Artillería.

* D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya, Capitán y Doctor en Historia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MARTIRES DE ALCALA, 9 — MADRID — TELEFONO 247-03-00

Precio del número: 75 pesetas.

SUMARIO

	Págs.
El reclutamiento militar en España, por JOAQUÍN DE SOTTO Y MONTES	7
Un Capitán de Carlos V: Don Hugo de Moncada, por JOSÉ YAQUE LAUREL.	43
Don Juan de Austria y su política mediterránea, por CARLOS IBÁÑEZ DE IBERO.	59
Lope, soldado, por ANTONIO MACIÁ SERRANO	71
II Centenario de la fundación del Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia, por RICARDO PIELTAIN DE LA PEÑA	95
Las luchas entre Oriente y Occidente en el espacio euro-asiático, por JOSÉ HIJAR ARIÑO	133
Publicación de fondos manuscritos. Archivos del Servicio Histórico Militar.	159
Bibliografía	169

N. B.—Las ideas expuestas en los artículos publicados en esta revista reflejan únicamente la opinión personal de sus respectivos autores.

Esta revista invita a colaborar en ella a los escritores militares o civiles, españoles o extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la profesión de las armas. En las páginas de la misma encontrarán amplia acogida los trabajos que versen sobre acontecimientos bélicos, destacadas personalidades del mundo militar e instituciones, usos y costumbres del pasado del Ejército, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar profesional de nuestros días.

Los trabajos serán retribuidos con generosidad, según la extensión acostumbrada en revistas de este tipo y carácter.

Depósito Legal M. 7.667.-1958.

EL RECLUTAMIENTO MILITAR EN ESPAÑA

por JOAQUIN DE SOTTO Y MONTES
General de Caballería y del Servicio de Estado Mayor

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

La Guerra es un hecho constante —aunque no permanente— en la Historia de la Humanidad. Desde que se desencadenó el primer conflicto violento entre los hombres, hasta nuestros días, la guerra, más o menos duradera, fría o caliente y con mayor o menor extensión, no ha cesado de hacer acto de presencia con cierta periodicidad, sin que los buenos deseos de las gentes, ni los múltiples paliativos que en cada caso se han pretendido implantar, hayan podido evitarla. La fe en Cristo, que constantemente viene proclamando: *Paz entre los hombres de buena voluntad*, nunca ha sido escuchada, aunque sí, en cambio, el aforismo romano de: *Si vis pacem para bellum* (Si quieres paz prepárate para la guerra).

Siendo, pues, la guerra —como dice Villamartín— un fenómeno natural a la par que social, que apareció con el hombre, germinó en la familia, creció en la tribu y alcanzó su mayor apogeo con el concepto de nación, es lógico que los hombres encargados de acudir al campo de batalla, se vengán preocupando desde tiempo inmemorial del modo y forma de nutrir de elementos humanos las organizaciones encargadas de desarrollarla y, sobre todo, de ganarla. Tal idea es, pues, en síntesis, el origen natural del reclutamiento y reemplazo, cuyo bosquejo histórico seguidamente trataremos de exponer.

II. ORIGEN DEL RECLUTAMIENTO MILITAR

Sería una equivocación suponer que el Servicio Militar es una institución esencialmente contemporánea. Si bien tal servicio, en los albores de la organización de los ejércitos no tenía el carácter per-

sonal de ahora, no por eso era inexistente, y tanto en la Edad Antigua como en la Media y en la Contemporánea, fue práctica general de Monarcas y Caudillos lanzar, cuando las circunstancias así lo requerían, los correspondientes bandos de asamblea para levantar en armas a sus huestes o milicias.

Al parecer, el origen español de la voz *reclutar*, procede de una deformación o, por mejor decir, de una adaptación de nuestra forma de pronunciar la expresión de la antigua lengua francesa (siglos xv y xvi) de la palabra «*reclutern*», la cual algunos tratadistas galos consideran que debiera ser «*recruer*», con lo que tal expresión vendría de «*recrue*», participio pasado del verbo «*recroître*», que quiere decir «aumentar de nuevo». De tal modo, la expresión española *reclutamiento*, equivalente a la francesa «*recrutement*», significaría, más o menos, aumentar los vacíos de una tropa mediante la llegada a sus filas de *una recluta de nuevos soldados*.

Sea cual fuere la verdadera etimología de la voz reclutar, lo que no cabe duda es que tal terminología militar pertenece a una época relativamente reciente, posiblemente no muy anterior a la mitad del siglo XVIII (tal vez el año 1752), sin que tal supuesto permita creer que hasta entonces no se nutrían de personal las fuerzas militares por algún sistema similar. En resumen, ya bajo forma de levás, conscripciones, requisiciones, voluntariado asalariado, prestación forzosa de servicio, etc., todos los ejércitos han nutrido a sus tropas de hombres, por lo que la práctica del Reclutamiento y el Reemplazo pueden considerarse tan antiguas como la guerra misma y, en consecuencia, pareja su historia con la de la Humanidad.

III. EL RECLUTAMIENTO EN LA EDAD ANTIGUA

1. *La España cartaginesa*

Cartago, gran potencia militar mediterránea, al acabar con la preponderancia de Focea en Occidente, esto es, al superar el poderío de la civilización griega en Iberia y otros lugares, alcanzó nuestras costas, ocupando España. A partir de tal época las huestes cartaginesas dominaron en nuestra Patria, transformando su suelo en un verdadero teatro de luchas entre las tropas de los Barcas y las legiones de Roma, hasta el total aniquilamiento de las armas de Cartago, dando paso al dominio general romano sobre el mundo conocido.

Por lo que se refiere al reclutamiento y reemplazo del Ejército en España en la época cartaginesa, debido a que Cartago fundamentaba su poder militar en soldados asalariados y procedentes de Africa, no puede ofrecernos muchos datos de interés nacional; sin embargo, a medida que los invasores fueron mezclándose con los hijos de España y captando sus voluntades, la presencia indígena —siempre a base de personal mercenario— en las huestes de Amilcar Barca y más tarde en las de su hijo Aníbal fue acentuándose, llegando, incluso, a constituir núcleos de tropas clasificados de excelentes. Buen ejemplo de tal afirmación, fueron los honderos baleares y los jinetes de Iberia (la famosa Caballería andaluza), que tanta influencia tuvieron en los heroicos tiempos de Aníbal.

2. *La España romana*

En el año 206 (a. de J. C.) finalizaba el poderío cartaginés en la Península Ibérica, y Roma organizaba en ella su nueva Provincia. Durante el transcurso de cinco siglos que permanecieron en España las famosas legiones romanas, el reclutamiento de ellas experimentó diversas fluctuaciones.

Como constituía firme criterio del Imperio no nutrir sus legiones más que con ciudadanos romanos, inicialmente, y durante los primeros tiempos de dominación, los españoles, al no gozar de tal ciudadanía, no entraron a formar parte del Ejército Imperial como combatientes activos, debiendo contentarse, o por mejor decir conformarse —ya que el destino tenía carácter forzoso— con pertenecer a las fuerzas auxiliares de las citadas legiones, y, en consecuencia, dedicarse a trabajos de construcción de pistas, calzadas, atrincheramientos, etc. Posteriormente, convertida Iberia en provincia de Roma, los españoles, al recibir la consideración de ciudadanos del Imperio, se rigieron en todo por la legislación entonces vigente para las legiones, la cual presentaba las facetas generales que vamos a ver.

Según las leyes establecidas por Rómulo, alistábanse todos los romanos a los diecisiete años de edad sin distinción de ricos y pobres; y cuando llegaba el caso de tener que poner un ejército en campaña, el Rey y más tarde el Senado elegía a los «Tribunos» que debían mandarlo. Estos, a su vez, llamaban a los «Centuriones»; y los centuriones a los «Decuriones», dando inmediatamente estos últimos el

armamento a sus subalternos; de esta forma, el ejército quedaba rápidamente formado sobre las armas.

Tal reglamentación fue variada más tarde por Servio, que dividió al pueblo en seis clases distintas, eximiendo del servicio militar a las últimas, que agrupaba a los ciudadanos más pobres. La 5.^a clase suministraba los *soldados ligeros*, los cuales pasados algunos años de servicio podían ingresar en las tropas de *línea*. Estas últimas unidades se nutrían con hombres pertenecientes a las cuatro clases restantes. También estaba establecido que los que debían servir en la Caballería fueran elegidos —como distinción— entre las dieciocho primeras centurias de la 1.^a clase.

Servio dividió igualmente a Roma en cuatro partes, denominadas tribus, y a cada una de estas tribus destinó un *jefe de cuartel*, encargado de llevar el registro de domicilios de cada uno de los individuos de tales tribus. Para el resto de las provincias romanas se dictaron análogas disposiciones.

Según el sistema establecido por Servio, el servicio militar pesaba más sobre los ricos que sobre los pobres. De las ciento noventa y tres centurias que normalmente formaba el pueblo romano, noventa y ocho pertenecían a la 1.^a clase, esto es, en la que entraban los ricos, y deduciendo de éstas las dieciocho centurias destinadas a la Caballería, quedaban, en resumen, ochenta para la Infantería. De las noventa y cinco centurias que nutrían las otras cinco clases, era preciso sacar treinta y una correspondientes a la 5.^a y 6.^a clases, ya que esta última no prestaba servicio y la otra tan solamente atendía a los soldados ligeros; de suerte que, para la 2.^a, 3.^a y 4.^a clases, sólo quedaban sesenta y cuatro centurias, las que unidas a las ochenta de la 1.^a clase, formaban un total de ciento cuarenta y cuatro centurias, las que unidas a las ochenta de la 1.^a clase formaban un total de ciento cuarenta y cuatro centurias. Tales unidades armadas daban igual número de soldados de línea, y como la 1.^a clase era menos numerosa que las otras, resultaba que los ricos se hallaban más gravados en lo referente al servicio militar que los económicamente débiles.

Los romanos siempre organizaron sus legiones con especial cuidado, teniendo por norma que contasen todas de iguales elementos; de aquí que Polibio al mencionar las cuatro legiones que anualmente se formaban, explicara el sistema de alistamiento del siguiente

modo: «Después de nombrados los Cónsules (1) —dice dicho historiador—, se eligen los tribunos militares: catorce de los caballeros que han militado cinco años y diez de los de a pie que sirvieron una decena de anualidades.» El día determinado para la elección de los soldados, reúnese toda la juventud en el Capitolio, y los tribunos que no tienen más que cinco años de servicio militar se dividen en tantas secciones como legiones se han de formar; tal división se realiza con arreglo al orden de su nombramiento. Los cuatro primeros son destinados a la 1.^a Legión, los tres siguientes a la 2.^a, los cuatro que van después a la 3.^a y los tres últimos a la 4.^a. De los diez tribunos que sirvieron durante diez años, dos son destinados a la 1.^a Legión, tres a la 2.^a, dos a la 3.^a y tres a la 4.^a; de este modo cada legión llegaba a tener seis tribunos. Hecho esto, se sientan los tribunos de cada legión, se sortean las tribus y se llama a aquélla que la suerte designe. Se eligen en esta tribu cuatro jóvenes que sean iguales en lo posible, tanto en edad como en fuerza, y se presentan ante los tribunos de la 1.^a Legión, los cuales eligen uno. Pasan después los de la 2.^a, que toman otro, y así sucesivamente repiten tal acto los de la 3.^a y 4.^a legiones. Seguidamente, vuelven a seleccionarse otros cuatro jóvenes, pero esta vez se corre un puesto en el orden, correspondiendo a la 2.^a de las legiones comenzar en la elección y quedando última la 1.^a, y así sucesivamente...»

Era norma general entre los romanos, después de terminado el alistamiento, proceder a la elección de los mozos que habían de prestar servicio en las tropas de Caballería. A los seleccionados se les obligaba a prestar juramento, el cual se practicaba de tres modos distintos y en tres diferentes actos. El primero ocurría el día de la elección, mediante el cual todos se obligaban a reunirse a la voz del Cónsul y a obedecerle y no faltar nunca, hasta la muerte, a la República. Una vez distribuidos los reclutas en sus respectivas «Decurias», se celebraba el segundo juramento, por medio del cual se comprometían los neófitos a no apartarse jamás de su puesto, sino tan sólo para herir al enemigo, recobrar las armas o salvar la vida de un ciudadano. El tercer juramento se hacía cuando ya estaban acampados los nuevos soldados, y mediante él se obligaban a no cometer hurto ni en el ejército ni a diez mil pasos de su contorno; así como también no tomar para sí o en compañía de otros cosa alguna cuyo

(1) Se elegían por el pueblo todos los años y eran cabezas supremas de la República, en lo político y en lo militar.

valor excediese al de un sextercio. Quedaban exceptuados de tal regla las armas, la fruta, hierba y sacos, cuyos artículos se estimaban propiedad del soldado, siempre que fueran de propietario desconocido.

Como por ley, escrupulosamente exigida y observada por los romanos, los generales no podían ejercer mando dentro de la Ciudad Eterna más que para realizar desfiles militares conmemorativos de una victoria o hechos similares, constituyó norma general que después de verificado el alistamiento se indicase a los nuevos soldados el lugar de concentración y asamblea, generalmente fuera de las puertas de la ciudad y casi siempre en algún lugar o pueblo situado sobre la dirección de marcha que debería seguir el ejército. En consecuencia, los soldados salían sin armas de Roma y cuando llegaban a su punto de primer destino se les indicaba, entonces, en qué clase debían servir, al mismo tiempo que se les facilitaba el armamento.

El día determinado para iniciar el avance, el Cónsul acudía al templo de Marte, en donde religiosamente movía los escudos sagrados, y después de realizar algunos sacrificios y votos en el Capitolio, poniéndose al frente de sus tropas, iniciaba la marcha. Seguidamente se procedía a la purificación de las unidades, por medio del correspondiente sacrificio denominado *lustración*. Cuando lo crítico de la situación no permitía la totalidad de tales actos, el referido Cónsul se conformaba con subir al Capitolio, en donde desplegaba dos banderas: una para reunir a todos los infantes y la otra para concentrar a los hombres de a caballo.

Los ciudadanos de Roma comenzaban a servir militarmente a su país a los diecisiete años de edad, debiendo llevar las armas hasta los cuarenta y seis. Ahora bien, tal servicio militar obligatorio no era constante y de forma continuada, sino tan sólo en caso de guerra, y una vez terminada la situación de emergencia volvían todos a sus hogares como desmovilizados temporales, aunque no en concepto de licencia definitiva.

En ocasiones, en tiempos del Imperio, el capricho se sobrepuso, en la parte referente al reclutamiento, a la ley, y así, por ejemplo, el Emperador Adriano, que había comenzado su carrera militar a los quince años de edad, prohibió el que se admitiese en las legiones a soldados demasiado jóvenes y que, además, se les obligara a permanecer en ellas más tiempo que el señalado por la ley; sin embargo, no por eso los abusos quedaron cortados.

Las edades prescritas en la leyes de Constantino, Constancio y Valentiniano, respectivamente, fueron: dieciséis, dieciocho, diecinueve y veinte años. Cuando la gravedad de las circunstancias así lo aconsejaba, se ampliaban las bases del alistamiento, mediante fórmulas destinadas a atraer a las filas de las legiones a los *veteranos*, ya licenciados, los cuales recibían el nombre de *evocati*; siendo práctica general que ocuparan lugares preferentes en filas. Entre ellos se elegían a los porta-estandartes especiales y particulares de cada formación, llamados *vexillum*.

Los siervos y los libertos estaban exentos del servicio de las armas, ya que lo romanos consideraban la permanencia en el ejército como un honor. Sin embargo, hubo casos, por ejemplo, después de la batalla de Cannas, que la falta de efectivos hizo necesario que la República comprara 8.000 esclavos, para armarlos como *infantes*, y 270 pastores de la región de Apulia, para instruirlos como soldados de Caballería. Es de señalar que tales casos, en general, fueron muy poco frecuentes y que casi siempre se mantuvo como circunstancia determinante para prestar servicio en el ejército romano el ser de condición libre, sin bastar ser ciudadano romano para ser admitido en las legiones, ya que además era preciso poseer bienes materiales. Sobre tal particular, todos los historiadores convienen en que de las seis clases en que se dividía el pueblo romano, la última, que comprendía a los económicamente débiles, nunca fue llamada a filas hasta los tiempos de Mario.

Naturalmente, al tiempo que se realizaba el alistamiento en la capital del Imperio, los Cónsules enviaban sus diputados a las provincias para obtener los contingentes de tropa necesarios. No todos los pueblos considerados como provincias romanas nutrían con sus hijos a las legiones, dado que varios de ellos fueron excluidos del servicio de las armas como castigo a su comportamiento poco patriótico; así, después de la resonante acción de Cannas, los pueblos que, como los *brucios*, los *picentinos* y algunos otros, se habían inclinado hacia Aníbal, fueron declarados indignos de llevar armas.

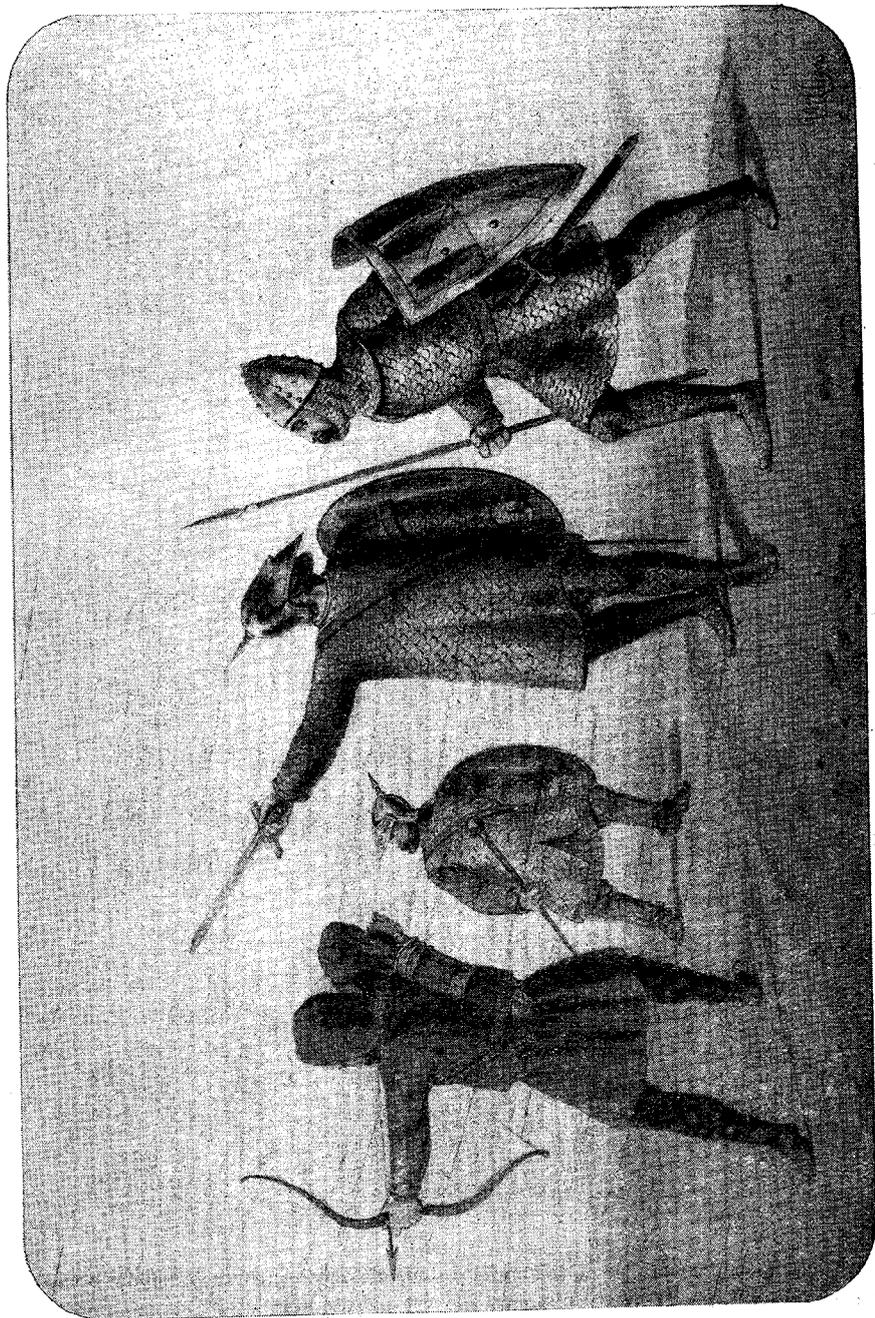
En cuanto a las condiciones físicas que debía reunir el soldado, los romanos tenían su opinión particular, no muy concordante con la estimación de otros pueblos de aquella época. El rey Pirro de Egipto, decía a sus agentes reclutadores: «Elegid a los más altos, que ya me encargaré de hacerlos fuertes». Sin embargo, los romanos no daban a la estatura una excesiva importancia y sus soldados eran.

por lo regular, de tipo normal e incluso pequeño. Sobre tal cuestión dice César, en sus *Comentarios*, que los galos despreciaban a los romanos por ser de poca talla. Estrabón, por su parte, asegura que había visto en Roma a jóvenes bretones que aventajaban en más de medio pie a los soldados romanos de mayor estatura. Es, pues, un hecho contrastado que los reclutadores romanos se fijaban más en la fortaleza que en la talla. A título de curiosidad se indican seguidamente las reglas que dictó Vegecio para la elección de los soldados. Tales normas dicen: «El soldado debe tener ojos vivos, cabeza alta, pecho ancho, espaldas fornidas, mano fuerte, brazos largos, poco vientre, talle esbelto, pies y piernas menos carnosos que nervudos. Cuando se encuentran tales circunstancias en un joven, se puede prescindir de la estatura; nada hace el que sea alto, lo que importa es que sea fuerte».

En Roma los magistrados que ejercían sus funciones estaban exentos del servicio militar. Los senadores y los ciudadanos que hubiesen desempeñado alguna magistratura que les diera derecho a formar parte del Senado, tampoco estaban obligados a servir en el ejército como simples legionarios, aunque, naturalmente, sí podían enrolarse voluntarios. Los sacerdotes de los distintos templos y los augures se encontraban en igual caso, excepto cuando se producía alguna irrupción de los galos sobre los territorios de Roma.

Entre los defectos físicos y morales eximentes del servicio militar, uno de ellos era la debilidad de visión. Sobre esto es conocida la siguiente anécdota: «En cierta ocasión Metelo, que había construido a cierta distancia de la Ciudad Eterna una gran casa de campo que chocaba por sus enormes dimensiones, se hallaba ocupado en la elección de los reclutas, y como uno de ellos manifestase que era corto de vista. Metelo, un tanto incomodado, le preguntó: ¿Es que no ves nada...? A lo que respondió el futuro soldado... Perdona, veo tu casa de campo desde la puerta Esquilina...»

Hasta el último Consulado de Mario, los ciudadanos pertenecientes a las cinco primeras clases de las seis en que estaba dividido el pueblo, fueron los únicos admitidos en la legiones. Pero el tal Mario, cuya ambición es bien conocida por la historia y que además despreciaba a la nobleza y siempre trató de despojarla de su importancia, introdujo en la milicia la última clase del pueblo, a la que debía su subida a la primera magistratura de la nación. Tal disposición, al parecer, constituyó un rudo golpe para el Ejército, ya que la



Dibujos del *Album de la Infantería española*, del teniente general Conde de Clonard (Madrid, hacia 1864). Siervo tirador de arco; liberto, armado con yelmo y contor; y libertos, empuñando todas las armas; siglos v al vii, época visigoda.



La mesnada de la Reconquista se componía de dos clases de guerreros: peones o escuderos y jinetes o caballeros. (Guerreros a pie y a caballo, según los *Comentarios al Apocalipsis*, del Beato de Liébana, siglo XII.)

opinión mantenida por los anteriores legisladores tenía por fundamento el que la fortuna de los ciudadanos era una garantía de su lealtad y del interés con que debían defender a la Patria.

En tiempos en que Augusto fue el único depositario del poder de Roma, el reclutamiento, a la par que la organización del Ejército, experimentaron variaciones sustanciales. Mecenas fue el primero en comprender la necesidad de que Roma dispusiera de un Ejército permanente, y penetrado en tal idea se expresó ante Augusto en los siguientes términos: «Me parece muy del caso crear en cada provincia una fuerza armada compuesta de ciudadanos, súbditos y aliados, y más o menos numerosa según lo requieran las circunstancias, debiendo tal fuerza mantenerse constantemente en armas. Es preciso hacer de la milicia una profesión; que el soldado tenga afición a esta carrera; que se fijen los cuarteles de invierno de las tropas en los parajes más cómodos y más agradables, y que se arregle el tiempo del servicio militar de modo que puedan retirarse los soldados a sus hogares antes de llegar a la vejez. El Imperio se ha ensanchado considerablemente y estamos rodeados por todas partes de naciones extranjeras; imposible, actualmente, defender nuestras fronteras y tenerlas a cubierto de las incursiones. Y si damos las armas a todos los que se encuentran en edad de manejarlas, tendremos eternamente disensiones y guerras civiles. Por otra parte, no dárselas más que cuando lo exija la necesidad sería exponernos a no tener más que soldados sin experiencia y sin práctica. Soy, pues, del parecer que no se dejen las armas y las plazas fuertes a la disposición de los ciudadanos; que se elijan a los más robustos y a los que tengan menores recursos para subsistir por sí solos, y se les instruya en ejercicios militares. Estos, no teniendo otra profesión que la de las armas, serán mejores soldados, y los demás, bajo la salvaguardia de esta fuerza permanente, se dedicarán con más tranquilidad a la agricultura, al comercio y a las demás ocupaciones, sin verse precisados a abandonar sus respectivas profesiones para marchar a las fronteras. La parte más robusta y más vigorosa del Estado, que no podrá mantenerse sino a expensas de los demás, no incomodará a nadie y servirá de defensa a todos».

Conforme con tal propuesta, Augusto creó veinticinco legiones y las envió a las fronteras, reservándose el mando de tales fuerzas.

Del estudio de los dos anteriores sistemas de reclutamiento, además de poder deducir las enormes diferencias de criterio entre Car-

tago y Roma sobre la forma de nutrir las filas de sus respectivos ejércitos, se pueden obtener algunas otras conclusiones de orden filosófico y psicológico, que prueban una vez más el profundo abismo que separaba ambas civilizaciones. En efecto, Cartago, pueblo militar por excelencia, belicoso, y cuya constitución orgánica ofrecía un verdadero cruzamiento de razas y religiones, no podía presentarse como modelo de un ente patriótico, convencido de su misión en la historia mediterránea y antorcha de una nueva civilización. Sustentaba el *poder de la idea*, y hacia tal poder orientó sus acciones, pretendiendo desarrollarlas militarmente con soldados mercenarios tan sólo deseosos de enriquecerse con el botín que podían sacar del vencido. Forzosamente un ejército de tan pocas virtudes castrenses, pese a sus selectos Caudillos, tenía que sucumbir.

Por contra, se nos presenta Roma como paladín de la *idea del poder*, y convencidos, tanto sus gobernantes como sus gobernados, de su alta misión en la historia del mundo, así como de su grandeza, no tan sólo material sino espiritual, era natural que fundamentase el reclutamiento de sus tropas sobre la prestación voluntaria y honorífica de sus ciudadanos y que hiciese pesar las mayores fatigas y riesgos sobre las clases más elevadas, que por ser las más cultas y refinadas, normalmente tenían que ser las que más noción de la grandeza histórica habían de tener.

IV. EL RECLUTAMIENTO EN LA EDAD MEDIA

1. *La España visigoda*

Fenecido el Imperio Romano de Occidente, de sus ruinas, y sirviendo de aglutinante el «factor bárbaro», habrían de surgir otras modernas nacionalidades y civilizaciones, entre ellas la visigoda.

El pueblo visigodo, fue conquistador en su origen y guerrero por necesidad a partir del momento en que invadió la Península Ibérica, en la que no tan sólo tuvo que pelear contra los suevos, vándalos y alanos que le habían precedido en Iberia, sino, también, contra el espíritu de los españoles, que en los cuatro siglos que llevaban de dominación romana habían perdido sus usos, sus tradiciones y su idioma, transformándose en romanos, practicando sus leyes, gozando de sus derechos, costumbres, idioma y vestido. De aquí el que lejos de abandonar el orden militar por el que se venían gobernando desde su

salida de la fría Escandinavia, se contentasen, una vez instalados al sur de los Pirineos, con ceder de vez en cuando —como quien considera la cesión como una pérdida insoslayable— alguna parte de autoidad, al orden civil.

Consecuente con tal principio fundamental de la nación visigoda, todo habitante del país era soldado por la ley; lo mismo el más encumbrado magnate que el último de los súbditos; lo mismo el hombre libre que el esclavo; el godo que el romano español; todos estaban obligados a servir con las armas en la mano al Estado cuando eran llamados por el Monarca, o la necesidad así lo exigía. En último caso hasta los mismos clérigos, sacerdotes y obispos eran alcanzados por la ley del servicio militar.

Para que ninguno pudiera eximirse de dicho servicio militar obligatorio, se llevaba una especie de matrícula, en la que estaban inscritos y numerados los comprendidos en la ley general. Así se infiere de las leyes I y III del *Fuero Juzgo*, y en especial de la IV, que textualmente dice: «Si alguno que estuviere numerado en su *Tiuphadia*, sin licencia del *Tiuphado*, o del *Quingenario*, *Centenario* o *Decano*, se volviese de la suerte, reciba cien azotes en público y pague diez sueldos»; en lo cual concuerdan el texto latino y el español, con la única diferencia de evaluar la multa en maravedises (2) en lugar de sueldos (3). Milenarios, *Tiuphados*, *Quingenarios*, *Centenarios* y *Decanos* no se nombraban precisamente cuando se efectuaba el llamamiento de reclutas, sino que ejercían este mismo destino en los distritos, partidas y barrios de ciudades.

Como el fin principal de la ley militar era reunir gente apta para la guerra, aquélla tenía algunas limitaciones equivalente a las «exenciones» de nuestros días. Según Tácito, ningún joven podía tomar las armas sin la previa aprobación del Estado; la que se concedía en las juntas públicas, durante las cuales o después de celebradas éstas, uno de los asistentes más caracterizado, o el mismo padre del mozo, le ceñía la espada y le entregaba el escudo. Mediante dicha ceremonia quedaba habilitado el muchacho para llevar armas y servir en el Ejército. Como podrá apreciarse, tales prácticas, posiblemente, constituyen el primer antecedente de otras similares aunque

(2) Antigua moneda española que tuvo diversos valores y calificativos. El que circuló últimamente valía 1/34 de real de vellón.

(3) Antigua moneda que tuvo distintos valores según los tiempos y países, y era la vigésima parte de la libra respectiva.

más importantes —las de armar caballero— que tiempos después tuvieron tanto honor e importancia.

Tampoco citaba la referida ley militar la parte correspondiente a aquellos que aún no habían alcanzado los veinte años de edad o los que habían sobrepasado el medio siglo, como puede deducirse de la ley VIII, título 2.º, libro IX del *Fuero Juzgo*, pues señala esa misma edad a los esclavos, y no es creíble que éstos tuvieran un privilegio de que careciesen los hombres libres (4).

Los que se hallaban enfermos cuando se verificaba el llamamiento a las armas quedaban, igualmente, exentos, pero debía preceder el correspondiente informe del Obispo, quien acompañado de dos «hombres buenos» averiguaba o mandaba investigar si la enfermedad era cierta. Restablecido el doliente, debía de marchar inmediatamente a incorporarse al ejército.

Aunque, según ha quedado dicho, la ley no hacía diferencia entre hombres libres y esclavos, sin duda y en consideración a los dueños de éstos últimos, se estableció, también, que no todos les siguieran a la campaña. Con arreglo a esto unas veces los citados señores se hacían acompañar de la décima parte de sus súbditos, otras de la veintena, y la VIII ley citada antes, les exigía la mitad, según el texto español, si bien los latinos de Lindembrogio y de Ambrosio Morales tan solo citan la décima.

Es de señalar, no obstante, que la mayor parte de tales exenciones tan sólo eran valederas para evitar el servicio previsto por la ley general o el llamamiento común, desapareciendo su vigencia en ciertos casos. Para comprender mejor tal distinción y dejar bien consignados los diferentes servicios de armas a que el visigodo estaba obligado, se señalan seguidamente los diversos llamamientos a los que tales hombres tenían que responder.

El primero y normal era cuando el Rey convocaba el Ejército para sostener o emprender una guerra cualquiera; tal voz de asamblea se llevaba a cabo por los *dominicos* o *fiscalinos*, oficiales del Monarca, que se encargaban de transmitir a los generales y jefes de las pro-

(4) En la edición latina de Heineccio, la ley IX, tit. 2.º, libro IX, que corresponde a la VIII del texto español, no especifica los veinte años, ni los cincuenta, pues dice: «Quos aut principalis absolverit jussio, aut minoris adhuc retinuerit tempus, aut senectutis vetustas, aut etiam aegritudinis cujuscumque gravidæ repræsentat moles» Pero el ser más explícito el texto español podrá consistir, o en que tal fuese la costumbre en los tiempos de San Fernando, en que se supone hecha la traducción del *Fuero Juzgo*, o en que costase así por tradición

vancias la orden de movilización, fijando al mismo tiempo el lugar y fecha de la reunión del Ejército. Recibida tal comunicación por los *Duques y Condes*, que así se denominaban los altos jefes militares en la organización goda, y por éstos a los *milenarios, triunfados* y demás jefes, se publicaba la *wardea*, o jornada, y todos se ponían en marcha, según prevenían las leyes VIII y IX antes citadas.

El segundo llamamiento era de tipo más urgente y tenía lugar en casos de emergencia. Entonces todos los ciudadanos, hasta cien millas alrededor del lugar amenazado, tenían la obligación de armarse y acudir en defensa de la patria, sin que en tales casos fueran admitidas ninguna clase de alegaciones para excusarse de acudir. Obispos (5), sacerdotes, esclavos mayores de cincuenta años, jóvenes de menos de veinte; a todos comprendía este segundo llamamiento de emergencia, que normalmente se anunciaba de un monte a otro y de valle en valle, por medio de sonidos de cuerno, caracolas marinas y humos de hogueras.

Al parecer, a juicio de algunos historiadores del pueblo goda, existió un tercer llamamiento, que tan sólo podía verificarse cuando ausentes los hombres de armas había necesidad de proteger algún pueblo amenazado. Los que tal tercer llamamiento sostienen fundan su opinión en que Pedro de Marca al explicar la voz «Wardea», usada por el Rey Ervigio en la ley IX del texto latino (corresponde al VIII español), infiere de dicha ley que durante la guerra quedaba en los pueblos una especie de guardia de prevención, compuesta por aquellos que por diversas causas no salían a campaña, a fin de conservar la tranquilidad pública y hacer frente a cualquier contingencia. Pero si bien la existencia de tal guardia de prevención, especie de «reserva provincial», está plenamente probada por el texto de la ley, puesto que en ella se dice terminantemente que «algunos no debían prestar el *servicio principal*» (6), o sea presentarse al llamamiento general; esto debe entenderse respecto a los que debían acudir al segundo llamamiento, ya que comprendiendo éste a todos los que podían empuñar las armas, no quedaban en las poblaciones después de su salida sujetos aptos para el tercer llamamiento; por lo que es permitido poner en duda éste.

(5) Ley IX, tít. 2.º, lib. IX. A pesar de lo que previene esta ley, obra del Rey Wamba, los concilios prohibían al clero el derramamiento de sangre.

(6) Dice así la ley: «Neque in principali servitio frequens assistat nec in Wardia cum reliquis laborem sustineat...»

En resumen, en la España visigoda el servicio militar era obligatorio para todos los hombres válidos, ya fuesen libres o siervos; pero no existían más tropas permanentes que las correspondientes a la Guardia del Rey. En caso de guerra éste llamaba al ejército a las armas, y cada *Señor* acudía al frente de sus *mesnadas*, para ponerse a la disposición del Monarca o del Caudillo por él designado, el cual solía ser uno de los Duques más acreditados o de mayor abolengo. No obstante, como los nobles emprendían muchas veces la guerra por su cuenta, ya entre ellos o contra el propio Rey, era norma general por su parte, mantener, a su vez, algunos efectivos bajo las armas.

2. La España árabe

Después de la invasión de España, los árabes establecieron su capital en Córdoba y desde dicha bella ciudad andaluza, el Califa reinante dictaba sus órdenes para el alistamiento militar a los Emires y Virreyes que gobernaban las distintas provincias españolas; señalando en sus «Dahires», según cada caso, el número de hombres que voluntaria o forzosamente debían de incorporarse a filas, ya que el sistema impuesto fue el de la leva.

Con arreglo a tal método de conscripción, los emires de Zaragoza, Valencia, Murcia, Córdoba y Sevilla organizaban las listas de los reclutas comprendidos en la leva, y seguidamente, éstos eran llevados a las filas del Ejército musulmán; tal sistema fue conocido por la denominación de *garramias*. Dichas levadas no tenían carácter de permanencia, y generalmente tan sólo se implantaban para una determinada campaña militar, terminada la cual los soldados eran licenciados hasta otra nueva emergencia. De tal práctica siempre quedaban exentos los hombres que constituían el ejército personal y permanente del Emirato, normalmente desplegado por toda la geografía peninsular ocupada, a base de destacamentos guardianes de castillos y plazas fuertes de valor estratégico. Tales tropas eran mandadas por los *alcaldes*, que el Emir nombraba expresamente.

Como era costumbre característica del ejército musulmán llevar a cabo dos campañas militares anuales, siempre coincidiendo con la recogida de las cosechas, empleándose para tales empresas las famosas *razzias* o *algaradas*, resulta que, a la larga, el reclutamiento en España durante tal época tuvo un carácter intermitente a base de dos levadas anuales de duración variable.

3. *La España de la Reconquista*

Durante la Reconquista el sistema de reclutamiento, en particular al principio, no experimentó grandes modificaciones. Estas más bien fueron de forma que de fondo, ya que siempre se fundamentaron en una especie de voluntariado que los hijos de España se impusieron para expulsar al invasor e implantar de nuevo la doctrina de Cristo. En nuestra Reconquista, si pesó la idea de independencia, aún lo fue mucho más la de defender la religión católica, tan consustancial con nuestra mentalidad y forma de ser.

En períodos anteriores al de los Reyes Católicos, los distintos monarcas y príncipes gobernantes se vieron obligados, para estimular la lucha liberadora, a conceder ciertos privilegios, entre los que merece especial mención por su importancia los «Fueros» y las «Cartas-pueblas», mediante las cuales se otorgaban derechos particulares y propiedades territoriales a aquellos caudillos que conseguían recuperar pueblos y lugares hasta entonces dominados por el infiel. La consecuencia de tales concesiones fue el nacimiento en España del «Régimen Foral» y el aumento en importancia del Feudalismo, debido a la nueva distribución territorial de los pueblos, en de *Realengo*, *Abadengo* y *Señoría*, según fueran reconquistados por tropas del Rey, por huestes de los Abades, o de los nobles. Más tarde, sin duda por influencia del derecho y cultura legados por los romanos durante su permanencia en Iberia, surgieron los «Consejos» o Juntas Municipales, de tanto abolengo e importancia en la vida de nuestra Nación. Tales Consejos o Juntas, con sus milicias, garantizaban la defensa de los territorios nacionales, contribuyendo además con gran eficacia y entusiasmo a la continuación de la Reconquista. Así, mediante un afortunado sistema político, social, religioso, económico y militar, tras una lucha de varias centurias de años, la independencia total se expandió por todo el solar hispano. A la Monarquía, a la Iglesia, a la Nobleza y al Pueblo de aquella época, corresponde por igual el mérito de la gesta.

En los comienzos de la Reconquista, e incluso, en sus primeros tiempos y hasta llegar a los Reyes Católicos, en España no existía un Ejército que pudiera ser considerado como nacional y representativo del brazo armado del Estado. España no era un Estado homogéneo, sino una serie de pequeños reinos, y por tanto, aunque bajo un

mismo ideal, las fuerzas armadas se agrupaban en pequeños ejércitos independientes y autónomos, que tan sólo recibían órdenes de sus Señores. Naturalmente, y aunque un tanto similares, empleaban medios distintos para el reclutamiento. Sin embargo, y de forma general, pueden señalarse algunas notas comunes sobre el alistamiento de las tropas.

Todos los españoles útiles desde la edad de veinticinco años hasta los cincuenta estaban sujetos al servicio militar. La necesidad de defenderse de los musulmanes, e incluso de otros cristianos enemigos o que por causas inconfesables hacían alianzas con el infiel, obligaba a los habitantes de pueblos y lugares en determinados momentos, a arrojar el telar o el arado para empuñar la lanza o la ballesta. De aquí que las leyes patrias durante mucho tiempo no fueran más que unas verdaderas ordenanzas militares. Eran tiempos de dura lucha, de continua emergencia, y por tanto, lo civil tenía que dejar paso a lo militar.

En los primeros siglos de la Reconquista cada pueblo formaba su *mesnada* o compañía, regida por un *mesnadero* y cierto número de *decenarios*, encargados de los mandos subalternos. Cada mesnada tenía un *alférez* o *porta-estandarte* y un *cursor*, llamado *anubdator*, que era el encargado de publicar el bando de alistamiento de su Señor territorial o del *merino*. La mesnada se dividía en dos clases: *peones* o *escuderos* y *ginetes* o *caballeros*. Si el enemigo invadía el país y la jurisdicción del pueblo —cosa harto frecuente—, el *atalayero* hacía la señal, valiéndose de nubes de humo durante el día o con resplandor de hogueras en las horas de oscuridad; la «vela» o campana de guerra establecida en la torre de la iglesia sonaba a rebato, y el *anubdator* con su bocina o añafil daba el toque de «apellido» o llamada. El pueblo acudía a las armas.

Los que por alguna causa física o económica eran eximidos del servicio de las armas, estaban obligados a pagar varios tributos, conocidos con los nombres de *Anubda*, *Fonsadera*, *Carnero militar*, *Castillería*, *Escusado* y *Caballería*. El primero tenía por objeto el pago del sueldo del *cursor*; el segundo, se había establecido para cubrir los gastos del «fonsado» o de campaña; el tercero, para la compra de las reses que se requerían para la subsistencia de la tropa; el cuarto, para reparar la fortificación y aumentar las medidas de defensa, tanto en las plazas como en los castillos; el quinto, comprendía lo que según sus medios se abonaban al Estado por

aquéllos que por algún motivo dejaban de tomar las armas; y el sexto, era el sueldo que señalaba el Barón o Rico-Home a los jinetes que con él iban a la guerra.

Era obligación ineludible de toda villa el tener alistados y armados a los pertenecientes a la mesnada que por fuero le correspondiese movilizar en caso de emergencia. El *merino*, cuando convocaba la fuerza que se pedía para la campaña, ordenaba al *mayordomo* del Ayuntamiento que proveyese a los de Caballería de calzas, capas y espuelas, según figura en el texto del Fuero de Castroverde del año 1197. En el Fuero de Cáceres del año 1229, que es uno de los más explícitos con respecto al contingente de sangre, se dice que el que iba al ejército con tienda de campaña de veinte o más cuerdas, debía llevar dos *escusados* y dos jinetes, u ocho peones; siendo armado con *loriga* y *almofar* o *lorigón* con *capellina*, más dos *escudos*; y siéndolo con *brafoneras*, tres escudos y tres jinetes o seis peones, cuando no tuviese tienda de campaña. Es de advertir, que los *escusados* debían elegirse en la clase de aldeanos y, en su defecto, en la de *villanos*.

Aquellos cuya renta no llegaba a los veinte maravedís, se les abonaba un maravedí; al balletero que disponía de ballesta con dos cuerdas y una «avancuerda» con sesenta saetas, media ración si salía montado, y una cuarta si iba a pie. Esta indemnización la recibían los alcaldes del depositario del Concejo para repartirla a los alistados, o bien los *adalides* enviaban *cuadrilleros* a cobrarla.

Cuando la mesnada salía a campaña, los soldados llevaban en unos saquitos llamados *argüenas* o talegas, los víveres que precisaban para mantenerse hasta llegar al lugar de asamblea, denominado *descania* (7), con objeto de no molestar a los pueblos de tránsito. Si alguno faltaba a lo dispuesto sobre este particular, se le hacía pagar una multa de diez maravedís, que se destinaba a las obras de fortificación. Al peón que al oír el toque de *apellido* no se presentaba prontamente, se le degradaba mesándole la barba. Posiblemente tal práctica es el primer antecedente de la hoy día impopular y condenada costumbre del «pelado al cero» de aquellos reclutas que cometen alguna falta.

Existía en el ejército feudal un cuerpo de tropas conocido bajo el nombre de *almogávares*, cuya institución era muy parecida a la de los *velites* romanos. Las condiciones generales que debía reunir el

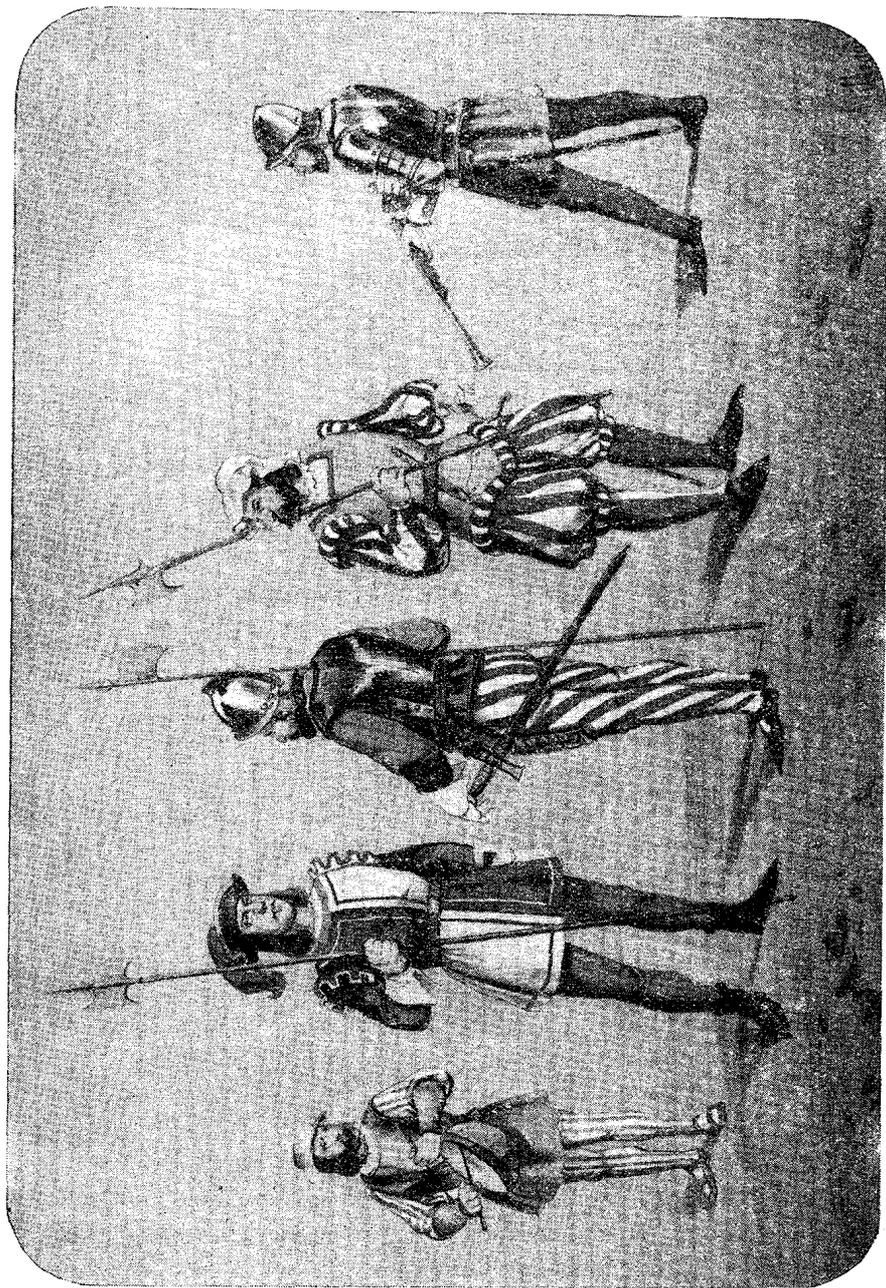
(7) Del árabe *descan* o *mescan*, lugar determinado.

soldado que en tal cuerpo servía, estaban determinadas por la Ley VII, del título 22 de la Segunda Partida, cuyo texto es: «Ha meester —dice—, que sean afechos et acostumbrados et criados al aire, et á los trabajos de la tierra, et si tales non fuesen non podrien hir luengo tiempo vevir sanos magüer fuesen ardidos et valientes... et demás que sean ligeros et ardidos, et bien faccionados de sus miembros para poder sufrir el afán de la guerra, et que anden siempre guisados de buenas lanzas, et dardos, et cuchiellos, puñales... que sepan tirar bien de ballesta, et que trayan los aguisamientos que pertenescen a fecho de ballestería.»

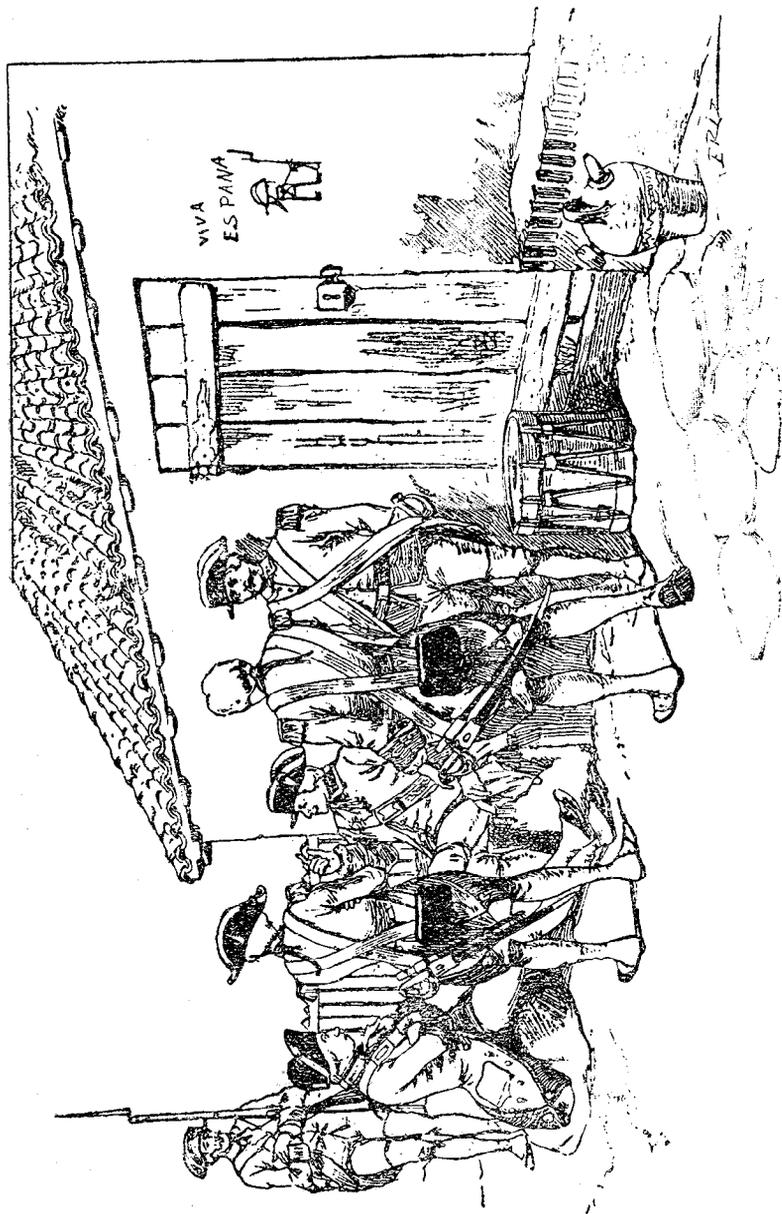
Las «campanías» de los almogávares eran mandadas por unos jefes denominados *almocadenes* con arreglo a las leyes 5.^a y 6.^a del Título 22 de la Segunda Partida (8). Aquel que aspiraba a ejercer tal empleo, debía reunir las condiciones fijadas para un buen soldado ligero, y además poseer una gran experiencia de guerra, ser muy esforzado en el combate y demostrar una lealtad a toda prueba. La elección de tales jefes militares se realizaba por doce *almocadenes* veteranos, que situaban al aspirante a pie firme y derecho sobre dos lanzas cruzadas; seguidamente le entregaban otra, armada de banderola, al mismo tiempo que lo alzaban en el aire; una vez en tal posición, el novel, enristrando su lanza, repetía dando frente sucesivamente a los cuatro puntos cardinales el juramento de lealtad.

Los almogávares del ejército aragonés de Italia al mando del Rey D. Jaime I, en el año 1281 no llevaban bagajes consigo —según indica Montaner—, y cada soldado tan sólo estaba provisto de un zurrón para guardar su ración de pan diaria, completando su ali-

(8) Como es sabido, dado el estado de la legislación española fraccionada en distintos cuerpos legales y en multitud de fueros, formóse el código denominado de las Partidas, en el cual se compilaban, siendo redactado por iniciativa de Alfonso X de Castilla llamado el Sabio. Empezó a componerse en 1256, y aunque no está bien determinada la fecha de su terminación, generalmente se acepta como buena la de 1263. Las Partidas son siete. La primera, que contiene 516 leyes, trata del uso, costumbres y fuero; la segunda, con 359 leyes, corresponde al derecho eclesiástico; la tercera, de 662 leyes, versa sobre el Derecho político y eclesiástico; la cuarta, trata del Derecho procesal, y su contenido es de 256 leyes; la quinta con sus 374 leyes, hace referencia al Derecho privado; la sexta se dedica al Derecho penal, con sus 272 leyes, y la séptima está formada por apéndices, con 363 leyes. En resumen, este Código constituye un monumento de la cultura española del siglo XIII, si bien algunos lo han criticado sin pararse en apreciar la época en que fue escrito. El valor jurídico, científico y literario de las Partidas hacen de ellas un documento único y ningún pueblo de la Europa del medioevo puede presentar otra obra comparable con ella.



Atabor, guardia española, alabardero armado a la suiza, lansquenet alemán y escopetero cargando sus armas por la recámara, todos del siglo xvi; ejemplo vivo de la diversidad del reclutamiento a principios del siglo xvi. (*Del Album citado en la lámina I.*)



Cabecera del libro *Museo Militar*, de Francisco Barado, tomo II (Barcelona, 1886). Bien puede representar un banderín de enganche, a mediados del siglo xviii.

mento con hierbas recogidas sobre el campo; es decir, su manutención no podía ser más sobria. En cuanto a su vestuario y armamento, el primero consistía en una túnica, antiparas para las piernas, abarcas como calzado y redecilla de hilo para sujetar el cabello; sus armas eran la lanza y el dardo.

En el año 1407, al comenzar el reinado de D. Juan II, el alistamiento para la Infantería quedó sujeto a reglas especiales consignadas en una Ordenanza del Infante D. Fernando, según puede deducirse de un testimonio de Gil Gómez, escribano público de Baeza, dado en 1.º de diciembre de dicho año. En tal testimonio se dice: «que en tal día se reunieron los regidores, alcal'des, oficiales, etc., en la Torrecilla cerca de la iglesia catedral de aquella ciudad, y nombraron personal para matricular a todos los vecinos y moradores de ella y su tierra, como *ballesteros é lanceros*, que tenían ballestas é lanzas, é escudos... segund la Ordenanza que el dicho Señor Infante D. Fernando envió á la creencia que de su parte dijo al Concejo é Oficiales Fernand Alfon, escribano de cámara, los cuales nombrados procedieron á escribir —previo juramento ante éste— á todos los vecinos, cada uno en su parroquia, y los colocaron en la lista por *decenas*, nombrando *decenarios* de cada una, así de los de a caballo como de los peones, y con separación los viejos y enfermos que no eran para servir é los clérigos que no eran para servir» (9).

Es indudable que de tales *decurias* salieron más tarde las *compañías*, ya que en la relación que en la *Crónica* del mencionado soberano hace del pedido de tropas que para la guerra tuvo lugar en Sevilla, se encarga especialmente que vinieran «hechos decenarios, poniendo a cada diez hombres un cuadrillero, é que cada cien, diez cuadrilleros, é uno mayor por quien los cien se gobiernen porque la gente esté concertada».

En 1463, se hizo en Jaén un ensayo para dar una nueva organización al Ejército feudal español, principalmente a su Infantería, compuesta de *espingarderos*, *ballesteros* y *lanceros* con *escudo*, que se dividieron en *collaciones* al mando de *jurados*, y éstas en *decenas* o *decurias* con sus *decenarios*. De esta forma pasaron alarde el 8 de mayo y «mandó dar —el Condestable D. Miguel Lucas— una librea de su cámara de *capauces* pequeños de muy fino paño azul y amarillo a meitades, con *flocaduras* de aquella manera..., y luego encabalgó en una jacenea é fizo apartar toda la otra gente de los balles-

(9) Archivo de Simancas. Secretaría de Guerra, núm. 1.313.

teros, é cada collación por sí fizo su alarde, do fallaron aquel día 1.500 ballesteros de *nómina* muy bien aderezados con buenas ballestas é aljabas con su almacen» (10).

Durante la asamblea empleóse esta tropa todos los domingos en los ejercicios militares, y «para los que sobresalían, mandaba poner en su cámara ciertas joyas, conviene á saber, camisas, moriscas é tocas turcas, é gentiles *almaizares* é *capirotes* moriscos de muy finos paños, é borceguíes é *marloquines*».

V. EL RECLUTAMIENTO EN LA EDAD MODERNA

1. Reinado en la Casa de Austria

Conseguida la unidad nacional, surgió como secuela natural la inmediata desaparición de los numerosos y pequeños ejércitos y milicias feudales hasta entonces existentes y cuya razón de ser había dejado de tener vigencia. El Cardenal Cisneros, Regente de España, dio forma a esta «unidad militar» en fecha de 16 de mayo de 1516, al decretar la organización del primer Ejército Nacional permanente, empleando para ello el sistema de reclutamiento forzoso, a base de un soldado por cada doce hombres de edades comprendidas entre los veinte y cuarenta años.

El proyecto general de tal tipo de reclutamiento, según el Conde de Clonard en su tratado de *Historia de las Armas de Infantería y Caballería* (11), fue ideado al parecer por el coronel Rengifo, distinguido militar de la época, el cual al no ser partidario de un armamento general del país, por estimar que las armas en manos de las masas traerían fatalmente el desorden, propuso que tan sólo se organizara militarmente aquello que fuese indispensable para hacer respetar los actos de Gobierno, y que los efectivos deberían buscarse en las provincias inmediatas al punto en donde residiera la Autoridad superior, rodeando a la profesión militar de privilegios y ventajas que la hicieran ambicionar por los hombres honrados y de posición social, para poder elegir entre ellos los que se precisaran.

(10) Crónica manuscrita de dicho condestable.

(11) Excmo. Sr. D. Serafín María de Sotto, conde de Clonard, teniente general y académico de la Española. Autor de numerosas obras militares de carácter histórico. Su reseña bibliográfica figura en *Estudios militares*, antología de Almirante, pág. 301.

Hecho el alistamiento, los reclutas permanecían en sus respectivos pueblos a la disposición del Gobierno de la Nación, ejercitándose los domingos y días de fiesta en el manejo de las armas y en las maniobras de ordenanza. Instituída esta fuerza de la Monarquía para hacer respetar el Trono, quedaba para la defensa de las costas y fronteras la juventud del resto de la Península. Dos veces al año se pasaba revista a tales unidades reales, ante los corregidores o regidores que de expreso se designaban para comprobar la cuantía de efectivos y estado de su instrucción.

Con arreglo a las órdenes dadas por el ilustre Cardenal Cisneros en nombre de sus Soberanos Doña Juana de Castilla y su hijo Don Carlos, firmadas en Madrid en 27 de mayo de 1516, al alistamiento se hizo a base de reclutar en los pueblos y lugares, los siguientes efectivos:

	<i>Reclutas</i>
Marquesado de Villena, Alcaráz, Requena, Utiel, Cuenca y Huete	2.100
Logroño, Alfaro, Calahorra, Santo Domingo de la Calzada y su Merindad con la de Nájera	2.000
Ávila y Segovia	2.000
Jaén, Andújar, Ubeda y las villas y lugares del Maestrazgo de Calatrava	3.000
Soria, villas de Agreda, Aranda, Sepúlveda, Molina, Atienza y la Merindad de Santo Do- mingo de Silos	1.200
Medina del Campo, Olmedo, Arévalo, Madri- gal, y Santa María de Nieva	1.000
León, y los Argüelles, con Pravia de abajo, en el Principado de Asturias	1.000
Toledo y Ciudad Real	1.000
Córdoba y Ecija	2.500
Sevilla, Jerez, Cadiz, Puerto Real y Carmona ...	3.500
Murcia, Lorca y Cartagena	2.000
Burgos, Merindades de Castro, Villadiego, Candemuño y Abadía de Covarrubias	1.000
Carrión, Sahagund, Becerril y Palencia, con las Behetrías de Campos	1.000
Madrid	500

Salamanca, Ciudad Rodrigo, Toro y Zamora ...	3.000
Trujillo, Cáceres, Plasencia y Badajoz	2.000
Ponferrada y Abadengo de su comarca	500
Valladolid e inmediaciones	1.000
Las Cuatro Villas y Merindades de Trasmiera, y valles de Beco, Mena y Pañameñera ...	1.500

TOTAL RECLUTAS ALISTADOS 31.800

Terminado el alistamiento, se dispuso que de los almacenes reales de armas, se les facilitara a los reclutas los coseletes y armaduras. El Cardenal, además de esta fuerza, formó un Cuerpo especial compuesto de mil hombres de toda su confianza y perfectamente disciplinados, para estar en condiciones de apoyar sus órdenes en caso de necesidad. El mando de tales tropas fue encomendado a don Gregorio de Urañuelo, gran soldado, de mucha experiencia y honradez. Dichas unidades fueron conocidas bajo la denominación de los *pardos*; de los cuales, unos cuatrocientos estaban armados de escopetas y el resto con coseletes y picas. A toda esta fuerza, es preciso añadir el Cuerpo de *lansquenets*, que Don Felipe *el Hermoso* trajo consigo desde Alemania.

Nuestro Emperador Don Carlos, como es sabido, fue fiel continuador de la política militar de Cisneros, por lo que al igual que éste, se preocupó de aumentar la hegemonía y eficacia del Ejército, y, naturalmente, de su reclutamiento. Durante el reinado de este Monarca, para nutrir debidamente al ejército de Italia y a las guarniciones de Africa, esto es, para mantener en plena eficacia nuestras armas nacionales, se siguieron dos sistemas: uno a base del voluntariado, por medio de banderines de enganche que organizaban los capitanes de las tropas que habían recibido patente real; el otro medio fue el de levas, es decir, el reclutamiento forzoso. Naturalmente, el resultado de uno y otro sistema fue distinto, ya que con el primero era posible conseguir calidad, que, en efecto, fue obtenida, dado que los soldados conocidos con el seudónimo de *guzmanes* (12), fueron, en general, hombres de buenas circunstancias que, encuadrados en nuestros famosos Tercios, dieron excelente rendimiento. El sistema de

(12) Posiblemente tal nombre de «guzmán» procede de la voz alemana «gutmán», que significa hombre bueno o esforzado.

levas dio cantidad de efectivos, pero la calidad y esfuerzo de los reclutas forzosamente tuvo que ser inferior con respecto a los primeros citados.

Con la abdicación en la ciudad de Bruselas el día 25 de octubre de 1555 del Emperador y la consiguiente cesión de sus reinos a su hijo D. Felipe II, éste sube las gradas del Trono español. Desde los comienzos de su gobierno, su idea predominante se orientó hacia el aumento del rico y glorioso patrimonio recibido, y para conseguirlo, al igual que antes lo había hecho su padre, se apoyó en la fuerza de las armas, sin por eso abandonar su hábil política interior y exterior. Para cumplir tal idea, comenzó por vigorizar la constitución de la fuerza pública, fomentando en ella el amor a la gloria, el sentimiento del honor y, sobre todo, el patriotismo. Como es natural, tal orientación forzosamente debía repercutir en la práctica del reclutamiento, la cual recibió durante el prolongado reinado de dicho monarca un gran impulso, tanto en el mejoramiento del sistema, como en la disciplina exigida a las tropas.

Se reorganizaron los gloriosos tercios de Lombardía, Sicilia y Nápoles, que fueron los primeros en nuestra organización militar; se crearon nuevas unidades; se dio de baja al personal inútil o poco apto para la guerra, y, sobre todo —y es de señalar tal medida por lo que políticamente representó—, fue licenciado todo el personal extranjero, quedando expresamente prohibido admitir en las filas del Ejército español soldados de otras naciones como hasta entonces era costumbre. En resumen, este fue el paso más decisivo para conseguir disponer de unas tropas totalmente nacionales. Aún más pudo obtener el rey D. Felipe, ya que consiguió organizar la Milicia Provincial, tan deseada por sus antecesores, aunque sin fortuna o acierto.

El carácter peculiar de los soldados españoles en tiempos de Don Felipe II, y posiblemente en posteriores generaciones, consistía en un singular conjunto de virtudes y vicios. La pobreza no les abatía; lejos de avergonzarse de los andrajos con que cubrían sus miembros, llevaban muy erguida la cabeza. Cuando sonaba a hora de combatir, sabían cumplir con su deber y se batían como leones. Pero fuera del campo de batalla, la obediencia se les hacía pesada, quebrantando con facilidad los vínculos de la disciplina y desconociendo sus deberes. En la primera época de la guerra en Flandes el soldado vivía constantemente en los compamentos, y este género de vida que se concibe y se explica ante la permanente y encarnizada lucha que era

preciso sostener con el enemigo, hacía que las necesidades del recluta fueran cortas y un tanto primitivas. Mas andando el tiempo, la victoria puso a los españoles en íntimas relaciones con los naturales del país; los unió a ellos con los vínculos de la sangre; y la galantería, que por lo general no cuenta al lujo como el último de sus auxiliares, abrió las puertas a abusos que forzosamente habían de lastimar los buenos principios. El Gobierno, lejos de apresurarse a corregir el mal en sus orígenes, le dio más impulso al dictar, en su imprevisión, disposiciones que seguramente no tenían de su parte a la razón. De esto, constituye evidente prueba, la Real Orden de 16 de enero de 1624, por la que se autorizaba al soldado el uso de *galas*, cuando a nadie interesaba tanto como a dicho Gobierno la prohibición de tales prácticas. La condescendencia sembró en el Ejército una semilla funesta: el robo, el juego de azar y la mala fe fueron los naturales e inmediatos resultados. Cierta es que más tarde se trató de corregir esos vicios pero ya era tarde, y el desorden y el descrédito del nombre español fue patente.

2. Reinado de la Casa de Borbón

Después de superar las múltiples vicisitudes que ocasionó a nuestro país la guerra de Sucesión, y tras afirmar su reinado en España, Felipe V, ante la decadencia militar de la Nación, originada entre otras causas por el natural cansancio de los españoles después de las múltiples guerras infructuosas y el mal estado financiero del Erario público, siguiendo un criterio de origen francés no desconocido en España, creó las Milicias Provinciales, las cuales se nutrían mediante el sistema de reclutamiento forzoso. También se recurrió a la fórmula de crear *compañías veteranas* para guarnecer las plazas y castillos de ultramar, vigilar las costas y fronteras y encargarse de la misión de cobertura.

La desgana del español de esta época ante el servicio militar fue manifiesta, a tal extremo que para tratar de remediar la falta de soldados, se reunió una Junta, que propuso al Rey las siguientes soluciones:

— El sistema de *quintas*, esto es, que de cada cinco hombres útiles para el servicio militar debía ser designado mediante la suerte uno de ellos, el cual obligatoriamente debería incorporarse a filas.

— Establecer cupos de reclutas por municipio, los cuales deberían facilitar dichos mozos en las proporciones que se ordenaran.

— Sistema de *leva*.

Al parecer, las tres anteriores soluciones fueron desestimadas por el Rey Felipe V, que ordenó la revalorización del voluntariado, mediante ciertas ventajas. Para conseguir llevar a buen fin tal medio de reclutar soldados, se emplearon toda serie de sistemas y procedimientos; fueron famosas las reclutas realizadas en las plazas públicas de pueblos y ciudades, entre ellas las de la Puerta del Sol madrileña, en la que los «reclutadores», agitando banderas de los distintos Cuerpos y precedidos de músicas y con estentóreos gritos de propaganda, trataban de atraer a filas a multitud de vagos y maleantes, de quienes tan bien surtida se encontraba la Villa y Corte. Se ofrecían buenas bolsas de enganche, fabulosos e imaginarios botines en tierras de América, vida fácil y brillante, y rápidos ascensos. Naturalmente, lo poco operante del procedimiento no podía más que dar resultados mediocres en lo que se refiere a calidad.

Pasado algún tiempo, el sistema de reclutamiento sufrió modificaciones sustanciales, al orientarse hacia la organización de tropas provinciales, para cuyo alistamiento se siguió el siguiente sistema: Se imponía a cada provincia un contingente de reclutas que previamente era determinado por las oficinas de guerra. El Intendente General del Rey, una vez fijados los efectivos, repartía los hombres comprendidos en la leva en partes proporcionales entre las distintas parroquias. Una vez terminados los trabajos iniciales de distribución del contingente, se publicaba la correspondiente *Ordenanza de leva*, la cual era enviada a las distintas parroquias por aguaciles del Gobierno, para conocimiento de éstas; en algunas ocasiones tales órdenes eran leídas por el cura párroco desde el púlpito, con ocasión del sermón dominical. En un día fijado de antemano —generalmente el domingo siguiente a la publicación de tal ley— tenía lugar el sorteo de reclutas en presencia del Intendente de la provincia —equivalente a nuestros actuales gobernadores civiles— o de sus delegados —generalmente los alcaldes—. En esa fecha debían reunirse en cada pueblo o lugar todos los mozos comprendidos en edad de prestar servicio en la Milicia provincial, ante la iglesia parroquial, a fin de asistir al sorteo, que comprendía a todos los solteros y casados que no tuvieran hijos, de dieciocho a cuarenta años. Dentro de un sombrero o recipiente adecuado se ponían papeletas blancas y negras; el nú-

mero de éstas últimas correspondía al contingente de reclutas a suministrar por la parroquia, y seguidamente se procedía al sorteo ante la presidencia del referido Intendente o de sus delegados.

Aquellos mozos lo suficientemente afortunados que sacaban una papeleta blanca, quedaban exentos del servicio militar, cuya suerte era celebrada con canciones, gritos e incluso algunas amplias libaciones. Por contra, los que la desgracia ponía en su mano una papeleta negra, con lágrimas en los ojos e incluso con algunas reclamaciones, se veían obligados a partir para incorporarse a la Milicia. Frecuentemente el sorteo, o por mejor decir la forma de verificarlo, daba lugar a vehementes protestas, a escenas de desorden, amenazas, e incluso denuncias contra los delegados, los cuales, es preciso confesar, no siempre estaban exentos de culpa. Serenados los espíritus y una vez determinados los reclutas, éstos debían ponerse en camino en busca de sus nuevas guarniciones, en condiciones no siempre excesivamente dignas; por ejemplo, durante el camino hacia su acuartelamiento algunas veces eran alojados en locales llenos de rejas que más bien recordaban una prisión que un lugar de asamblea militar; siempre ante el temor de evasiones de aquellos que no podían conformarse con su suerte.

Puede afirmarse que tal sistema de «soldados forzados» —al menos en aquellos tiempos— tuvo siempre una gran impopularidad, ya que tal impuesto de «sangre» se consideraba intolerable por pesar tan sólo sobre la gente humilde del campo, dado que la nobleza y otras gentes acomodadas estaban exentas del servicio militar.

A título de curiosidad, seguidamente se indican algunos ejemplos de exenciones del servicio militar, en la época a que nos estamos refiriendo:

Por Reales Cédulas de 1771 y 1772, fueron declarados exentos del sorteo para el servicio militar, los operarios y *sugetos* de las minas de Almadén del azogue, y de las reales minas de cobre de Rio Tinto. También existió exención para los hijos de fabricantes de lana, bataneros y prensadores de ropas, siempre que desde niños se dedicasen a tales oficios, acreditándolo mediante escritura de aprendizaje. Existe una Real Cédula, por la cual se declara que la calidad de Oficiales y sus honores aprovechan a los padres pero no a los hijos, a fin de que puedan ser incluidos en el *Sorteo de reemplazo del Ejército*; es decir, que los hijos de militar entraban en el sorteo como los demás. Otra exención bastante curiosa es la de que

«todos los músicos de plaza sentada y asalariados de las catedrales e iglesias de estos Regnos, tanto de voz como de instrumento, estarán exentos del sorteo». Finalmente, en 1773 se publicó otra Real Cédula, por la que siempre que un mozo sorteable aprehendiera o denunciara un prófugo, se le eximiría del sorteo, ya a él o a un pariente suyo; también se indicaba que si el cogido era un vago o maleante o malentretenido, la disposición no tenía vigencia por ser inadmisibles semejante calidad de gentes para el reemplazo del Ejército.

Por lo que se refiere al reclutamiento de las tropas encuadradas dentro del *Ejército Regular*, esto es, el que pudiéramos denominar de *Maniobra*, del que tan necesitado se encontraba España para poder atender a sus guarniciones de Ultramar, el sistema que se seguía —que mucho recuerda al francés de aquellos tiempos— era el que sigue:

Cuando el Rey decidía crear un nuevo Regimiento, lo primero que decretaba era el nombramiento de su Coronel, elegido bien por méritos contraídos en el servicio de la Corona, o también, y esto era cosa frecuente, por azares del favoritismo o influencia en la Corte del interesado o de sus familiares. Con el nombramiento, el referido Coronel, además de los fondos necesarios recibía la debida autorización para extraer de los Parques Reales el armamento.

A fin de cumplir su misión reclutadora, el Jefe del Cuerpo de nueva creación enviaba a sus capitanes que, acompañados de personal auxiliar, marchaban por villas y ciudades en busca de personal voluntario o inicialmente convencido para ingresar en el servicio de dicho regimiento. Al personal reclutador se le solía conceder lo que entonces se conocía bajo la denominación de «permiso semestral». Provistos de no muy abundante dinero, aunque sí de entusiasmos y de buenas imaginarias razones y argumentos, no siempre verosímiles, implantaba sus banderines de enganche en las plazas públicas, y sobre todo en las tabernas, lugares bastante adecuados para encontrar a gente desocupada, vagos, maleantes y aun personal de peor catadura. Los discursos patrióticos, las arengas y las músicas se sucedían; y las firmas o promesas formales de alistamiento era el natural resultado de dicha animación. Obtenidos los compromisos, los reclutas celosamente vigilados —ya que las desertiones no eran pocas— marchaban en busca de su nueva guarnición.

Es natural que tal sistema de recluta forzosamente dejara mucho

que desear, no sólo por el fundamento del método al que se podría oponer muchos reparos, sino también por la cantidad y sobre todo calidad del personal reclutado. De aquí que en la última mitad del siglo XVIII, durante el gobierno de nuestro excelente Rey Carlos III, se promulgase una Real Cédula mediante la cual los enganches de voluntarios habrían de hacerse en lo sucesivo a través de funcionarios públicos, o de militares en situación de reserva y siempre en nombre del Rey y no para servir tan sólo como soldados de tal o cual Cuerpo. Con tal afortunada disposición se trató, y ciertamente se consiguió, dignificar el reclutamiento, en beneficio del buen nombre de las fuerzas armadas de la Nación.

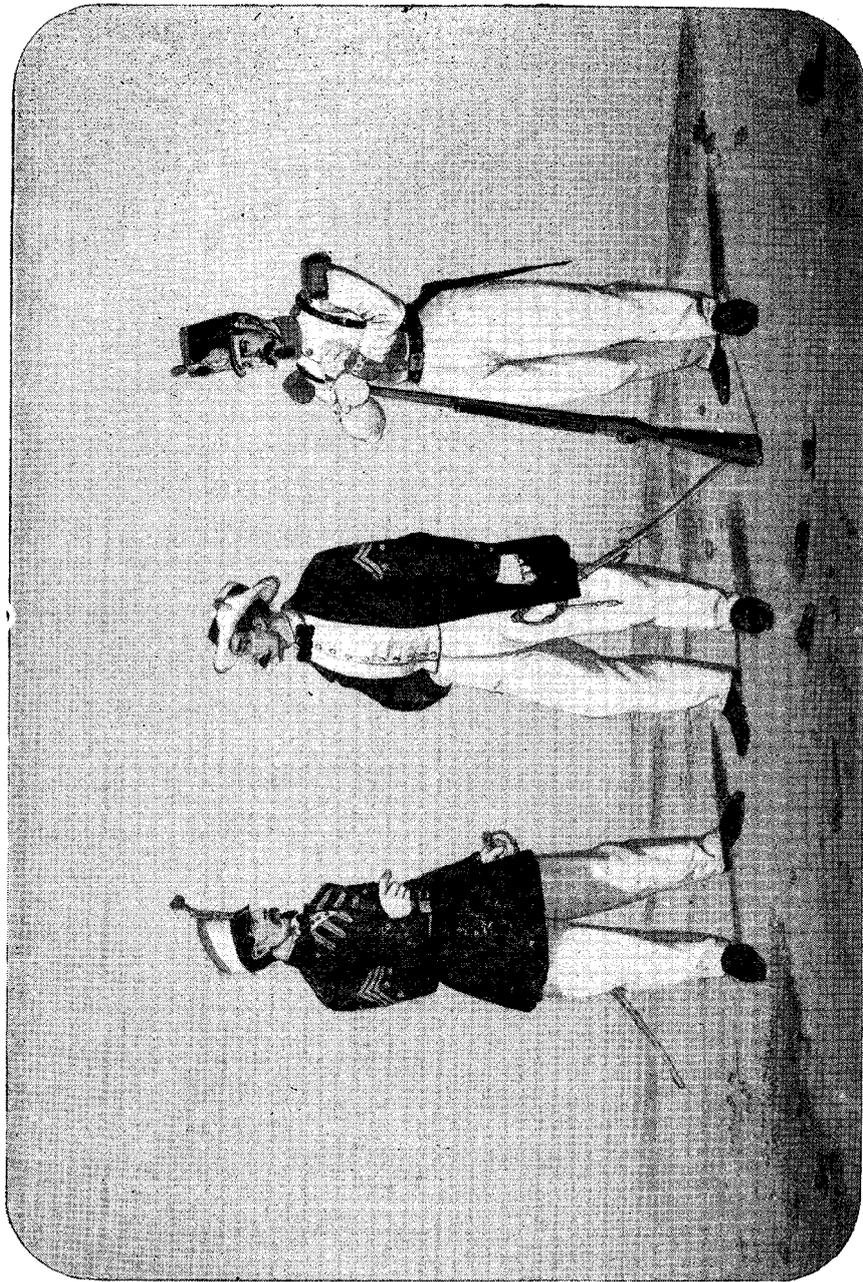
VI. EL RECLUTAMIENTO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

1. *De la Guerra de la Independencia al reinado de Alfonso XII.*

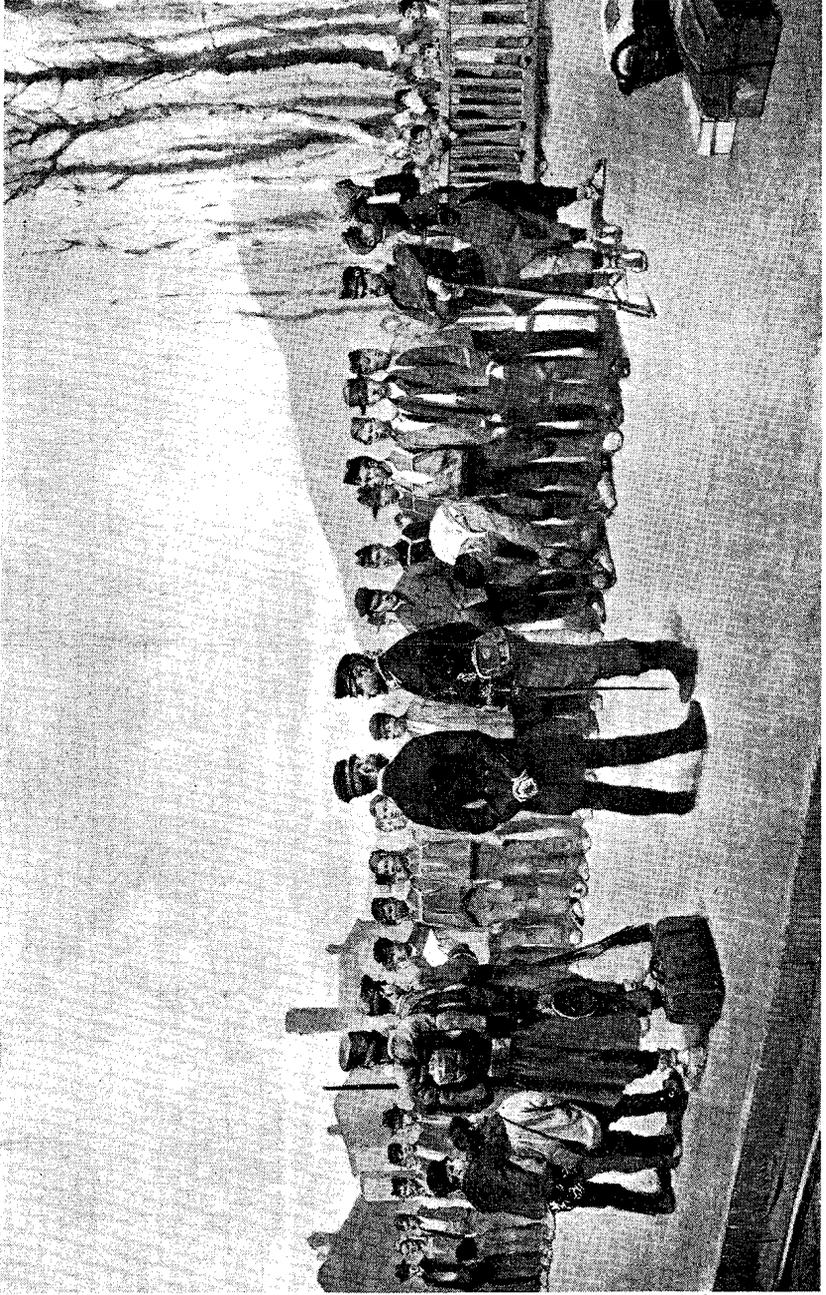
La Guerra de la Independencia, fue una *guerra popular*, y por tanto, todas sus manifestaciones, entre ellas la relacionada con el reclutamiento militar, igualmente tuvieron que ser populares. Así, las Cortes Españolas reunidas en Cádiz en el año 1812 dieron forma legal al sentir nacional, implantando el *servicio militar obligatorio* sin distinción de clases, situaciones, abolengos o estados. Para ello, solemnemente estableció lo siguiente: «Todo español será soldado; habrá una fuerza nacional permanente de tierra y mar para la defensa del Estado, tanto en el exterior como en el interior; ningún español podrá excusarse del servicio militar cuando fuera llamado por la ley. Las Cortes fijarán anualmente el número de tropas necesarias y el modo de levantar las que fueran convenientes».

Mediante tal patriótica disposición, se pasó rápidamente del antiguo concepto de «soldado del Rey» al de «soldado de la Nación».

Continuando con el criterio anteriormente expuesto, las citadas Cortes Españolas, también proclamaron: «Habrá en cada provincia cuerpos de Milicias Nacionales, compuestas por los habitantes de cada una de ellas y en la proporción que la cuantía de sus poblaciones y circunstancias lo aconsejen. Una Ordenanza establecerá la formación de tales tropas, su número y constitución. El servicio de estas Milicias no será continuo, sino únicamente cuando las circunstancias lo requieran. El Rey podrá disponer de tales fuerzas dentro



Soldados españoles de Ultramar a mediados del pasado siglo. Los modelos de la izquierda y del centro corresponden a Filipinas (capitán, de gala, y teniente de diario); el de la derecha (milicias disciplinadas) es de las fuerzas armadas de Puerto Rico (Del *Album* mencionado en la lámina I).



«Embarque de quintos», cuadro del comandante capitán de Artillería José Cusachs, reproducido en el libro del capitán teniente de Infantería Francisco Barado, *La vida Militar en España*, Barcelona, 1888.

de sus provincias respectivas de origen. Para emplearlas fuera tendrá que ser autorizado por las Cortes».

No obstante, y pese al buen deseo de las Cortes Españolas, las vicisitudes políticas por las que atravesó la Nación impidieron la publicación de la mencionada Ordenanza sobre reclutamiento, y naturalmente, las órdenes complementarias, a tal disposición; por lo que, una vez terminada la gran gesta española, el alistamiento continuó fundamentándose en el voluntariado, la leva y las quintas, todos ellos bastante impopulares, en particular los dos últimos, que pesaban casi exclusivamente sobre la gente del campo.

La Ley constitutiva del Ejército de 9 de junio de 1821, dividió a las fuerzas terrestres en dos clases: de *continuo servicio* y *milicias nacionales*. Admitía tal disposición oficial el voluntariado, pero prohibía —muy acertadamente— la *redención a metálico*, al mismo tiempo que creaba un pequeño Estado Mayor.

Es preciso llegar al reinado de Isabel II, más exactamente al año 1856, para ver plasmarse en forma de disposición oficial un nuevo sistema de Reclutamiento y Reemplazo para nuestro Ejército nacional, en cuya reglamentación desde luego se siguió el criterio anteriormente sustentado y expuesto por las Cortes Españolas en Cádiz; esto es, servicio militar obligatorio, hasta cierto punto —aunque no siempre respetado— sin distinción de clases sociales o medios de fortuna. Tal sistema, con ligeras modificaciones, más bien de forma que de fondo, es el que a partir de tal momento y hasta nuestros tiempos rige en España.

Para completar esta síntesis histórica del reclutamiento militar y señalar algunas de las modificaciones más importantes antes aludidas, seguidamente haremos referencia a varias disposiciones legales aparecidas durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, con la interpolación de la Regencia de la Reina Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena.

2. Reinado de Don Alfonso XII.

Durante el reinado de Don Alfonso XII, y en la parte relacionada con el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se dieron algunas disposiciones que tienen un carácter especial y extraordinario para la historia de tal práctica militar.

En 1876, el Capitán General de Navarra comunicó al Gobierno, que con motivo de la terminación de la Guerra Carlista existía en el territorio de su mando gran número de hombres familiarizados con el servicio de las armas y curtidos en innumerables combates, que deseaban prestar servicio en el Ejército de Ultramar. Aceptada dicha petición por el Monarca, se publicó la Real Orden de 26 de marzo de 1876, en la que se dispuso se crearan banderines de enganche móviles en Pamplona, Vitoria, Tudela, Tafalla, Estella, San Sebastián y Bilbao, al objeto de alistar voluntarios con destino a las tropas de Cuba. A tales voluntarios se les concedía el disfrute de los beneficios, primas de enganche y demás devengos entonces vigentes para los voluntarios normales.

También durante el no muy prolongado reinado de Don Alfonso XII, fue promulgada la Ley de 10 de enero de 1877, en virtud de la cual, se volvió a establecer el servicio militar obligatorio, señalándose además en ella que únicamente los españoles podrían prestar servicio en las fuerzas armadas de la Nación; desapareciendo, en consecuencia, la recluta de personal extranjero, cuyos servicios hasta entonces era frecuente contratar.

Igualmente la referida disposición fijó la duración del servicio en ocho años, de los cuales, cuatro debían cumplirse en servicio activo y los restantes en la reserva.

Para designar los mozos que habían de ingresar en el servicio activo, se organizó un «sorteo» entre todos aquellos que gozaban de la adecuada aptitud física y que tuvieran veinte años de edad. Los excedentes de cupo y los de la reserva, debían ser licenciados, con la obligación de acudir a las asambleas anuales de instrucción, cuya duración se cifraba en tres semanas.

Se admitía la redención del servicio activo por medio de entregas a metálico, cuya cuantía para aquellos que ejerciesen una profesión o carrera se cifró en 2.000 pesetas. También dicha ley aceptaba la sustitución de un pariente por otro.

Se crearon Cajas de Redención y Enganches, en las que debían ingresarse los fondos procedentes de las redenciones a metálico, y con su importe se habilitarían los créditos correspondientes para el pago de las primas de enganche de los voluntarios.

En cuanto al Ejército de Ultramar, debía nutrirse con voluntarios y mozos procedentes del sorteo. Las clases de tropa pertenecientes a las tropas de Ultramar, tan sólo tenían cuatro años como

servicio activo, debiendo ser licenciados con carácter absoluto una vez transcurrido dicho período.

La Ley de 28 de agosto de 1878 era muy similar a la anterior, con algunas novedades.

Según ella, el Ministro de la Gobernación señalaba el «cupo» para cada provincia, con arreglo al número de mozos sorteados. Las Comisiones Provinciales distribuían dicho cupo entre los pueblos de su respectiva provincia, y para tal distribución se tenía presente la cuantía de mozos sorteados en cada pueblo, siendo éste el cupo de dicho lugar.

El alistamiento era obligatorio y debería respetarse por los Ayuntamientos, realizándose el día 1 de noviembre de cada año. El sorteo debía celebrarse el primer día festivo del mes de febrero del siguiente año al del alistamiento.

Se declaraban exentos del servicio militar a los religiosos profesos de las Escuelas Pías y a los dedicados a la enseñanza en Ultramar. Iguales beneficios disfrutaban los novicios que acreditaran más de seis meses de noviciado eclesiástico. Los mineros del coto del azogue de Almadén, empleados en trabajos del subsuelo o en fábricas de fundición de dicho mineral, que hubieran devengado cincuenta jornales en el año anterior, también se les consideraba exentos del servicio militar.

Quedaban exceptuados del servicio de las armas en actividad, los pobres y los hijos de propietarios, administradores, mayordomos, arrendatarios, colonos, mayorales y capataces de aquellas fincas rurales declaradas de interés por la ley de Colonias agrícolas, siempre y cuando que tal personal viviera en la finca dos años. Por extensión se aplicaban estos beneficios a los mozos que habitaran en las referidas fincas un tiempo superior al de cuatro años.

Los prófugos eran destinados, sin apelación, al Ejército de Ultramar, sufriendo, además, un recargo de cuatro años de servicio militar activo.

Las modificaciones de la Ley de 11 de julio de 1885 en relación con las anteriores, afectaron a la duración del servicio activo, alistamiento y sorteo, revisiones y recursos, voluntarios y Ultramar. La duración del servicio quedó establecida en doce años, distribuidos en las siguientes situaciones militares: 1.ª, Recluta en Caja (máximo un año); 2.ª, Servicio activo en filas (tres años); 3.ª, Reserva

activa (tres años) ; 4.ª, En el depósito (excedentes de cupo y exceptuados) ; y 5.ª, Reserva (resto del tiempo hasta los citados doce años).

El alistamiento era obligatorio para todos los mozos nacionales que cumplían dieciocho años de edad, y el sorteo debería verificarse ante una Comisión Mixta en la que figuraba el Jefe de la Zona Militar, como Presidente, el Juez de Primera Instancia, Alcalde, Síndico Municipal y Jefe de los Batallones de Reserva y Depósito, como vocales, y un Oficial de uno de los referidos batallones, como Secretario.

Las revisiones y fallos de los expedientes de los mozos pasaban a ser de la competencia de las Comisiones Provinciales de las Diputaciones, y los recursos debían interponerse ante el Ministro de la Gobernación.

A partir de los dieciocho años de edad se podía ingresar como voluntario en el Ejército; no obstante lo cual, dichos voluntarios no quedaban exceptuados del tradicional sorteo.

En cuanto a las bajas de Ultramar, estaba previsto cubrirlas con arreglo al siguiente orden: personal perteneciente al Ejército de Ultramar que voluntariamente solicitara ser reenganchado; voluntarios del Ejército de la Península, y por sorteo entre las clases de tropa del referido Ejército de la Metrópoli.

3. *Regencia de la Reina Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena*

Durante la Regencia de Doña María Cristina, bastante pródiga en acontecimientos desgraciados para España, pese al extraordinario tacto y celo desarrollados por la Reina Gobernadora, se publicaron algunas disposiciones de importancia relacionadas con el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, que naturalmente reflejan la política militar de la época, siendo la de mayor importancia y trascendencia la Ley de 21 de agosto de 1896.

Según ello el sorteo se debería verificar en los Ayuntamientos, y en cuanto a las revisiones de los expedientes de los mozos alistados, se deberían sustanciar ante una Comisión Mixta, compuesta por el Gobernador civil de la Provincia, el Coronel Jefe de la Zona, dos diputados provinciales, el Jefe de la Caja de Recluta, un delegado del Gobierno Militar de la Plaza, un médico civil y otro militar, y el secretario de la Diputación Provincial.

4. Reimado de Don Alfonso XIII, durante su mayoría de edad

Aunque a causa de las luchas políticas y civiles y demás vicisitudes adversas por las que atravesó nuestra Nación no se pudo disponer hasta el año 1914 de una adecuada legislación sobre el reclutamiento militar, deben señalarse, no obstante, como más significativas y determinantes varias disposiciones oficiales, entre ellas la Ley de Bases de 29 de junio de 1911, la de 19 de enero de 1912, y el Real Decreto de 2 de diciembre de 1914.

Las modificaciones con respecto a la anterior legislación más sobresalientes, son:

Servicio militar obligatorio: Se declara que el servicio militar será obligatorio para todos los nacionales con aptitud para el manejo de las armas. Igualmente se indica, que dicho servicio militar debe constituir un título de honor de ciudadanía y que debe ser prestado personalmente por aquellos a que corresponda. La prestación del servicio de las armas, por su condición personal, no admite la reedición a metálico, ni la sustitución, ni el cambio de número o de situación militar.

Fines del reclutamiento: Señala los siguientes:

- Nutrir las filas del Ejército y del Cuerpo de Infantería de Marina, constituyendo las reservas necesarias que permitan elevar sus efectivos.
- Instruir militarmente a los mozos útiles para el servicio.
- Preparar una pronta y ordenada movilización.
- Constituir cuadros gratuitos de Oficiales y Clases, complementarios de los profesionales retribuidos.

Cupos de filas y de instrucción: Se dividirá el contingente anual en dos agrupaciones, de acuerdo con el cupo señalado para el servicio activo por el Ministro de la Guerra.

Mediante sorteo, los mozos alistados quedarán incluidos en el cupo de filas o en el de instrucción, según cada caso, siendo considerados estos últimos como *excedentes de cupo*, aunque obligados a recibir instrucción y realizar prácticas y maniobras.

Derecho a no perder el destino civil: Se estableció que aquellos reclutas que al ser llamados a filas ocuparan destinos civiles dependientes del Estado, Provincia, Municipio o Compañías y Empresas en las que el Estado español tuviera intervención, serían declarados

por dichos organismos *excedentes sin sueldo* en sus destinos, los cuales podrían recuperar al ser licenciados del Ejército sin nota desfavorable.

Juntas Consulares: Se crearon en los Consulados nacionales en el extranjero unas Juntas para el alistamiento y reclutamiento de los mozos españoles residentes en los distintos países.

Alistamiento y sorteo: Se debería efectuar en los Ayuntamientos con carácter obligatorio para los mozos de veinte años de edad. El sorteo, verificado en dichos Ayuntamientos, tendría carácter de sesión pública ante el Alcalde, Concejales y Síndico Municipal.

Exclusiones y exenciones: Quedaban exceptuados del servicio militar los hijos de voluntarios carlistas vascongados que, con las armas en la mano, sostuvieron los derechos del Rey Don Carlos.

Los reclutas presbíteros estaban obligados a prestar el servicio propio de su ministerio en los cuarteles, quedando a la disposición del Teniente Vicario.

Los reclutas profesos ordenados *in sacris* y los no presbíteros eran destinados al Cuerpo de Sanidad Militar y a las escuelas elementales regimentales, viviendo fuera de los cuarteles.

Prórrogas: Se establecieron prórrogas o aplazamientos de incorporación a filas de un año, prorrogables hasta tres a favor de aquel personal clasificado como pobre, así como para los estudiantes, empleados de empresas comerciales e industriales, y también por asuntos de familia, faenas agrícolas y para aquéllos que tuvieran un hermano en filas.

Duración del servicio militar: Quedó establecido en dieciocho años, con las siguientes situaciones:

- Reclutas en Caja (máximo un año).
- Servicio activo (tres años).
- Reserva activa (cinco años).
- Reserva (seis años).
- Reserva territorial (el resto hasta totalizar los dieciocho años).

Cartilla Militar: Se creó tal documento de identidad para todos aquellos que hubieran prestado servicio en el Ejército, con la obligación de pasar las correspondientes revistas anuales.

Soldados de cuota: Se estableció una reducción del servicio en filas de cinco a diez meses a favor de aquellos mozos con instrucción premilitar, previo el abono al Estado de la cantidad metálica de 2.000 y 1.000 pesetas, según cada caso.

Dichos reclutas prestaban su servicio en tres períodos anuales, durante los meses de verano; podían elegir Cuerpo y guarnición, se mantenían por su cuenta y sin gozar de haberes, e igualmente quedaban obligados a costearse su equipo, incluido el caballo en los Cuerpos montados. Tenían autorización para no pernoctar en el cuartel, debiendo asistir al mismo con motivo de los actos de servicio o de instrucción.

Ascensos al pasar a la Reserva: Los soldados y clases que al cumplir su servicio activo demostraban tener la aptitud conveniente para ejercer el empleo inmediato superior, eran ascendidos al pasar a la situación de Reserva.

Inspecciones del Reclutamiento: Se crearon Inspectores para las operaciones relacionadas con el reclutamiento, nombrándose a tales efectos Comisarios Regionales civiles o militares, los cuales debían tener la categoría de Jefe Superior de Administración u Oficial General.

VII. EL RECLUTAMIENTO EN LA EDAD ACTUAL

Con posterioridad a la anterior mencionada Ley de Reclutamiento de 1912, y sus sucesivas reglamentaciones, se han venido publicando múltiples y diversas leyes y decretos, todos ellos de gran interés, que no se incluyen en este trabajo por no ser considerados aún lo suficiente antiguos como para tener entrada en una síntesis histórica, totalmente orientada a recordar las vicisitudes de las prácticas del Reclutamiento y Reemplazo en nuestro Ejército a través de los siglos pasados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMIRANTE: *Estudios Militares.*
 VILLAMARTÍN: *Arte Militar.*
 ALVAREZ COQUE: *Historia Militar.*
 CONDE DE CLONARD: *Historia de las Armas de Infantería y Caballería.*
 BALLESTEROS: *Síntesis de Historia de España.*
 IBARRA y RODRÍGUEZ: *España bajo los Austrias.*
 IBARRA y RODRÍGUEZ: *España bajo los Borbones.*
 H. SERRANT: *Le Service du Recrutement, de 1789 a nos jours.*
 MINISTERIO DE LA GUERRA: *Colecciones legislativas.*
Revistas y publicaciones nacionales y extranjeras.

UN CAPITAN DE CARLOS V: DON HUGO DE MONCADA

por JOSE YAQUE LAUREL (†)
Coronel de Infantería, del Servicio Histórico Militar (*)

En el largo y espléndido reinado de Carlos de Gante, no exento de sombras y desastres para más vigor del colorido histórico, entran progresivamente en sazón y madurez las ideas sobre organización política y militar de los grandes Estados europeos. Por aquel entonces nuestra Milicia alcanzó las cimas de la perfección y del poder; y a donde no llegaba victoriosa con la punta de la espada, hacía llegar sus efluvios de gloria, sus alcances diplomáticos, sus caballerescas ideas, sus tradiciones, sus letras y su idioma. La organización militar española sirvió, como es sabido, de traza y modelo en los restantes pueblos, y hasta nuestros Capitanes tenían un sello característico y una significación distinta a la de otros países. Esta supremacía y las señaladas victorias conseguidas por los españoles, fueron la causa de que se copiara nuestra organización castrense ya comenzado el siglo XVII y que tuviera el clásico vocablo de Capitán el sentido orgánico semejante al que más de cien años antes tuviera entre nuestros antecesores, como jefe de tropa reglada y combativa.

El hijo del Archiduque Don Felipe de Austria y de Doña Juana la Loca, flamenco de espíritu y de carácter, buen psicólogo y hombre de mundo, tuvo el acierto de rodearse de un plantel de personas inteligentes, auxiliares de su obra, que desparramados luego por el orbe hicieron que el cuadro histórico militar español fuera, por todo extremo, grandioso y pintoresco. Entre aquella pléyade figuraron soldados ilustres, como un Hernando de Dávalos, más conocido por el Marqués de Pescara; Próspero Colonna; el Duque de Borbón;

(*) La REVISTA DE HISTORIA MILITAR se honra con la publicación de este trabajo del coronel Yaque Laurel, cuya muerte reciente lamenta, y del que ha quedado una labor considerable y meritísima en el Servicio Histórico Militar.

Carlos de Lannoy; el Príncipe de Orange; Antonio de Leyva; el Marqués del Vasto; don Hugo de Moncada y muchos otros, nacidos algunos lejos del hispano solar, que se acogieron a nuestras banderas y bajo sus pliegues lucharon para asentar los firmes sillares de una monarquía española, católica y hereditaria.

Durante aquel reinado solamente se daba el nombramiento de Capitán a personas de reconocida capacidad, y de hecho se cumplían desde los comienzos de la centuria las reglas que después se dictaron para que los que ostentaran el grado mencionado fueran personas que «gozaran de buena salud y tuvieran los servicios adecuados», prefiriéndose los aspirantes que los tuvieran mayores, y añadiéndose «que no debían ser muy viejos, ni tan mozos que les faltase la prudencia y experiencia que cargo de tanta responsabilidad requería para salir airoso en los lances de la guerra».

El cometido, como se ve, era grandemente hermoso e importante en tal época, pues en realidad no había más autoridad que la suya, que la del monarca o la de los Jefes supremos de los Ejércitos de Tierra y Mar. Ejercíamos, por ello, un evidente predominio militar en el mundo, no teniendo el Capitán en las restantes naciones el prestigio y el carácter que tenía entre nosotros, ya que durante el reinado del César comenzó tal vocablo a señalarse con un significado cortés y respetuoso, correspondiendo a algo parecido al de *Señor*.

LA FAMILIA MONCADA. EL BENJAMÍN Y SU SILUETA MORAL. DON HUGO Y EL GRAN CAPITÁN. LAS PELOTAS DEL GARELLANO

La nobleza del siglo XVI continuó siendo lo que fueron sus predecesores: limpio espejo de nuestras armas y glorioso ornamento de nuestras letras.

Como la sangre, los honores y las riquezas, vinculábanse entonces el saber y el valor en las familias ilustres, y de esta suerte se hacían dignos los señores, por una parte del favor del trono, y por otra del respeto de la muchedumbre. Tal ocurrió con don Hugo de Moncada, Capitán del Emperador Carlos V, descendiente de una de las principales familias españolas, que prestó a su Patria importantes servicios, ya como soldado bajo las órdenes de Gonzalo de Córdoba, radiante figura que se alzaría eternamente gloriosa sobre el duro pedestal de un pequeño Ejército, ya como consumado diplomático en las Cortes de Roma, en Nápoles y Sicilia.

Fue el padre de nuestro héroe don Pedro de Moncada, Señor de Aytona, y cabeza de la casa de Moncada, caballero de insigne valor y prudencia, muy grato al Rey Católico Don Fernando por su nobleza y virtud. Su madre era doña Beatriz de Cardona, nieta del Duque de este nombre. Tuvo el matrimonio cuatro hijos, llamados Juan, Gastón, Guillén y Hugo, nacido éste en el año 1476 en Chiva (Valencia). El historiador Vargas Ponce, hablando de nuestro biografiado, asegura «que fue animoso, sublime y ensalzado ingenio, agudo y de mucha sagacidad, con brío militar, verdaderamente generoso, con un espíritu mayor del que conforme a su edad parecía que debía tener, porque en sus palabras, *meneo y postura de rostro*, más parecía de edad madura que *mochacho* de catorce años». Por ello el padre, conociendo en su hijo muestra y brío digno de mayor fortuna, le envió a casa del Rey Don Fernando de Aragón, con el que permaneció poco tiempo, porque deseaba satisfacer el ardiente deseo de ser empleado en lances de honor y gloria en las luchas que por doquier se sucedían y en las que España intervenía con singular acierto.

No faltó mucho tiempo la fortuna a su deseo, porque arrojados los moros de toda la Península y hechas las paces del Rey Fernando con el de Francia, Carlos VIII, don Hugo, lleno de valor y brío, se puso a las órdenes de este monarca, y al cumplir los diecisiete de su edad solicitaba la oportuna licencia del soberano español, que le fue concedida. Presentado en el campamento francés, fue recibido con muestras de cordial aprecio por el monarca de aquella nación, observando en el llegado «mucho ánimo», porque en edad tan temprana ya quería ejercitar las armas y «meterse en tantos peligros, por quien no era su Rey, ni Señor».

Bien provisto de armas, séquito y caballo, cual cumplía a un caballero de la época, Moncada intervino luego en algunas escaramuzas y combates en Cataluña y Rosellón, pero rotas a poco las relaciones entre España y Francia, el Capitán Hugo tuvo un rasgo caballeresco de lealtad, al no olvidarse de que era un vasallo de Carlos V. Presentándose al soberano galo le manifestó «que aunque holgara en servirle para mostrarle la merced que entendía le había hecho, estimaba más la obligación con que había nacido de ser fiel a su Rey y Señor; y que así le suplicaba tuviese por bien darle la oportuna autorización, pues no había que pelear contra un Príncipe». El Rey Carlos, estimando más a Moncada por la lealtad de su

corazón, le dio la licencia solicitada, ofreciéndole al propio tiempo su gracia y favor para todo lo que le importase.

El inesperado fallecimiento del Papa Alejandro VI, aquel famoso Rodrigo Borgia, paisano suyo y a cuyo servicio estuvo algún tiempo, así como la derrota de los franceses el 28 de abril de 1503 en la memorable batalla de Ceriñola, influyeron en su ánimo para ingresar con los suyos en las filas que, llevando a su frente a Gonzalo de Córdoba, combatían con denuedo en las campiñas italianas. Y a ellas llegó, siendo recibido con la cortesía proverbial por el Gran Capitán, que, tras darle destacados puestos dentro de su mermado Ejército, prosiguió con brillantez las operaciones sobre Gaeta.

Recobrada por nuestras tropas la importante posición de Roca-Guillerma, los jefes adversarios Marqueses de Mantua y de Saluces, después de largas deliberaciones, determinaron cruzar el río Garellano y atacar a las huestes del Gran Capitán. El Ejército de éste se hallaba dispuesto a defender a toda costa el paso sobre el río mencionado, pero el enemigo se dio tan buena maña que, por un puente de barcas construído durante la noche anterior, arremetió contra la vanguardia española, la que sufrió grandes pérdidas. Viendo lo que sucedía, el intrépido Moncada se lanzó con ánimo esforzado sobre sus contrarios y *«rompiendo por los franceses, dio en ellos tan recio que los batió a lanza y espada»*, por el puente, no dándoles lugar a que se organizasen y quedando el campo y el puente libres de todo peligro. Fue este hecho digno de encomio y alabanza, porque, señala Paulo Jovio (1), *«que de la otra orilla de la ribera, tiraban a los españoles, sin cesar, balas y pelotas de artillería, y arremeter a ellas, más fue arremeter a las pelotas, que pelear con hombres»*. Esto decía Moncada al citado historiador, asegurándole que se había hallado en otras batallas por mar y tierra y jamás lo hizo en acción tan terrible y peligrosa por la furia y violencia *«de las pelotas que volaban»*.

Después de la Campaña del Garellano, la tranquilidad volvió, aunque por poco tiempo, al Reino napolitano, y entonces nuestro héroe fue designado por el Emperador para marchar a Africa a luchar contra los berberiscos. Esta nueva prueba de estimación del soberano le llenó de satisfacción y orgullo, porque así cumplía también el vehemente deseo de combatir como Caballero de la Orden de San Juan

(1) *Vida del Gran Capitán*. Basilea, 1678.

a los enemigos de la fe cristiana, según precepto primordial de sus Estatutos.

Muy grande era por entonces el poderío otomano en todo el Mediterráneo, pues, proclamado Barbarroja dueño y señor de Argel, pretendió apoderarse de los puntos ocupados en la costa por los españoles, a los que puso en grave peligro. El Emperador determinó, no sólo desplazarlos de los puntos conquistados, sino impedir que en la costa se afincaran y extendieran los corsarios, para cortar sus constantes fechorías. La empresa era de suyo difícil y espinosa, pero el Emperador creyó que nadie mejor para llevarla a cabo que don Hugo, por su excepcionales condiciones no sólo de militar, sí que también de hábil político.

DON HUGO MARCHA A ARGEL AL FRENTE DE UNA EXPEDICIÓN.—PROFECÍA QUE SE CUMPLE.—LA ENTEREZA DE MONCADA

Dando cumplimiento a las órdenes recibidas, el Capitán español organiza en Cartagena una expedición marítima, que embarca en aquel puerto con dirección a Orán, plaza que entonces gobernaba el Marqués de Comares, el cual envió 300 lanzas a las fuerzas expedicionarias. A principios del mes de agosto de 1504 la escuadra daba vista a las costas de Africa. Estaba constituida por 80 velas, en las que iban cerca de 5.000 soldados de los viejos Tercios españoles, 300 caballos y algunas piezas de Artillería.

Con orden y disciplina la expedición saltó a tierra, y cuando se iba a emprender la marcha hacia el interior del país, tuvo noticias fidedignas el Capitán español de que Barbarroja había ocupado por sorpresa la plaza oranesa, al frente de 3.000 tiradores, escopeteros y flecheros y más de 5.000 caballos. Don Hugo, militar recatado y prudente, ante el numeroso enemigo que tenía enfrente, y no queriendo exponer sus fuerzas a un fracaso, permaneció a la defensiva, observando los movimientos del adversario y ajustando su proceder a las circunstancias.

Cuenta la historia que por aquel tiempo vivía en la ciudad de Orán una mora hechicera, que había pronosticado la derrota del Capitán don Diego de Vera y que ahora también anunciaba que don Hugo de Moncada se vería envuelto con su gente en una horrible tempestad en el mar, añadiendo que en tiempos venideros un Emperador cristiano fracasaría en sus intentos de conquista. Barbarroja, aunque no

dió fe a estas predicciones, a pesar de algunos aciertos de la pitonisa, procuraba difundir entre sus soldados estas profecías, por ser conveniente aumentar la confianza de su fuerza.

Aprovechando unos días de bonanza los españoles decidieron desembarcar, y Moncada organizó su expedición en un orden concentrado, y con presteza y excelente espíritu se situaron aquéllos frente a Orán. El Rey Barbarroja se preparó a la defensa, ante la decidida actitud de los expedicionarios, cuyo Capitán, con su ejemplo, incitaba a los suyos al cumplimiento del deber, y así se le veía unas veces rodeando los escuadrones, otras proveyendo los lugares peligrosos, enviando reconocimientos a las líneas enemigas y no consintiendo, para mostrar mayor ánimo, que en su campo se hicieran fosos ni trincheras, a fin de pelear a pecho descubierto.

La lucha entre ambos bandos fue porfiada y sangrienta. Las tropas españolas iban alcanzando sus objetivos, pero la diosa Fortuna, queriendo vencer a quien por la fuerza del número se enfrentara, hizo que se levantase una tempestad tan horrible, con tanta furia de los vientos y altísimas olas del aireado mar, que las naos, chocando unas con otras, se hicieron pedazos, o dando al revés se iban al fondo del Mediterráneo. Amanecía cuando los berberiscos abandonaron sus refugios de la plaza, congratulándose de lo ocurrido a sus adversarios. El Capitán Moncada, viendo la pérdida de parte de su armada y las muchas bajas sufridas, dio pruebas de una fortaleza de ánimo admirable, manteniéndose firme ante la desgracia y no vacilando un solo momento ante aquel doloroso espectáculo. Luchando con las olas el denodado Hugo, observó que se le acercaba un grupo de treinta soldados del Peñón de Vélez, que venían nadando, para suplicarle en nombre del Alcaide de aquella plaza que salvara su vida y no pereciera en aquella brava tempestad. Don Hugo, ante las insinuaciones de los comisionados, con rostro severo les dijo: «Nunca Dios quiera que donde tanto caballero se ha perdido, escape yo vivo y sano». Mas como muchas veces la Providencia tiene particular empeño en conservar a los varones insignes, levantóse un viento de tierra que favoreciendo a los barcos, hizo que éstos pusieran la proa a las costas francesas. Los españoles que cayeron prisioneros de los moros fueron repartidos entre sus galeras, para «que los echaran al remo».

Regresado a España don Hugo, el Emperador quiso premiarle por el gran espíritu demostrado en tan ruda jornada, al mantenerse

firme en su puesto ante la desgracia, estimando muy particularmente su obstinación al no desamparar la flota a él encomendada; y como aún no estuvieran rotas las relaciones con Francia, quiso el soberano imperial que se remediasen los daños que los corsarios turcos habían causado en las costas mediterráneas de España y Sicilia, acudiendo además a la Isla de los Gelves, lugar donde los moros tenían seguro refugio para sus piraterías, conquistándola. Acrecentaba tanto tal deseo el estar aquella isla cercana a sus Estados, y haber muerto en ella don García de Toledo y derrotado el famoso Pedro Navarro.

UNA NUEVA EXPEDICIÓN AFRICANA.—MONCADA, HERIDO DE UN
FLECHAZO.—TRIUNFO EN GELVES

Para este efecto don Hugo marchó a Barcelona, donde la Corte a la sazón se hallaba, y se cuenta que Carlos V, después de saludarle con gran efusión, le dijo: «Don Hugo, hanme dicho que sois desgraciado»; a lo que él contestó: «Os han dicho la verdad, que harto desgraciado soy, pues habiendo servido a vos y a vuestro abuelo tantos años, no me habéis dado un ducado de renta. Dadme vos a mí gente que espera como yo, y veréis si soy desgraciado, que, o salgo con lo que emprendo, o quedo preso peleando».

Se organizaba por entonces en los puertos españoles una nueva expedición marítima compuesta de 10.000 hombres, con el objeto de castigar a los piratas de los Gelves. Encomendóse a Moncada el mando, y aquél, después de besar las manos de su Rey, partió con ocho galeras con rumbo a Cerdeña. Durante la travesía, dura y difícil por aquellas costas, tropezóse con unos corsarios enemigos, a los que se atacó con furia. La lucha entablada fue sangrienta, y cuando estaba próximo el asalto a la nave capitana turca, don Hugo, haciendo más oficio de soldado que de jefe, animando a los suyos y provisto de espada y rodela, sufrió un flechazo debajo de un ojo, a la vez que un tiro arrancó el timón de la nave donde iba embarcado.

Estando el Capitán español convaleciendo de su grave herida, recibió cartas del Emperador, por las cuales se le nombraba Virrey de Sicilia, cargo de gran importancia y autoridad. Vista la merced que su soberano le hacía y la nueva obligación que tenía en servirle, embarcó con 3.000 soldados de los viejos Tercios españoles y 500 alemanes, y abandonando las costas sicilianas llegó a la Faviana, donde halló 10.000 hombres que habían llegado de España. Acompañaba

a Moncada Diego de Vera, hombre muy práctico en la guerra, y uno de los que en campo cerrado peleó por mandato del Gran Capitán en aquella famosa lid en que once caballeros españoles y once franceses hicieron armas sobre el valor de cada nación.

En pocos días llegó Moncada a la vista de los Gelves, cerca de Túnez, y desembarcadas sus tropas y después de darles un pequeño descanso, avanzó hacia el interior del país, organizando sus fuerzas en tres escuadrones de igual frente, colocando en medio a la Infantería en orden cerrado, con sus largas picas, teniendo a su derecha los caballos ligeros y a su izquierda los hombres de armas. Cuenta la vieja crónica de don Gaspar de Baeza (2), que el Capitán Moncada iba delante de los suyos, «armado de todas piezas cubiertas de carmesí, con infinitas cruces blancas sembradas por ella. Un manojo de plumas en el yelmo y testera de un gran caballo rucio, encubierta de carmesí, con cruces blancas, y, delante de todos, juró de vencer en la batalla o morir en ella».

Entablada la lucha se hizo a poco encarnizada, al mismo tiempo que salían de los palmares infinitos jinetes moros. «Ea, señores —dijo don Hugo—, que de ruín a ruín, el que primero acomete, ese vence ¡Santiago!»; y dando espuelas a su caballo y seguido de sus soldados, cerró contra el enemigo, y siempre adelante, siempre destacado entre todos, siguió a los fugitivos hasta que desaparecieron del campo.

El Jefe de los moros de Gelves, admirado del valor de Moncada, se hizo tributario del Emperador Carlos V, jurándole obediencia, y el Capitán español, muy satisfecho de los resultados obtenidos, dando las velas al viento, se volvió a Sicilia.

UNA CARTA DEL EMPERADOR A MONCADA.—TIRANTEZ DE RELACIONES
CON FRANCIA.—PRISIONERO Y LIBERTADO.—FRANCISCO I VENCIDO EN
PAVÍA

La jornada en los Gelves y la resonante victoria obtenida por las tropas españolas, al conseguir que el jefe de los moriscos de aquella zona se hiciera tributario del Emperador español, causó, como era natural, una gran alegría al César Imperial, quien envió seguidamente a Moncada una sentida carta en la que le hacía presente su gratitud por el éxito alcanzado, dándole al mismo tiempo su autoriza-

(2) *Vida de Moncada*. Valladolid, año de 1664.



Don Hugo de Moncada, según un grabado de su época.



Batalla de Pavia, grabado que figura en el tomo III de la *Historia General de España*, del P. Mariana, edición de 1849 por la Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Madrid.

ción para que emprendiera nuevas operaciones sobre los berberiscos, antes de la llegada del invierno.

Por su interés histórico, copiamos a continuación la carta fechada en Bruselas el 27 de julio de 1520 y que figura en la *Colección de Documentos Históricas* publicada por los señores Pidal y Salvá, en Madrid el año 1854. Dice así: «El Rey—Don Hugo de Moncada, nuestro Capitán General y del nuestro Consejo.—Recibimos vuestras letras con el Comendador Sangüesa el cual nos hizo extensa relación de todo lo que pasó en la Isla de los Gelves y del apuntamiento y estado en que quedaba, y nos comunicó la instrucción y memoriales que vos le disteis, por donde quedamos muy bien informados de todo lo necesario. Nos habemos dado muchas gracias a Dios, nuestro Señor, por la merced que nos ha hecho en darnos tan honrada victoria donde vos habeis bien demostrado quien sois, y lo que vuestra persona vale. Y nos place mucho más que la Isla se haya tomado a partido, con las condiciones que escribís, e muy bien vemos que vos hicisteis lo que os fue posible, según la disposición del tiempo, que no por otra vía se hubiera saqueado y destruido, porque agora lo que más conviene es asegurar lo ganado, para que con el tiempo no pueda en ello haber mudanza. Parécenos bien lo que escribís que en la dicha Isla se haga una fortaleza, y de ésta queremos que vos toméis y tengáis el cargo de la fábrica y de la guardia y tenencia della, como teneis la de Trípoli. Y para ello os mandamos enviar de Nápoles 6.000 ds, para que luego se ponga mano en labrarla, si entendierais que el Jefe y moros de la Isla no seran escandalizados de ello. Porque en tal caso será menester primero concertarlo con ellos y platicarlo con el Embajador que acá viene, en cuyo despacho, luego que sea llegado, nos mandaremos proveer con presteza, y la sea hecho todo buen tratamiento. Asimismo nuestra voluntad es que la Infantería de esa nuestra armada se entretenga y conserve; y para remediarse por ahora de vestidos enviamos a mandar a nuestro Virrey de Nápoles que luego dé orden de enviaros hasta 30.000 ds, y habeis de escoger de toda la Infantería que con vos se halla hasta 4.000 hombres de los mejores y mas útiles, aunque por mas reputación de la dicha armada podeis publicar que son 6.000; y dareis a cada uno dos pagas enteras, y concertar con ellos que de aquí en adelante se contenten con sendos ducados por mes y de comer, los cuales se han de pagar de lo que procediése de la contratación de los granos de los Gelves, si fuere cual decía. Lo cual tambien queremos que vos tengais el cargo. Y si os pareciere que

el tiempo da lugar que antes del Invierno se pueda facer, como escribís, algún asalto en Berberia, que sea cosa cierta y facil de ejecutarse para que la gente se remedie, lo podeis facer. Y despues ver donde la dicha Infanteria se pueda mejor sustentar el Invierno, y estar proveida de vituallas a menos costa y sin daño de nuestros súbditos, y arreglado todo como vieredes que mas convenga. Y pues ya tenemos mandado despachar al dicho Comendador Sangüesa, con quien mas extensa y particularmente se responde a todo lo que escribís y consultais, y se provea lo necesario, no será por agora menester mas deciros, que solamente tenemos mandado escribiros esto, porque seais avisado de nuestra voluntad e intención. En lo que toca a la salud y remedio de vuestra persona mucha razón es que entendais, dejadas todas las otras cosas: y para eso no es menester que pidais mas licencia que la que vos mismo quisierades tomaros.=Dada en Bruselas a 27 dias del mes de Julio de 1520.=Yo el Rey.=Urries Secretario (y a un lado dice).=Y no señalada del gran Canciller.»

Quiso Carlos V que su leal súbdito abandonara temporalmente las ocupaciones guerreras y se ejercitase en las de la paz, gobernando el Reino puesto a su cuidado, pero las antiguas querellas y rivalidades con Francia volvieron a resurgir entre ambos soberanos. Parece deducirse, según se desprende de lo que menciona la Historia de aquel reinado, que todo tuvo su origen en que el Emperador, estando en Flandes al tiempo de las famosas Comunidades de Castilla, observó con el natural disgusto que las tropas francesas cruzaron los Pirineos, sin autorización, y llegaron hasta Logroño, ciudad en la que se cometieron toda clase de tropelías.

Desempeñando el mencionado cargo en Sicilia, estalló en el mes de julio de 1524 una sangrienta lucha en la Provenza francesa, entre las dos naciones, y entonces el Emperador organizó un fuerte Ejército, para el que fue nombrado como General de Tierra al joven Marqués de Pescara, y jefe de las fuerzas del Mar don Hugo de Moncada, quien después de tomar el mando de la flota embarcó toda la Artillería en varias naos, y con 16 galeras fue siguiendo desde Génova la ruta del Ejército Imperial, que marchaba por los Alpes Marítimos. Era la armada contraria mucho más potente que la mandada por Moncada, teniendo muchos más barcos que la de éste. Además llevaba a su frente al famoso General Andrea Doria (3), curtido en

(3) Este célebre Almirante genovés, primeramente sirvió al Papa Inocencio VIII

los lances navales y de gran valor y prestigio. En el Ejército Imperial formaban 7.000 alemanes, 6.000 españoles, 4.000 italianos y 500 caballos ligeros. Marchaba la flota a la misma altura que la columna terrestre, pero una vez llegados al río Varo, fronterizo de Francia e Italia, el Almirante Doria, al frente de su poderosa Escuadra, se presentó dispuesto a dar la batalla a los españoles; mas Moncada, observando la gran ventaja que aquél le llevaba, como militar prudente, comenzó a retroceder, «porque de la salud de la Armada —dice la Crónica de Baeza— consistía el bien del Ejército de Tierra».

Sucedió entonces que dos galeras del Jefe español, corriendo viento contrario, quedaron a la deriva y con la proa a tierra, lo cual visto por el adversario, Doria, se apoderó de ellas, llevándolas a remolque; pero acudiendo prontamente los españoles y metiéndose en el mar hasta la cintura, lucharon tan valerosamente, que, a pesar de los esfuerzos del adversario, se logró recobrar los navíos, para lo cual aquéllos cortaron las maromas con que los llevaban atados. Moncada prosiguió su viaje, pero antes echó toda la Artillería a tierra, esperando una favorable ocasión en la que Doria no tuviese tanta ventaja en su flota, y encaminándose a Mónaco, mientras que el Marqués de Pescara retrocedió a Italia, ya que ni el Emperador ni el Rey de Inglaterra habían entrado en Francia como lo habían prometido.

Francisco I, para defenderse de las tropas dueñas de la Provenza, entró en aquella región al frente de un numeroso Ejército, y una vez apoderado de Milán, cercó en Pavía al valiente Capitán Antonio de Leiva. Quedó así entablada entonces una terrible contienda entre el Emperador y el Rey de Francia, y aunque en España los Comunes fueron dominados y fuera de ella los franceses vencidos y presos, quedó dolido el Emperador por la mala voluntad del Rey adver-

y a varios Príncipes italianos, y hasta a los Reyes de Francia Carlos VIII y Luis XII. Su vocación de marino no se reveló, sin embargo, sino después de la manumisión de su Patria, en que sacude el yugo de los franceses en 1512. Dueño de doce galeras conquistadas a los corsarios africanos, entró al servicio de Francisco I, con quien los genoveses acababan de formar una alianza. Vencedor de los españoles en Marsella, estuvo a pique de arrebatárselos el ilustre prisionero de Pavía, cuando lo llevaban a España. Después de la libertad de Francisco I, fue elevado al cargo de Almirante, pasando luego a servir a Carlos V, libertando la ciudad de Génova de la dominación francesa en 1528. Secundó al Emperador en su Expedición a Túnez, en 1535, y Argel, en 1541, pero le faltó en 1539 la ocasión de exterminar a los Barbarrojas en Provenza. Murió en 1560.

sario. Fue entonces cuando don Hugo, abandonando las riberas de Génova, llegó con sus barcos a Varagio al salir el sol; una vez en tierra comenzó a desembarcar sus fuerzas para el ataque, que dio comienzo con mucha ventaja para los españoles. Mas levantado un viento tan violento que impedía el avance de las tropas, fueron llevados los navíos a las peñas de la costa, donde quedaban destrozados. Desde las murallas de Varagio observaron sus defensores lo que ocurría y los esfuerzos de Moncada por salir del aprieto, y en aquellos momentos el valeroso Capitán fue detenido, con gran placer del Rey Francisco, que creyó sin duda que así quedaba libre de su fama, ingenio y valor de este español. Ya en su poder, lo mandó llevar a Francia, con la orden de que fuera tratado conforme a su calidad.

Moncada sufrió con varonil ánimo su triste situación, como prisionero de los franceses, pero la fortuna, que tantas veces se le mostró esquiva, brevemente le abrió un camino que le condujo a la libertad.

Y sucedió que el monarca francés, que fue herido y prisionero en la famosa batalla de Pavía, el 24 de febrero de 1525, y traído a España, buscando remedio para lograr su libertad, se acordó que tenía en su poder al Capitán Moncada, persona de la mayor estimación del Emperador Carlos. Pareciéndole que era la más indicada para que influyera en su favor, incitándole con su sagaz ingenio a la consecución de su anhelada libertad, dispuso que se soltara al Capitán prisionero y que no le fueran puestas trabas al encaminarse a su país, cruzando Francia, recomendándole al mismo tiempo que manifestase al Emperador «cuan grande gloria le sería, que le soltara, humana y libremente de la prisión».

Tenía el monarca francés concertado un tratado secreto con el Virrey de Nápoles, Carlos de Lannoy, para que lo trajese a nuestra Patria, y como Lannoy era gran amigo de Moncada, una vez éste en España hizo su oficio generoso intercediendo cerca del Emperador, con prudentísimos razonamientos y sugiriéndole que al libertar a su adversario podría aumentar su poder, sofocando así a la turbulenta nobleza italiana y haciéndose proclamar soberano de aquel país. Este consejo fue también del parecer del Marqués de Pescara, vencedor de los franceses en la mencionada batalla.

Concedida que le fue la libertad al Rey Francisco, previas algunas condiciones que no se cumplieron, al llegar el libertador a la Gascuña tomó la firme resolución de combatir a su odiado adversario Carlos,

ayudando con sus tropas a Sforcia así como al Pontífice y a los venecianos. El Papa parece ser que trató también de atraerse al Marqués de Pescara, para que se rebelase contra el poder imperial, ofreciéndole en premio Nápoles.

LOS ACONTECIMIENTOS DE ROMA.—UNA MISIÓN POLÍTICA.—DEFENSA DE NÁPOLES

Ante los graves acontecimientos que se avecinaban, Carlos V envió a Roma a su leal Moncada, para que hiciera presente al Pontífice Clemente VII la disconformidad con la política desarrollada por sus aliados, rogándole que abandonase el partido de Francia y del Duque de Milán y reconciliándose antes con los Colonnas. El Emperador, por un rasgo que revelaba mucha generosidad, permitió al Santo Padre que permaneciese neutral en las guerras de Italia, dejándole vasto campo para satisfacer la noble y legítima ambición de ser, como Jefe de la Iglesia, mediador entre los más poderosos Príncipes de la Cristiandad. El Capitán español prosiguió brillantemente las operaciones en el Reino italiano durante los años 1526 y 1527, distinguiéndose de manera notoria en la conquista de la Ciudad Eterna. En el año 1528, siendo Virrey de Nápoles, cargo en el que sucedió al Conde de Lannoy, defendió de modo heroico la capital del Virreinato, bloqueada por los franceses, cuyo Ejército, que era mandado por el señor de Lautrec (4), era muy numeroso, haciendo venir de Génova al Almirante de la flota, Filippo Doria, con ocho galeras y veinte navíos venecianos.

Don Hugo tuvo noticia cierta de los propósitos del adversario, y aunque sólo contaba con seis barcos, confiaba mucho en el valor de los viejos arcabuceros que le acompañaban, ya que el Capitán Juan ce Urbina los había escogido entre los mejores y más prácticos en las luchas marítimas. En la nave capitana embarcaron el Marqués del Vasto, Ascanio Colonna, Gran Condestable del Reino de Nápoles, y otros muchos caballeros napolitanos y españoles, y con mucho ánimo

(4) Odetto de Lautrec fue un militar todo poderoso bajo el reinado de Francisco I y Teniente General de las tropas del Milanesado. Muy valiente, pero duro y codicioso, excitó el descontento general en el Ejército. Después de pelear en Pavía el año 1525, fue designado dos años después para mandar el Ejército para la conquista de Italia. Perdió un tiempo precioso en la conquista de Nápoles.

y no dudando de la victoria, alzaron las velas, saliendo de la costa de Pansilipo con dirección a la isla de Capri, situada a la entrada del Reino de Nápoles. Era Gobernador de aquella colonia un jefe napolitano (Briardo Agnese), quien dio aviso a Doria de la llegada de Moncada, solicitando el pronto envío de una compañía de arcabuceros. Los genoveses, al observar la decisión con que avanzaban los adversarios temieron ser envueltos, aunque tenían gran confianza en las galeras que todas llevaban en lo alto de las «arboladuras, gávias desde las cuales, según sucedía en las naves de mayor porte, podían pelear diez o veinte hombres tirando piedras y armas arrojadizas».

El Conde Filipo Doria, llamando a los Capitanes de sus galeras, les explicó las victorias que sus mayores habían conseguido, recomendándoles que mantuviesen la fama que tenían de valerosos por mar, «porque los españoles, aunque eran valientes, no estaban acostumbrados a pelear entre los bancos y estrechos de la crugia y canalla de los remos».

En tanto que Doria animaba a los suyos, don Hugo de Moncada se iba acercando al Cabo del Ovo, junto a las costas de Salerno.

EL BLOQUEO DE LA PLAZA NAPOLITANA.—UN COMBATE DESGRACIADO.—EL VALOR DE LOS ESPAÑOLES.—MUERTE DE MONCADA.—JUICIO CRÍTICO

Puestas en línea de combate las galeras imperiales, los Capitanes y cómitres de la flota expusieron a Moncada las dificultades que tenían que vencer para envolver a los adversarios, que disponían de mayores elementos en los navíos. Ello no arredró al militar español, que confiaba mucho en el valor ya acreditado de sus soldados, y sin hacer caso a las objeciones que se le hacían, aprovechando el momento que estaba cerca de él la nave capitana de Doria, enderezó a ella, creyendo que tres galeras del adversario huían. El Marqués del Vasto indicó a Hugo la conveniencia de que hiciera disparar la pieza más gruesa de su galera, «porque con el humo no pudiese el adversario enderezar la suya». Mientras esto ocurría, Doria disparó contra la capitana española «una pieza gruesa, llamada basilisco, cuya terrible pelota, quebrando arriba el espolón, en la rumbada, hizo una terrible matanza, y voló de la proa a la popa, por la crugia, con tanta furia que habiendo muerto más de 30 soldados y marineros, mató en la popa muchos otros caballeros principales, y entre ellos a Don Pedro de

Cardona, siciliano, familiar del Marqués del Vasto, a Don Luis de Guzmán, español, etc., etc.» Dice la Crónica ya mencionada de Vargas Ponce, «que la sangre y entrañas de los muertos despedazados ensuciaban a Don Hugo y al Marqués del Vasto».

Tres horas duraba la batalla, en la que los contendientes luchaban con verdadera furia. Tres galeras imperiales, llamadas «La Giba», la «Villamarina» y la «Sicamés», peleaban valerosamente, apoderándose de dos navíos enemigos, sobre las que dispararon «a modo de granizo» una tempestad de «balas y pelotas». Derribada la cofa de la capitana española, donde ondeaba el estandarte imperial, y cercados los barcos, la victoria se inclinó a Doria, porque Moncada, en cuyo ánimo nunca entró el pavor, viendo la tempestad y furia de los proyectiles y que luchaban cuatro galeras contra la suya, «no llegando mano a mano» —dice la aludida Crónica— apartóse un poco y con la espada tendida y desnuda y un escudo en el suelo, cubriéndose con él contra las balas que por todas partes venían, no habiéndole osado nadie acometer, acertóle una pelota de un arcabuz en el brazo diestro y otra de un falconete en el muslo siniestro». De esta manera cayó muerto.

El Marqués del Vasto resultó herido gravemente, y como nota curiosa la vieja Crónica de Gaspar de Baeza dice sobre este personaje, que «fue herido en la cerviz por una olla de fuego labrado, teniendo abollado el yelmo de muchas pedradas que desde las gávias le tiraban los contrarios, viéndose obligado a rendirse».

Muy sentida fue por el Emperador la muerte de Moncada y de sus súbditos, y todos los prudentes entendían que si Don Hugo hubiera tenido, al tiempo de ejecutar, tanta fortuna como valor, igualara, sin duda, a la gloria de los antiguos Capitanes. Por su parte, sus enemigos confesaron que la grandeza de su corazón fue tanta, que con razón aquel brío de valor indómito, que a tantos peligros y escuadrones de picas salió superior, «se rindió solamente a aquella infernal máquina a quien ninguna fuerza humana puede resistir».

El cadáver del valeroso español fue llevado a la ciudad de Amalfi, y sepultado en la iglesia de San Andrés, de donde después fue traído a Valencia, y enterrado en el convento de Nuestra Señora del Remedio.

Don Hugo de Moncada poseía dotes de buen gobernante: consejo para trazar, prudencia para proveer, ingenio para atender y va-

lor para ejecutar. Sobre su recia figura campeó siempre el lema de la lealtad a su Rey, y la lealtad es siempre la base de toda perfección natural, que representa la rectitud y la verdad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFRED MOREL-FATIO, *Historiographie de Charles-Quint*. París, 1913.
FLORIÁN DE OCAMPO, *Carlos I. Comentaires*. Loumier, Bruselas, 1862.
PAULO JOVIO, *Vida del Gran Capitán*. Basilea, 1678.
JAMES MURRAY, *Charles V*. Londres, 1867.
GASPAR DE BAEZA, *Vida de Moncada*. Valladolid, 1664.
GARCÍA CERECEDA, *Tratado de las campañas de Carlos V*. Madrid, 1873.
PAUL HENRARD, *Notice sur l'Artillerie de Charles V*. Anvers, 1874.
V. BRANTOME, *Vie des grands Capitaines étrangers*.
PEDRO VALLÉS, *Hechos memorables*. París, 1538.

DON JUAN DE AUSTRIA Y SU POLITICA MEDITERRANEA

por CARLOS IBAÑEZ DE IBERO

Marqués de Vulhacén

Académico correspondiente de las Reales Academias
de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas

Don Juan de Austria se presenta como una de las figuras más sugestivas y grandiosas de nuestro siglo XVI, y no tan sólo por su valor militar, desde luego indiscutible, sino también por su perspicacia en materia de política exterior.

Ese hijo natural de Carlos V, habido con Bárbara Blomberg (1), no se parecía a su padre, salvo en el aspecto castrense que predominaba en ambos. Era Don Juan una figura singular propia de su tiempo, con las grandezas y los defectos que imperaban en aquellos días.

Los Embajadores de Venecia, siempre atentos a lo que pasaba en la Corte de Felipe II, se interesaban por Don Juan, y uno de ellos, Girolamo Lippomano, que estuvo acreditado cerca de él durante nueve meses (2), decía en su relación al Senado de Venecia: «Aquel Príncipe —Don Juan— es de mediana estatura, pero bien proporcionado; tiene muy buen aspecto y una gracia admirable; sus barbas son escasas; lleva luengos mostachos; su pelo es rubio, y lo usa largo y rizado, lo cual le embellece sobremanera; sus vestiduras son lujosísimas y elegantes, a tal punto que maravillan a quienes las vieren. Manifiesta su agilidad incomparable y su resistencia física en el manejo del caballo, en el torneo y la esgrima. Juega a la pelota cinco o seis horas seguidas, como los demás, sin reparar en el cansancio; al contrario, pone en ello todo su cuidado, procurando con afán no perder, aunque sea poca la posta; hasta de eso hace cues-

(1) Era Bárbara Blomberg de origen alemán, de condición modesta y de una gran belleza.

(2) En 1575.

tión de honor... No tiene por vergonzosa su condición de hijo natural y lo da a entender en sus palabras... —Don Juan— es sensato, prudente, muy elocuente, hábil y entendido en los negocios, sabe perfectamente disimular y se muestra cortés con toda clase de gentes; siempre usó conmigo del trato más fino. Conoce muy bien el arte de fortificar y artillar, y hablar siempre de empresas y victorias... Se levanta muy temprano, oye misa y concede audiencia a los capitanes de la armada y a las personas de la Corte que necesitan entrevistarse con él; después de esto se encierra con sus secretarios, Soto y Escobedo, y despacha con ellos la correspondencia, o resuelve algunos asuntos de interés general... No come en público ni tampoco en privado, que acostumbra a hacerlo con personas de categoría. Después de cenar, cuando no preside el Consejo de Guerra, o del Estado, se dedica a los ejercicios que se han dicho, pero no diariamente, pues con frecuencia permanece sólo en su despacho, escribiendo.»

Además del castellano, seguirá diciendo Lippomano, habla conmigo, muy bien, el francés (3); comprende el flamenco y el alemán; también podría expresarse en italiano, pero apenas se atreve; desea que lo tengan por español en todo.

En Nápoles su Consejo se compone de seis personas: «El Virrey, D. García, Antonio Doria, el duque de Sessa, el marqués de Santa Cruz y D. Juan de Cardona. Tiene 40.000 ducados para cubrir los gastos de su casa y cada dos o tres años percibe una cantidad de 80 a 100.000 ducados de una vez; pero todo eso es poco, pues D. Juan es muy generoso...» Estudiando otro aspecto de la personalidad de Don Juan, añadía Lippomano: «Dijo un día públicamente, que si él supiera de otro hombre en este mundo, con mayores deseos de reputación y gloria que D. Juan de Austria, se lanzaría por la ventana envuelto en su desesperación. Esa ambición que yo tildaré de honorable, le ocasiona padecimientos secretos por las dilaciones españolas, que él cree perjudiciales (al buen gobierno) de los Estados del Rey Católico, y de tal naturaleza que han de entorpecer el curso de su gloria, mediante la cual parece que aspira a una corona, andando el tiempo... En los días de la Liga (4), y cuando la expedición contra los turcos, creía, según dicen, que nuestra República le proporcionaría algún Estado en Levante; la disolución de la Liga puso fin a

(4) Se refiere Lippomano a la Liga Santa contra los Turcos.

(3) Lo hablaba, pero no lo escribía.

esas esperanzas... En lo referente a España, no hay duda de que ha prestado servicios señalados a la Corona, y, en su consecuencia, el Rey lo quiere de veras y proveerá con creces a su engrandecimiento, siempre que manifieste el mismo respeto al Monarca. Con los años se afianzará su buen juicio y mejorará de día en día, el concepto que tiene de él; dará mayores satisfacciones al Consejo de España; está muy descontento de ese Consejo; pero disimula y procura atraérselo y triunfar de la envidia que le manifiestan. Aunque resulta evidente que el Rey no desmembrará jamás de su Corona parte alguna para ofrecérsela, él espera adquirir algo, algún día, cuando se presente la ocasión, y, cierto, sabrá no desperdiciarla...» (5).

Era Don Juan todo lo contrario de una figura en medias tintas; sus rasgos eran perfectamente acusados, y tanto sus virtudes como sus defectos se destacaban con suma claridad.

Naturaleza propensa a los contrastes: duro y hasta violento en algunos casos, inclinábase a la ternura según y cómo se presentaran las cosas; desde luego procuraba suavizar sus impulsos y sujetarse a la razón, sobre todo en los asuntos públicos; a primera vista pecaba por excesiva franqueza; pero no siempre era así, pues cuando precisaba sabía amoldar su conducta a las circunstancias del momento, como buen político que era.

De espíritu levantado y animoso, hábil en trato de gentes, cautivó a la mayor parte de los que tuvo a sus órdenes, aunque su ambición y el favor que disfrutó trajéronle enemigos y envidiosos sin cuento.

Valiente y hasta temerario en la pelea, mereció sobre el particular múltiples elogios y hasta Felipe II, tan poco expresivo en general, le mandaba el siguiente mensaje después del combate de Lepanto: «Me he alegrado tanto —decía— que no lo podré encarecer, y no menos con las particularidades que he entendido del gran valor que haveis mostrado en esta jornada en dispensarlo y ordenarlo todo por vuestra persona y trabajo, como convenía para tan gran negocio, y en señalaros y enseñar a los demás lo que habían de hacer, que sin duda ha sido la principal causa y parte desta victoria; y así a vos (después de Dios) se ha de dar el parabién y las gracias della, como os lo doy, y a mí de que por mano de persona que tanto me toca como la vuestra, y a quien yo tanto quiero, se haya hecho un tan

(5) *Relazioni degli ambasciatori Veneti al Senato*. Serie II, tomo II, páginas 307-309.

gran negocio, y ganando vos tanta honra y gloria con Dios y con todo el mundo, en honra y beneficio de la cristiandad y daño de sus enemigos...» (6).

La carta no podía ser más explícita y en ella se tributaba a Don Juan el merecido elogio por tan gloriosa empresa.

Sobre esto, precisamente, del criterio que sustentaba Felipe II con respecto a Don Juan y de las relaciones habidas entre los dos hermanos, se ha escrito mucho, y no siempre con la debida imparcialidad. Lo cierto es que eran ambos muy distintos de ánimo, de carácter y de conceptos: el hijo natural de Carlos V reunía, como se ha dicho, todas las características del guerrero en aquellos tiempos; Felipe II, por lo contrario, era poco aficionado a guerras, aunque tuvo que hacerlas; tenía las condiciones y algunos defectos del hombre de gabinete; se fiaba demasiado de papeles, vivía mejor en la soledad; Don Juan era expresivo, directo en sus juicios, en tanto Felipe II se mostraba por lo general retraído y suspicaz; el uno era dinámico, brillante y bastante impulsivo, mientras el otro era prudente y precavido. El Emperador Carlos V, había inculcado a su legítimo heredero el principio de no acordar nada precipitadamente, y tenía sobrada razón; mas Felipe II exageraba esa tendencia; no pensaba que mientras él meditaba sus enemigos podían ofenderle.

De la propensión de Felipe II por estudiarlo todo con meticulosa instancia, se originaban inconvenientes para el despacho de asuntos; con frecuencia se expresaban sobre el particular diversos colaboradores del rey prudente, pero nadie como Don Juan trató de vencer la excesiva quietud tan peculiar de aquel monarca; aunque para ello no prescindiera nunca del debido respeto a la persona del Rey, sus continuas reconvenciones producían disgusto, predisponiendo a aquél a escuchar las insinuaciones calumniosas de los que tenían interés en perder a Don Juan.

En suma, la disparidad de genio y de criterio entre ambos hermanos, unida a las intrigas de los envidiosos, y a la perfidia del Secretario Antonio Pérez, determinaron con el tiempo un cierto malestar, cuyos efectos dejáronse sentir a medida de las pretensiones manifestadas por Don Juan de Austria (7).

(6) CAYETANO ROSELL: *Historia del combate de Lepanto*. Madrid, 1953, apéndice XV. En esa carta se denegaba a Don Juan licencia para acudir a Madrid y se le ordenaba invernar en Mesina.

(7) Don Juan pretendía la corona de algún reino y la categoría de Infante.

Sin que hubiere precisamente envidia por parte del monarca, como algunos autores lo pretenden, quizá no le agradara aquel resurgir tan brillante de la figura paterna, en su aspecto castrense, comparada con la suya. Insistimos sobre el particular y las divergencias entre ambos hermanos por el efecto que tuvieron sobre el transcurso de los acontecimientos, entorpeciendo la buena marcha de la política exterior.

Cuando el mando de las galeras, cobró Don Juan, afición a la mar y principió a considerar el problema de nuestras comunicaciones en el Mediterráneo. En su correspondencia con el Rey, con el Duque de Alba, con el Príncipe de Eboli, con Don García de Toledo y otros, aparece de modo inequívoco su criterio sobre el particular.

Sus ideas en lo que a Túnez y las regiones comarcanas se refiere se expresaba en la exposición que hizo al Consejo, reunido después de la toma de aquella plaza por las fuerzas de España el 12 de octubre de 1573 (8), y en la carta que dirigía a su hermano el 18 de aquel mes: «Era de tan gran importancia —se decía en ella— el echar los turcos de esta provincia de Africa, que ninguna cosa podía al presente ser de mayor, por las causas que adelante se dirán. Primeramente, que estando la isla de Sicilia de la ciudad de Túnez no más de navegación que de una noche y un día, la costa del reino de Nápoles y las islas de Cerdeña, Mallorca y Menorca tan cerca como están, y teniendo los turcos un asiento, seguro en estas partes, fortificando a Puerto Farina o a Bizerta podría ser grande el daño que de continuo hiciesen en los Estados de Su Magestad, y muy grande el aparejo que el enemigo tendría para juntar una Armada, con la cual no solamente inquietase las dichas islas; pero aun los Reinos de España, y a este propósito se redujo a la memoria que el Emperador Nuestro Señor con maduro consejo juntó una armada y un ejército tan poderoso como se sabe, y vino en persona a sacar como sacó a Barba Roja de estas partes, donde el turco le había enviado con su armada y un millón y doscientos mil ducados para que desde aquí infestase la cristiandad como de lugar y sitio muy aparejado para ello. Se ha ido asimismo considerando que no echando los turcos de estas provincias y haciéndose fuertes en ellas, con gran facilidad podrían darse la mano con los demás que están a la parte de poniente; y con

(8) Como es sabido, dicha plaza fue recuperada por los turcos el 6 de septiembre de 1574 (toma de La Goleta el 23 de agosto y del Fuerte Nuevo el 6 de septiembre).

ayuda de los moros y asegurarse de alguno de los Puertos que están en aquellas partes, pudiesen echar un gran número de gente en España y estorbando la navegación y contrato de las Indias, dar muy grande trabajo a aquellos Reinos, como por experiencia se sabe que le han dado por lo pasado, que guardándose esta costa y fortificando el Puerto, en el cual se podrían recoger el número de navios que Su Magestad ordenase se vendrían a evitar los grandes daños que los Corsarios de Berbería hacen en los Estados de Su Magestad. Que conservándose Túnez, se pueden entretener los inviernos en Berbería los soldados con que Su Magestad ha de guardar los veranos de la Armada del turco, los Reinos de Nápoles y Sicilia con mucho menos coste de la que se tiene y menor graveza de sus vasallos, conservándose los soldados en milicia y ejercicio de ella. Que hallándose Su Magestad armado en estas partes se puede estar con prevención para ofender al enemigo, y quanto más conveniente sea procurar ofender que aguardar a ser ofendido, se deja entender fácilmente. Que muy grande parte de los gastos y costas que en estas partes se tuvieren, ordenadas las cosas de este Reino se podrán sacar de él mismo, y ayudarse mucho este Estado con los otros de Su Magestad de ocupar una provincia tan importante, es muy grande...» (9). No menos explícito mostrábase Don Juan de Austria en la carta que dirigía al Duque de Alba después de la toma de Túnez: «A las doce del presente —decía— screni (escribí) a Vm. y le dí aviso cómo con la gracia de Dios hania (había) ocupado con el ejército del Rey, mi Señor, la ciudad de Túnez, y quedaua (quedaba) dentro della. Después se ha ydo considerando que será gran servicio de Dios n. Señor, que la dicha ciudad se conserne (consERVE), y se procure de alexar los turcos desta provnica (provincia), pues estando tan cerca de las costas de Italia, y siendo el Señor dellas enemigo tan potente como es con mucha razón se dene (debe) temer que podrían con el tiempo, dexándolos tomar rayzes en estas partes, hazer gran daño a la Cristiandad, y particularmente a los Estados de Su Md. Por esta causa ha parecido hazer un fuerte en la dicha Túnez que sea capaz de 8 mil infantes, y que la parte de ellos que cupieren en el Alcaçava de la dicha ciudad estén en ella hasta que el fuerte se ponga en defensa; y assi he ordenado que queden cuatro

(9) Copia de carta original de Don Juan de Austria a Felipe II, fechada en Túnez a 18 de octubre de 1573. Los párrafos que se citan figuran en la relación que acompaña la carta. Arch. de Simancas, Estado, leg. 487.



Don Juan de Austria. Cuadro de autor anónimo. (Foto Ruiz Vernacci).

LÁMINA II



Escudo de don Juan de Austria, existente en la Armería Real, según la litografía que aparece en el *Museo Español de Antigüedades*, escrito bajo la dirección de don Juan de Dios de la Rada y Delgado; tomo V, Madrid, imprenta de T. Fortanet, 1875.

mil infantes españoles a carga de Andres de Salazar, alcajde de Cabeça y principal de la dicha gente queda Gabriel Cerbellón, Capitán General de la Artillería, municiones y otros aparejos necesarios a la defensa de dicha fuerza...» (10). Traduciendo los postulados de Don Juan al lenguaje actual, resulta que era partidario de tomar la ofensiva contra turcos y berberiscos en el Mediterráneo, y para ello principia por afianzarse en Túnez como base de operaciones marítimas y terrestres y asentar firmemente el poder de España sobre aquella Plaza (11). Más adelante, según las conveniencias, se irían ensanchando nuestros dominios en dirección a otros lugares del litoral africano. La toma de Argel entraba en el plan propuesto (12).

Conforme al antiguo designio de Cisneros, hecho suyo por los Pontífices, no habíase de limitar la conquista al mero propósito de ocupar puntos aislados en la costa, sino de encauzar una política de penetración y de trato asiduo con las tribus circundantes.

Todo esto se completaba en otra dirección con el afianzamiento de nuestro protectorado indirecto sobre Génova, como más adelante se verá. De sufrir efectos la política en cuestión, cosa difícil, pero no imposible en aquellos tiempos, se resolvía el magno problema de nuestras comunicaciones en el Mediterráneo central y occidental, y se imponía la hegemonía de España sobre ese mar de tan vital importancia para el Imperio. La última empresa de gran envergadura que acometieron los turcos en el Mediterráneo, fue precisamente la recuperación de Túnez; a partir de aquella época principió la decadencia turca en el mar; luego, si hubieran prevalecido cuando la toma de Túnez los designios de Don Juan, es posible que aquellas aguas, en su parte central y occidental, habrían quedado despejadas de otomanos, y los berberiscos reducidos a sus propios medios.

Y no es que los Reyes de la Casa de Austria dejaran de lado tan

(10) Carta de D. Juan de Austria al duque de Alba, fechada en Túnez a 18 de octubre de 1573 (docum. de la Casa de Alba, loc. cit., págs. 349-50).

(11) Además de esto, quizá moviera a D. Juan el propósito de hacerse coronar Rey de Túnez, lo que no consiguió.

(12) En una carta dirigida a Margarita de Parma y fechada en Nápoles a 26 de junio de 1573, decía D. Juan: «Yo he deseado estrañamente hazer la jornada de Argel, y principalmente este año que la armada enemiga no saldrá tan numerosa de bien armadas galeras que osára desviarse d'estos mares y en tiempo tan al invierno como fuere al fin de agosto...» BALTASAR PORRENO: *Historia del Serenisimo Señor Don Juan de Austria...* (escrita en el siglo XVI y publicada en manuscrito, en Madrid, año 1899, por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, con introducción, notas y apéndice de Rodríguez Villa).

primordial asunto; pero, embargados por sus empresas en Europa, fundamento del Imperio, carecían de una política africana realmente eficaz. En las postrimerías del reinado de Carlos V, después de varios intentos (13), algunos de ellos gloriosos (14), quedaba Africa del Norte en peores condiciones para España, que al hacerse cargo aquél del supremo poder, y los berberiscos infestaban el Mediterráneo. En cuanto a Felipe II, siguió en sus comienzos las trazas del Emperador, sin mejor resultado, hasta la conclusión de la Liga Santa.

A partir de Lepanto pudo entreverse con fundamento la primacía de España en el Mediterráneo; pero fracasó la Liga de Potencias Cristianas.

Tanto Carlos V como Felipe II partían de un criterio equivocado cuando pretendían ocupar en la costa africana diferentes puntos aislados entre sí, no siempre debidamente fortificados y pertrechados. Don Juan disenta de ese parecer, y cuando la toma de Túnez determinó fortificar la plaza, aun cuando su hermano se inclinara por el desmantelamiento de la misma, aunque conservando La Goleta; la determinación de construir el fuerte por parte de Don Juan causó disgusto y hasta suspicacias en el ánimo de Felipe II (15).

Decíamos anteriormente que la política mediterránea de Don Juan se completaba con el afianzamiento de nuestro protectorado indirecto sobre Génova. La plaza de Génova, por su posición geográfica de enlace entre España y sus Estados de Italia, desempeñaba un papel de gran importancia en el sistema de nuestras comunicaciones marítimas en aquellos tiempos. Era Génova punto de apoyo en la ruta marítima desde Barcelona a Nápoles, así como lugar de embarque para las tropas alemanas e italianas procedentes del Milanesado o de arribada en lo que afectaba a los contingentes procedentes de España con destino a Lombardía.

Valiéndose en gran parte de los Doria, sostenía Felipe II disimuladamente el protectorado sobre aquella República. En cuanto a Don Juan era, como se ha dicho, partidario de afianzar el predominio de España en esa comarca.

Era crítica la situación interior en la República de Génova; dos

(13) Incluso procurando negociar con Barbarroja, como lo hizo en diferentes ocasiones.

(14) Como la toma de Túnez por Carlos V.

(15) En su colección de documentos inéditos, t. III, págs. 136-142 y 145-146, se trata de si convenía o no desmantelar la plaza de Túnez.

bandos opuestos disputábanse el poder: el de los nobles «viejos» y el de los «nuevos», que se denominaban, respectivamente *Portal de San Lucas* y *Portal de San Pedro*; los primeros, patrocinados por el Rey de España, y los segundos, más o menos disimuladamente, por el de Francia; el conflicto inmediato, aunque grave, por el carácter de los disturbios, pues los «nuevos» amenazaban con expulsar a los «viejos» del territorio de la República, no era lo que preocupaba mayormente al Rey de España, sino las posibles derivaciones de tan complicado juego, por los grandes intereses movidos bajo mano (16). Felipe II y Don Juan de Austria coincidían por completo en la política de apoyo dispensada a los nobles «viejos», pero disentían en el aspecto fundamental del problema, cuya solución podía entreverse de dos formas: O restablecer el *Statu quo ante* a favor nuestro, reponiendo los nobles «viejos», de acuerdo con el parecer de Felipe II, o imponer la hegemonía española, conforme al designio de Don Juan de Austria; desde luego era cuestión delicada, por el peligro de encender la guerra en Italia; pero tan agudo se presentaba el conflicto, que podía precisar el empleo de la fuerza.

Como primera providencia, había resuelto Felipe II comisionar a Don Juan de Idiaquez y a Don Sancho de Padilla para negociar con los bandos de Génova y en eso estaban desde primeros de octubre de 1573.

Don Juan, que estaba en Nápoles, carecía de fondos: «He empeñado —decía a Margarita de Parma— plata y prendas mías para despedir un golpe de infantería italiana y para despachar una banda de galeras; pero harto me queda, pues ni a naves ni a infantería española ni alemana puedo dar un ducado. Ando buscándolo por todas las vías posibles; y no hallándolo qué he de hacer de mí; porque volver las espaldas a tanta máquina, dexándola tan quebrada, no conviene ni al servicio de S. M. ni a mi reputación...» (17). Por fin llegaron las sumas destinadas a los pagos más urgentes.

Cumpliendo las órdenes del Rey, salió Don Juan para Génova y en esa plaza procuró negociar los asuntos de su República (18).

(16) MARQUÉS DE MULHACÉN: *Don Juan de Austria, político e innovador*. Madrid, 1944, pág. 244.

(17) Carta de Don Juan de Austria a Margarita de Parma, fechada en Nápoles a 9 de enero de 1574 (PORREÑO, *loc. cit.*, págs. 338-39).

(18) Estuvo en Génova desde el 29 de abril al 7 de mayo, plazo demasiado corto para conseguir algo concreto.

Se anunciaba la aparición en aquellos mares de una flota turca de mucho bulto y temíase que fuere destinada al ataque de la ciudad de Túnez.

Don Juan de Zúñiga, embajador de España en Roma, decía en carta dirigida al Rey: «Lo que se apareja para el socorro (de Túnez) va muy despacio porque pende todo de los dineros que ha de traer Juan de Soto (19), y aunque fuesen de contado, no habiendo hasta agora nueva de su partida de Madrid, parece que llegará tarde» (20). Cuando sólo faltaban unos pocos días para el asalto final a La Goleta, seguía escribiendo Don Juan de Zúñiga: «Yo estoy muy confiado que aquellas plazas (21) se han de defender de por sí, y así no me da tanto cuidado el ver el socorro tan atrás...» (22). Por lo visto se mostraba Zúñiga poco enterado del estado de defensa de Túnez, pues no estaba dicha plaza en condiciones, ni las obras de fortificación terminadas, por falta de materiales.

En cuanto se enteró Don Juan de Austria de la arribada de los otomanos, escribió al Virrey de Nápoles y al Regente de Sicilia para que despachasen con toda brevedad la provisión de las dos plazas «como se les tenía encargado y escrito, y ellos prometido muchas veces» (23). Pero tanto el Cardenal Granvela como el Duque de Terranova descuidaban tan principal asunto.

En Madrid el Rey se contentaba con recomendar a Granvela y Terranova el cuidado de las plazas de Mesina, Augusta, Siracusa, Trapani y Palermo, «sin olvidar —decía— de socorrer a mi hermano y mirar por las cosas de Berbería».

A Don Juan se le autorizaba para obrar conforme a las circunstancias, pero se le advertía que «eran bastante defensa dos mil infantes en la Goleta, porque no la cargase de mucha gente, pues sabía el estorbo y inconveniente que solía ser...» (24).

En vista de ello, despachó Don Juan las oportunas instrucciones a Cardona, mandándole salir para Túnez con sus Galeras y proveer a

(19) Secretario en aquellos tiempos de Don Juan de Austria.

(20) Carta de Don Juan de Zúñiga al Rey, fechada en Roma a 11 de agosto de 1574 (colec. de docum. inéditos, t. 28, págs. 188-89).

(21) Se refería a Túnez y La Goleta.

(22) Carta de Don Juan de Zúñiga al Rey, fechada en Roma a 14 de agosto de 1574 (colec. de docum. inéditos, t. 28, pág. 190).

(23) V. DER HAMMEN: *Historia de Don Juan de Austria*. Madrid, 1627, folio 179.

(24) V. DER HAMMEN: Opús. cit. Madrid, 1627, folio 181.

Gabriel Cerbellón; Bernardino de Velasco debía traer a Túnez cuatro compañías de italianos con objeto de reforzar la guarnición; se juntó con Cardona en Palermo y ambos arribaron a Túnez el 28 de mayo.

El ataque de aquella Plaza por los otomanos principió el 27 de junio de 1574; traían los turcos una imponente armada fuerte de 230 galeras al mando de Uluch Alí y 40.000 hombres a las órdenes de Sinan Bajá, yerno del Sultán de Turquía.

Procedía Don Juan a juntar gente para la armada; desde Génova se quejaba de faltar «tiempo y dineros», como decía (25).

El 7 de agosto con 20 galeras, zarpa de Nápoles, sin permiso de su hermano; el día 17 está en Nápoles y aguarda instrucciones de Felipe II, que no llegan.

Se acerca a Mesina y después a Palermo, donde reúne unas 60 galeras, incluyendo las del Pontífice; vive angustiado, pues desde el 14 de agosto carece de noticias de La Goleta. Intenta pasar adelante y zarpa para Propani con ese fin; pero el temporal le impide cumplir su propósito y tiene que permanecer por fuerza en Propani.

El 23 de agosto se apoderan los turcos de La Goleta y el 6 de septiembre del Fuerte Nuevo.

Don Juan, que se ha enterado de tan lamentable suceso, escribe a Doña Margarita de Parma: «Cuando partí de Nápoles, aquel día se perdió la Goleta y apenas pude juntar media armada en Palermo quando siguió a la Goleta el fuerte de Túnez: de manera que al diligentarme a partirme de Lombardía sin orden también ha sido inválido ¿qué fuera si la esperara hasta quando me llegó, que fue estando en Palermo? Al fin todo va, Señora, en peligroso estado; y en verdad que no es en parte toda la culpa de Su Magestad, sino en consentir a los que gobiernan sus Estados que no tengan por tan suyo el vezino y el que no lo es, como el que es a cargo de cada ministro...» (26).

La pérdida de Túnez fue debida a varios errores y abandonos, entre otros el de no tener la armada lista y preparada como fuere menester; también la falta de subsidios, o el atraso en proveerlo; tampoco los virreyes cumplieron con su obligación.

(25) Carta de Don Juan de Austria al Prior D. Hernando de Toledo, fechada en Génova a 20 de julio de 1574 (docum. de la Casa de Alba, loc. cit., pág. 359).

(26) Carta de Don Juan de Austria a Margarita de Parma, fechada en Trapani a 3 de octubre de 1574 (PORREÑO, loc. cit., pág. 340).

Vuelto Don Juan a España, le confirió Felipe II su lugartenencia en los Estados de Italia; zarpaba el hermano del Rey rumbo a Spezzia y a Nápoles, en donde arribaba el 20 de junio de 1575.

En las instrucciones del Rey a Don Juan de Austria, se indicaban algunos extremos, aunque ni muy extensos ni muy precisos, relacionados con el asunto de Génova antes citado.

El 13 de septiembre, cumpliendo Don Juan las órdenes del Rey, daba licencia a los nobles «viejos» para que pudiesen valerse de sus galeras y cumplir con ellas lo que conviniere a su causa.

Sobre el particular, Don Juan escribía lo siguiente al duque de Saboya, en carta fechada el 13 de septiembre de 1575: «Viendo su Magestad —decía— el mal estado en que están las cosas de Génova... y la pertinacia de los nuevos y del pueblo en no venir a concierto... la desesperación en que se hallan los viejos, las justificaciones que se han hecho por su parte para el concierto, la grande instancia que le han hecho, que les dé licencia para que con sus galeras y fuerzas puedan volver por su causa...» (27).

Por otra parte, Juan Andrea Doria se apoderaba de Spezzia y de Porto Venera y adelantaba sus fuerzas camino de Génova.

Entre tanto, y mediante las gestiones de Idiaquez, «nuevos» y «viejos» habían contraído un compromiso y una tregua por quince días, prorrogada después hasta finales de octubre.

De lo anterior se infiere, cuando se examina la labor tanto castrense como política de Don Juan de Austria, en el plan mediterráneo, que sus hechos cumbres se concretaron en el combate de Lepanto y en la toma de Túnez; posteriormente no consiguió Don Juan el beneplácito del Rey en lo de plantear y llevar a bien una política coordinada de tipo mediterráneo, debido esto en parte a las intrigas y envidias de la Corte, a las suspicacias engendradas por las pretensiones de Don Juan, y a las demoras en cuanto se refería a instrucciones y fondos, para cumplir una empresa de envergadura.

(27) Archivo de Simancas, Estado, leg. 1.067.

LOPE, SOLDADO

por ANTONIO MACIA SERRANO
Teniente Coronel de Infantería

La reciente inauguración de la *Exposición viajera de la vida y obra de Lope de Vega*; la publicación de *El entremés del soldadillo*, en el tomo 157, sexto de las «Obras de Lope de Vega», por la Biblioteca de Autores Españoles, y la reposición de *El Arrogante Español o El Caballero del Milagro* en el Teatro Español, de Madrid, afirman esa actualidad permanente de la vida, obra y fama de El Fénix de los Ingenios.

Desde muchos ángulos se han mirado estos distintos aspectos y características de Lope, pero quizá nunca se le haya analizado desde el punto de vista de sus andanzas como soldado.

Estos son el objeto y el fin del presente estudio.

1. CARÁCTER Y SÍMBOLO

La lucha fue colosal entre aquellos dos genios que hicieron armas de sus plumas. La batalla versó sobre las letras y en el palenque se disputaban la preeminencia de sus obras. Los dos, desde galeras y galeones, dejaron escrito sobre el mar y en el viento el rastro de la pólvora heroica que ensancha los horizontes de España. Los dos, también, cumplidos de gloria, descansan en ese tiempo sin tiempo que es la inmortalidad.

De un lado Cervantes, sereno, tranquilo; sabiéndose salvar, escribiendo en sus propias desdichas las eternas de la humanidad. Enfrente, Lope de Vega, impetuoso, radiante; haciendo siempre poesía de la vida, de toda la vida misma, aun con sus tremendos triunfos y desengaños, aventuras y tristezas.

Uno, con la ciclópea mole de su novela. Otro, con su fabulosa fecundidad poética y dramática. Los dos son símbolo de España y los dos están en el infinito espacio de la universalidad.

Pasados los siglos, cimienta de la fama, así nos parecen en el

pedestal de lejanía que los años levantaron. Pero en sus tiempos, como en los de todos los hombres, los éxitos y las rencillas, el aplauso y los rencores les llevaron a situaciones que salvaron con su inmenso ingenio.

Posiblemente, ningún otro documento pinta con mayor gracia y agudeza la vida española de principios del siglo xvii como aquella famosa carta que firmaba Lope de Vega en Toledo, el 14 de agosto de 1604, dirigida a un médico, amigo suyo, residente en Valladolid. Decía esto y mucho más: «Yo tengo salud y toda aquella casa... Toledo está caro, pero famoso, y camina con propios y extraños al paso que suele. Las mujeres hablan, los hombres tratan; la Justicia busca dineros; no la respetan como la entienden. Representa Morales; silba la gente;... De poetas no digo; ¡buen siglo es éste!; muchos están en ciernes para el año que viene; pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe a *Don Quijote*...».

La dura alusión venía porque en aquel mismo año Lope publicó *El Peregrino en su Patria*. Y, sobre el título, que era una provocación, estaba la portada, un cartel de desafío: la reproducción del escudo de Lope con las diecinueve torres de Bernardo el Carpio, la figura de la envidia y el retrato ostentoso del autor. Enmarcándolo todo esta leyenda: *Velis nolis, invidia, aut unicus aut peregrinus* («Envidia, quieras o no, Lope es único»).

Cervantes no pudo tolerar tanta jactancia y le espetó aquel soneto de cabos rotos:

Hermano Lope, bórrame el sone-
de versos de Ariosto y Garcila-
y la Biblia no tomes de la ma-
pués nunca de la Biblia dice le-

Lope se enfureció. ¿Cómo era posible que aquel poetaastro que andaba mano en ristre con una extravagante novela de *Don Quijote* se atreviera con él? ¿Por qué? No reparó en los motivos y le remitió un sobre con porte de real a pagar, y por carta otro soneto en el que le decía estas y muchísimas cosas más:

...frisón de carroza y puerco en pie.
Para que no escribieses orden fue
del cielo, que mancases en Corfú;
hablaste, buey; pero dijiste mu...

Desde entonces y durante el trascurso de diez años, no cesó la reyerta. En 1605, en el prólogo de la primera parte de *Don Quijote*, le dispara toda una salva de ironías, que Lope encaja impasible, mimado por sus triunfos. Era mejor no acordarse de aquel viejo raro y solitario, malhumorado y entristecido. Pero muchos años pasados, en su comedia *Amar sin saber a quien*, dice un personaje:

«Don Quijote de la Mancha,
perdone Dios a Cervantes,
fue de los extravagantes,
que la corónica ensancha».

La polémica se hizo múltiple. Todos los nombres que esmaltan el Siglo de Oro de la Literatura española se pronuncian a favor o en contra de estos dos colosos. Rabioso escribirá Góngora una y más veces contra Lope:

Dicen que ha hecho Lopico
contra mí versos adversos;
mas si yo vuelvo mi pico
con el pico de mis versos
a ese Lopico, lo pico.

En otra ocasión, Quevedo se lanza en defensa propia y de Lope contra Góngora, con ese gracioso y largo romance:

Caballero porque nunca
has caído de tu asno,
escoba de la basura
de las ninfas del Parnaso.
Racionero dicen que eres,
mas yo irracional te hallo...
Y advierte, que ni Quevedo
ni Lope harán de tí caso...

Contra Lope están, aparte de Góngora, su principal y más constante enemigo, entre otros, Armendáriz, Cristóbal de Mesa, Ruiz de Alarcón, Torres Rámila y aquel Rey de Artieda, compañero que fue de Cervantes en Lepanto.

Con Lope, además de Quevedo, Juan de Piña, Baltasar Elisio de

Medinilla y otros que fluctuaron a favor y en contra, como Esteban Manuel de Villegas, Cristóbal Suárez de Figueroa, Mártir Rizo y muchos más y menores en el arte de escribir.

Pero la antigua batalla entre los dos genios seguía en pie. En 1612 escribía Lope: «Las Academias están furiosas: en la pasada semana se tiraron los bonetes dos licenciados; yo leí unos versos con unos antojos de Cervantes, que parecían huevos estrellados mal hechos». Cervantes se sonríe en silencio una vez más del «famoso y único poeta castellano». Mas antes de morir, reconociendo los triunfos de su rival, aún supo dedicarle sinceramente estos elogios en el prólogo de sus *Ocho comedias y ocho Entremeses*: «Dejé la pluma y las comedias y entró luego el *Monstruo de la Naturaleza*, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica. Avasalló y puso debajo de su jurisdicción a todos los farsantes; llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos; y todas, que es una de las mayores cosas que pueden decirse, las ha visto representar u oído decir, por lo menos que se han representado y si algunos, que hay muchos, han querido entrar a la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito a la mitad de lo que él solo».

Posteriormente Lope le devolvió la alabanza con este elogio en su comedia *La viuda Valenciana*:

Aquesta es la *Galatea*
que si buen libro desea,
no tiene más que pedir.
Fue su autor Miguel de Cervantes
que allá en la Naval perdió
una mano...

Y aún mucho después, en *El Laurel de Apolo*, le volvió a enaltecer con estos magníficos versos, nada fríos, como se ha dicho y repetido:

En la batalla donde el rayo austrino
hijo inmortal del águila famosa,
ganó las hojas del laurel divino
al rey del Asia en la campaña undosa,
la fortuna invidiosa
hirió la mano de Miguel Cervantes;

pero su ingenio en versos diamantes
 los del plomo volvió con tanta gloria,
 que por dulces, sonoras y elegantes,
 dieron eternidad a su memoria,
 porque se diga que una mano herida,
 pudo dar a su dueño eterna vida.

Suponen muchos que la enemistad entre Cervantes y Lope tiene su raíz en los disgustos entre Lope y Elena Osorio y su padre, el conocido «autor» Jerónimo Velázquez. Este, amigo de Cervantes, le representaba sus comedias, por las que él sentía tanta predilección. La verdad es que en el fondo, ocultamente, lo que más le dolía era la fama y autoridad de Lope de Vega en el teatro, que significaba su destierro en las tablas.

Aunque la realidad es bien distinta literariamente. Los temperamentos eran por demás distintos; pertenecen a dos diferentes generaciones; tenían que chocar. Por eso uno escribió *El Coloquio de los Perros*, cargado de filosofía, y el otro, el poema de la *Gatomaquia*, fluido de gracia poética. Lope tiene toda la razón al defenderse de aquel ataque tan destemplado de Cervantes. Este, en cambio, no podía tolerar el orgullo y la audacia literaria y vital de Lope. Los dos disputaban lo que significan estos breves versos cervantinos:

Tendrás claro renombre de valiente;
 tu patria será en todas la primera;
 tu sabio autor al mundo único y sólo...

Claramente se ve que no sólo reñían por las letras, sino también por la propia valentía y el honor de la nación; por la gloria de las armas. La fama heroica de Cervantes —«soldado aventajado, a punto de capitán, si no le llegan a cautivar»—, hería a Lope, tanto como a Cervantes le dañaban los triunfos teatrales de Lope. Porque Lope también fue soldado, soldado sin fortuna, y veía su desmedrada gloria en la expedición a las Azores y en la *Invencible*.

DE LAS GRADAS A LAS NAVES

Lope Félix de Vega y Carpio fue el tercero de los hijos de Félix de Vega y su mujer Francisca Fernández Flores. Nació de este ma-

trimonio después de una borrasca de celos y amor, habida entre los esposos. Francisca llegó a Madrid persiguiendo a su marido, que había huído del hogar tras otra mujer. De la reconciliación del matrimonio vino Lope al mundo en Madrid, el día 25 de noviembre de 1562. Fue bautizado en la parroquia de San Miguel de los Octoes y se le impuso el nombre de Lope por ser el Santo del día en que nació y el de Félix por su padre.

Así como las circunstancias y datos de su nacimiento quedan precisos y exactos, los de su niñez y primera juventud aparecen bien dudosos. Ni a su primer biógrafo, Pérez de Montalbán, ni al mismo Lope en su cronología, se les puede dar confianza en los hechos y fechas que relatan y fijan. Lo que no cabe duda es que Lope tuvo una rara precocidad en el saber y la acción. Igual se escapaba camino de Segovia en busca de aventuras, que traducía versos latinos. Confiando en sus claras dotes, fue el inquisidor general Manrique de Lara su primer protector, y nada mejor para seguir esta precursora etapa de la vida de Lope, que andar el surco de sus propios versos:

Crióme don Jerónimo Manrique;
estudié en Alcalá, bachillereme
y aún estuve de ser clérigo a pique.
Cegóme una mujer, aficioneme;
perdóneselo Dios, ya soy casado;
¡quien tiene tanto mal, ninguno teme!

Es evidente que recibió esta protección y estudió en Alcalá, aunque su nombre no figura en los registros. Una o varias aventuras estudiantiles debieron dar al traste con su conducta y aplicación, y con ellas el cese del bondadoso amparo del inquisidor. Luego, volvió a Madrid, y aquí, el primer gran enigma de Lope. ¿Quién es esta mujer que lo ciega? Siguiendo *La Dorotea*, su obra más autobiográfica, fue «Marfisa», de la que apenas se tienen noticias. Con estos amores corren sus primeras aventuras en Madrid y saltan a los «corrales» sus primeras comedias. Una de ellas es *El Verdadero Amante*. Se tiene esta seguridad por la dedicatoria a su hijo, Lope Félix, al publicarla en 1620, cuando cumplía los trece años, precisamente «por haberla escrito de los años que vos teneis». Si precoz fue en el arte de escribir y amar, no lo es menos arriesgado en sus aventuras.

La muerte del padre le lleva a la total emancipación del hogar. El mismo se pinta así: «Un barbilindo que todo su caudal son sus calcillas de obras y sus cuevas de ámbar, esto de día; y de noche broqueletes y espadas, y todo virgen, capita untada con oro, plumillas, banditas, guitarra, versos lascivos y papeles desatinados». Pulula por los «corrales» de la villa y corte, que aumenta en bullicio y diversiones con la anexión reciente de Portugal. Corre de garito en figón con sus alocados amigos: Claudio Conde, Miguel Rebellas, Félix Arias Girón, Melchor del Prado y muchas más «balas perdidas». Pasa y huye por los caprichos circunstanciales de divertirse y enamorar. Algunos de estos galanes llegarán a ser eminentes capitanes. Por simple pasatiempo dará sus comedias a los «autores», mientras sus compañeros quedarán maravillados ante el aplauso que reciben. Cometerá toda clase de locuras. En una sátira se burlarán de él, cantándole el romance:

Cuando fue respresentante,
primeras damas hacía...

puesto que representó como actor y actriz. Rondó por plazas y callejas con músicos y cantores, acuchillando a los que se le oponían y alborotando con estocadas a alguaciles y corchetes. Burdeles y tabernas, con vihuelas y jaques, marcan su rumbo incierto:

Ir chorreando pendencia
y hacerse lugar diciendo:
—Apártense: ¿no están viendo
que aquí va la omnipotencia?

Su vida bien despeñada va. Por las mañanas las gradas de San Felipe; por las tardes, al Prado; y luego, cualquier «corral»: el «del Sol», «la Pacheca», el «del Puente», el «de la Cruz» o el «del Príncipe», acabado de abrir. Por la noche, el tugurio o la casa de lenocinio, cuando no la aventura con la tapada de celosía y paje. todo ese desbordamiento placentero que es la vida del Renacimiento pasa por Lope. Pero, también de él, la áurea gloria.

Son muchos los amigos que les hablan de una próxima expedición contra la isla Terceira. La escuadra española irá al mando de Don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, vencedor de Lepanto. De ella se puede volver todo hecho un alférez y aun capitán. Lope piensa

en la honra de las armas, y siendo tan joven se convierte como en una expresión de la grandeza nacional colectiva, encontrándose tan compenetrado con el alma de la misma que, no lo duda: será soldado. Zarpará con la escuadra de Lisboa el 23 de junio de 1582.

En su *Metro Lírico a Don Luis de Haro* afirma haber visto:

... a los tres lustros de mi edad primera
con la espada desnuda
al bravo portugués en la Terceira.

Lope está equivocado. Andaba entonces por los veinte años y no por los quince como confiesa. Había nacido en el 1562 y la expedición a la Terceira se realizó en 1582.

A la muerte o desaparición del rey Sebastián de Portugal, Felipe II, con sus plenos derechos, se empeñó en una campaña diplomática para llegar a ser rey de Portugal. Las cortes de Almeidín le reconocieron heredero, mas las pretensiones al trono de otro gran rival, Antonio, prior de Crato, le empujaron a una campaña, que fue un prodigio de agilidad táctica y movimiento estratégico. El duque de Alba, traído del destierro a realizarla, dijo: «El rey me envía encadenado a conquistar reinos», aunque dispuso de las tropas con amplia libertad. Contribuyó muy eficazmente por el mar, Don Alvaro de Bazán, primer marino de su tiempo.

Portugal y España quedaron unidas: la integridad peninsular, la unidad ibérica, sueño de tantos siglos, se realizó bajo el cetro de Felipe II. Todo Portugal, menos las islas Azores o Terceras, que se declararon en rebeldía, acató la soberanía española; sólo la isla de San Miguel se pronunció por Felipe II. Las otras aceptaron a Don Antonio, que, derrotado, huyó a Francia. De acuerdo con la reina madre, Catalina de Médicis, que le prometió su apoyo, no renunció a sus derechos sobre Portugal. Felipe II decidió someterlas cuanto antes a su soberanía, desde aquel punto de apoyo que le ofrecía la isla de San Miguel. Las Azores podían ser cabeza de puente de nuevas ofensivas, eran y son base de grandes rutas oceánicas y fueron puerto en la navegación de los correos de Indias.

En la primavera de 1582 se le encomendó la empresa a Santa Cruz, ante los informes de la fuerte armada que se preparaba en Francia, al mando del almirante Strozzi, para someter a la isla de San Miguel. Las escuadras se encontraron a la altura de Punta Delgada de esta isla. La victoria quedó rotundamente por los españoles, entre los que



Fragmento del cuadro de Vicente Carducho que se encuentra en el Museo del Prado, de Madrid, titulado «Muerte del venerable Odon de Novara». La figura central es Lope de Vega, ya en edad avanzada, (Foto Ruiz Vernacci).

WBCHORLEY

LA DOROTEA

D. ACCION EN PROSA. *Gras*

1783.

DE FREY LOPE FELIX DE
VEGA CARPIO, DEL HABITO
DE SAN IVAN.

AL ILVSTRISSIMO Y
EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON GÁSPAR ALFONSO PEREZ
DEGVZMAN EL BVENO, CONDE
DE NIEBLA, PRIMOGENITO
DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR
EL GRAN DVQUE DE
MEDINA SIDONIA.



Año

*Exi de Theatro Cato,
Adhibe mentem Cicero.*

1632

EN MADRID,

En la Imprenta del Reyno.

A costa de Alóso Perez Librero de su Magestad

Arriba: portada de la primera edición de *La Dorotea*, año 1632. Abajo: facsimil de la firma de Lope de Vega.

figuraban Oquendo, Ibáñez y los Tercios de Lope de Figueroa, —en los que había sentado plaza Cervantes cuando Lepanto—, Francisco de Bobadilla y las compañías de Eraso. Don Alvaro de Bazán llegó a la cumbre de la gloria. Mas precisaba para completar tan brillante victoria dominar la única isla que quedaba en rebeldía: la llamada Tercera.

Tan resonante triunfo debió deslumbrar a la juventud de aquellos años y sobre todo a los alocados mozos que andaban por las gradas de San Felipe.

Se dictaron órdenes para reducir la isla a la obediencia y se publicó un bando de alistamiento. Lope de Vega no pudo resistir esta llamada y presto acudió a Lisboa, donde embarcó con la poderosa escuadra, rumbo a la isla y en busca de batalla. Podía volver graduado y con una aureola de gloria. En la travesía, al redoble del tambor, escucharía aquellas ordenanzas tan características de Bazán: «Que ninguna persona, de cualquier calidad que sea, ni capitán, alférez, ni sargento, se vaya abajo al tiempo de pelear, con achaque de la artillería, sino que esté cada uno en el lugar que le toca».

Se eligió para el desembarco la caleta de Das Molas. Tan a fondo arremetió el de Santa Cruz, que una bala de cañón le llevó la cabeza a su timonel, cuando le gritaba al piloto mayor:

—«¡Arranca!»

—«Señor —contestó aquél— estamos tan cerca, que nos van a echar a fondo».

—«Por eso, acercaos más y encallando no nos ahogaremos», terminaría Santa Cruz.

La victoria quedó, también, por los españoles. Murió en la batalla un enemigo de consideración: Mr. Chatres, hermano del duque de Joyeuse, favorito del rey Enrique III de Francia. El 13 de septiembre de 1582 aquella armada triunfal entraba en la bahía de Cádiz.

De regreso a la Patria, como si todo hubiese sido humo de pólvora y sueño, el soldado Lope de Vega deja la espada por la pluma —qué hacer tan renacentistas— y vuelve a la invención de sus versos, sus comedias y a la galantería.

Es entonces cuando conoce a Jerónimo Velázquez, el renombrado «autor» toledano que tantos éxitos alcanzaba con la representación de comedias, entre ellas las de Cervantes. Mas la mejor «representación» de Velázquez, sin ninguna duda, era su hija, Elena Osorio,

que no actuaba en las tablas y estaba casada con un mal cómico, Cristóbal Calderón, siempre ausente. Elena, toda belleza y gracia, cautivó de tal manera a Lope y lo dejó tan hechizado, que hubo de confesar: «No sé qué estrella tan propicia a los amantes reinaba entonces, que apenas nos vimos y hablamos, cuando quedamos rendidos el uno del otro». La familia Velázquez no rechazó ni mucho menos estos amores. Positivamente significaba tener al poeta en casa, y ya se le advertía como el primero de su tiempo. Más de tres años, hasta el fin de 1586, duraron estas relaciones. En ellos Lope compuso más de veinte comedias para la compañía de Velázquez, y una considerable y bellísima cantidad de versos a su «Filis», Elena Osorio. Su fama creció de tan grandiosa manera, que Cervantes mismo, al publicar la *Galatea*, le dedicó el primero y gran elogio.

Pero Elena —«Que mi hija hermosa, el lunes a Toro, el martes a Zamora»— al fin mujer, cedió a los galanteos y al oro del rico caballero don Francisco Perrenot de Granvela, conde de Cantecroix, sobrino del célebre cardenal Granvela. Cegada por los regalos del noble, la madre de Elena cohechó estos amores con ayuda de una tercera persona, que le dice entre tantas cosas, éstas sabrosísimas: «Dorotea, Dorotea, mientras eres niña, toma como vieja; que cuando seas vieja no te darán como a niña. Deja de pensar en tus locuras y piensa en tu manteo; que ya me parece que te veo con él tan resplandeciente como estaba armado el señor Don Juan de Austria en la batalla naval, entre aquellos capitanazos honradores de la nación».

El delirio con que Lope amó a Elena, su ardor frenético al despertar su naturaleza; su carácter audaz, impetuoso, alborotado y vehemente, en pleno Renacimiento, cuando España alcanza la supremacía mundial con su sello de alta grandeza; su obra y vida en las armas y las letras que entonces empezaba, varía y profunda, como una vibración de la nación, hacen de Lope mismo una encarnación simbólica del español de sus tiempos.

Nada trunca este significado de esencia. Ni siquiera el desencanto que sufrió con su amor. Indignado con los Velázquez dio vuelo a su pluma con aire de ira, y empezó a escribir sátiras y libelos.

Los que algún tiempo tuviesteis
 noticias de Lavapiés
 de hoy más, sabed que su calle
 no lava, que sucia es...

O contra la misma Elena Osorio :

Una dama se vende a quien la quiera.
 En almoneda está. ¿Quieren compralla?
 Su padre es quien la vende, que, aunque calla,
 Su madre la sirvió de pregonera...

Pero esta vez no le valieron coplas. Los Velázquez se querellaron contra Lope, y el 29 de diciembre fue detenido cuando se encontraba en el «Corral de la Cruz», siendo encerrado en la Cárcel Real. Se le siguió proceso, resultando tan desfavorable, que el 27 de febrero de 1588 —año decisivo para España y para Lope— se le desterró por dos años del Reino de Castilla y por otros ocho a cinco lenguas de la Corte.

No se arredró por ello. Sus comedias fueron entregadas a otro «autor», Gaspar de Porres, que le habló de Valencia como tierra pródiga para cumplir la sentencia. Mas quedaba algo por resolver; su nuevo amor, Isabel de Urbina y Alderete, hija de un conocido escultor y hermana de un regidor de Madrid. Naturalmente, la oposición de esta honorable familia a esos amores era total y completa. Lope no dudó. Al día siguiente, al salir de la cárcel para cumplir el destierro, raptaba a Isabel y se marchaba con ella a Valencia, en compañía de sus amigos Claudio Conde y Gaspar de Porres.

Reflejo fiel de esta época es la magnífica obra, «acción en prosa», *La Dorotea*, de gran primor y alcance literario, muestrario perfecto de la vida española del Siglo de Oro y del conocimiento de los hombres. Fue escrita en aquellos tiempos del 1588 y retocada en 1632, tres años antes de morir Lope, y para darla a la imprenta, escribió esta dedicatoria:

«Al Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Conde de Niebla.

«Escribí *La Dorotea* en mis primeros años, y habiendo trocado los estudios por las armas, debajo de las banderas del Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia, abuelo de Vuestra Excelencia, se perdió en mi ausencia...»

Lope, todo un carácter y símbolo de la época en que la escribió, volvía de nuevo a dejar las letras por las armas.

LA VICTORIA EN SOMBRAS

La llegada de Lope de Vega a Valencia le abrió una nueva etapa en su vida. Valencia, múltiple y barroca, se le ofreció con toda su elegancia mediterránea. Con su mezcla informe de medievalismo árabe y renacentismo italiano. Con su espléndida confianza en la vida. La portentosa fertilidad de su tierra, la poesía que en ella se respira y el bullicio reinante en una población de alma abierta y con gran diversidad de razas, le empujaron a realizar otras nuevas locuras, no obstante vivir medio oculto. El delito de raptó, últimamente cometido después de su condena por destierro, estaba castigado con pena de muerte. Su amigo Claudio Conde aún le vino a complicar más el tener que sacarle de la cárcel de la Torre de los Serranos. La situación se puso trágica. Pero las armas venían a dar una nueva luz al veterano soldado Lope de Vega.

La muerte de María Estuardo a manos del verdugo por orden de su prima la «Reina Virgen», Isabel de Inglaterra, a principios del año 1587, trajo consigo una difícil acentuación entre las tirantes relaciones de España con Inglaterra. Hacía más de dos años que el embajador español había sido expulsado porque «con sus maquinaciones turbaba el reino». Bien es verdad, que el embajador se permitió esta poco diplomática despedida: «Decid a Vuestra Señora, que Bernardino de Mendoza no ha nacido para perturbar reinos, sino para conquistarlos». Además escribió al rey Felipe II en estos términos: «Active en todo lo posible la empresa de Inglaterra, pues parece designio de Dios reunir en la persona de su Majestad las coronas de los dos reinos».

Mas el rey español no se dejaba turbar. Su calma e impassibilidad se sintetizaban en aquella frase que tanto repetía: «El tiempo y yo somos dos». Cuando don Alvaro de Bazán se le ofreció para luchar contra los ingleses, Felipe II, minucioso y preciso, pidió planes y presupuesto, y se inclinó por la idea de un desembarco a base de las fuerzas del duque de Parma que guerreaban en Flandes. Era la avanzada de lo que siglos posteriores intentaron Napoleón y Hitler. Prudente, el rey, había escrito con anterioridad: «El reino de Inglaterra es y debe seguir siendo fuerte en los mares, porque de ello depende su seguridad».

En los meses lentos de estas meditaciones reales, es cuando Fran-

eis Drake planea un ataque contra España, a base de «dificultar los propósitos de la flota española e impedir su concentración en Lisboa». Drake realizó su ataque contra Cádiz, y en su socorro acudió el duque de Medina Sidonia. La destrucción y el pánico llevaron hasta el rey un abultado informe. En su margen anotó: «La pérdida no ha sido muy grande, pero la audacia del intento es ciertamente inmensa». Drake también informaba a Walsingham de esta manera: «Los preparativos que ha realizado y sigue realizando el rey de España, para invadir Inglaterra..., si no son evitados, antes de que puedan reunir sus fuerzas, serán un gran peligro. ¡Preparar bien a Inglaterra, sobre todo por el mar!». Como se ve, los dos tenían la misma estimación naval y táctica sobre Inglaterra.

El año 1588, el 9 de febrero exactamente, moría el marqués de Santa Cruz en Lisboa, precisamente cuando ya llevaba muy adelantados los preparativos de la Gran Armada. Felipe II designó como sustituto a don Alfonso de Guzmán el Bueno, duque de Medina Sidonia, Capitán General del Mar Océano. El nombramiento tenía su fianza sólo en la honradez, nobleza y valentía de don Alfonso. Buena prueba de ello es la carta que le contestó al Rey: «Mi salud no podrá resistir semejante viaje. Como quiera que carezco de experiencia de la guerra y en el mar, no puedo creer que sea yo el que deba dirigir empresa tan importante. Nada sé de los planes que podía tener el marqués de Santa Cruz, ni de lo que acerca de Inglaterra conocía...» Un comentarista añade: «Ciertamente no es éste el espíritu que conquistó Méjico y Perú y que hizo de los Tercios españoles la admiración y el terror de Europa, pero tampoco merece el desprecio que en varias ocasiones se le ha otorgado. En su autojuicio hay honradez intelectual y también el valor de expresarlo».

Según relación existente en el Archivo de Simancas, la composición de la flota, en mayo de 1588, era de:

65 galeones y naves gruesas; 25 urcas de 300 a 700 toneladas; 19 pataches de 70 a 100 toneladas; 13 brazas; cuatro galeras; cuatro galeazas. Total: 130 buques, con: 57.868 toneladas de porte; 2.431 piezas de artillería; 30.656 personas, de las que 8.050 eran gentes de mar; 180 religiosos.

Se publicó —cosa extraordinaria— un informe general detalladísimo y a la escuadra se le llamó «la felicísima armada». Los españoles, antes y después de su actuación, la llamaron «La Invencible»,

por una de esas descargas tan terribles de esperanza e ironía, peculiaridades en la raíz ibérica.

Los ingleses no alcanzaron tanta superioridad numérica. Todo lo llevaron en completo secreto. Sus naves fueron sometidas a una transformación táctica, prestando mayor confianza a la potencia de fuegos que al abordaje. «Los barcos —dice Willian Hawkins—, estaban contruídos como si cada uno le hubiese sido de un solo madero». «La ventaja del tiempo y el lugar en las acciones de guerra es casi la mitad de la violencia, pero si no se aprovecha, se pierde la oportunidad. Por todo ello, si Vuestra Majestad me ordena zarpar con los barcos que tengo dispuestos y manda a los demás que nos sigan a la mayor brevedad, en mi pobre opinión habremos aplicado el mejor y más seguro método». Esta era la opinión de Drake, expuesta a la Reina y, en definitiva, la táctica que iban a seguir los ingleses: la caza de la oportunidad.

Un veintitantos de abril de 1588, después de una odisea de disfraces, paradores y ventas para ocultarse de la justicia, Lope de Vega y su amigo Claudio Conde llegaban a Lisboa para alistarse en la armada. Del éxito dependía el indulto y quizá la soñada graduación de alférez o capitán. Lope mágico, que todo cuanto ve lo trueca en poesía, al ver la escuadra cantará:

Famosa armada de estandartes llena,
partidos todos de la roja estola,
árboles de fe, donde tremola
tanta flámula blanca en cada antena...

Lope, arcabuz al brazo, pasea por aquella Lisboa magnífica, alegre y divertida de gentes a punto de embarque. Mas sus amoríos no le apartan del cumplimiento de su deber:

Ceñí en servicio de mi rey la espada
antes que el labio me ciñese el bozo;
que para tan católica jornada
no se escusaba tan generoso mozo...

Allí se junta con sus antiguos amigos también alistados para tan gran empresa: entre ellos Luis de Vargas, ya capitán de Infantería, en calidad de «aventurero», y Félix Arias Girón, «entretenido», teniendo además un gratisimo encuentro con su hermano Francisco

de Vega, que había seguido la carrera de las armas y al que hacía mucho tiempo que no veía. Posiblemente esta presencia familiar le haría recordar sus deberes de esposo, y de aquí el romance:

De pechos sobre una nave
 que a la mar combate y cerca,
 mirando las fuertes naves,
 que se van a Inglaterra,
 las aguas crece Belisa,
 llorando lágrimas tiernas...

Una mañana, 9 de mayo de 1588, sonaron atabales y trompetas. Lope y sus amigos partieron embarcados en el *San Juan de Portugal*, que llevaba a bordo a Martínez de Recalde, como almirante general de la flota. Las naves desplegaron velas más allá de Belén. Calmas y vientos adversos retrasaron la navegación, hasta que el 13 de junio llegaron a cabo Finisterre. Un tiempo violento rompió la disciplinada formación, y el 19 del mismo mes arribaban a La Coruña. Medina Sidonia pidió un aplazamiento de la jornada, pero el monarca insistió en la pronta realización. El 22 de julio zarpaban de nuevo. El 30 del mismo, daban vista al cabo Lizard, extremo Suroeste de Inglaterra, en la misma entrada del Canal.

La flota inglesa no se presentó ni siquiera a la vista. Los 24 galeones, otros 50 barcos armados y otros más voluntarios no acusaron su presencia, aunque conocían la de la escuadra española. Se reunió el Consejo Militar de los españoles y siguieron las singladuras. Cuando se avistaron los barcos ingleses a la altura de Eddystone, Medina Sidonia mandó disparar la señal para que se tomase el orden de combate. Fue entonces cuando por la mar se vino a desarrollar la primera moderna batalla naval; aunque ninguna de las dos flotas tenía idea de cómo pudiera acontecer y, naturalmente, resultó como una experiencia frustrada. Los españoles quedaron furiosos por no poder llegar al abordaje, y los ingleses empezaron a sentir una gran inquietud. Una serie de circunstancias —explosiones, incendios y choques entre los barcos, fuera de la batalla— evidenciaban sencillamente, que el terrible factor de lo imprevisto se presentaba, al parecer, contra los españoles. A la altura de Shambles el *San Juan* fue atacado por doce naves inglesas y pudo decir Howard al Lord almirante, Effingham, que «se reunieron en masa en torno a la nave». Otra patrulla se presentó frente a las islas Wigth y tampoco el encuentro

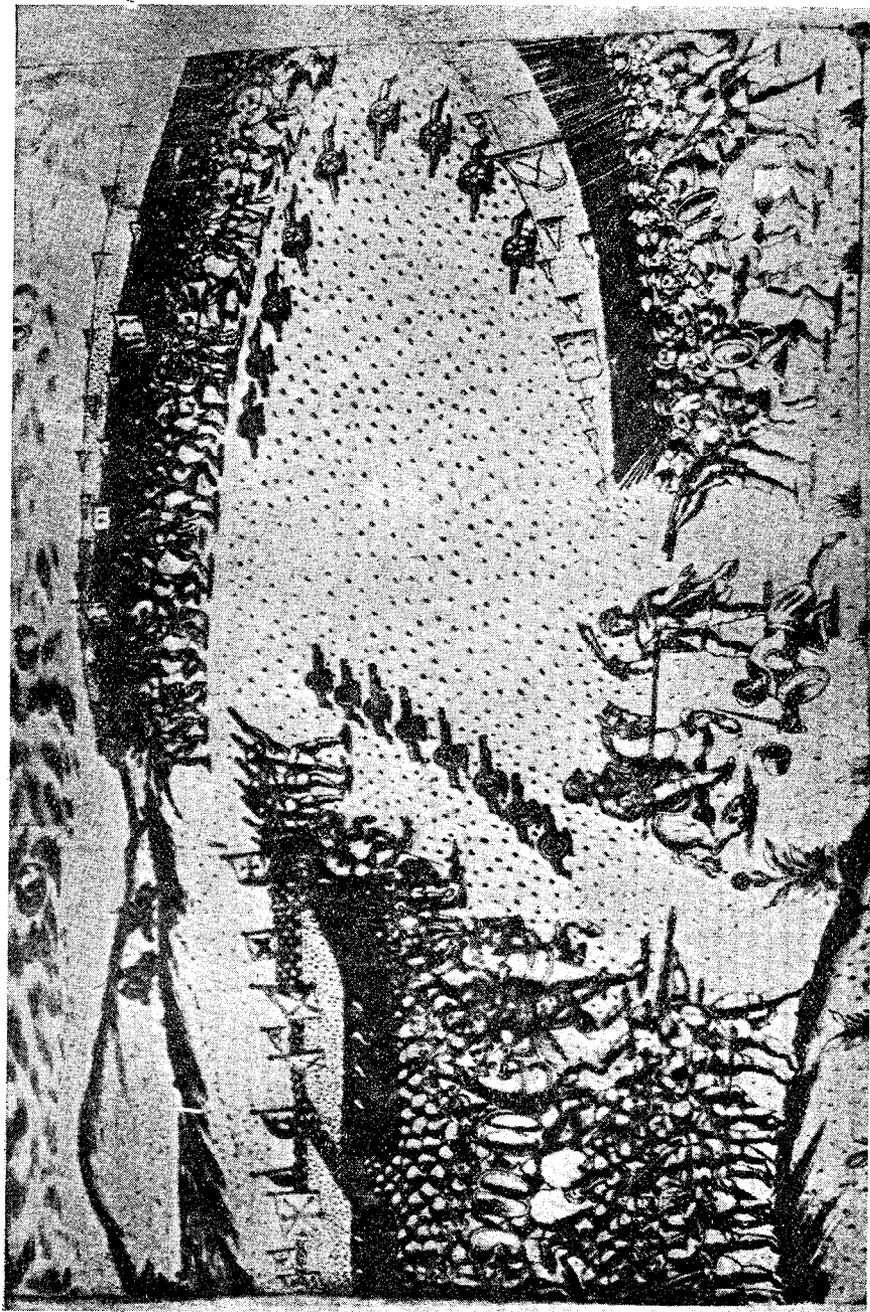
tuvo carácter decisivo. «Lo único que podemos decir es que la culpa fue nuestra si tanta pólvora y tantas municiones y tanto tiempo de lucha sirviera, en comparación, para hacer tan poco daño», escribieron los ingleses.

El soldado Lope de Vega combatió con arrojo y denuedo, entreteniéndose sus horas escribiendo el poema épico *La hermosura de Angélica*. Cuando tuvo que atacar su arcabuz lo hizo con los manuscritos de sus propios versos.

Mas luego a Marte en mi defensa nombro
y paso entre la gente castellana
el arcabuz al hombro,
volando en tacos del cañón violento,
los papeles de Filis por el viento...

Terminada la primera etapa de la campaña —llamada la batalla en los mares angostos—, la escuadra española se acercó a Calais a efectos de tomar contacto con el duque de Parma, al que Medina Sidonia le envió este mensaje: «He anclado a dos leguas de Calais, con la flota enemiga a mi flanco. Pueden cañonearme si lo desean, sin que yo esté verdaderamente en posición de perjudicarles. Si podeis enviarme cuarenta o cincuenta filibotes de vuestra flota, hacedlo, pues con ellos conseguiría defenderme aquí hasta que estéis preparado para la marcha». El embarque, por diversas razones, no se pudo realizar, y quedó la escuadra anclada en la espera.

Fue entonces cuando a los ingleses, para destruir esta amenaza, se les ocurrió lanzar contra ella una especie de brulotes, barcos incendiados con los cañones cargados, que los españoles tomaron por los terribles «mecheros del infierno», inventados en Inglaterra por el italiano Giambelli, y que ya se habían empleado en el sitio de Amberes. Las horriblicas barcazas sembraron el terror, y el potente orden y la disciplina de la escuadra española, hasta entonces admirados por el inglés, fueron rotos. Hubo aún un ligero encuentro frente a Gravelinas, que acabó formalizándose en gran batalla con escasez de municiones. Después se desató un gran temporal, que arrastraba a los barcos españoles a embarrancar en la playa, mas de pronto cambió el viento y los barcos, salvo el peligro de estrellarse, se aprestaron de nuevo al combate, pero los ingleses no lo intentaron más. Era el 8 de agosto de 1588. Los españoles desistieron de la empresa y se decidieron por la ruta del Oeste, con todo el cúmulo de inci-



Grabado de Miguel Leito de Andrade, representando la batalla de Alcazarquivir (año 1578), que inspiró a Iope de Vega su famosa comedia *La tragedia del Rey Don Sebastián y Bautismo del Príncipe de Marruecos*.



ARTENVEVO DE
hazer Comedias en este
tiempo.

DIRIGIDO A LA ACADE
mia de Madrid.

*Mã ãme ingenios nobles, s. or de España
Que en esta junta y Academia in, jigne
En breue tiempo excedereis no solo
A las de Italia, que embidiãdo a Grecia
Ilustrò Ciceron d. l nijsmo nombre
Intro al Lucrno lago, sino a At. enas
Adonde en su Piatonico Lyceo
Se vio tan alta junta de Filo. s. fos.*

QUE

D. Jey Lope Felix de Vega Carpio

Arriba: primera página de *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, dirigido a la Academia de Madrid. Abajo: otro facsímil de la firma de Lope.

dencias, penalidades y peligros que llevaba consigo el retorno por esta vuelta, además de la falta de víveres y agua, del enorme número de heridos y enfermos y de las malas condiciones en se encontraban los barcos.

Frente al pesimismo que invadió a los españoles, salvo la augusta serenidad del Rey, los ingleses quedaron defraudados. White escribía a Walsingham: «Vuestra Señoría podrá ver cómo por causa de vuestra lentitud se ha perdido la victoria más famosa que nuestra armada jamás hubiera conseguido en el mar». Y Walsingham le escribió a su vez a Halton: «Así, nuestra manera de hacer las cosas a medias sólo engendra el deshonor y deja los males sin curar». La misma reina Isabel, en recuerdo de la jornada, hizo poner esta inscripción en una insignia conmemorativa: «Dios sopló y fueron dispersados». Felipe II escribió: «Doy gracias a Dios que me ha otorgado tantos bienes como para organizar otra flota, como la perdida, cuando se me antoje».

Aunque los comentaristas le atribuyen a esta batalla un carácter decisivo, lo realmente extraño es saber lo que decidió. La verdad es que fue el foco de la primera gran crisis internacional de la moderna historia. Se debatía un sistema de ideas —la Reforma y la Contrarreforma—, tan penoso de apagar en los hombres y aun en las mismas naciones, que aún perdura. «De todos los tiempos de la guerra, una cruzada (la guerra total contra una idea), es siempre la más difícil de ganar. Debido a su naturaleza, la guerra entre España e Inglaterra no podía ser decisiva, y dada la condición humana, incluso su lección iba a resultar inútil», dice Garret Matlingly en su luminoso libro *The Armada*. Y aún añade después de tan revelador párrafo, el decir inglés: «Lo que se hizo una vez puede hacerse de nuevo». Para acabar: «Precisamente por esto, la leyenda de la derrota de la Armada, llegó a ser tan importante como el hecho en sí. Y hasta quizá más importante aún». Fue por esto un factor de derrota para Napoleón y Hitler, o que cuando menos había de limitarles el ánimo de la victoria.

A mediados de octubre de aquel mismo año, arribaba el galeón *San Juan* a La Coruña. En él, Lope de Vega, que confiesa haber «pasado algunas congojas». Pérez de Montalbán da la noticia siguiente: «En el encuentro con algunos buques holandeses, el hermano de Lope recibió un balazo y murió.» Los ingleses, con su habitual humor, dijeron de la armada española que era tan completa, que

«llevaba hasta un poeta para cantar la victoria». Realmente Lope de Vega, frente a tantos comentaristas, acertó a calificarla exactamente, al decir para unos y otros:

... como al fin es de la fe la gloria,
en sombras aparece la victoria.

EL QUE TODO LO HIZO

Seguir la vida de Lope hasta su fin, sería saltar de sorpresa en sorpresa, aunque:

Siempre amor y poesía,
siempre un poco cada día.

Todo su vivir es un cúmulo de mujeres y obras, hijos y versos, aventuras y desventuras. Por andar todos los caminos del amor llega al de Dios con la más pura esencia ascética.

Su obra dramática llena muchos volúmenes, de excelentes calidades; sobre las 436 comedias y 43 autos que hoy se conservan, y que constituyen la base de su estudio y crítica, confiesa haber escrito, en *La Moza del Cántaro*, 1.500, más unos 400 autos, sin contar loas y entremeses, por parecer de origen dudoso. Su temática abarca la literatura en todos los aspectos. En ella se destacan dos características: vital una, literaria la otra, que le hacen muy distinto de los demás escritores y hasta del resto de los españoles. Con Lope nunca se siente ese desánimo, tan acentuado en cualquiera de los clásicos de todo tiempo. Lope, asombra, no ya desde el punto de vista de su prodigiosa fecundidad, sino ante el tiempo que empleó, por un lado en pensar sus comedias, por otro en llenar el espacio material para escribirlas. Por sí solo es símbolo de la más animosa fecundidad. La obra de Lope de Vega es una prueba del más sólido y extenso saber, y sin tener conocimiento de ella, resulta incompleto el entendimiento de España y lo español.

Lo más notable es que cuando irrumpió en el teatro todo estaba por hacer y Lope lo creó con un gran afán nacional, cimentándolo en la variedad y rareza de su producción. «El Monstruo de la Naturaleza» le infundió su magnífica unidad. Es como el sol de nuestra escena. Para estudiar el teatro español hay que dividirlo en anterior,

coetáneo y posterior a Lope. Su originalidad es portentosa: no se conoce ninguna comedia suya que esté inspirada en alguna otra de cualquier autor, aunque hay un grupo que tienen su origen en los novelistas italianos. En cambio las suyas, fueron las que inspiraron muchas de Calderón de la Barca, Moreto, Tirso de Molina y otros más de España, y fuera de ella a Molière, Corneille, Routrou, D'Ouville, Druden, Shirley... Bastantes fueron los de dentro y fuera que refundieron sus obras y llegaron hasta hoy «vivas», en zarzuelas tan populares como *Doña Francisquita* y *La Rosa del Azufrán*.

Algunas marcan puntos importantísimos en nuestra expansión cultural; como *La Estrella de Sevilla*, la primera comedia española que se imprimió en los Estados Unidos, en Boston, en 1857, o *Fuente Ovejuna*, que ha sido igualmente aplaudida bajo el régimen de los zares y el comunista. Aparte de otras que saltaron al cine y los escenarios internacionales de hoy, con un inmenso éxito de actualidad.

Entre las obras que se conservan existe un grupo —como esa parte de la vida de Lope dedicada a España y a las armas— que pudiera llamarse *dramática heroica*. Sólo por los títulos se reconocen: *Bernardo el Carpio*, *Los siete Infantes de Lara*, *La Campana de Aragón*, *El Conde Fernán González*, *El Mejor Mozo de España*, *El Cerco de Santa Fe* e *Ilustre Hazaña de Garcilaso de la Vega*, *Hechos de Gamitas de la Vega* y *el Mozo de Tarfe*, *El Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón*, *Las Cuentas del Gran Capitán*, *El Gran Capitán de España*, *La Nueva Victoria de Gonzálo de Córdoba*, *Guanches de Tenerife* y *La Conquista de Canarias*, *El Soldado Amante*, *Contienda de García de Paredes* y *El Capitán Urbina*, *El Cerro de Viena* y *el Socorro de Carlos V*, *Carlos V en Francia*, *Mayor desgracia de Carlos V* y *Hechicerías de Argel*, *Los Cautivos de Argel*, *La tragedia del Rey Don Sebastián*, *Los españoles en Flandes*, *Don Juan de Austria en Flandes*, *El Asalto de Mástrique por el Príncipe de Parma*, *La Victoria del Marqués de Santa Cruz*...

Realmente se puede formar una verdadera antología con los pensamientos militares de Lope:

En defensa de mi honor,
del cual, pues voy a la guerra...

(*Peribáñez y el Comendador de Ocaña*)

Cualquier soldado adquirió
 nobleza y blasón honrado,
 ¿pues qué ha de hacer un soldado
 tan valiente como yo?
 El valor los hombres hace
 y así por examen cobra
 mirar como el hombre obra
 y no mirar como nace.

(*El Palacio Confuso.*)

Españoles hidalgos, envidiosos
 por las armas de todas las naciones
 temidos, perseguidos y estimados
 por vuestros indomados corazones...

(*La Dragontea.*)

Yo vi al romano, a mis pies
 más, ¿para qué cuenta os doy
 pues basta decir que soy
 español y portugués?

(*Viriato.—La Arcadia.*)

La obediencia y el poder
 junto conmigo vinieron
 vivo nunca me vencieron
 y muerto pude vencer.

(*El Cid.—La Arcadia.*)

Quien dice que es incapaz
 la mujer de valor, yerra;
 que yo fui Cesar en guerra
 y Cicerón en la paz.

(*La Reina Isabel.—La Arcadia.*)

De los moros la arrogancia
 sujeta a mis plantas vi;
 tres reinas tienen por mi
 Portugal, Castilla y Francia.

(*Don Jaime El Conquistador.—La Arcadia.*)

En este aspecto tiene tanta importancia, militarmente considerado, que cuando estaba en auge la teoría de «la nación en armas», antecedente de la actual «guerra total», Alemania en su afán de nacionalismo, buscaba poetas que la cantasen en su concepto totalitario y Karl Vossler, volviéndose al «Fénix de los Ingenios» y mirando a España, dice, en su libro *Lope de Vega*: «En esta nación hay uno que hizo todo y más de lo que buscamos en nuestras generaciones».

La fama de Lope fue tan inmensa, que hasta la Inquisición tuvo que intervenir para la prohibición de aquel credo paródico que empezaba: «Creo en Lope de Vega todopoderoso, poeta de los cielos y de la tierra...» Por la calle le miraban asombrados y le gritaban: «¡Ahí va Lope!» «Enseñábanle en Madrid a los forasteros, como en otras partes un templo, un palacio y un edificio. Ibanse los hombres tras él cuando le topaban en la calle, y echábanle bendiciones las mujeres cuando le veían desde las ventanas». Su nombre servía para indicar lo bueno y lo mejor. En los mercados se pregonaba «fruta de Lope», pero seguramente el elogio que más le ufanaba sería el de aquel que, por ensalzar a un soldado, escribió que parecía un «capitán Lope».

EL MAYOR IMPOSIBLE.

Pero Lope, pese a la inmarchitable fama que le aureolaba, tuvo constantemente presente su desmedrada gloria de soldado. Por esto, sus ataques se concentran sobre la mano herida de Cervantes, bien siempre extremo; para merecerle el desprecio más bajo o el más elevado ditirambo. Unas veces es castigo del cielo, y otras, rayo del mismo que le da vida eterna. A lo que siempre Cervantes respondió serenamente: «Las heridas que el soldado muestra en el rostro y en el pecho, estrellas son que guían a los demás al cielo de la gloria».

Lope siempre sintió tan gran amor a las armas, que en toda su vida y obra se transparenta. Sus amigos soldados le movieron a una completa admiración, desde aquel aventurero Alonso de Contreras, al que sin conocerle lo tuvo en casa manteniéndole durante ocho meses, dedicándole la comedia *Rey sin Reino* y diciéndole: «Señor Capitán, con hombres como vuesa merced se ha de partir la capa».

A otro amigo que marchó de soldado a América le cantó así:

¿A qué región, a qué desierta parte
a qué remota orilla,
¡Oh, Pedro de Medina Medinilla!
llevó tu pluma el envidioso Marte?

Para llegar al más hermoso epitafio militar que se escribió en todos los tiempos; el de Don Alvaro de Bazán, que aún alumbra de ruta de los mares como esplendente fanal de popa:

El fiero turco en Lepanto,
en la Tercera el francés,
y en todo mar el inglés
tuvieron de verme espanto.
Rey servido y patria honrada
dirán mejor quién he sido
por la Cruz de mi apellido
y por la cruz de mi espada.

El mismo Lope se pinta así como soldado:

Dejé los libros y las doctas sumas
y una pluma troqué por muchas plumas...

Y al pasar los años, todavía dice por boca de un personaje de la comedia de título tan significativo como *Querer la propia desdicha*:

Y advierte que no soy yo
a quien el rey renta dio
ni oficio ni beneficio;
que he sido tan desdichado
que no se acordó de mí
en su vida, y le serví
cuando más mozo, soldado;
y después iba a decir
en escribir, si yo fuera
quien sus grandezas pudiera
con algún arte escribir...

Realmente acertó, si no para contar las vicisitudes de los tres reyes que conoció, sí las de toda la historia española hasta sus tiempos; trocándola de crónica en sustancia dramática. Su gigantesca obra es todo un paisaje de vida nacional que ensancha los límites de

España, desde la lucha contra el Imperio romano hasta las últimas noticias que llegan de América, Italia o Flandes. Y todo cantado libremente, como en un mundo nuevo, con el alegre desenfado de su clara poesía.

Soñaba para su hijo la gloria militar que él no tuvo, al verle regresar de Italia graduado de alférez, pero murió en el naufragio de una expedición para pescar perlas en la Isla Margarita, cerca de Venezuela; como también vio la muerte de su hermano en la expedición de «la Invencible». Sólo un nieto, Luis de Usátegui y Vega, ganó el grado de capitán de Infantería, tan soñado por su abuelo, el gran Lope. Y aunque no alcanzó a verle, por fin, la ilusión de su vida se cumplía en su misma sangre.

Aún son muchos los que a la sombra de la colosal novela de Cervantes, rechazan y tildan de excesiva y liviana la obra de Lope. Para todo tienen réplica los versos de éste. Cierta vez, Lupericio Leonardo Argensola le reprochó que escribiera tanto y Lope, naturalmente, le contestó:

¿Qué no escriba decís o que no viva?
Haced vos con mi amor que yo no sienta,
que yo haré con mi pluma que no escriba.

Que es toda una teoría de lo que fue su vida.

Hoy la obra teatral del «Fénix» está más vigente dramáticamente que la del «Príncipe de los Ingenios», pues es rara la temporada que una obra suya no alcanza un éxito en los escenarios nacionales o extranjeros. Cosa que le priva de una representación museal o de panteón.

Persisten aún muchos en la polémica que aquéllos sostuvieron en vida, como si los dos con sus plumas y cada uno por su obra, no tuvieran parte en la gloria de España. ¿Qué queda en el fondo de la reyerta? Bajo sus cenizas, que los tiempos aventaron, luce la luz espléndida de las brasas de estos dos genios.

Pero se insistía tanto en ella, que precisamente fue un inglés, Fitz-Maurice Kelly, tan admirador de Cervantes, el que después de algunos siglos vino a puntualizar la polémica al decir: «Aun cuando pueda parecer paradójica, un segundo Cervantes sería un milagro más probable que un segundo Lope de Vega».

Y hoy, sigue tomando la frase ese eco imposible de la inmensa inmortalidad que le adorna.

II CENTENARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ARTILLERIA EN EL ALCAZAR DE SEGOVIA (*)

por RICARDO PIELTAIN DE LA PEÑA
Teniente Coronel de Artillería

FUNDACIÓN

«Siempre ha sido menester en los artilleros una instrucción superior a la que basta para desempeñar el servicio de otra arma» (1); por ello, los Reyes Católicos primero, y más tarde Carlos V y su hijo Felipe II, crearon en la Península varias Escuelas de Artillería, que se esparcieron más allá de nuestras fronteras tras la marcha victoriosa de los ejércitos españoles, dando así vida a las de Lisboa, Orán, Lieja, Bruselas, Nápoles, Pavía, Ceuta y otras. La de Burgos, junto con la de Venecia, fueron las más famosas que hubo en Europa a principios del siglo XVII (2).

Con el correr del tiempo, y reinando en España Carlos III (3), un noble de su Corte, el conde de Gazzola, de origen italiano (4), como el privado y ministro del monarca, el siciliano marqués de Esquilache, sería nombrado, en 7 de noviembre de 1761, Inspector General de Artillería, y entre las reformas que ideó y llevó a cabo en el Arma, figuraba la de refundir las Escuelas de Artillería que ha-

(*) La celebración reciente de este Centenario presta al presente trabajo enorme interés. (N. de la R.)

(1) SALAS (RAMÓN): *Manual Histórico de la Artillería española*, pág. 135.

(2) SALAS (RAMÓN): *O. c.*, pág. 136.

(3) Carlos III reinó en Nápoles desde 1738 a 1760, y en España, desde 1760 hasta su muerte, ocurrida en 1788.

(4) D. Félix Gazzola, conde de Esparavara, Ceretto Landi y Macineso, llamado corrientemente conde de Gazzola, nació el 21 de octubre de 1698 en San Pablo, Obispado de Plasencia, de Italia; sirvió en el Ejército del reino de Nápoles, del que, en tiempos de Carlos III, llegó a ser comandante general de Artillería.

bía por entonces en Cádiz y Barcelona (5), en una sola, que permitiese unificar las enseñanzas y crear un núcleo homogéneo que proveyese de oficiales al Arma (6).

Con esta idea, en 29 de enero de 1762 se creó y se mandó formar la «Compañía de Caballeros Cadetes» (7), y para instalarla el conde de Gazzola visitaría el Alcázar de Toledo; pero fuese porque entonces funcionaban en él unos importantes telares de seda, o por otra razón, el caso es que desistió de este su primer propósito. Al año siguiente, el 7 de enero, llegaría Gazzola a Segovia para visitar su Alcázar, que hacía unos años habían cedido al Estado sus propietarios los condes de Chinchón (8), y pareciéndole al conde que el antiguo castillo de los Reyes de Castilla reunía condiciones para el destino que se le preparaba (9), comenzaron seguidamente los trabajos para instalar en sus estancias la Compañía creada, como punto inicial de su proyecto.

Pero desde 1762 España estaba en guerra, por causa de los ingleses, con Portugal, y esto iba a retrasar los proyectos de Gazzola hasta 1764 (10), en que llegado el 16 de mayo tendría lugar, con asistencia de su fundador, autoridades de Segovia y numerosa concurrencia, la solemne inauguración del Colegio de Artillería del Alcázar, pronunciando el discurso de apertura el padre jesuíta Antonio

(5) Por Real Orden expedida por Fernando VI en 21 de octubre de 1751, se crearon las dos «Escuelas Teóricas» de Cádiz y Barcelona.

(6) Desde esta época no debían ocupar las vacantes de oficiales en el Cuerpo Facultativo de Artillería más que los caballeros cadetes instruidos en el Colegio y algunos soldados distinguidos.

(7) Esta «Compañía de Caballeros Cadetes» se componía de cincuenta y cuatro de éstos, dos brigadieres y cuatro subbrigadieres, un capitán, un teniente y un subteniente (SALAS: *O. c.*, pág. 38).

(8) Los condes de Chinchón eran los descendientes del famoso Andrés Cabrera y de Beatriz de Bobadilla, paladín el primero y gran amiga la segunda de la reina Isabel la Católica.

(9) En el informe de la visita decía Gazzola que «en tres piezas grandes que están junto de la puerta, pueden muy bien y decentemente alojarse los sesenta cadetes». En esto pecaba Gazzola de optimista, porque la verdad es que el Alcázar de Segovia no reunía condiciones de habitabilidad, dada su construcción medieval. Basta decir que cuando lo visitó Gazzola, no tenía ni cocinas ni evacuatorios.

(10) No obstante, en 13 de agosto de 1763 se expidió la Real Instrucción que prevenía las pruebas de nobleza que debían presentar los aspirantes caballeros cadetes del Real Cuerpo de Artillería; así como la edad, conocimientos y demás circunstancias que debían concurrir en ellos para poder ingresar en el Colegio.

Eximeno (11), nombrado «profesor primario» del mismo. El discurso versó sobre «La necesidad de la teoría para desempeñar en la práctica el servicio de S. M.» (12).

ORGANIZACIÓN

El Colegio de Artillería se organizó de la siguiente manera: director, el conde de Gazzola, Inspector General del Cuerpo de Artillería y teniente general de los Reales Ejércitos; subdirector, el brigadier don Rudesindo Tilly, conde de Tilly, Comandante del Departamento de Artillería de Segovia; profesor primero, P. Antonio Eximeno Pujades, S. J.; segundo profesor, don Lorenzo Lasso, capitán del Cuerpo; tercero, don Jorge Guillelmi, capitán del Cuerpo; capellán, P. Isidoro Cervantes, S. J.; cirujano, don Miguel Manrique de Lara; maestro de Lenguas, don Domingo Gosellini, y maestro de armas, don Mateo D'Orangee. La Compañía de Caballeros Cadetes estaba mandada por el teniente coronel del Cuerpo don Matías de la Muela, como capitán de la misma; con un ayudante mayor, don Joaquín Mendoza, capitán del Cuerpo, y dos tenientes de la Compañía, don Alejandro Ferrer, capitán del Cuerpo, y don Vicente de los Rios, teniente del Cuerpo.

A pesar de la importancia del cometido que se le asignaba al Colegio de Artillería, y de contar con el apoyo del Rey y de Esquilache, entonces ministro de Hacienda, su vida económica comenzaría bajo condiciones tan modestas que denotaban, bien a las claras, la austeridad, casi espartana, que iba a reinar entre los jóvenes embriones de artilleros. De aquí, el que sea interesante ver cómo se distribuían

(11) P. Antonio Eximeno nació en Valencia, el 26 de abril de 1729 e ingresó en la Compañía de Jesús el 15 de octubre de 1754, muriendo en Roma el 9 de julio de 1808. Fue figura notable de su tiempo, destacando por sus conocimientos matemáticos, lo que le valió ser nombrado por Gazzola para dirigir los estudios de esta clase en el Colegio de Artillería de Segovia. Al ocurrir la expulsión de los Jesuitas, decretada por Carlos III, en 1767, marchó a Roma, donde permaneció el resto de su vida dedicado a estudios sobre la Literatura italiana y escribir una obra sobre música, que mereció el elogio de sus contemporáneos.

(12) El texto de este discurso se halla inserto en el *Memorial de Artillería*, tomo 13, págs. 9 a 20, de la Miscelánea, correspondiente al año 1857. También puede leerse en el *Libro de Promociones*, Segovia, octubre de 1895.

los 5.500 reales de vellón al año, asignados para todos sus gastos, del presupuesto aprobado por Real Orden de 7 de mayo de 1764.

Primer profesor	800.
Segundo maestro	300. (13)
Tercer maestro	250.
Maestro de dibujo	250.
Maestro de esgrima	550.
Maestro de lenguas	550.
Cocinero	270.
Dos marmitones	300.
Tres criados	360.
Para papel, tinta de China, pinturas, compra de libros, instrumentos, luces, braseros, etc.	1.870.

Total: 5.500.

La Compañía de Caballeros Cadetes permaneció por espacio de los primeros cuatro años rigiéndose por un Reglamento provisional, hasta que después de continuas y prolijas propuestas (14) se expidió en 23 de agosto de 1768 la «Ordenanza de S. M. para el Real Colegio Militar de Caballeros Cadetes de Segovia», en la cual se expresaba el curso de matemáticas y otras materias que debían enseñarse a los cadetes; el número y clase de los profesores; la distribución de las horas; los ejercicios, y todo lo demás perteneciente a la parte militar, instructiva y gubernativa de la expresada Compañía (15).

Durante más de treinta y cinco años se rigió la vida del Colegio por la Ordenanza de Carlos III, hasta que el 1 de enero de 1804 promulgó Carlos IV el «Reglamento de nueva constitución en el Colegio Militar de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería establecido en Segovia», variando en parte el anterior de 1768, y especificando con mayores detalles las funciones de cada uno de los ofi-

(13) Las cantidades asignadas para el segundo y tercer maestro, así como la correspondiente al maestro de dibujo, eran gratificaciones, pues dicho personal era militar, mientras que los restantes eran sueldos.

(14) SALAS: *O. c.*, pág. 147.

(15) Por Real Orden de 24-X-1781 se aumentó el número de cadetes a cien.

ciales y profesores destinados en él (16). En el Reglamento de 1804 se creaba una Junta Gubernativa en sustitución del antiguo Consejo de Gobierno del Colegio (17).

En esta época fue tal la importancia que adquirió el Colegio de Artillería, que Carlos IV dispuso que don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y Generalísimo de los Ejércitos, que ya era Director General de Artillería (18), fuese nombrado también Director del Colegio (19).

CONDICIONES QUE TENÍAN QUE CUMPLIR LOS CADETES PARA INGRESAR EN EL COLEGIO.

Como el cuerpo de Artillería tenía por entonces consideraciones de Casa Real (20), se quiso que sus oficiales se reclutasen entre la

(16) Con respecto a la organización del Colegio se disponía que el tercer jefe del mismo, que a su vez era jefe de la Escuela del Departamento de Artillería, se denominase director de Estudios. La compañía, con cien cadetes, tenía de segundo capitán un teniente coronel del Cuerpo. La demás oficialidad era: un ayudante mayor, un primer teniente, otro segundo, tres subtenientes y un segundo teniente, todos de la clase de capitanes 2.ºs del Cuerpo. Los cadetes formaban tres brigadas, con un brigadier y dos subbrigadieres cada una, como ya estaban anteriormente.

La Academia tenía un profesor primero, que podía ser de capitán 1.º a coronel inclusive, y seis profesores de la clase de capitanes 1.ºs ó 2.ºs, más cuatro ayudantes de la clase de capitanes 2.ºs o tenientes. Había también, dos capellanes, un cirujano, dos tambores y un pífano de la compañía y, en la Academia, maestros de Lenguas, de Esgrima y de Baile, enseñanza esta última que adquiere en dicho Reglamento carácter oficial.

(17) OLIVER-COPONS, E.: *El Alcázar de Segovia*, pág. 272.

(18) Desde el 7 de marzo de 1803, por el fallecimiento del anterior Director General de Artillería, el capitán general D. José de Urrutia.

(19) Era subdirector el subinspector del 5.º Departamento, mariscal de campo don Miguel Ceballos; capitán 1.º, el jefe de la Escuela del Departamento, mariscal de campo don Baltasar Férrer, que a la vez desempeñaba el cargo de jefe de Estudios y director de la clase de Matemáticas; primer profesor, el teniente coronel don Francisco Datoli; capitán 2.º, el teniente coronel don José Cienfuegos; habiendo seis profesores más y cuatro ayudantes.

(20) Felipe V, en 2 de mayo de 1710, creó un Regimiento con el título de «Real Artillería de España», con treinta y seis compañías, en tres batallones de a doce cada uno, siendo de éstas doce: tres de artillería, una de minadores y ocho de fusileros.

En 25 de septiembre de 1717 se dio nueva forma al «Regimiento Real de Ar-

nobleza del país. Por esto, en la Instrucción dada por Carlos III en 13 de agosto de 1763 (21), y en la Ordenanza de 1768, se fijaban las condiciones que debían cumplir los aspirantes, que debían ser nombrados por S. M. el Rey, no pudiendo ser elegidos más que aquéllos que fuesen «hidalgos notorios según las leyes de mis Reinos» (22), o hijos de jefes militares, con preferencia de Artillería, que tuvieran de doce a quince años, edad que más adelante se rebajó a once en casos especiales. Tenían los aspirantes a cadetes que «saber leer y escribir, ser de buena traza y disposición personal», y sus padres debían dar doce pesos de asistencia cada mes. El número no podía pasar de sesenta, que luego, en 1771, se amplió a cien, debido a la gran cantidad de jóvenes que solicitaban el ingreso en el Colegio: que merced al prestigio que adquirió en pocos años y a lo honroso que resultaba pertenecer a él, hizo que las más linajudas familias de España y de sus dominios enviasen sus hijos a estudiar la carrera de Artillería, hasta el punto de haber tenido que vedarse en 1776 el ingreso a los primogénitos de las Casas de la Grandeza, con excepción de aquéllos que careciesen de rentas de mayorazgo, porque des-

tillería», componiéndole de treinta y una compañías, veintisiete de artilleros, dos de bombarderos y dos de minadores, en dos batallones; el primero con quince compañías, y el segundo con dieciséis.

En 24 de diciembre de 1721 se redujo el «Regimiento Real» a dos batallones, de doce compañías.

En 10 de diciembre de 1748 se varió el número de compañías del «Regimiento Real de Artillería», dejando trece por batallón, once de artilleros, una de minadores y otra de bombarderos.

En 29 de enero de 1762 se aumentaron al «Regimiento Real» dos batallones, del mismo número de compañías que los otros dos, con setecientas plazas cada una, y total de cuatro mil ochocientas. Se reunieron las varias secciones del Regimiento, Estado Mayor de Artillería y Compañías Provinciales, bajo el solo título de «Real Cuerpo de Artillería».

Por Reales Ordenes de 24 de febrero y 31 de marzo de 1769 fue considerado el Cuerpo de Artillería como de Casa Real, y en consecuencia se le señaló uniforme de gala por otra Real Orden de 31 de mayo del mismo año.

(21) Se titulaba: «Instrucción de lo que Su Majestad manda observar sobre las circunstancias que deben concurrir en la admisión de Sujetos para la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería destinada en el Departamento de Segovia».

(22) Las Cortes de 1812 abolieron las pruebas de nobleza, reduciéndolas a las de limpieza de sangre. En 1831 se restablecieron las pruebas de nobleza. En 1856 se volvió a exigir nada más que la limpieza de sangre. En 1865 se suprimió la limpieza de sangre.

pués «no solían continuar en la carrera y no aumentaba en la debida proporción el número de los oficiales».

UNIFORMIDAD.

El uniforme de los cadetes, en la época de la fundación del Colegio, era igual al de los oficiales, con la única diferencia de que éstos llevaban dos charreteras de trenza de oro con borla, y aquéllos solamente una en el hombro derecho. Se componía de casaca azul turquí, con vueltas y collarín de color rojo; los botones de similor convexos y lisos. Las vueltas de la casaca cuadradas y estrechas. La chupa de color de grana. El calzón azul, con botones como la chupa. El sombrero, con galón de oro, mosquetero, y sin más presilla ni botón que el necesario para sujetar la escarapela; las alas no sobresalían de la copa más de medio dedo y el pico de delante no era muy ancho.

El armamento de la Compañía de Caballeros Cadetes, que constaba de fusil y machete, se encargó a la fábrica de Plasencia. El corraje, construído en Barcelona, era de terciopelo carmesí con galones de oro, y en las tapas de las cartucheras iban bordadas las reales armas de España, adornadas con trofeos. Los espadines fueron encargados a Nápoles.

En 1769 se dispuso por Real Orden que los cadetes distinguidos por su aplicación y conducta llevaran sobre el uniforme un cordón de oro con dos borlas, en lugar de la charretera de oro que antes tenían. El uso de estos cordones se generalizó después, en el Reglamento de 1804, para todos los cadetes.

A partir de 1804 (R. O. de 1 de abril) se reconoció de modo oficial la bomba en el cuello, como distintivo de todos los individuos pertenecientes al cuerpo de Artillería y a los cadetes del Colegio.

LOS ESTUDIOS.

Siguiendo las iniciaciones del Conde de Gazzola, y bajo la acertada dirección del padre Eximeno, se establecieron sobre sólidas bases científicas los estudios en el Colegio, que comprendían en sus comienzos las materias siguientes, con los nombres que entonces re-

cibían: «Aritmética universal con los elementos de Algebra; Geometría elemental y práctica; Trigonometría; Cosmografía con inclusión de la Esfera; Geografía con todo lo relativo al tiempo; Perspectiva con todo lo perteneciente al conocimiento de la luz; Arquitectura; Maquinaria o ciencia del Movimiento y equilibrio; Fortificación permanente y de campaña, y la Artillería con todo lo que abraza esta Facultad; los cinco primeros tratados como partes subalternas, y los tres últimos como principales».

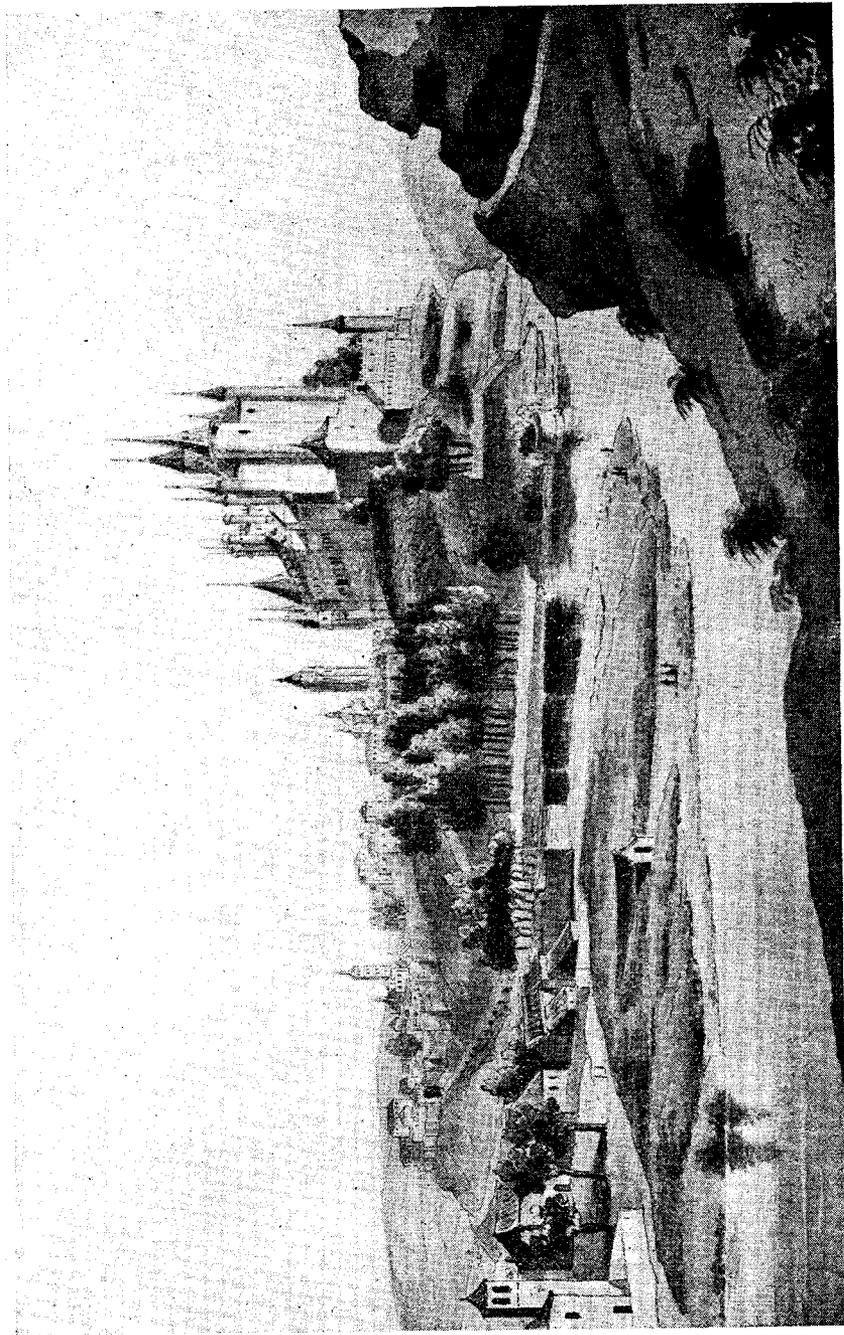
En sus comienzos la enseñanza se daba por cuadernos manuscritos, lo que en la actualidad se llama «apuntes», ya que no existían textos. Así las matemáticas se estudiaban por el curso que dictó don Cipriano Vimercarti (23), hasta que en 1782 apareció impreso el «Curso matemático para la enseñanza de los Caballeros Cadetes del Real Colegio de Artillería», por don Pedro Giannini (24). Por lo que respecta a la enseñanza de la Artillería, corrieron a cargo del erudito y sabio artillero don Vicente de los Ríos (25), que junto a sus conocimientos profesionales unía el ser hombre de letras, lo que hacía que sus lecciones constituyesen magistrales enseñanzas. Más adelante, el insigne don Tomás de Morla (26) publicó, en 1784,

(23) D. Cipriano Vimercarti fue profesor primero en el Colegio de Segovia, y era teniente de Artillería. Escribió un curso de Matemáticas compuesto de ocho volúmenes. El 1.º y 2.º de Aritmética; 3.º y 4.º de Geometría; 5.º de Algebra; 6.º de la Aplicación del Algebra a la Geometría; 7.º de Cálculo Infinitesimal, y 8.º de Mecánica.

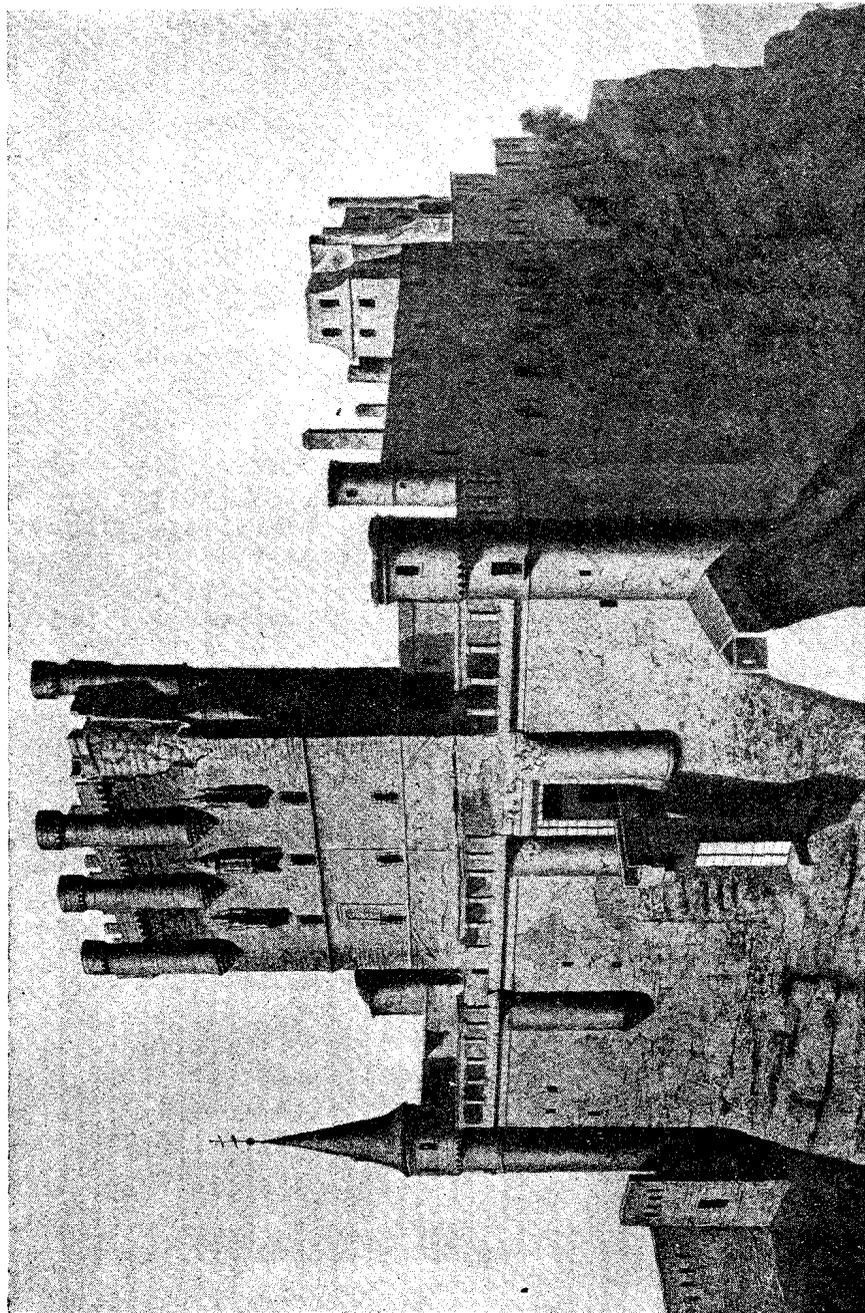
(24) Pedro Giannini era Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos y profesor primero del Colegio de Artillería.

(25) D. Vicente de los Ríos (1749-1779), fue profesor del Colegio y llegó a capitán del Ejército y coronel de Artillería, perteneciendo a las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, y a la de Buenas Letras de Sevilla. En 1767, siendo teniente de la compañía de Caballeros Cadetes, publicó su *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente*. Escribió unas lecciones de Artillería, para las clases de los cadetes, que no llegaron a publicarse, pero que sirvieron de base a MORLA para escribir su célebre *Tratado de Artillería*, donde el tomo III comprende, casi en su integridad, el que redactó De los Ríos. En 1780, se publicó la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra y Análisis del Quijote*, obra escrita por DE LOS RÍOS, impresa en el primer tomo de la edición de *El Quijote*, dada por la Academia de la Lengua.

(26) D. Tomás de Morla nació en Jerez de la Frontera en 1752 y murió en Sevilla en 1820. Ingresó en el Colegio de Artillería en la primera promoción de cadetes de 1764, y salió subteniente, también en la primera promoción, en 5 de



Acuarela de José María Avrial, realizada antes del incendio del Alcázar (Colección de estampas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid).



El Alcázar de Segovia, después de su incendio. Litografía del tomo XI del libro *Museo español de antigüedades*, escrito bajo la dirección de don Juan de Dios de la Rada y Delgado, Madrid, 1875. «El puente — se dice en el pie de la lámina original — que une la entrada principal con la entrada que tiene delante, aparece cortada para mejor estudio de la cimentación del Alcázar.»

su célebre «Tratado de Artillería» —cuya fama traspasó las fronteras—, ya que en todas las naciones de Europa era conocida y comentada esta obra que serviría de texto por más de medio siglo a los cadetes.

En septiembre de 1765 tuvo lugar la primera sesión del Consejo de Gobierno del Colegio, reunido para examinar a los alumnos, ya que los exámenes hasta 1850 no se hacían ante un tribunal, sino ante la Junta de Gobierno, vestidos todos sus componentes, así como los examinados, con el uniforme de gala.

El 5 de octubre de 1765 salió la primera promoción de cadetes a subtenientes; siendo promovidos a este empleo solamente quince de los sesenta que ingresaron. Las calificaciones que se daban en los exámenes eran las de «sobresaliente», «bueno» y «necesita estudiar», que equivalía al suspenso.

Como se ve, la duración total de los estudios al principio de funcionar el Colegio era muy reducido, pues la primera promoción sólo estuvo desde el 16 de mayo de 1764 al 5 de octubre de 1765; un año, cuatro meses y veinte días. Esto se explica porque como la edad y conocimientos de los que formaron esa primera promoción de sesenta cadetes era distinta y no había examen de ingreso que los pariguase, una vez dentro del Colegio, a los que tenían más conocimientos o los suplían con su gran aplicación, se les hacía un examen anticipado de todas las asignaturas de la carrera que estuviesen en

octubre de 1765. En 1784 publicó su citado *Tratado de Artillería*, en tres tomos, más uno de láminas, en que se trata de todos los conocimientos que debía poseer el oficial de Artillería, tanto en paz como en guerra, obra que fue traducida al alemán. Como resultado de sus viajes por Europa publicó varias memorias militares, y en 1790 dio a la imprenta un libro sobre *Noticias de la Constitución Militar prusiana*, en que se estudia con gran detalle todo lo referente al ejército de Prusia. En 1800 publicó su *Arte de fabricar pólvora*. No sólo fue Morla un escritor militar de gran valía, sino que también destacó en campaña como oficial y jefe competente y valeroso. Estuvo en el Sitio de Gibraltar, por los años 1780-1782, mandando una de las baterías flotantes de las dirigidas contra el Peñón, y en este cometido resultó gravemente herido. También asistió a la campaña del Rosellón (1792-1793), donde se distinguió notablemente. Tomó parte en la Guerra de la Independencia, iniciando el levantamiento contra los franceses en Cádiz, en 1808; pero, inexplicablemente, reconoció luego a José I, empañando su brillante Hoja de Servicios. Llegó a teniente general de los Ejércitos y teniente coronel de Artillería. Desempeñó los cargos de capitán general de Andalucía y Gobernador de Cádiz, y fue también Director general de Artillería y Consejero del Supremo de Guerra, teniendo otros cargos.

condiciones de aprobar (27). Esta fue la razón de que la promoción inicial de sesenta cadetes se viese tan mermada en su salida a subtenientes (28).

Por fallecimiento del benemérito fundador del Colegio de Artillería y primer Director del mismo, cuyo óbito tuvo lugar en Madrid en 4 de mayo de 1780, fue nombrado Director General del Cuerpo y Director del Colegio desde este año al de 1793, el conde de Lazy (29). En su tiempo se imprimió a los estudios de los cadetes un gran avance, al mismo tiempo que se incrementaba la biblioteca con gran número de obras, llegando a poseer más de once mil volúmenes de ciencias, historia, literatura y las propias de artillería, lo que constituía una gran fuente del saber, a la que acudían los profesores y cadetes a investigar y ponerse al corriente de todo lo que se publicaba en relación con la profesión militar y aun con la profana. A este respecto, el Inquisidor General de España, Don Manuel Quintana Bonifaz, arzobispo de Farsalia, concedió licencia, en 30 de julio de 1773, al Director y a diez profesores del Colegio, «para que pudiesen tener y leer los libros prohibidos que precisamente juzguen necesarios para la mayor instrucción, enseñanza y desempeño de sus respectivos cargos».

También siendo Director el citado conde de Lazy, se levantó fren-

(27) Se dio el caso en estos exámenes de la primera promoción, que algunos de los aprobados, entre ellos los cadetes don Nicolás Soprani, don Miguel Pubín, don Fernando Barrenechea y don Tomás de Morla, solicitasen examinarse de asignaturas o de parte de ellas que habían estudiado por su cuenta.

(28) La segunda promoción, que salió en 1767, también la componían otros quince; pero la tercera, que salió en 1768, solamente la componían dos subtenientes. Los restantes no saldrían hasta el año siguiente, menos veintinueve cadetes que fueron baja por diversos conceptos en el transcurso de aquellos primeros años de funcionamiento del Colegio.

También demoró la salida de algunos cadetes su menor edad, pues en 15 de abril de 1765 se publicó una R. O. en la que se disponía que no podrían ser promovidos los cadetes a subtenientes hasta que no cumplieren los 18 años. Luis Daoiz estuvo de cadete cuatro años, diez meses y veinticinco días (desde 13-II-1782 a 9-I-1787) y Pedro Velarde, cuatro años, tres meses y once días (desde 16-XII-1793 a 11-I-1799).

(29) D. Francisco Antonio de Lazy, conde de Lazy, era de origen irlandés, nació en 1731 y murió en Barcelona en 1792. Distinguiéndose en el Ejército mandando la artillería en el Sitio de Gibraltar en 1780. Fue Ministro plenipotenciario en Suecia y Rusia; comandante general del Real Cuerpo de Artillería y Presidente de la Real Audiencia de Barcelona.

te al Alcázar, sobre las ruinas de las que fueron «Casas del Obispo», un laboratorio de Química, ciencia ésta de primordial interés para la Artillería, razón por la cual a su estudio se le quiso dar gran importancia y desarrollo. Para dirigir el laboratorio se trajo al sabio químico francés Luis Proust (30), autor de la conocida «ley de las proporciones definidas», y de unos «Anales de Química» (Segovia, 1791) que fueron muy apreciados en su tiempo. Duraron las clases que dio este profesor desde 1789 a 1799, en que se trasladó a Madrid a dirigir el laboratorio creado por Carlos IV. La tradición quiere que fuese en la «Casa de la Química» —como así llamaban al edificio (31)— donde Proust estableció la ley que lleva su nombre.

El Reglamento de 1804 fijaba la duración de los estudios en cuatro años. En el primero debían aprenderse los principios del cálculo numérico y literal, la geometría especulativa y práctica y la trigonometría práctica; y como ocupaciones accesorias los principios de religión, ortografía, gramática, ejercicio de fusil y baile. En el segundo: secciones cónicas, álgebra, aplicación del álgebra a la geometría y fortificaciones; y como accesorios las lenguas y el baile. En el tercero: el cálculo diferencial e integral, mecánica, dibujo y operaciones prácticas; y como accesorios geografía, historia y esgrima. En el cuarto: artillería, dibujo de las operaciones prácticas; y como accesorios, geografía, historia y ejercicio facultativo. Concluidos los cuatro años de estudios, ascendían los cadetes a subtenientes. Los más sobresalientes de entre los examinados continuaban en los «estudios sublimes» (32), que tenían lugar en Madrid.

(30) D. Luis Proust nació en Angers en 1754 y murió en esta ciudad en 1826. Los primeros trabajos sobre la Química los realizó en el laboratorio de su padre, que era farmacéutico; después estudió en París junto a Lavoissier, y obtuvo la plaza de farmacéutico jefe del Hospital de la Salpêtrière. Vino a España por el año de 1786, llamado por Carlos III, para encargarse de la clase de Química en el Colegio de Artillería de Segovia, donde permaneció hasta 1799 en que se trasladó a Madrid para dirigir el Laboratorio Real creado por Carlos IV. Poco antes de la Guerra de la Independencia Proust se trasladó a Francia, donde ya permaneció hasta su muerte.

(31) Este laboratorio fue inaugurado en 1 de febrero de 1792, con ocasión de dar comienzo el Curso de Química y Metalurgia para subtenientes. En dicha inauguración pronunció Proust el discurso de apertura.

(32) Los «estudios sublimes», que tan discutidos, suprimidos y vueltos a poner fueron durante la primera y segunda época del Colegio, eran los correspondientes al estudio de la «Chimia», como en el siglo XVIII se decía la Química, y de la Metalurgia. Duraban dos años para los subtenientes elegidos para estos

Con respecto a los profesores (33), en los diversos Reglamentos (34) se les hacían especiales recomendaciones para el mejor ejercicio de sus funciones (35). En el de 1768, se les decía: «Todos los profesores tendrán particular cuidado de dirigir a los Caballeros Cadetes, de modo que se hagan útiles a mi Servicio a medida de sus talentos; procurando que los de mediano alcance no desmayen a la vista de los progresos de los de talento más aventajado, y manifestando a cada uno el camino por donde podrá desempeñar su honor, empleando bien las luces, de que estuviera dotado. Sobre todo fomentarán la aplicación de sus discípulos por principios de honor, y gusto en las letras; de manera que la tarea del estudio se les haga agradable, y no salgan del Colegio con fastidio de los libros» (36).

COMO SE INSTALÓ EL COLEGIO EN EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

La romántica y medieval fortaleza que se destinó para casa solariega del Cuerpo de Artillería, es sin duda el más hermoso castillo y la más soberbia joya arquitectónica que de tiempos pretéritos queda en España. Construida en época remota, tan antigua que los restos de su primitivo castro pertenecen a las invasiones de los primeros pobladores de la Península (37), fue luego, ya con los roma-

estudios, que efectuaban en Madrid en las «Escuelas Públicas de Química y Metalurgia».

(33) Fueron profesores eminentes del Colegio, a lo largo de los años, los siguientes: Antonio Eximeno, Vicente de los Ríos, Pedro Giannini, Cipriano Vimercati, Tomás de Morla, Juan Manuel Munárriz, César González, Claudio del Fraxno, Francisco Datoli, José Vergara, Joaquín Boulligny, José Odriozola y otros varios que dieron gran autoridad a sus cátedras. Los profesores solían permanecer muchos años en sus cargos; así, D. Isidoro Gómez lo fue veintinueve años consecutivos, y don Pedro Giannini, veinticinco.

(34) Los Reglamentos que tuvo el Colegio de Artillería, hasta su desaparición del Alcázar, fueron cinco, que corresponden a las siguientes fechas: 23 de agosto de 1768; 1 de enero de 1804; 2 de mayo de 1830; 10 de enero de 1856, y 10 de septiembre de 1861.

(35) Los oficiales de la Compañía de Caballeros Cadetes habían de vivir en el Alcázar y ser solteros o viudos sin hijos.

(36) Reglamento de 1768, título V, artículo XIII.

(37) La *Historia de Segovia*, de COLMENARES, atribuye su fundación a Hércules Egipcio, hijo de Osiris, 1706 a. de J. C. Conforme se comprenderá, se trata de una fantasía propia de una época en que los estudios e investigaciones históricas recogían todo rumor, dato y leyenda.

nos (38), ciudadela inexpugnable. Pues bien, esta fortaleza, utilizada por los godos como mansión real (39), y que tomaría su nombre definitivo de Alcázar con la dominación musulmana, vería sus días de máximo esplendor con los monarcas castellanos (40), que la hicieron su residencia favorita, y a tres de ellos, Alfonso X, Juan II y Enrique IV, debió lo primordial de su construcción, que junto con la última restauración llevada a cabo por Felipe II, corresponden a las cuatro grandes transformaciones de su historia.

En la época en que se instaló el Colegio, delante del Alcázar se encontraba la plaza de armas de la fortaleza, en cuyo solar estuvo durante varios siglos la antigua catedral de Segovia (41). Así que en esta plazuela, palenque en tiempos medievales de famosos torneos y lugar de brillantes fiestas, sería el sitio destinado para que los caudillos practicasen la instrucción pie a tierra y el servicio de los cañones que allí se colocaron junto a la cerca que limita la explanada (42).

En el frente de la fortaleza se destaca con su imponente, maciza y bellísima traza, la Torre de Juan II (43), y a su pie, sobre el muro del foso, estaba la «Galería de Moros» —le venía su nombre de ha-

(38) *La Historia Latina refiere que fue erigida Segovia capital de la Colonia Latina. Así lo demuestra el escudo de sus armas, las muchas inscripciones que se conservan en sus muros, lápidas de los trofeos de Pompeyo y la construcción del acueducto.*

(39) El rey godo Witerico, muerto en 610, fue sepultado en Segovia.

(40) Habiendo el rey D. Alfonso, yerno de Pelayo, restaurado Segovia y reconstruidas su murallas, Abderramán I, primer emir de España musulmana, vino con poderoso ejército y la hizo sufrir todos los horrores de la guerra, por los años 756 a 757. Reedificada por el conde Fernán González en 923, quedó para los cristianos hasta el año 1072, en que cayó en poder de Al Mamun, rey moro de Toledo, que destruyó sus murallas. En 1073 ó 1075, Alfonso VI reconquistó la plaza, reparó sus muros y probablemente reconstruyó su Alcázar.

(41) Destruída parcialmente en la lucha de las Comunidades, fue demolida y edificada de nuevo en el sitio que ocupa la actual. Principiaron las obras en 1525, según planos de Gil de Ontañón. El claustro de la antigua Catedral se trasladó, piedra a piedra, a la nueva construcción.

(42) La batería de la derecha, según se entraba a la plazuela, era a barbata con dos obuses montados en sus respectivas cureñas y dos morteros con afustes de madera y explanadas; la de la izquierda, era de cuatro cañones sobre cureñas de sitio (OLIVER-COPÓNS, E.: *O. c.*, pág. 316).

(43) La torre fue construída de 1448 a 1450, en tiempos de Juan II; sin embargo, hay que hacer notar que no se levantó de nuevo, sino que se duplica poco más o menos su altura, que llegaba entonces solamente a la línea que marca el resalte de bolas que hay en su fachada.

berla ocupado la guardia mora de tiempos de Enrique IV—, que en la reconstrucción efectuada después del incendio de 1862 sería suprimida por no ir con el estilo general del edificio (44).

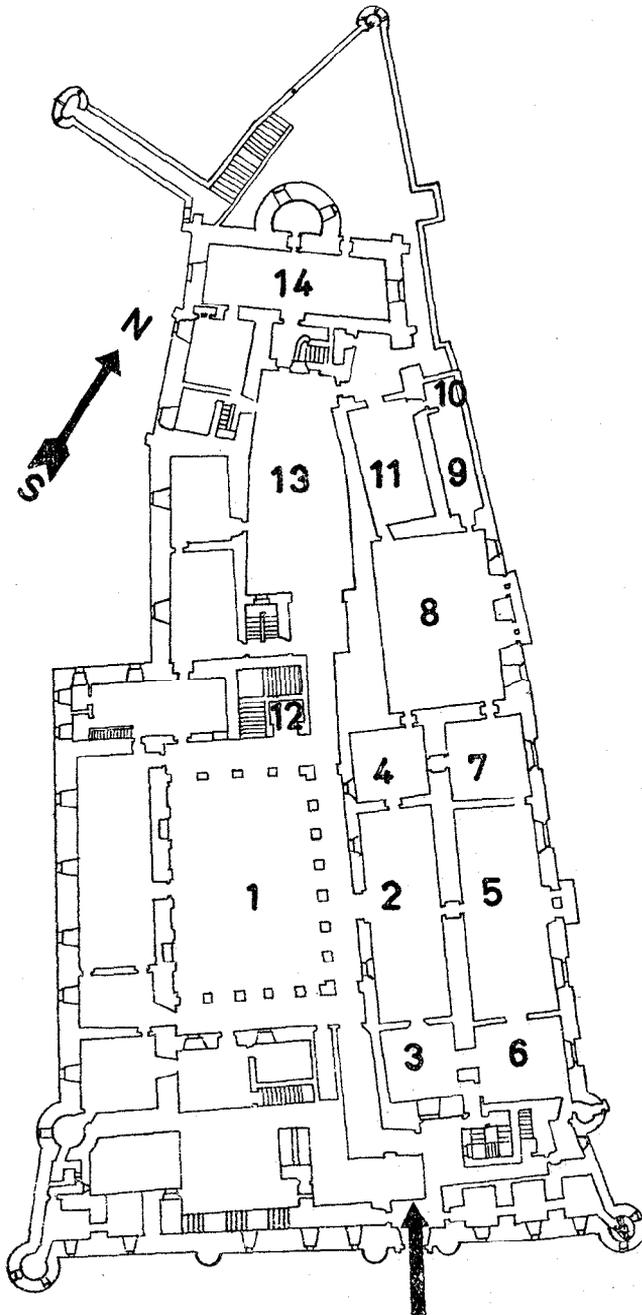
Pasado el puente levadizo, y atravesando la puerta del Alcázar, se halla el zaguán, de donde por un pequeño patio y un pasillo acodado se llega al patio principal (número 1 del croquis), que en la reforma decretada por Felipe II, influida por el estilo herreriano dominante a la sazón, se le había despojado totalmente de su estilo gótico, haciéndole un pórtico de columnas dóricas, tal como ahora puede verse, y siendo una de las más bellas muestras que nos quedan del Renacimiento posherreriano (45).

En la galería de la derecha de este patio, en el centro, se encontraba la puerta de una gran antesala que servía de armería (número 2) y en ella se colocó un armario de ricas maderas para guardar el armamento y los correajes de los cadetes. Esta sala se hallaba flanqueada por dos más pequeñas que servían: la de la derecha (número 3), de sala de descanso de los alumnos y también para las visitas; la de la izquierda (número 4), daba paso a la sala de billares, y enfrente se encontraba la entrada a la sala de la «Galera» (46), la principal en tiempos de los Trastámara, que destacaba por la belleza y riqueza de su decoración (número 5). En ella se instaló la

(44) Cuando se instaló el Colegio en el Alcázar, la Torre de Juan II no la ocuparon los cadetes, ya que las habitaciones contiguas a la «galería de moros» se destinaban a cuartelillo de una Sección de Inválidos (compuesta de un oficial, tres sargentos y diecinueve soldados), que no tenían otra misión que vigilar a los presos que en los calabozos de la torre se custodiaban, pues el Alcázar, desde muy antiguo, se dedicó a prisión de Estado. En él estuvieron presos los condes de Alba y Treviño, en tiempos de Juan II, y el barón de Montigny, en el de Felipe II, y más tarde, con los Borbones, el duque de Medinaceli y el famoso aventurero, que llegó a ministro, el duque de Riperdá. También estuvieron presos, desde 1765 a 1779, en los calabozos del Alcázar, once arraeces moros cogidos por las galeras de Malta unos, y otros por el célebre almirante mallorquín Antonio Barceló (OLIVER-COPÓNS: *O. c.*, pág. 268).

(45) LOZOYA, MARQUÉS DE: *El Alcázar de Segovia*, pág. 33.

(46) Llamada así por su techumbre en forma de galera invertida, que se ha sustituido recientemente, al continuar la reconstrucción comenzada después del incendio, por un techo plano, cuyos elementos esculpidos renacentistas proceden de la nave mayor de la iglesia de Urones de Castroponte (Valladolid). Esta sala la hizo decorar Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III y madre de Juan II, en el año 1412, trabajando en ella alarifes judíos y moriscos.



sala de dibujo, y en su centro se colocaron mesas con aparatos topográficos y modelos de máquinas y fortificaciones (47).

La sala del «Pabellón» (48), situada a la derecha de la anterior (número 6), se destinó para las Juntas ordinarias, que todos los jueves solían celebrarse, y también para las extraordinarias.

Atravesando otra vez la sala de la «Galera» se entraba en la de las «Piñas» (49), que se utilizaba para sala de modelos y que tenía retratos (número 7). Venía a continuación la de los «Reyes» (50), donde se hallaba la nutrida biblioteca con más de once mil volúmenes de Matemáticas, Arte Militar, Derecho, Historia, Geografía, Viajes, Literatura, Bellas Artes y otras materias (número 8). A continuación seguía la del «Cordón» (51), que servía de sala de esgrima y también para Juntas (número 9), y el «Tocador de la Reina» (52), donde se puso el despacho del Director (número 10). Por último estaba la Capilla, que tenía —y tiene, pues se salvó del incendio— un precioso cuadro de Bartolomé Carducho, que representa la Sagrada Familia (número 11).

Volviendo al patio principal o de órdenes, de él arranca la escalera de honor que sube al primer piso (número 12), donde hoy se hallan los depósitos del Archivo Histórico Militar y entonces se encontraba el espacioso comedor de los cadetes, ocupado por diez me-

(47) Con el transcurso de los años se colocaron en las paredes de esta sala los retratos de los Directores generales de Artillería, presididos por el del conde de Gazzola y los de varios generales que se educaron en el Alcázar. También los de Daoiz, Velarde y los cuadros con las listas de promociones de tenientes y subtenientes, desde su fundación.

(48) Esta sala, también llamada del «Solio», es la más bella del Alcázar, según la autorizada opinión del marqués de Lozoya, tal vez la única estancia que pueda evocar la magnificencia de la vida cortesana en el siglo xv. La preciosa tumba en forma de cúpula de ocho faldones, fue destruida por el incendio. La actual, muy parecida, procede de la referida iglesia de Urones. Esta sala fue mandada decorar en 1456 por Enrique IV.

(49) Por las 392 piñas talladas en madera y doradas que pendían de su techo.

(50) En ella, y colocados en siales sobre el friso, se encontraban las estatuas sedentes de los reyes de Asturias, León y Castilla hasta doña Juana la Loca, y la de cuatro grandes personajes de la historia, tales como el conde Fernán González, Ruiz de Vivar «el Cid Campeador», don Ramón de Borgoña y don Enrique de Lorena. En total, 56 estatuas.

(51) Por una moldura en forma de cordón del hábito de San Francisco, que se veía debajo del friso y que se colocó, según la tradición, por orden de Alfonso X el Sabio, con motivo de cierto hecho legendario ocurrido en el Alcázar.

(52) Servía para este uso cuando el Alcázar lo habitaba la familia real.

sas, a catorce cubiertos cada una, y el antecomedor con los aparadores en que se guardaba la vajilla fabricada en Sevilla, en cuyas piezas se representaban en color azul oscuro las principales vistas del Alcázar (53) y de la que todavía se conservan algunas piezas. Desde el comedor se pasaba a la sala de profesores, secretaría y pabellón de oficiales.

En el patio principal, y a la derecha a la escalera, se encuentra la comunicación con el segundo patio, llamado del «Reloj» (número 13), por uno de sus arcos que todavía existe en la fachada de la Torre del Homenaje, que da a este patio y está unida al edificio. Es una magnífica construcción debida a Enrique IV. En este patio se halla la puerta de entrada de la capilla.

Al inaugurarse el Colegio, como el número de cadetes era pequeño, se habilitaron para dormitorios las llamadas «Salas viejas», que se encontraban en la Torre del Homenaje (número 14), y que tenían los números 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a, cada sala con otra correspondiente de estudio. Al aumentar las compañías de cadetes, se destinaron para dormitorios las situadas en las galerías altas del patio principal, que se numeraron 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a.

Además de estas dependencias interiores había otras exteriores, que completaban las necesidades del Colegio. Tales eran el ya citado laboratorio de Química, el gimnasio, al que se llegaba, desde la plazuela, por un puente, más bajo que el levadizo y paralelo a él, que iba a una «falsa braga» (54) que conducía al gimnasio, cubierto en parte. En la plazuela se hallaba también el picadero, con buenas cuadras; el cuartelillo de tropa; el local para los músicos y para el material de la batería de arrastre de cuatro obuses, con sus carros, armones, guadarnés y demás accesorios de artillería.

LA VIDA QUE LLEVABAN LOS CADETES EN EL ALCÁZAR

La vida de los cadetes en el Alcázar era muy dura. En primer lugar, el castillo era una mansión incómoda, fría y lóbrega donde sus habitantes tenían que vivir, forzosamente, como los rudos moradores del siglo XIII. Por otra parte, los cadetes era muchachos, niños casi, que pertenecían, en su mayor parte, a familias ricas y aristocráticas

(53) OLIVER-COPÓNS, E.: *O. c.*, pág. 319.

(54) Muro bajo que se ponía delante del principal para reforzar la defensa.

y que, por lo tanto, estaban acostumbrados a las comodidades y refinamientos de una vida muelle y regalada, tan distinta de la que el Reglamento del Colegio les imponía. Tenían que levantarse con el alba, lavarse con agua casi helada, salir a la plazuela a realizar los ejercicios de instrucción, gimnasia y equitación, lo que en un sitio como Segovia, donde las temperaturas la mayor parte del año son muy bajas, debía constituir un verdadero tormento para aquellos muchachos. Así no es raro que en los primeros meses de estancia en el Alcázar se produjesen muchas bajas entre los cadetes, los cuales desistían de continuar una carrera que tantos y continuados sacrificios les exigía (55). Buena prueba de ello es que las promociones de subtenientes que salían se veían muy mermadas con relación al número de ingresados. Durante muchos años fueron de quince o menos, mientras que las de entrada eran de sesenta cada promoción.

No era únicamente la dura vida corporal que llevaban los cadetes lo que hacía penosa su estancia en el Colegio, sino que también influía, no poco, la clase y extensión de los estudios que tenían que realizar en los cuatro años interminables, pues duraban desde septiembre a julio (56), y cuyo conocimiento era preciso para alcanzar la charretera de subteniente. Al principio, las pruebas de cultura y capacitación intelectual que se exigía a los cadetes, para su ingreso en el Colegio, ya hemos visto que eran mínimas, y como además era una institución militar reservada casi exclusivamente a los hijos de la Nobleza (57), las recomendaciones influían mucho, de modo que los aspirantes ingresaban sabiendo poco más que leer y es-

(55) Las ventajas materiales de la carrera militar, entonces como ahora, eran muy pocas, pues el sueldo con que salía un subteniente era el de 30 escudos de vellón al mes, o sea, 300 reales de vellón. Lo que equivalía, poco más o menos, a las 333,33 pesetas, que han venido cobrando durante muchos años los alféreces en nuestra época.

(56) Hubo épocas, como cuando Luis Daoíz estuvo en el Colegio (1782-87), que los cadetes no disfrutaban ni de vacaciones de Navidades, por considerar los profesores que éstas interrumpían la buena marcha de los estudios y daban ocasión a que aquéllos, pretextando cualquier causa, se retrasasen a la vuelta de sus vacaciones.

(57) Decimos «casi exclusivamente», porque en junio de 1768 Carlos III firmaba un Decreto por el cual se resolvía que «a los hijos de militares de teniente coronel inclusive para arriba, fuesen admitidos por cadetes en el Real Colegio, sin otra prueba de nobleza que la presentación de documentos que justificasen esta calidad». Por lo tanto, bastaba ser hijo de un teniente coronel para ser considerado noble.

cribir; de aquí que al tener que enfrentarse en estas condiciones con las áridas y dificultosas asignaturas, entre ellas las matemáticas superiores, el esfuerzo intelectual debía ser en extremo fatigoso y agotador. El Reglamento de 1768 marcaba el horario a que debía sujetarse la vida diaria de los cadetes, y era el siguiente:

«En los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, principiarán á vestirse los Caballeros Cadetes a las seis de la mañana. A las seis y media deberán estar ya vestidos, y entonces oirán con la correspondiente atención un capítulo de la «Imitación de Christo», escrita por Thomas de Kempis, que leerá en voz alta el Caballero Cadete á quien corresponda; y después entrarán sucesivamente en el cuarto de Aseo de su respectiva sala para lavarse y peinarse.

»A las siete comenzarán el estudio privado, que debe durar hasta las ocho y media.

»A esta hora pasarán al Comedor a desayunarse, y de allí irán a la Capilla a oír Misa.

»A las nueve y media entrarán en las clases de la ciencia hasta las once.

»Luego que salgan de clase se distribuirán según estuvieren nombrados, en las clases de Dibujo, Lengua y Esgrima ó ejercicios Militar y Facultativo, hasta las doce.

»A esta hora entrarán a comer, y en este tiempo leerá el Caballero Cadete a quien corresponda la Historia de España.

»Concluida la comida se retirarán a las Salas de habitación, donde los que quieran se recogerán y todos observarán silencio y quietud. A las tres bolverán conforme estuvieren nombrados á los ejercicios ó las clases de Dibujo, Lenguas y Esgrima.

»A las cuatro entrarán en las clases á Conferencia con su respectivo Profesor, hasta las cinco.

»Desde ésta hasta las seis se recrearán, y divertirán.

»A las seis principiará el estudio privado en las Salas, hasta las siete.

»A esta hora entrarán en las Conferencias particulares, que tendrán en sus Salas, según estén nombrados y repartidos.

»A las ocho baxarán á la Capilla á rezar el Rosario; luego que se acabe irán al Comedor á cenar.

»Concluida la cena se retirarán a sus Salas, y a las diez se recogerán todos, infaliblemente, hasta el otro día.

»A todas las expresadas horas se tocará una campana que servirá de gobierno» (58).

»En los restantes meses del año se principiarán á vestir los Caballeros Cadetes á las seis y media.

»A las siete se leerá el capítulo de Thomas de Kempis.

»A las siete y media se principiará el estudio hasta las ocho y media; y desde esta hora hasta las dos y media se observará la distribución prevenida en el anterior artículo.

»A las dos y media se repartirán según les corresponda entre los ejercicios Militares y Facultativos y las clases de Dibujo, Lenguas y Esgrima.

»A las tres y media entrarán en las clases á Conferencias con sus Profesores hasta las cuatro y media.

»Desde esta hora hasta las cinco y media se recrearán y divertirán.

»A las cinco y media principiarán el estudio en sus Salas hasta las siete; y desde esta hora seguirán la distribución señalada en el artículo antecedente» (59).

»Los días de fiesta ó vacación observarán por las mañanas la misma distribución hasta salir de Misa, y desde entonces se recrearán hasta las doce.

»Por la tarde guardarán silencio y quietud, hasta las tres en Verano y hasta las dos y media en Invierno. A estas horas se levantarán, si estuvieren recogidos, y se vestirán y asearán para salir a paseo.

»En Invierno saldrán a las tres y bolverán á las oraciones; y tendrán estudio desde las siete a las ocho.

»En Verano saldrán a las cuatro a los patios y a la hora competente á paseo, del que bolverán antes de las ocho para rezar el Rosario á esta hora y seguir la distribución prevenida.

»Los días en que se hubiese de mudar esta distribución, por haber Plática, Confesión, Revista, Exámenes ú otro semejante motivo de los prescritos en esta Ordenanza, lo prevendrá el Oficial de Guardia á los Brigadieres y Sub-Briga-

(58) Título VIII, artículo II de dicho Reglamento.

(59) Título VIII, artículo III.

dieres para que lo avisen a los Caballeros Cadetes en sus Brigadas y Salas» (60).

Las vacaciones anuales eran solamente el mes de agosto. Durante la semana se hacía media fiesta el jueves, y una vez al mes había un día de salida al campo, con comida al aire libre, si el tiempo no lo impedía.

Sin embargo, y pese a la dura vida militar que llevaban los cadetes en el Colegio, éste no recordaba en nada a un cuartel, pues en la idea del conde de Gazzola, y en la de los directores que le siguieron, estaba el que si bien los cadetes eran militares sin graduación, había que tratarles y tener con ellos consideraciones similares a las de los oficiales, ya que iban a serlo. Por esta razón, para atenderles y cuidar de la limpieza de salas y dormitorios, había criados y mozos de servicio. Los arrestados por faltas graves cumplían los días señalados en «cuartos de corrección» y no en calabozos, palabra que se evitaba pronunciar por considerarla ofensiva para el decoro y dignidad del cadete. A los dormitorios se les dominaba salas, y a los encargados de ellas, en vez de cuarteleros, «caballeros de cuartel»; a los galonistas no se les llamaba sargentos sino brigadieres y subbrigadieres, y a las secciones en las compañías, en lugar de escuadras, brigadas. Estas y otras consideraciones se les guardaba a los caballeros cadetes del Real Colegio de Artillería, y como una muestra del papel que se les asignaba entre la sociedad de su tiempo, era que recibían clase de baile en el Alcázar.

Por lo que respecta a diversiones y esparcimientos, la verdad es que tanto unas como otros eran bien reducidos. Primeramente hay que tener en cuenta que el horario de la vida diaria dejaba muy poco tiempo para el ocio y el recreo. No obstante, en el Alcázar había una sala de billares y otra de lectura y de juegos recreativos. En los ratos libres muchos preferían salir a la plazuela a jugar a la pelota, o bien se dedicaban a un «deporte» de su invención que consistía en repartirse unos cuantos cadetes entre los dos patios grandes y tirarse la pelota por encima de los tejados de uno a otro lugar, para lo que se requeriría fuerza y destreza. Otros, más atrevidos y juguetones, se procuraban platos de la vajilla, y asomándose a las ventanas que daban sobre el río Clamores, lanzábanlos, a modo de

(60) Título VIII, artículo IV.

discos, a gran distancia, provocando las protestas y fuerte vocerío de las lavanderas que de los caseríos vecinos acudían a sus orillas (61).

Es fin, en estos otros pasatiempos discurría el poco tiempo que los cadetes disponían para sus distracciones, pues la casi totalidad de la jornada la tenían ocupada entre las clases, los ejercicios al aire libre y las horas de estudio. Como, además, el Alcázar está situado fuera del recinto urbano y alejado del centro de la población, la Plaza Mayor, lugar obligado, ayer como hoy, para reunirse y pasear la gente joven, resulta que aquellos vivían, excepto los domingos y días festivos, como monjes enclaustrados más que como muchachos alegres y bulliciosos, sin otra ilusión —pero tan grande que por ella lo soportaban todo con admirable humor y contento— que el pensar en recibir el Real Despacho por el cual S. M. les concedía el tan deseado empleo de oficial de Artillería.

PREMIOS Y CASTIGOS

La primitiva Ordenanza de Carlos III se ocupaba ya de los premios, y los establecía para la aplicación y buena conducta así como por el resultado de los exámenes. Eran los siguientes:

«La constante y buena conducta y la continua aplicación de los Caballeros Cadetes al estudio, que son los principales objetos de mi Real Servicio, serán premiados de resulta de los exámenes generales, primeramente con libros facultativos, estuches matemáticos ú otros instrumentos propios para el uso e instrucción del Caballero Cadete á quien el Consejo haya juzgado digno de premio. Si continuare en la misma conducta, y con el propio esmero en el estudio, se le permitirá por segundo premio llevar en el pequeño Uniforme una charretera de oro, con que se distinguirá su mérito entre los demás. Cuando llegue a merecer tercer premio, se le ascenderá á Brigadier, ó Sub-Brigadier, caso que haya vacante; ó se le destinará para la primera que ocurra, habilitándolo de tal entre tanto; y como el mayor premio, y el último a que pueden aspirar, me lo propondrá al fin el Director, por medio de mi Ministro,

(61) OLIVER-COPÓNS, E.: *O. c.*, pág. 312.

ó, Secretario de la Guerra, para ascenderlo á Sub-Teniente de mi Real Cuerpo de Artillería» (62).

También había costumbre de obsequiar con dulces a los que se distinguían en el «tiro al blanco», de cañón y mortero, y hubo tiempo en que, con arreglo a las Ordenanzas del Cuerpo, se premiaba esto con medallas, de las cuales todavía quedan muestras en el antiguo Museo de Artillería, hoy del Ejército (63).

Por lo que respecta a los castigos, la citada Ordenanza los especifica detallada y prolijamente:

«En las faltas leves, que no merezcan disimulo, serán mortificados los Caballeros Cadetes, arrestándolos en sus Salas de habitación y destinándolos en la mesa última del Comedor, donde comerán sin manteles todo el tiempo que dure el arresto, y no se les servirá desayuno. Si hubiese reincidencia o circunstancias que agraven su falta, se les servirá un plato menos, se les quitará la salida al mes de comer fuera, o se les dejará encerrados el día de campo. En todos estos casos cualquiera de los Oficiales de la Compañía, ó Profesores, podrá arrestar al que fuere inculpado; pero la acción de ponerlo en libertad, o de agravar el castigo, será peculiar del Director, y en su ausencia del Capitán de la Compañía» (64).

«En las faltas graves especificadas en esta Ordenanza, cuales son la falta de respeto a los Superiores, poner mano a un compañero, fumar o traer consigo los instrumentos de este vicio, levantarse a deshoras de la noche, jugar juegos de cartas prohibidos o cualquiera con naipes en los días en que expresamente no se permita, maltratar o vender su ropa o prendas, familiarizarse con los criados o tomar dinero prestado de alguno de ellos o de cualquiera otra persona; se pondrá al Caballero Cadete, que incurriese en alguna de ellas, preso separadamente en alguno de los cuartos de arresto (65); y

(62) Ordenanza de 1768, título IX, artículo II.

(63) Del Manuscrito del general don Adolfo Carrasco y Sáiz, que se conserva en la biblioteca de la Academia de Artillería, y del que hemos hecho uso frecuente para tomar datos con destino al presente trabajo.

(64) Ordenanza de 1768, título IX, artículo IV.

(65) A todos los cadetes que se les ponía en los cuartos de corrección se les suprimía el desayuno, principio, postre, merienda, ensalada y vino.

esta acción la tendrán el Director y los Oficiales naturales de la Compañía; determinando en el inmediato Consejo el término de la prisión, y el cómo se habrá de aumentar o disminuir la pena» (66).

«A los díscolos, a los desaplicados y a los que reincidieran con frecuencia en cualquiera falta grave, fuera del arresto separado y demás castigos que el Consejo determinará, se les privará por acuerdo del mismo del uso de la charretera en el Uniforme Grande y del plumaje en el sombrero; a fin que para quitarse estas señales de su deshonor soliciten la enmienda de sus faltas con todas veras; y caso que alguno despreciase todos estos avisos y llegare a hacerse incorregible, me lo hará presente el Director por medio de mi Ministro, o Secretario de la Guerra, a fin de que Yo dé la orden para despedirlo de un Colegio cuyo distinguido Uniforme no merece vestir» (67).

Y como ejemplo del alto espíritu de justicia y equidad que informaba la Ordenanza citada, transcribimos el siguiente artículo;

«A fin de que los Caballeros Cadetes sigan con todo esmero y buena voluntad este método, deberán tener presente que para merecer de mi Real Benignidad los empleos a que aspiran, tienen enteramente cerrada la puerta a la negociación, al favor y a los empeños: y que su buena conducta, aplicación, pronta y sumisa obediencia, han de ser los únicos medios para conseguirlo» (68).

EL COLEGIO DESDE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA HASTA SU DISOLUCIÓN.

La Guerra de la Independencia, gran tragedia que conmovió y sacudió hasta sus cimientos la totalidad de la Península, no podía dejar de afectar la marcha y el sosiego de la mansión de estudios de los jóvenes artilleros. En efecto, pocos días después de la jornada del

(66) Ordenanza de 1768, título IX, artículo V.

(67) Ordenanza 1768, título IX, artículo VII.

(68) Ordenanza de 1768, título VIII, artículo V.

Dos de Mayo de 1808 en Madrid, el mariscal Murat ordenó que una fuerte columna saliese de la capital para apoderarse de Segovia, con objeto de proteger sus comunicaciones por el Norte. Al enterarse la Junta de Defensa, que se había creado en la ciudad del Acueducto, de la proximidad de las tropas francesas, propuso que los jefes y oficiales que se encontraban en el Alcázar marchasen a incorporarse al Ejército Nacional que se aprestaba a luchar contra los invasores, y que los cadetes quedasen en el Colegio al mando del ayudante de guardia, que ese día era don Joaquín Velarde (69). Al presentarse los franceses ante el Alcázar, y vista que toda defensa era imposible, aislados como quedaban, ya que Segovia se había rendido, Velarde y los cuarenta cadetes que con él habían permanecido capitula-

(69) Joaquín Velarde y Santiyán, hijo de don José Velarde y Herrera y de doña María Luisa de Santiyán, hermano menor del héroe don Pedro Velarde y Santiyán. Nació en Muriedas (Santander) en el año 1781, ingresando, junto con su hermano Pedro, el 16 de octubre de 1793 en el Real Colegio de Artillería de Segovia, como caballero cadete. Alcanzó en su carrera el grado de coronel y fue Gobernador Militar de Santander, retirándose el año de 1819.

Clemente Velarde y González, hijo de don Joaquín Velarde y Santiyán y de doña Petra González Campa, nació en Muriedas (Santander), el 26 de diciembre de 1827, sobrino carnal del héroe don Pedro. Ingresó como caballero cadete en el Colegio de Segovia, el 2 de septiembre de 1841, siendo promovido a teniente del Cuerpo el 7 de agosto de 1846. Alcanzó el empleo de brigadier del Ejército en 30 de septiembre de 1877. Estando al mando de la 1.ª Brigada de la División de Artillería, fue muerto el 19 de septiembre de 1886, al dirigirse al Cuartel de los Docks para ponerse al frente de las tropas destinadas a sofocar la sublevación del general Villacampa.

Alfonso Velarde y Arriete, hijo del anterior, nació en Madrid el 31 de diciembre de 1874, ingresando en la Academia de Artillería de Segovia el 29 de octubre de 1890; retirándose de coronel del Arma en el año 1932, por la Ley «de Azaña». Incorporado al Movimiento Nacional, le fue encomendada la reorganización, a la toma de San Sebastián, del Regimiento de Artillería Pesada número 3, de guarnición en dicha población; continuando durante toda la guerra de coronel de dicho Regimiento y Gobernador Militar de Guipúzcoa, y siendo ascendido en 1940 a general de brigada honorífico de Artillería.

Alfonso Velarde y de la Piñera, cuarto conde de Velarde, hijo del anterior; nació en Madrid, el 3 de diciembre de 1916. Incorporado al Movimiento Nacional, ingresó como voluntario en el Ejército el 26 de diciembre de 1936, alcanzando, después de hacer los cursos correspondientes, los empleos de alférez y teniente provisional de Artillería, pasando luego a la Academia de Artillería de Segovia, de la que saldría teniente del Arma, el 24 de octubre de 1941. En la actualidad se halla, con el empleo de comandante, en situación de reserva desde el 28 de septiembre de 1953.

ron, entrando los franceses el 6 de junio en la fortaleza, sin causar daños ni al colegio ni a sus ocupantes.

Pero habiendo evacuado las tropas napoleónicas Segovia y el Alcázar, a consecuencia de la gloriosa batalla de Bailén, los profesores y cadetes volvieron al Colegio, reanudándose las clases el 1 de octubre, aunque durarían poco tiempo, pues las desastrosas consecuencias que la batalla de Tudela tendrían para la prolongación de la guerra y la ocupación de Madrid por Napoleón en persona, obligaría nuevamente a suspender las clases y a que el Colegio en pleno emprendiese un largo viaje, verdadera odisea, en busca de un lugar donde poder proseguir las enseñanzas que con tanto fruto para la Milicia y el Cuerpo de Artillería se venían dando.

El 1 de diciembre de 1808 abandonaba el Alcázar todo el personal del Colegio. Iba la expedición de cadetes mandada por el primer profesor coronel don Francisco Datoli (70), llegando a Salamanca el 12 de aquel mes; pero amenazada la ciudad por los franceses, tendrían que emprender nuevamente la marcha hacia Galicia, llegando el 12 de enero del siguiente año a Orense, con intención de seguir a La Coruña, lo que no pudo realizarse por haber caído esta ciudad pocos días antes en manos de los invasores. Ante tan crítica situación, el jefe de la expedición decidió trasladarse a Sevilla, capital donde se encontraba la Junta Suprema de la Nación. Para lograrlo tuvieron que adentrarse en Portugal, pasando a Oporto para continuar por Coimbra y Abrantes hasta Lisboa, embarcando aquí el 1 de marzo en un buque mercante que les dejaría en Huelva seis días después, y llegando, por fin, a Sevilla el 14 de marzo de 1809, tras haber sufrido calamidades sin cuento (71).

(70) Con él iban: el teniente coronel don Mariano Gil, capitán don José Vergara, capitán don Antonio Miralles, capitán segundo don José de Córdoba, capitán don Julián Solana, y subtenientes don Carlos Miralles y don Pedro Gosens. Los cadetes eran en número de cincuenta y dos. (La relación nominal de los cadetes y del personal subalterno que iba en la expedición, la publica PÉREZ RUIZ en su *Biografía del Colegio-Academia de Artillería de Segovia*, pág. 140).

(71) Casi desnudos, llenos de miseria y famélicos, pues en los tres meses y ocho días que duró el viaje por tierra, tuvieron que vivir de lo que les proporcionaban las autoridades de los pueblos; y esto, en tierras tan pobres y esquilmas por la guerra como las que tuvieron que atravesar de España y Portugal, equivalía a carecer hasta del diario sustento. No obstante, y pese a tantas calamidades, sólo tuvieron dos bajas, que fueron los cadetes don Mario Sánchez y don José Coto, que se quedaron enfermos en Orense; de estos dos, el segundo falleció en dicha ciudad.



Lápida que cubría la sepultura del Conde de Gazola, en el cementerio madrileño de la Trinidad y que actualmente se encuentra en el Museo del Ejército de Madrid.

TRATADO
DE ARTILLERIA
*PARA EL USO DE LA ACADEMIA
DE CABALLEROS CADETES
DEL REAL CUERPO DE ARTILLERIA,*
DIVIDIDO EN QUATRO TOMOS,
Que tratan de las principales funciones
de los Oficiales de este Cuerpo
en Paz, y en Guerra.
ESCRITO
POR DON TOMAS DE MORLA, *Teniente Coronél de los
Reales Exércitos, y Capitan del mismo Cuerpo.*
TOMO PRIMERO.



CON SUPERIOR PERMISO

EN SEGOVIA, POR DON ANTONIO ESPINOSA.
Año de 1784.

«Cubierta de la primera edición (año 1784) del «Tratado de Artillería» de don Tomás Morla, por el que estudiaron los caballeros cadetes del Colegio de Segovia.

Instalado el Colegio en Sevilla, volvieron a reanudarse las clases (72); pero no duraría mucho tiempo la tranquilidad para los cadetes, ya que el 30 de enero de 1810, al aproximarse las huestes invasoras a la capital, hubo necesidad de disolverse el Colegio, marchando los profesores a incorporarse a las unidades del Ejército Nacional y los cadetes a sus casas, para luego, más tarde, reunirse en Cádiz. Desde este punto comenzaría de nuevo la odisea, esta vez con rumbo a la isla de Menorca (73), pues el Consejo de la Regencia había decretado, en 24 de marzo de 1810, que se reorganizase allí el disuelto Colegio de Artillería.

Pero las dificultades inherentes a la situación en que se encontraba España y su Gobierno, como consecuencia de la calamitosa guerra que asolaba el país, retardó la ejecución del proyecto hasta el mes de octubre, en que el día 5 salía del puerto de Cádiz la fragata «Lucía», llevando a bordo el contingente de profesores y cadetes que iban a formar el núcleo del restablecido Colegio de Artillería. Componían la expedición el teniente coronel don José Vergara, los capitanes don José de Córdoba y don Julián Solana y veintiséis cadetes, con el personal subalterno consiguiente (74).

Después de una travesía tempestuosa se vieron obligados a entrar de arribada forzosa en el puerto de Palma de Mallorca, donde llegaron el 31 de octubre, y transcurridos doce días de espera se les autorizó para desembarcar, siendo alojados en el convento de Monte Sión.

Luego de una estancia de poco más de dos meses en la ciudad de Palma, el 16 de enero se embarcarían de nuevo los componentes del Colegio rumbo a Mahón, llegando a esta ciudad, por causa de las tormentas, diecisiete días después de su salida del puerto mallorquín, el día 29 de enero de 1811.

Instalado el Colegio en los cuarteles de Calacorp, en Villacarlos, cerca de Mahón, comenzaron las clases el día 4 de febrero, no sin dificultades, dada la carencia de material pedagógico y militar ade-

(72) Comenzaron el 14 de mayo, completándose el número de cadetes a 150, quedando como externos los procedentes de Segovia.

(73) Se debió escoger Menorca porque en su magnífica bahía, del puerto de Mahón tenía su base la escuadra inglesa, y ello daba una gran seguridad a la isla.

(74) Quien desee conocer la relación nominal que consulte la citada obra de Pérez Ruiz.

cuado para la enseñanza, en especial de aparatos topográficos artilleros. (75).

Como las dificultades que tenía el Colegio para continuar en Menorca eran muy grandes, debido principalmente a la falta de locales adecuados, el Consejo de la Regencia dispuso en 6 de febrero de 1811, a sea pocos días después de la llegada e instalación del Colegio en Villacarlos, que éste se trasladase a Palma de Mallorca (76). Sin embargo, dificultades de todo orden retrasaron la marcha hasta el 5 de septiembre de 1812, dando comienzo las clases en la ciudad de Palma el 25 de dicho mes.

Mientras el Colegio seguía su azarosa vida por la Península y las islas Baleares, los franceses ocuparon el Alcázar, al salir los cadetes en diciembre de 1810, utilizándolo para depósito de prisioneros, hasta que abandonaron Segovia en junio de 1813. Concluida la Guerra de la Independencia, una de las primeras disposiciones que tomaría Fernando VII sería la de ordenar, por Real Orden de 7 de junio de 1814, que el Colegio de Artillería volviese a su antigua residencia del Alcázar segoviano.

El 25 de julio de aquel año terminaba sus estudios la quinta y última promoción de Monte Sión (77), y el 13 de octubre se embarcaba todo el personal del Colegio en la fragata «Sabina», con rumbo al puerto de Alicante, donde llegaría el 19 del mismo mes. Organizada

(75) Antes de su partida de Cádiz, el teniente coronel Vergara ya se había preocupado de pedirlos al Director general de Artillería, mariscal de campo y coronel del Cuerpo, don Martín García Loygorri, quien no sabiendo de donde sacarlos propuso a la superioridad que se adquiriesen en Inglaterra. Con lo cual es fácil suponer que los aparatos topográficos o no llegaron nunca al Colegio o tardaron tanto que las promociones de cadetes de las islas Baleares saldrían conociéndolos solamente de oídas.

(76) Todo lo relacionado con el traslado del Colegio desde Mahón a Palma, no está del todo claro, pues si había dificultades de instalación en Villacarlos, no las había menos en Palma; ya que en el convento de Monte Sión era preciso nada menos que desalojar de dicho convento a la Universidad, el Seminario y la Sociedad Económica de Amigos del País. Por esto, el autor de ese artículo, que ha estado destinado en Mahón y que conoce Palma, supone que el verdadero motivo de que el Colegio no permaneciese en la primera y se trasladase a la capital de Baleares, estaría muy relacionado con las bellezas y bondad del clima de la paradisíaca isla de Mallorca.

(77) Durante el tiempo que estuvo el Colegio en Mallorca, que fueron dos años, un mes y ocho días, salieron 46 subtenientes, siendo 122 cadetes los que fueron a continuar sus estudios a Segovia.

la marcha a Segovia en dos columnas, los cadetes entraron en la ciudad del Acueducto en los días 25 y 28 de noviembre.

Así, tras seis años de ausencia del Alcázar, el Colegio de Artillería reanudaba sus clases en el histórico recinto.

FERNANDO VII DISUELVE EL COLEGIO DE ARTILLERÍA Y CREA EL COLEGIO GENERAL MILITAR.

Si la Guerra de la Independencia había perturbado la buena marcha del Colegio de Artillería, la política reinante en la época fernandina, tan caprichosa como arbitraria, iba a ser fatal para su existencia.

El tormentoso trienio liberal que, desde 1820 a 1823, residenció a Fernando VII al mero papel de monarca constitucional, terminó, como es sabido, con la llegada a España de los llamados «cien mil hijos de San Luis», que al mando del duque de Angulema y apoyados por los españoles partidarios del absolutismo real, se propusieron llevar de nuevo al Rey a la plenitud de sus poderes.

Pero los vientos que dominaban en los altos mandos no debían ser favorables a la causa absolutista, cuando el Director General de Artillería, que lo era entonces el mariscal de campo y prestigioso artillero don Juan Manuel Munárriz, se dirigió, en los primeros días del mes de febrero de 1823, al Ministro de la Guerra solicitando autorización para que el Colegio evacuase el Alcázar en el caso de que «los fanáticos defensores del despotismo llegasen por desgracia a adelantar sus huestes por las Provincias de España» (78).

Concedido el permiso, el 22 de abril de 1823 salía el Colegio precipitadamente del Alcázar, ante la noticia de que venía hacia Segovia la División que mandaba el cabecilla Bessieres. Nuevamente parecía que iba a comenzar otra odisea a través de media España igual a la sufrida durante la Guerra de la Independencia. Esta vez el destino hacia donde se dirigía la expedición de cadetes (79) sería Badajoz, a

(78) Del oficio dirigido por el mariscal de campo Munárriz al Ministro de la Guerra.

(79) La expedición la formaba el coronel don José Vergara (el mismo que en 1808 había salido con el Colegio hacia Salamanca), que era a la vez capitán 1.º de la Compañía, cuatro oficiales de la misma, cinco profesores (uno de ellos paisano), sesenta y tres cadetes, dos capellanes, un cirujano, cuatro maestros de clases ac-

cuya ciudad llegaban el 12 de mayo, después de una marcha penosa (80), pero en tiempo primaveral y no en pleno invierno como la famosa de 1808.

Menos de un mes iba a permanecer el colegio en Badajoz, ya que cuando se pensaba en trasladarlo a una población que tuviese locales más adecuados que los que allí había, el llamado Consejo de la Regencia —que funcionaba hasta que Fernando VII, liberado por las tropas del duque de Angulema, volviese de su confinamiento en Cádiz— suprimía de un plumazo el Colegio de Artillería de Segovia (81).

¿Causas qué hubo para medida tan radical? No son fáciles de encontrar; pero es muy posible que marchasen acordes con el rumbo que iba a tomar el gobierno de la Nación en los años de la reacción absolutista implantada por Fernando VII al finalizar el trienio liberal. En consecuencia, se ordenaba que los caballeros cadetes marchasen a sus casas, y quedase el Alcázar, hasta nueva orden, a cargo de un oficial para custodia de los efectos y enseres pertenecientes al fenecido Colegio de artillería.

En el mes de febrero de 1824 se constituyó una Junta, presidida por el teniente general don Francisco Javier Venegas, con objeto de proponer, habida cuenta de los resultados que habían dado los anteriores centros de instrucción militar, un plan para la creación de un Colegio General Militar, donde se formasen los oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. El proyecto parecía bueno en principio, aunque adolecía del defecto de unificar en demasía las enseñanzas en perjuicio de los Cuerpos Facultativos de Artillería e Ingenieros, cuyos oficiales necesitaban entonces una especialización muy grande dentro de su Arma y unos conocimientos científicos extensos, imprescindibles para su función técnica, que no podía recibir en el propuesto Colegio General Militar. No obstante, la idea prosperó, y aprobados por Fernando VII el proyecto y reglamento (82), se designaba para residencia del citado Colegio el Alcázar de Segovia. A tal efecto, se nombró el personal del profesorado entre los jefes

cesorias (dibujo, esgrima, gimnasia y equitación), un conserje, el apoderado general, diecinueve criados, un cabo, cuatro artilleros, un pito y dos tambores.

(80) El itinerario que se siguió durante la marcha fue: San García (22 de abril), Belayos, Avila, Puente, Bayos (1 de mayo), Galisteo, Garrobillas, Las Navas, Arroyo, La Roca.

(81) También se suprimieron los demás Colegios Militares.

(82) Se aprobó el Reglamento para el Colegio General Militar en 20 de diciembre de 1824.

y oficiales de todas las Armas, bajo la dirección del general Venegas, y como subdirector el coronel de Estado Mayor don José María Mackena.

Organizados los servicios, horario, régimen de clases, uniformidad, etc., el 1 de junio de 1825 tenía lugar la inauguración del nuevo centro de enseñanza militar, que venía a sustituir en el Alcázar al extinto Colegio de Artillería.

Fernando VII siempre vió con simpatía este Colegio General Militar, que a él debía su creación, dotándolo espléndidamente, e inclusive le visitó durante los años de 1827, 1829 y 1830.

Nada de particular ocurriría en la marcha de este Colegio General hasta el comienzo de la Guerra Carlista, en que, a principios del mes de agosto de 1837, se presentó ante las murallas de Segovia el general Zariategui, con la intención de que la ciudad le abriese sus puertas. Atacada aquella por tres puntos a la vez, y siendo muy pocos los defensores, que no llegaban a quinientos contra más de seis mil carlistas, a las pocas horas de lucha hubo de capitular Segovia, y los cadetes, que habían contribuido a la defensa, tuvieron que retirarse al Alcázar con los restos de la escasa tropa y algunos guardias nacionales, para todos juntos organizar la resistencia en la fortaleza; pero tampoco serviría de nada este gesto, pues agotados los pocos víveres y la escasa munición con que se contaba, se impondría la necesidad de oír las proposiciones del enemigo, honrosas para los sitiados, ya que a los oficiales se les permitía conservar la espada y a los cadetes salir del Alcázar con armas y a tambor batiente, para dirigirse al sitio que estimasen por conveniente.

Así terminó la estancia del Colegio General Militar en el Alcázar de Segovia, pues a partir del suceso narrado se trasladó a Madrid, donde permanecería varios años (83), hasta su traslado a Toledo.

SE ORGANIZA NUEVAMENTE EL COLEGIO DE ARTILLERÍA.

La ligera y poco meditada decisión de suprimir el Colegio de Artillería en 1823, pronto dejaría sentir sus efectos en cuanto a la preparación técnica de los oficiales del Cuerpo, que debían desempeñar

(83) En 1843 se trasladó a la ciudad imperial, siendo su primer Director el conde de Clonard.

cargos de gran responsabilidad y conocimiento en fábricas, maestranzas y otros centros de difícil dirección. Por ello, y como siempre la realidad acaba imponiéndose, ya en 1828, siendo Director General del Cuerpo el teniente general don Carlos O'Donnell, se pensó en reorganizar de nuevo el Colegio de Artillería, que tan buenos recuerdos había dejado en su medio siglo corrido de ejemplar existencia.

En vista de lo cual, y aprobada la solicitud elevada a Fernando VII por el citado general, se publicaba una Real Orden, fechada en 16 de marzo de 1829, por la que se restablecía el Colegio de Artillería. Ahora bien, como no se podía llevar al Alcázar de Segovia, pues en él se encontraba, como ya hemos dicho, el Colegio General Militar, hubo que buscar otro lugar, escogiéndose el Colegio de San Ciríaco y Santa Paula de Alcalá de Henares (84).

Vencidas todas las dificultades de instalación, que no fueron pocas, el 16 de mayo —día y mes de grata recordación, pues eran los de la inauguración del primer Colegio de Artillería en el Alcázar— tenía lugar en dicha población la inauguración oficial (85) del que se llamaba «Real Academia de caballeros cadetes de Artillería», corriendo el discurso de apertura a cargo del teniente general y Director General del Cuerpo don Joaquín Navarro Sangrán (86). Pero

(84) Se pensó primero en llevarlo al castillo de Villaviciosa de Odón, pero **su propietario**, el conde de Chinchón puso condiciones inadmisibles.

(85) Las clases habían comenzado en 7 de enero de 1830.

(86) Don Joaquín Navarro y Sangrán nació en 1769 y murió en 1844. Ingresó en el Colegio de Artillería en 1780 y fue promovido a subteniente en 1786. Alcanzó el empleo de coronel en el Cuerpo, del que fue Director General, y el de teniente general en el Ejército, siendo uno de los más ilustres artilleros que ha tenido el Arma. Escribió en 1810 las *Observaciones sobre los privilegios militares con referencia a los del Real Cuerpo de Artillería*, que se imprimieron en Madrid, en 1814. Pero lo que constituye su verdadero mérito como artillero, es que a él se debe el invento de los primeros cañones de retrocarga, pues desde 1820 a 1823 publicó varias Memorias relativas a este asunto, que llegaron inclusive a interesar al Ministerio de la Guerra de Francia, el cual ordenó realizar estudios y pruebas sobre el invento. Por lo que respecta a España, y como siempre suele ocurrir con casos análogos, la Junta Superior Facultativa de Artillería **no aceptó la idea de Navarro**, a pesar de que varias pruebas verificadas en Madrid, durante los años 1828 y 1829, con cañones de este tipo, permitieron hacer hasta noventa disparos sin el menor accidente. Sin embargo, la rutina y especial idiosincrasia nuestra, **no consintió que se llevase adelante tan notable invento de un artillero español**, que sirvió para que otras naciones se aprovecharan de su genial idea.

Fue también Navarro y Sangrán, Académico de la de Ciencias, y persona muy

la guerra civil —y el sino del colegio, que no le permitía estar tranquilo en ningún sitio— iba de nuevo a trastornar su vida escolar; y así ocurría que al aproximarse fuerzas carlistas a Alcalá, tendrían que trasladarse profesores y cadetes a Madrid, en agosto de 1837, quedando instalados en el Seminario de Nobles (87).

VUELVEN LOS CADETES AL ALCAZAR DE SEGOVIA.

Concluída la guerra civil, y no ocupando ya el Colegio General Militar el Alcázar de Segovia, el Cuerpo de Artillería, que tenía profunda nostalgia por su casa solariega del Arma, verdadera «alma mater» de los artilleros, solicitó volver a ella, por boca del Director General del Cuerpo, teniente general D. Francisco Javier Oms y de Santa Pau.

Concedido el traslado, el 19 de noviembre de 1839 llegaban a Segovia desde Madrid los cadetes, al mando del brigadier D. Antonio Sequera, después de una ausencia de dieciséis años y siete meses, durante los cuales tantas vicisitudes, traslados y dificultades de todo orden habían tenido que soportar.

Asentado de nuevo el Colegio de Artillería en su solar tradicional, transcurriría una larga etapa de vida escolar, la que va desde 1840 a 1862 (88), dedicada a una magnífica labor docente, en que, regido por sabios y experimentados profesores, se acreditaba como uno de los

considerada en Palacio, pues era gentil-hombre de S. M., y desempeñó el cargo de Mayordomo Mayor del Infante don Francisco de Paula Antonio.

El discurso que pronunció en la inauguración referida está reproducido en el *Memorial de Artillería*, del año 1859, en el *Libro de las Promociones de Oficiales de Artillería* y en un folleto editado en Madrid, que se conserva en la Biblioteca del Servicio Histórico Militar.

(87) El Seminario de Nobles tenía su casa donde estuvo el Hospital Militar de Madrid, que luego se derribó para construir el Laboratorio de Ingenieros. Hoy en estos terrenos se encuentra el Servicio Histórico Militar.

(88) En 1843, y como consecuencia de un Decreto del Consejo de Regencia, publicado el año anterior, y en el que se ordenaba que todos los aspirantes del Ejército debían pasar por el Colegio General Militar, se creaban las Escuelas de Aplicación de los Cuerpos Facultativos de Artillería e Ingenieros, donde los subtenientes procedentes de dicho Colegio General Militar cursaban dos años, aprobados los cuales eran promovidos a tenientes de Artillería e Ingenieros, respectivamente.

Sin embargo, el Colegio de Artillería siguió funcionando, ya que el Colegio General Militar no había todavía proporcionado subtenientes que fuesen a conti-

centros de enseñanza militar de Europa de más reconocido y sólido prestigio, ya que de sus aulas salían no solamente oficiales de Artillería, sino también los primeros ingenieros industriales con que contó España. Sin embargo, esta época de brillantes resultados, que auguraban una larga y dilatada vida, se vería interrumpida y finalizada en el romántico y secular castillo, sobre cuyos muros se abatiría la furia destructora del fuego en la más inesperada y terrible catástrofe de su historia.

EL INCENDIO DEL ALCÁZAR

El 6 de marzo de 1862 fue un día aciago, no solamente para el Colegio de Artillería, sino también en la historia viva de España. Durante la mañana comenzó un terrible incendio, que duró tres días y que acabó destruyendo por completo el soberbio castillo, convertido en una impresionante ruina. Únicamente permanecía sin apenas deterioros la torre de Juan II, la del Homenaje y una de las torrecillas de la izquierda de la fachada. Lo demás era un enorme brasero, donde se consumían los ricos artesonados, los muebles valiosos, armas y trofeos antiguos, miles de libros, modelos científicos, obras de arte y reliquias históricas. Puede decirse que en aquellos días se quemaron páginas enteras de la Historia de España.

Nunca se supo cómo ni en dónde se originó el fuego. Según unos, se inició en el «Tocador de la Reina», donde se encontraba el despacho del Director del Colegio (89); según otros, en la cocina, y hubo quien supuso que la causa debió ser el hollín incendiado de alguna

nuar sus estudios en la Escuela Especial de Aplicación de Seogvia; de modo que a partir de esta fecha el Colegio de Artillería se dividió en dos partes: una en la que figuraban los cadetes, y otra en la que se hallaban los subtenientes. Esta última sería la que, a partir del año 1853, se estableció, dado que el Alcázar era insuficiente para contenerlos a todos, en el antiguo convento de San Francisco.

Como en 1850 se suprimió el Colegio General Militar, los oficiales de Artillería volvieron a formarse íntegramente en Segovia.

(89) Según el parte que dio el Director del Colegio, Brigadier D. Antonio Venenc, al Director General del Cuerpo, la versión oficial del siniestro fue la siguiente: «Excmo. Sr.: Hallándome a la una de la tarde del día de ayer en mi despacho del Colegio, ocupado con los demás Gefes del Establecimiento de los asuntos del servicio, fui avisado por un ayuda de cámara de que se notaba fuego en la armadura del empizarrado que cubre el ángulo del norte del Alcázar. Salí inmediatamente a cerciorarme de lo que ocurría y vi que un incendio voraz consumía dicha techumbre y avanzaba con rapidez a favor de un viento fuertísimo del sud-

chimenea, que prendería rápidamente en la viejísima techumbre de madera que sostenía el empizarrado. Tampoco faltó un infundio, que convertido en leyenda ha llegado hasta nuestros días: alguien pro-

oeste que saltando después al oeste propagó con asombrosa prontitud el voraz elemento por todos los ángulos del edificio. Después de hacer tocar la campana del reloj y avisar a las autoridades, a la compañía de obreros de la Maestranza y a cuantos de algún modo pudieran prestar auxilio, procuré salvar ante todo el personal, cabiéndome el consuelo, en medio de este inmenso desastre, de poder asegurar a V. E., que no ha ocurrido la menor desgracia en ninguno de los Alumnos, Cadetes y demás individuos dependientes de mi autoridad, a pesar de haber sido necesario sacar con la precaución debida a los enfermos, abrir los calabozos, etc. Secundado eficazmente por todos mis subordinados, por las autoridades, por la población entera que acudió en masa a prestar sus auxilios, pude salvar la caja de caudales, los ornamentos y vasos sagrados, la plata del comedor y enfermería, la pólvora y municiones, y algunos muebles y efectos de que daré a V. E. relación detallada, pero los progresos del incendio fueron tales y tan rápidos, que a las dos de la tarde viendo imposible la permanencia en el Colegio, envuelto enteramente por las llamas, hube de mandar que fuese desalojado, y a pesar de la prontitud con que se hizo esta operación fue necesario abandonar las bombas del Ayuntamiento y cuanto el establecimiento encerraba saliendo yo de los últimos, ayudado por algunos oficiales, y casi sofocado por el humo. Ningún resultado ha dado hasta ahora la sumaria instruida con ojetto de averiguar el origen de este desastre. Alguna chispa procedente de las chimeneas o estufas penetrando arrastrada por el viento entre el antiquísimo maderamen del empizarrado ha determinado acaso esta catástrofe tan funesta para el País que ha perdido tan bello monumento histórico y artístico, tan lamentable para el Cuerpo y tan desconsoladora y triste para mí. Tranquilo en mi conciencia de haber hecho cuanto cabía en lo humano para evitar este siniestro consagré mi atención en seguida al cuidado de los Cadetes que han pasado la noche de ayer, parte en el cuartel de San Francisco, parte distribuidos en las casas de la población, cuyo vecindario por conducto de su digno Ayuntamiento, ha dado en esta ocasión al Cuerpo de Artillería las más relevantes pruebas de afecto y simpatía. Del Alcázar, donde el fuego está hoy casi completamente extinguido, sólo han quedado las salas 1.^a y 2.^a, la enfermería, el almacén de comestibles, con todas sus considerables existencias, el cuerpo de guardia y algunas otras dependencias menos importantes, mas como el Cuartel de San Francisco es bastante capaz me prometo que esta misma noche quedarán establecidos en él todos los Cadetes y mañana continuarán las clases interrumpidas inevitablemente hoy.—No cumpliría con lo que el deber y la gratitud me prescriben si no manifestase a V. E. la eficacia, la abnegación, el verdadero celo con que en este terrible trance he sido auxiliado por todos mis subordinados sin excepción alguna, distinguiéndose muy particularmente el Capitán D. Federico Levanfeld que comprometió gravemente su existencia. Las autoridades civil y militar, las fuerzas de la guarnición, la población entera alentada por el noble ejemplo de las personas más notables, todos a porfía ofrecieron generosamente sus servicios que desgraciadamente no fue posible utilizar—El maestro mayor de montajes de la Maestranza, y D. Alejandro Cuevas y D. Rafael Da-

paló la especie de que el fuego lo habían provocado unos cadetes arrestados en los calabozos de la Torre de Juan II (90).

Muy poco se libró del incendio. Lo principal, casi lo único en cuanto a cosas de valía, fue el cuadro de Bartolomé Carducho, de la capilla. Pero lo que no se extinguió entre las llamas fue el sentimiento del deber y la viril energía del profesorado y de los cadetes, que a imitación de lo que ocurría en las antiguas monarquías cuando moría el Rey, el mismo día en que perecía el casi centenario Colegio del Alcázar (91), quedaba instalado de nuevo en el Convento de San Francisco, de Segovia, donde hoy continúa la Academia de Artillería del presente.

LOS «HIJOS DEL ALCÁZAR»

Desde 1765 hasta 1867, han sido muchos los de tal procedencia que dieron lustre y prestigio al Arma de Artillería, y varios de ellos

vía honrados artesanos de esta población pusieron también en peligro su existencia llevados de su celo y su interés por salvar el edificio. Finalmente, Ecmo. Señor, anoche, a las altas horas de la noche mientras yo trabajaba sin descanso para aminorar las consecuencias de tan desgraciado suceso, el Ayuntamiento de esta Capital asociado de los mayores contribuyentes, acordaba ofrecer al Gobierno de S. M. sus recursos todos para reparar este desastre, y una comisión de el seno de dicha Junta presidida por el Brigadier Boulligny venía a mi casa a ofrecerme todos los auxilios de que pudiera necesitar, haciendose así todos dignos de la gratitud del País y muy particularmente del Cuerpo que tan dignamente manda V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años, Segovia 7 de marzo de 1.862.—E. S.—El Brigadier Director Antonio Venenc.—Ecmo. Señor Director General del Cuerpo.» (Archivo general militar del Alcázar de Segovia. Sala Histórica, 2.^a Sección; 8.^a División, legajo núm. 5.)

(90) De todas las causas ésta era la única que no tenía probabilidades de ser cierta. La Torre salió casi indemne del voraz incendio y además lo único que se pudo averiguar con seguridad es que el fuego comenzó muy lejos de aquélla, en alguna de las salas o estancias que miran hacia el Norte, desde donde se extendió al resto del edificio.

(91) La vida del Colegio, desde su fundación hasta su desaparición en el incendio, ha sido de lo más movida y agitada, pues en el tiempo de noventa y ocho años de existencia, tuvo cinco reglamentos, residió en ocho poblaciones (Sevilla, Cádiz, Villacarlos, Palma, Badajoz, Alcalá y Madrid); ha sido disuelto dos veces (Sevilla y Badajoz); ha efectuado siete marchas militares (de Segovia a Sevilla, de Cádiz a Mahón, de Mahón a Palma, de Palma a Segovia, de Segovia a Badajoz, de Alcalá a Madrid y de Madrid a Segovia), y pasado por dos trances decisivos, el segundo fatal para su historia: la ocupación francesa de 1808 y el incendio de 1862.

gloria a la misma Historia patria. En sus páginas están escritos con letras de oro los nombres de Daoiz, Velarde, Pezuela, La Serna, Canterac y otros «hijos del Alcázar», que fueron héroes nacionales y príncipes de la Milicia española, al par que insignes artilleros.

Sería muy larga la relación, para citarla completa aquí, de los más destacados entre los 1.838 oficiales de Artillería, que formaron parte de 102 promociones, recibieron en el Alcázar la sempiterna y excelsa lección del amor patrio, del arte militar y de la ciencia artillera.

Los virreyes Pezuela y La Serna; los capitanes generales Pavia y López Domínguez; los Ministros de la Corona conde de Almodóvar, de la Puente, Luxán, Bassols, el marqués de la Habana, Correa, López Domínguez, y Bermúdez Reina; los académicos Navarro Sangrán, Odriozola, Luxán, Valera y Zaldúa, Fernández de los Senderos, La Llave, Carrasco y Vidart; los inventores y eminentes hombres de ciencia Hurtado de la Corcuera, Elorza, Saavedra, Verdes Montenegro, Plasencia, Ollero y Alvarez de Sotomayor; los escritores Morla, Alcalá Galiano, Munárriz, Escosura, Salas, Reina, Bouligny, Pérez de Castro, Navarrete, Carrasco, Vidard, De Gabriel, Arraez Andrada, Oliver-Copóns y otros cuya lista sería interminable. Tampoco faltó un diplomático ilustre, el barón de Carondalet, ni personajes de estirpe real, los duques de Eu y de Alençon, nietos del Rey Luis Felipe. Y, por último, queda uno excepcional: D. Antonio María Cascajares, que cambió el sable por el báculo, y de teniente de Artillería se hizo sacerdote, para ser luego obispo de Calahorra, arzobispo de Valladolid y cardenal (92).

Estos fueron los «hijos del Alcázar», que educados entre los muros de la secular fortaleza castellana templaron sus corazones en el culto del honor y del deber, dejándonos unas vidas que admirar y unos ejemplos que seguir.

(90) En las listas de promociones, además de los citados, figuran los apellidos más nobles y de rancio linaje de España, como lo son: Alvarez de Toledo, Vera de Aragón, Pérez del Pulgar, Solís, Manrique de Lara, Orlandis, Balanzat, Fernández de Córdoba, Primo de Rivera, Góngora, Aspiroz, Henestrosa, Urrutia, Pérez de Guzmán, Zapata, Juárez de Negrón, Venenc, González del Valle, Figueroa, Lerdo de Tejada, López del Hoyo, Piñeyro, Osma, Barbosa, Bernaldo de Quirós, Reina, La Llave, Molins, Ozores, Cascajares, Gil de Aballe, La Serna, Guillelmi, Enrile, Sanchiz, Lóriga, Villagómez, Halcón, Díaz Ordóñez, Herrera Dávila y otros de igual prosapia.

LAS LUCHAS ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE EN EL ESPACIO EURO-ASIÁTICO

por JOSE HIJAR ARIÑO
General de Division

EL ÁREA GEOGRÁFICA

El espacio que abarca el conjunto euro-asiático es de 53 millones de kilómetros cuadrados y dentro de él, Europa, con sus 10 millones de kilómetros cuadrados, no llega a la cuarta parte de Asia. Esta, por su gran extensión, constituye por sí misma un continente en el que Europa no representa más que una península que se va estrechando hacia el Oeste a lo largo de 5.800 kilómetros. El istmo de esta península lo tenemos que fijar geográficamente en la región donde Eurasia sufre un fuerte estrechamiento, que es entre Odesa, en el mar Negro, siguiendo por los ríos Bug y Vístula, hasta Dantzig, en el Báltico. Es decir, que Asia física penetra en la Europa política a favor de Rusia; tal circunstancia da a este país un carácter de transición euro-asiático.

SÍNTESIS HISTÓRICA

Dentro del área total que consideramos, las páginas de la Historia están llenas con los episodios de la lucha entre Oriente y Occidente. En la pugna milenaria entre Europa y Asia, en los tiempos heroicos, el rapto de Helena produce la guerra entre griegos y troyanos. En el año 500 a. de C., el incendio de Sardes, capital de Lidia, causado por Aristágoras de Mileto, provoca las guerras médicas entre griegos y persas. Más tarde, tras la batalla del Gránico (334 a. de C.), no se conforma Alejandro de Macedonia con apode-

rarse de toda el Asia Occidental y poner sus fronteras en las montañas de Zagros, en el Irán, sino que después de las batallas de Issos (333) y Arbela (331) se extiende hasta el río Yaxartes y el Indo, creando el primer imperio apoyado en tres continentes: Europa, Asia y Africa.

Pero fue en el sentido inverso en el que se produjeron las principales invasiones intercontinentales. ¿Qué razones geopolíticas pudo haber para ello? Estas:

1.^a La configuración física del conjunto eurásico, con una amplia base en Oriente y unas vías naturales de penetración convergentes hacia Occidente, con fácil acceso, sobre todo por el boquete Urales-mar Caspio.

2.^a Unas tribus nómadas numerosas, soportando el clima poco hospitalario de las tierras altas asiáticas, lo que les daba un fuerte estímulo geopolítico.

3.^a Un poco de civilización avanzada en el Oeste, que unido a un clima benigno creaba un espacio de gran valor ecético, capaz de atraer a las masas asiáticas hacia una vida más grata.

Las invasiones fueron: por la parte más septentrional, la de los hunos, de raza turca, que habían de repetir la invasión como ávaros en el siglo VI; la de los búlgaros, en el VII, y más tarde la de los árabes, que lo hicieron por el Sur, partiendo de Asia para avanzar por el Norte de Africa y saltar a Europa el año 711, por la península Ibérica hasta la Galia; la de los mogoles, en el siglo XIV, y la de los turcos, que llegaron hasta el centro de Europa, cerrando con ello la serie de invasiones en el sentido Este-Oeste.

PANORAMA POLÍTICO ENTRE LOS SIGLOS V Y XIII

A s i a

Dentro de este gran continente se nos presentan tres pueblos de enorme importancia demográfica y preponderancia en la antigüedad.

En primer lugar los chinos, con su inmenso espacio, su gran población y su cultura milenaria, factores que tanto influyeron en los acontecimientos históricos.

Luego, los turcos, cuyos orígenes estuvieron en la región del río Selenga, en los límites de Siberia y Mogolia, constituyendo una am-

plia raza que hoy tiene grupos representativos desde el Mediterráneo hasta el Nordeste de Siberia, donde habitan los yakutos. A mitad del siglo VI, éstos se extendían desde Manchuria hasta la región caspiana, pasando su hegemonía en los siglos siguientes a los uigures y luego a los kirghises. Al someterlos a su poder Gengis Khan, en el siglo XIII, todos pasaron a ser mogoles. La diversidad de nombres de las muchas ramas existentes, pueden inducir a confusionismo si no se tiene en cuenta que en realidad representaban confederaciones sucesivas, en las que variaban los elementos dirigentes, pero persistiendo los componentes, que se amalgamaban, salvo algunos irreductibles, los cuales emigraban.

Por último, al norte de China y al sur del lago Baikal, aparecen los mogoles con características propias, que se impusieron a los demás y llegaron a constituir el imperio más vasto de la antigüedad.

Las luchas que tuvieron lugar entre todos estos pueblos, podríamos calificarlas de «guerras civiles asiáticas», pero a veces, sus expansiones, como vamos a ver, salieron del marco de este continente para llevar a cabo sus violentas invasiones sobre Europa.

Europa

A la muerte de Teodosio el Grande, ocurrida el año 395, el Imperio romano se divide y sus fronteras, que en líneas generales habían sido llevadas al Rin y al Danubio, se ven amenazadas por los llamados pueblos bárbaros: los germanos por el Norte y los francos frente al curso inferior del Rin, los cuales sufrían el empuje de otros pueblos, y, a retaguardia de todos, por el Norte, de una masa incierta, que luego, en el siglo IX, tomaría el nombre genérico de normandos; por el Este se cernía la amenaza de los hunos, las masas asiáticas del Volga.

Entre los siglos VIII y XV, Europa, que ya había sufrido antes la invasión de los hunos, se encontraba bajo la presión de una tenaza islámica: una rama en el Oeste, representada por los árabes que habían invadido la Península Ibérica y parte de la Galia; otra en el Este, que había de pasar de los árabes a los turcos selyúcidas y a los osmanlíes.

Europa reaccionó contra esta doble presión mediante la guerra de la reconquista sostenida por castellanos, aragoneses y portugueses en la Península Ibérica, y con el gesto de las Cruzadas en Oriente,

donde al grito de ¡Dios lo quiere! llegaban, con mejor deseo que fortuna, franceses, ingleses, alemanes e italianos, arrebatados por la ardiente predicación de Pedro el Ermitaño. Pero dentro de este anhelo de unión del Occidente a favor de una fe, existía un germen de discordia en la oposición de los Emperadores a ceder al Papa la supremacía sobre Europa en el orden temporal, lo que había de dar lugar a las seculares luchas entre el Papado y el Imperio. En estas condiciones fue como Europa recibió el embate de las hordas mogólicas

INVASIÓN DE LOS HUNOS (croquis número 1)

Entre los pueblos de origen turco que tuvieron una acción señalada en la Historia figuran los hunos, ubicados desde muy antiguo en las montañas Altai y los Urales, desde donde se extendieron hacia Mogolia.

Mientras hubo débiles gobiernos chinos, los hunos hicieron entradas por la frontera Norte de China, pero la energía de Tsin-Chi-Hoangti, primer emperador de la dinastía Tsin (siglo II a. de C.) cortó tal situación, organizando un fuerte ejército y mandando levantar la Gran Muralla. Se ha dicho que este emperador, lleno de personalidad y energía, fue con relación a Oriente lo que Alejandro Magno para Occidente. Pero al producirse la decadencia de la dinastía Han que le siguió, se iniciaron los grandes movimientos históricos de las diversas ramas de los hunos: la primera, acaudillada por Lien-Tsong, el «Atila de Oriente», que invadió el Ho-nan el año 311, viéndose obligados los chinos a trasladar su capital de Pekín a Kiangning (Nankin).

Otra rama, la de los «hunos blancos» o eftalitas, invadieron en los siglos V y VI Persia, Irak y la India; éstos fueron el antecedente de la dinastía turca de los selyúcidas, que había de durar hasta el año 1302, después de alcanzar un gran poderío en la Edad Media.

Una tercera rama fue la de los hunos occidentales, que a fines del siglo IV ocupaban el territorio comprendido entre el mar de Azof y el Caspio, de donde habían obligado a emigrar al Oeste del Don a los alanos. El caudillaje de esta rama pasó a Atila, por muerte de su tío y de su hermano, y en el año 376 se lanzó con sus hordas por la vía de las migraciones asiáticas hacia Occidente, derrotando a los

godos, cuyo rey Hermanrico se dio muerte para no sobrevivir a la derrota. Luego remontó el Danubio y llegó al Rhin, fijando su centro de acción en la llanura húngara, cerca de la actual Tokay, en la comarca de Panonia. Para conjurar la amenaza que su presencia suponía para las fronteras de Roma, decidió ésta pagarle un tributo en concepto de Jefe de tropas irregulares, pero al serle negado en el año 451, Atila atravesó el Rhin, saqueando e incendiando cuanto hallaba a su paso y llegando a Orleáns.

Ante este peligro, se unieron los germanos de la Galia y de España, y conjuntamente con las fuerzas irregulares que mandaba el general romano Aecio, de origen escita, derrotaron a Atila el año 451, en la batalla de los Campos Cataláunicos (Chalons-sur-Marne). Este fue el dique de contención del torrente de las invasiones bárbaras que venían sucediéndose en aquella época, pues aunque todavía se lanzó Atila contra Italia en el año siguiente, la intervención del Papa lo contuvo. A poco moría Atila (453) en su residencia de Hungría y en ese momento comenzó a desintegrarse su imperio.

INVASIÓN DE LOS MOGOLES

Este pueblo se menciona en los anales chinos de la dinastía Tung (618-907 d. de C.) con el nombre de Chi Wei Mong-ku o Mong-ku, de donde parece derivar su nombre. Su primer jefe, según la leyenda, fue Bundatsar. Habitaban en un principio en las inmediaciones del lago Baikal, entre las fuentes de los ríos Onon y Kerulen. Allí nació en 1162 Temudjin, nombre que significaba «mejor hierro». Creció en medio de tribus nómadas, cuya única ocupación era la lucha por los mejores pastos. Su fuerte personalidad le permitió hacer la unión de aquellas tribus tártaras del Nordeste de Manchuria y turcas de Mogolia, y después de someter Asia Central y fijar su residencia en Karakorum («Recinto negro»), se proclamó Ka Khan («Señor de Señores»), adoptando en 1206 el nombre de Gengis Khan.

La maniobra de Gengis Khan

Su idea fue crear un imperio que englobara a turcos y mogoles y extenderlo luego hacia Occidente. La dirección de su esfuerzo iba a ser, por tanto, hacia el Oeste; pero previamente necesitaba asegurar-

se, por el Este frente a los kirghises del Yenisei, y la China septentrional, a la cual necesitaba como base de recursos para realizar su acción principal. Aquí fue donde encontró la mayor resistencia, pero logró vencerla con la ayuda de China meridional, culminando su acción con la ocupación de Pekín en 1215.

Una vez seguro por esta parte, lanzó en un primer empuje hacia el Oeste a sus masas de jinetes, a las órdenes de Subutai, que pasó con ellas hacia los territorios del Sha, a través del collado de Ala-kul, entre los montes Tarbagatay, al Norte, y el Ala Tau, al Sur, para descender a la Transoxania.

Hacia 1220, en otro recorrido de 6.000 kilómetros, invadieron el Azerbaidjan, cruzaron el Cáucaso y en la batalla de Kalka (1224) derrotaron a los rusos y a sus aliados polovtsianos de estirpe mogola, pereciendo en la acción seis príncipes rusos. Luego costearon el mar de Azof para atravesar el Dnieper y llegar a Bulgaria, donde avasallaron el país.

A la muerte de Gengis Khan, ocurrida en 1227, el Imperio se extendía desde el Danubio a Corea, y en sentido Norte-Sur desde los bosques de Siberia al Tíbet, abarcando toda Asia, excepto China meridional, Persia, Arabia y el reino de Delhi.

Las cuatro guerras

Al suceder a Gengis Khan su sobrino Ogadai, se celebró, en 1235, un «kuriltai» o asamblea, en la que se decidió continuar la política de aquél. Ello exigía llevar a cabo cuatro acciones distintas:

1.ª La invasión de Europa.

Era la principal y Ogadai la encomienda a su sobrino Batu con un ejército de 150.000 mogoles, al cual acompaña el veterano Subutai, alma de la expedición. Concentra sus fuerzas entre los Urales y el lago Aral, y emplea un mes en atravesar y dominar los países comprendidos entre el Caspio y el río Kama. En diciembre de 1237, su ejército, casi doblado por la recluta hecha en los países que iba dominando, pasa el Volga y en vez de seguir el camino de las estepas meridionales, con terrenos de pastos tan adecuados para los nómadas, prefiere lanzarse hacia el Norte con objeto de batir a los príncipes

rusos para evitar que éstos se acojan a los bosques desde donde luego podrían caer sobre su flanco o sus comunicaciones. Así logra conquistar Riazan, Moscú y Wladimir, pero tiene que desistir del ataque a Novgorod, para evitar que el barro de la época del deshielo aprisione a su ejército.

Cuando reanuda su avance desde Lemberg en 1241, divide sus fuerzas en tres Cuerpos: uno hacia el Norte, para tener en jaque a los polacos; otro hacia el Sur, para atacar a Hungría, y el Cuerpo central para la acción principal contra Pest y Graz, en Hungría. El paso de los Cárpatos lo hacen en un amplio frente entre el collado Jablunka y el Borgo, para concentrarse en la llanura húngara, donde logran derrotar al rey Bela IV.

Un terror pánico se apodera de Europa en tal momento, porque entonces es cuando todas las naciones se dan cuenta de lo que quiere decir la palabra guerra para los mogoles: matanza, pillaje y devastación.

Tocaba el turno al Sacro Imperio, a la Francia de San Luis y más tarde a la península Ibérica, pero la muerte del Khan Ogadai torció los acontecimientos, al tener que volver el príncipe Batu a Karakorum. Sin embargo, sus tropas, y con ellas el poderío mogol, se establecieron en el Volga con el nombre de «Horda de Oro», por ser dorada la tienda del príncipe. Bajo esa horda había de quedar Rusia en estado de vasallaje durante más de dos siglos (1240 a 1480).

2.^a *La invasión del Asia Menor.*

Menke, tercero de los Khanes de Mogolia, encarga a su hermano Hulagu la conquista definitiva de Persia, Mesopotamia y Siria, lo que había de producir la creación del reino de los Il-khan, y ello se lleva a cabo entre 1256 y 1260, como acción complementaria de la invasión de Europa y como último acto del plan de Gengis Khan hacia Occidente.

3.^a *Campaña contra la China meridional.*

Esta es contemporánea de la anterior y Menke se la confía a otro hermano: Kubilai, discípulo del sabio chino Yao-Shi, nombrándolo gobernador de Asia oriental con la misión de emprender la lucha contra el Imperio de la dinastía Song.

Esta acción no estaba en armonía con la idea directriz de Gengis Khan y en parte la disvirtuaba, porque les llevaba en una dirección divergente de la principal sin darles mayor seguridad, pues los emperadores Song habían sido sus aliados en la lucha contra China del Norte y, por otra parte, ya tenían su línea de seguridad por el Sureste en el río Yang-tse.

La acción, en sí, tuvo éxito porque eludieron las defensas del Yang-tse inferior mediante un rodeo por las regiones de Sze-chwan y Hu-nan, y al fin Kubilai consiguió derrocar a los Song, fundando la dinastía mogola de los Yian, y trasladando la capital nuevamente a Pekín. Pero poco a poco, el espíritu mogol fue perdiendo el impulso primitivo y se vio sometido a la influencia local, hasta que en 1368 la dinastía Yian fue desplazada por la de los Ming («Glorioso»), penúltima dinastía china.

4.ª *Acción hacia Corea.*

Esta fue otra acción divergente que ni siquiera revistió la importancia militar ni política de la anterior.

La «Pax tatárica» (croquis número 2)

Gengis Khan había conseguido formar un pueblo partiendo de unas tribus nómadas, y organizar un ejército disciplinado con masas que en un principio no eran más que turbas de pastores salvajes de la estepa. Un grupo numeroso de intendentes y escribanos uigures, formados entre los chinos, supieron encajar a aquéllos hombres en una excelente organización. Pero fue la personalidad de Gengis Khan la que logró imponerse en el interior y acallar las resistencias del exterior por medio de aquellas huestes brutales, pero disciplinadas, que se imponían por su violencia.

Bajo sus sucesores, el Imperio se extiende y se divide en tres reinos con una autoridad común: el Imperio de los Yián (Mogolia y China); el de los Il-Khan (Persia y Asia Menor) y el de la Horda de Oro (Rusia). Hacia fines del siglo XIII, los imogoles, especialmente en Asia Menor, deponen su espíritu de conquistadores salvajes, para ser soberanos civilizados que construyen ciudades y protegen las ciencias y las artes. Oriente se encuentra con Occidente y así los comerciantes

cristianos, especialmente genoveses y venecianos en competencia, trafican con estos países, y vemos cómo el veneciano Marco Polo nos habla de la hospitalidad y buena acogida que allí halló. Es la «Pax tatárica» o paz de los tártaros.

Sin embargo, en el centro de Asia quedaba un país de estepas, que hoy constituyen el Turkeistán, y que no pudo servir de nexo de unión entre ellos a causa de sus luchas intestinas.

DECADENCIA DEL IMPERIO MOGOL Y CREACIÓN DEL IMPERIO DE TAMERLÁN

La división del Imperio, a pesar de su amplitud y pujanza, llevaba en sí la causa de su decadencia porque faltaba la unidad en el impulso. Ya no existía la meta ambiciosa y única de la conquista del mundo que dio lugar a las cabalgadas desde el Gobi hasta Hungría y de China al Asia Menor. Así se derrumbó la unidad del reino Il-Khan al morir sin descendencia Abu Said, el IX y último Il-Khan y poco después, en China, la soberanía de Tegon Temir, niño de trece años de la dinastía mogola, sucumbía para dar paso a la dinastía china de los Ming.

Otra causa exterior había de contribuir al derrumbamiento de los sueños de Gengis Khan: la creación del Imperio de Tamerlán.

Dentro del reino de Ciagatay, en los límites del Irán con el Turán, se extendía la Transoxania, comprendida entre los ríos Syr-daria y Amu-daria. Allí nació el hijo de un emir de Kech, de origen uzbek que, según un sueño de éste, «conquistaría el mundo con su espada». Este fue Timur Lenk («el Cojo») o Tamerlán, de origen más bien turco que mogol, el cual, apoyado fuertemente en el islamismo y con procedimientos mogoles, logró imponerse en el reino de Ciagatay y entre los años 1380 y 1386 se apoderó del Khorasán, Afganistán y Beluchistán; en 1391 llega hasta los Urales; en 1392 cae en sus manos el Irán; luego se dirige a la India, donde alcanza los muros de Delhi en 1398, y por último se lanza contra Siria y Asia Menor, derrotando al turco Bayaceto I en Angora (1402). En resumen: llega a convertirse en señor de la Horda de Oro, soberano del reino de los Il-Khan y Jefe supremo del de Ciagatay, llegando a imponer el orden y la paz desde Samarcanda en todo el mundo musulmán, aunque éstos hayan sido calificados de «orden y paz de cementerio».

Cuando planea en 1405 la invasión de China, muere a orillas del Syr-daria, y su Imperio, como el de todos los conquistadores asiáticos, se desmembró en reinos: los más duraderos son los del Gran Mogol en el Norte de la India, que pasó a manos inglesas en 1756, y el Imperio turco.

IMPERIO TURCO

El Imperio de los turcos osmanlies en Asia Menor y Europa, heredado de Tamerlán, alcanzó su apogeo con Solimán el Magnífico. Comprendía entonces Azerbaidjan, Georgia, Kurdistán y Siria en Asia; Egipto en Africa y el Ducado de Atenas, Morea, Serbia, Bosnia y Albania en Europa. Para ampliarlo, entraron aquéllos en Hungría, donde ganaron la batalla de Mohacs en 1526, pero al querer continuar, su avance fue detenido ante los muros de Viena. Este fue el punto de arranque de la decadencia del último Imperio creado en Europa por virtud de las invasiones asiáticas. En 1792 se estabilizó, pero a partir del Tratado de Berlín de 1878 comenzó nuevamente a desmembrarse hasta no quedar de él en Europa, en el momento presente, más que el enclave de Tracia alrededor de Estambul.

LA MANIOBRA RUSA

Los herederos de la Horda de Oro

Tras de la desaparición de la Horda de Oro, cuando se apagaron las luchas entre los príncipes rusos, el Gran Duque Dimitri bate a los mogoles en 1380 en la batalla de Kulikovo, a orillas del Don, y esto señala en la historia rusa el comienzo de su liberación de aquel yugo. Sin embargo, los dos siglos de efectiva soberanía mogola habían dejado huella indeleble en el carácter de Rusia, marcando su destino hasta los días de Pedro el Grande (1672-1725).

La conquista mogola había separado a Rusia de Occidente, atrayéndola a la órbita de su Imperio. Los asuntos que le afectaban se resolvían en Sarai, la ciudad mogola a orillas del Volga, contribuyendo todo esto a formar su mentalidad. En el proceso, los príncipes moscovitas llegaron a mezclarse con los mogoles e incluso llegaron a ser sucedidos por éstos, en vez de serlo por boyardos rusos, como

ocurrió al extinguirse la dinastía Rurik en 1598 por la muerte de Feodor, el hijo de Iván el Terrible, envenenado por su cuñado el príncipe Boris Godunov, de stirpe mogola, que le sucedió en el trono.

Los zares

Para la Rusia zarista el Este era su gran objetivo, como lo había sido para los mogoles Menke y su hermano Kubilai, cuando se lanzaron contra China en vez de extenderse por Europa. Iván el Terrible comenzó en el siglo xvi las expediciones más allá de los Urales, acaso como una reacción contra la opresión que Rusia había sufrido antes procedente del Este. En el siglo xvii se llega hasta el río Amur, en Siberia, donde los cosacos son detenidos por los chinos bajo la dinastía manchú, y aunque en el siglo xviii Pedro el Grande, a la vez que moderniza su ejército cambia la ruta imperial hacia el Oeste, ello dura poco, pues tras el fracaso de Crimea (1856) los Zares, a partir de Alejandro II, vuelven a tomar como objetivo el Oriente, fundan Vladivostok («el dominador de Oriente») en 1861, organizan allí una base, y en un esfuerzo por ensanchar sus conquistas llegan por el Suroeste de Siberia a Samarcanda, en 1868, que fué el centro de la poderosa hegemonía que fundó Tamerlán.

Aprovechando la insurrección de los boxer en el comienzo del siglo actual, penetran en Manchuria, y luego, por el Tratado de 1912 con Mogolia Exterior, ésta pasa a ser una especie de protectorado ruso.

Los soviets

La maniobra de Gengis Khan, desvirtuada por sus sucesores, resucita con los soviets. Para éstos la «península europea», que se extiende al Oeste de Rusia, es el reducto capitalista, y el conflicto existente entre éste y la concepción marxista hace que la estrategia soviética, basándose en Asia, se halle impregnada de un tono anti-europeo. El Oeste constituye, pues, su objetivo principal, pero las dificultades encontradas en su camino son naturalmente mayores que las que hubieron de vencer los mogoles, porque la situación es mucho más compleja al haber aparecido en el tablero mundial naciones poderosas que se oponen a sus planes.

LA CUESTIÓN DE NUESTROS DÍAS

No se puede sintetizar fácilmente el panorama político mundial como lo hemos hecho para encuadrar las invasiones intercontinentales de tiempos pretéricos, porque la interdependencia entre los diversos países del globo es total y los conflictos en una región del mundo no pueden ser localizados y aislados como antes. Buena prueba es el caso de la isla de Chipre, que con sus 9.282 kilómetros cuadrados de superficie mueve tropas suevas, canadienses, inglesas e irlandesas, mantiene arma al brazo a turcos y griegos y en atenta vigilancia a Estados Unidos y la U. R. S. S. Pero sí podemos enfocar la cuestión centrándola en los dos países que por su potencia y su afán de dominación mundial pueden lanzarse al asalto de Occidente: la U. R. S. S. y China.

Decía Lenin, que para lograr el triunfo del bolchevismo se precisaba la incorporación de las masas asiáticas al gran plan de la revolución. Concretamente, Rusia necesitaba la adhesión de los 800 millones de asiáticos, y el primer problema que se presentaba a la U. R. S. S. era el de los pueblos de raza amarilla. Tenía que enfrentarse con lo que se conocía por el «peligro amarillo», materializado por el Japón desde 1905 en que salía triunfante, precisamente, de la guerra con Rusia. Todas las naciones habían quedado impresionadas a la sazón por la derrota que aquel nuevo David había infligido al Goliat ruso. Por eso, cuando en 1928 se produjo la invasión de China por el Japón, la U. R. S. S. se puso de parte de aquélla para producir un desgaste al Japón, que era el más fuerte y por añadidura su enemigo antiguo. Así se llegó, en septiembre de 1945, a la derrota del Japón por los occidentales, pudiendo decirse que el día que hizo explosión la primera bomba atómica en Hiroshima, cesó de encarnar el Japón tal «peligro amarillo».

La ayuda soviética a los chinos, se hizo hasta 1943 en una forma poco comprensible, ya que llegaba por medio de Chiang Kai-chek, simple aliado circunstancial de Mao Tse-tung, líder comunista. A partir de aquel año el procedimiento cambió, pero ello dejó indudablemente huella en el espíritu de Mao, contra los soviets que lo habían preterido. Al terminar la segunda guerra mundial, desvanecida la amenaza del Japón, se enfrentaron los dos bandos chinos entre sí: el Kuo-

mintang nacionalista, acaudillado por Chiang Kai-chek, y el Partido Comunista de Mao Tse-tung. Los Estados Unidos se pusieron al lado de aquél y la U. R. S. S. apoyó al Partido Comunista; así empezaba en Oriente la guerra fría entre Estados Unidos y la U. R. S. S.

Al vencer Mao en la guerra civil, consagró en Pekín la República Popular China como «vanguardia de la paz en Asia», según expresión suya del 31 de octubre de 1949, en que tuvo lugar aquel acto, proclamándose Jefe del Estado y del Partido, mientras Liu Chao-shi quedaba como segundo jerarca de este último. El espectro del peligro amarillo volvía a surgir en aquel momento tomando una figura de dragón en vez de un sol naciente. Un rústico labriego con atisbos de poeta, al frente de un inmenso pueblo de raza amarilla, tenía en su mano la cuarta parte de la población del mundo. Sin embargo, tras la segunda guerra mundial, la U. R. S. S. se había convertido en la cabeza del grupo de naciones comunistas. Una de ellas era la República China, a la que la U. R. S. S. llevó de la mano en un principio, pero que evolucionó rápidamente; había quedado libre del terrible enemigo japonés y la fuerte personalidad de Mao Tse-tung iba a continuar una directriz política distinta de la rusa.

Divergencias chino-soviéticas

Uno de los puntos de divergencia de los dos partidos comunistas consiste en que el chino se apoya en las masas campesinas, con las que Mao comenzó organizando cooperativas, mientras que el ruso se asienta sobre los obreros fabriles. Mao llegó a ser expulsado del Partido comunista por Moscú en 1929, al no obedecer la directriz que se le había dado de utilizar preferentemente las masas obreras de las fábricas; pero Mao siguió el camino que se había trazado y Moscú tuvo que ceder ante los éxitos del líder rojo. Hoy día, éste es todavía más extremado en su punto de vista y ha convertido las cooperativas en comunas, agrupaciones de unas 50.000 personas que han de bastarse a sí mismas para las necesidades cotidianas, siendo sus miembros a la vez labradores, obreros y soldados, bajo una férrea disciplina militar. El trabajo que cada uno ha de realizar le es dictado y no elegido libremente por él.

Otra incidencia vino a producirse en 1950, a raíz de la ocupación del Tíbet por China (croquis número 3). Esta acción fue vista con re-

celo por la U.R.S.S., pues aunque entre el Tíbet y el Turquestán ruso se halla el Turkestán chino (provincia de Sin-Kiang), y para pasar a ésta desde el Tíbet hay collados prácticamente inaccesibles con alturas superiores a 5.000 metros entre picos de 7.000, en las cordilleras Altin-Tagh y Ustun Arka. También es cierto que los rusos conocían el deseo chino de reivindicar el territorio de Ladakh, en la región india fronteriza, que es una región desértica y montañosa, pero que sirve para comunicar por ella el Tíbet con la meseta de Pamir, que forma la parte meridional del Turkestán ruso. Los pasos que hay que salvar por Ladakh, aunque son altos, no lo son tanto como los de las cordilleras antes citadas; además, los terrenos desde los que se parte para subir a ellos son también elevados. Precisamente, en el litigio que en 1892 sostenían Rusia, China y Afganistán sobre la posesión del Pamir, Rusia estableció el fuerte Pamirskii Post («Puesto del Pamir»), a 3.578 metros de altitud, y ello le valió la posesión de la mayor parte del Pamir cuando se delimitó la frontera en 1895. La Historia cita el caso de un ejército chino de 10.000 hombres al mando de Kao Shien-shi, que el año 747 fue de Kachgar (China) a Gilgit, en el valle del Indo, por los puertos de Baroghil y Min-teké, constituyendo una proeza en una región de montaña donde no hay más que un mes de diferencia entre la última helada de primavera y la primera que se produce en otoño, y donde hay contrastes anuales de 76 grados de temperatura.

Por eso los rusos no vieron con buenos ojos la ocupación del Tíbet, a la que seguramente había de seguir la de Ladakh, como se comprobó más tarde con la agresión de China a la India; entonces ocuparon por esta parte una buena porción de Ladakh.

En cambio, cuando Mao indujo a Corea del Norte para que invadiera el Sur del país, la U. R. S. S. contempló con agrado el esfuerzo chino en esta dirección, y lo mismo puede decirse del apoyo a los comunistas de Indochina.

En la primera etapa de la convivencia ruso-china se podía oír a Liu Chao-shi frases como la de que «había que marchar hacia la victoria siguiendo el ya glorioso ejemplo de la reconstrucción socialista iniciada por la Unión Soviética». Esta, a su vez, seguía facilitando a China considerable ayuda mediante créditos para la compra de útiles y materias primas, elementos para minería, equipo industrial y personal técnico, igual que había hecho con los demás países que habían pasado a ser satélites suyos. Pero la ambición de Mao

no se daba por satisfecha y eran cada vez mayores sus exigencias a la U. R. S. S. Mao Tse-tung trataba de obtener la bomba atómica china y se sentía fuerte para disputar a Moscú la jefatura ideológica en el campo socialista. A fin de suavizar estas asperezas, Kruschev hizo una inesperada visita de cuatro días a Mao, en la que se trató de un programa de colaboración entre los dos países, con miras a convertir a China en una potencia nuclear. La ayuda tendía a eliminar de momento una postura excesivamente independiente, mas ésta continuó atribuyéndose un papel director en las cuestiones de Extremo Oriente. Por añadidura, al publicarse en Pekín el comunicado de la conferencia, el nombre de China antecedió al de la U. R. S. S.

A partir de entonces, las relaciones entre ambos países se han alterado y, aunque por razones políticas y diplomáticas haya habido fases en que apareciera disminuída la acritud, ha surgido entre ambos un profundo conflicto ideológico, con prejuicios raciales e históricos, que en el fondo no es otra cosa que el conflicto que ya surgió en la época imperial, cuando se produjo el choque de intereses entre la expansión rusa por la Siberia hacia el Pacífico, y la de los chinos hacia el Norte por Manchuria y Mogolia. Se trata del mismo conflicto, con la diferencia de que ahora se emplean los modos y el lenguaje marxista en vez del lenguaje diplomático de antaño. Esto ocurre a lo largo de una frontera de más de 7.000 kilómetros, insegura e inestable.

Este enfriamiento de relaciones ha llegado casi a un rompimiento, pues en 1958, cinco años después de la muerte de Stalin, Mao aseguró que no necesitaba la ayuda exterior, y cuando se produjo la agresión china contra la India, la U. R. S. S. estuvo del lado de ésta facilitándole material aéreo.

¿Cuáles han podido ser las causas determinantes de este divorcio entre los dos colosos del comunismo, divorcio que empezó con disputas ideológicas a los nueve años de la culminación de la revolución china?

Podemos englobarlas en dos grupos: unas, de índole general, que tienen carácter de permanencia, y otras, puramente subjetivas, transitorias por tanto, debidas a la personalidad de los dirigentes chinos y en especial de Mao Tse-tung.

Causas objetivas del antagonismo chino-soviético

En el aspecto general existen varios motivos de fricción entre China y la U. R. S. S.

El primero está en el sentimiento de superioridad que tienen los chinos sobre el resto del mundo. En el orden espiritual consideran su cultura milenaria superior a la de los otros países y civilizaciones, perdurando en el fondo de sus mentes el concepto de «bárbaros» con que les señalaban, y comprendiendo aquí no sólo a los turcos y mogoles, sino también a los europeos. Basta ver las obras de Mao Tse-tung, en las que predominan las ideas de «que no basta la experiencia de la guerra revolucionaria rusa, porque las diferencias de tiempo, lugar y carácter de cada contienda marcarán diferencias orientadoras de sus leyes; seguir las de la revolución rusa valdría tanto como cortarse los pies para meterlos en unos zapatos pequeños».

A esta idea de superioridad contribuyó el censo que en 1953 se llevó a cabo con bastantes garantías, el cual dio para aquella fecha la cifra de 583 millones de almas, lo que ponía a China en el aspecto demográfico como el primer país del mundo; triplicaba la población de la U. R. S. S. y cuadruplicaba la de Estados Unidos. Aquel año moría Stalin y tal vez fue en ese momento cuando prendió en la mente de los dirigentes chinos la idea de llegar a ser un día los amos del mundo. Sin embargo, las disputas ideológicas con la U. R. S. S., que fue el comienzo de sus divergencias, no empezó a hacerse patente hasta 1958. Estas se han ido agriando cada vez más: Kruschew califica de «antiguallas y ridiculeces» algunas de las obras de Mao, como la creación de las comunas. Mao, por su parte, considera acertada su interpretación de Lenin en el sentido de que la guerra con las potencias occidentales se hará inevitable, y estima que Kruschew está en un error si cree posible evitar el choque mediante la coexistencia pacífica, en espera que triunfe el comunismo por su propia esencia.

Los diarios chinos *Bandera roja* y *Diario del pueblo* presentan a menudo las acusaciones que más pueden agraviar al dirigente soviético, y el mismo Mao lo tilda de «trotskista», llegándole a llamar «tigre de papel». Esta es, sin duda, la causa de rivalidad más peligrosa para el mundo occidental, pues aunque da lugar a una es-

cisión entre los dos colosos del comunismo, es en realidad para ver quién se adelanta en su acción agresiva contra Occidente.

El segundo punto de fricción lo constituyen las reivindicaciones chinas. En su idea expansionista China persigue 19 reivindicaciones fronterizas (véase croquis número 4), de las que cuatro se refieren a territorios que hoy están en poder de la U. R. S. S.

La manera de hacer públicas tales reivindicaciones comenzó por medio de un mapa que se publicó en China, al que se dio bastante difusión. No se trataba de una simple curiosidad geográfica, sino que, como ha ocurrido en casos similares, podría ser llamado un «programa de agravios» o «programa de reacción» frente a las agresiones imperialistas cometidas contra China en el transcurso de más de un siglo.

Tales demandas se guardan por ahora en el cerebro de los chinos, que están dispuestos a airearlas en el momento más oportuno. Por el Sur se refieren a Ladakh, Nepal y Bután, con el protectorado indio de Sikkim, Birmania y el Suroeste asiático. En el Este de Asia incluyen Formosa y Corea, y por el Norte está la demanda contra la U.R.S.S., que comprende (croquis número 4):

1.º La región de Tashkent en el Turkeistán ruso (véase croquis número 3). En otro tiempo estuvo gobernada por emires y khanes independientes del emperador de China, hasta que en 1864 empezó la penetración rusa en ella. El Tratado de San Petersburgo de 1881 sirvió para delimitar la frontera ruso-china en esta parte, tratado que los chinos llaman «del río Ili». A pesar de las grandes altitudes allí existentes, se trata de una frontera convencional que por el Sur, en pleno Pamir, permite el paso de Ferghana (URSS) a Kachgar (China) por el puerto de Terek Davan. Pero es por el Norte donde están las mayores facilidades de paso, porque las tres entradas desde el Este hacia las estepas kirghises son: la llanura del alto Irtych y del lago Zaisan, el desfiladero que conduce del lago Ebi-nor al lago Ala-kul por un largo corredor de 74 kilómetros de longitud con diez de anchura y que culmina en el puerto de Ala-kul, el cual no pasa de 300 metros de altitud («Puerta de Dzungaria»), y el valle del río Ili, al Sur de los anteriores, que también conduce con facilidad del Sin-kiang chino al Kirghistan ruso.

De ahí el forcejeo que hubo en las negociaciones para la línea fronteriza en cuanto a la posesión de la ciudad de Kuldja, en el valle

del Ili, que quedó para China, obligando a Rusia a crear en este valle el puesto fronterizo de Djarkent, al mismo tiempo que los de Lep-sinsk y Zaisán, ante la puerta de Dzungaria y en el valle del Irtych respectivamente.

Esta frontera tiene ventaja para la U. R. S. S. desde que se construyó el ferrocarril «turksib» entre Tashkent y Semipalatinsk paralelo a ella. A raíz de la ocupación del Tibet por China fueron muchos los que se refugiaron en la U. R. S. S., pasando por esta frontera. Ahora los chinos reivindican una porción que llegaría hasta el lago Balkach; esto les daría los montes Altai, parte de Kazakstan, de Kirghistan y Tadjikistan. La ventaja que el «turksib» da hoy a los soviéticos quedaría anulada, porque gran parte de este ferrocarril pasaría a China. Como se ve, se trata en realidad de una revisión del tratado fronterizo, y la U. R. S. S. no podría someterse a estas exigencias chinas, pues además de su interés estratégico, esta región incluye desde el punto de vista económico una importante zona algodonera.

2.º Tierras del valle del Amur. En 1854 el gobernador de Irkutsk, Muraviev, avanzó hacia el Este, en operación conjunta con unas lanchas cañoneras que entraron desde el Pacífico hacia el interior por el río Amur o Heilun Kiang («el Dragón negro») y dos años después se hizo ceder el conjunto de la cuenca hasta el Pacífico. La cesión a Rusia se formalizó por el tratado de Aigún de 1858.

3.º El valle del Usuri. Se trata de una importante región de valor estratégico, vasalla en un principio de China. Los rusos se hicieron reconocer aquí un condominio que a los dos años se convirtió en anexión, sancionada por el tratado de Pekín de 1860. En este año se abrió el puerto de Vladivostok («el dominador de Oriente»). Los pueblos autóctonos de esta provincia han desaparecido.

4.º Isla de Sakhalin. En realidad nunca perteneció a China. Los rusos llegaron a ella en 1806 y los japoneses se establecieron al Sur del paralelo 50 al término de la guerra ruso-japonesa, en 1905; pero los rusos la volvieron a ocupar totalmente en cuanto cayó sobre Nagasaki la segunda bomba atómica. Ellos la consideran como una península, porque en el invierno queda soldada al continente por el hielo y se puede pasar a ella a pie.

A todo esto hay que agregar el choque de intereses chino-soviéticos en Mogolia exterior. Antiguamente, los príncipes mogoles se

hallaban ligados a China por la persona del Emperador, pero al proclamarse la República China de 1911 se declararon independientes, transfiriendo su dependencia al Gran Lama de Urga, hoy Ulan Bator Khoto («la ciudad del héroe rojo»). Aprovechando la situación anárquica de Rusia, en 1919 volvieron a dominarla los chinos por la fuerza, pero nuevamente se la arrebató la U. R. S. S. a los chinos en 1921, para ejercer sobre ella un protectorado. Hoy día, aunque independiente, está sometida a una fuerte influencia soviética.

Causas subjetivas del conflicto chino-soviético

Veamos ahora las circunstancias de tipo personal que intervienen en la cuestión, por parte de los principales dirigentes chinos.

Mao Tse-tung.—Es la figura principal. De familia campesina, cuenta hoy setenta y un años y parece ser que en alguna ocasión tuvo trastornos cardíacos. Su vida ha transcurrido dentro de un ambiente rígido y duro. La severidad de su padre puede señalarse como causa primera de su rebeldía contra toda opresión e injusticia, fuera de la clase que fuera. Un indicio del carácter de su padre es que la madre de Mao se suicidó y él mismo intentó hacerlo. Por fin fue sacado del campo, donde no podía con los duros trabajos agrícolas que se le imponían, siendo enviado a la escuela superior de Shan Sha, capital del Hu-nan.

El éxito de la revolución soviética en 1917 le impresionó, pero él sabía que los rusos, en los tiempos zaristas, se habían apoderado de territorios chinos y eso hizo que su espíritu xenófobo incluyera a los rusos dentro de su animadversión contra los imperialistas.

El 4 de marzo de 1919 se alzó en Pekín contra el tratado de Versalles, que entregaba a los japoneses las concesiones que habían tenido en China los alemanes, mientras Liu Chao-shi se rebelaba en Shanghai. Ahí empezó su encumbramiento.

Al comenzar en 1927 la guerra civil, que había de durar veinte años, hasta llegar a la República popular, él y su mujer fueron detenidos por las autoridades dependientes de Pekín. Mao pudo evadirse, pero su mujer fue agarrada. No tuvo más remedio que acogerse a las escabrosas montañas de Chingkan-shan, que accidentan unos 180 kilómetros de los límites de las provincias de Hu-nan y Kiang-si. En ellas se sentía seguro, pero debido al acoso metódico a que le sometió Chiang Kai-chek, decidió con Liu Chao-shi y con Chu The la

«Larga Marcha» de 12.000 kilómetros, que debía hacer para desplazar el centro del comunismo chino desde el Sur a las provincias del Norte. Esta memorable marcha la realizó no sólo con sus tropas, sino con numerosa población civil; muriendo durante ella su segunda esposa, al no poder resistir las penalidades. Estos reveses sentimentales causaron nueva mella en el espíritu de Mao, y por fin, las penalidades físicas y las preocupaciones de la guerra contra los japoneses y contra Chiang Kai-chek, acabaron de endurecerlo.

Su breve biografía es interesante en relación con los occidentales, porque nos da la calidad del hombre que puede intentar el forzamiento de los destinos de nuestra civilización. Aún puede darnos más luz descubrir su pensamiento.

Este se formó en el estudio Spencer y Stuart Mill, pero también en el de los chinos Lu Hsun y en el de Tsun Tzu, obras donde enraizó su pensamiento en el aspecto bélico. Asimiló las doctrinas de Marx, Engels y Lenin, aprendiendo que la guerra no es solamente militar. El resultado de todo ello se refleja, desde un punto de vista práctico para nosotros, en su famoso memorandun de 1953, presentado en Moscú en el mes de marzo de aquel año por Chu En-lai, ministro de Asuntos Exteriores. En él se exponía el plan de acción conjunta comunista para dominar el mudo.

En primer lugar había que dirigir el impulso de las fuerzas del comunismo contra los Estados Unidos, que representaban el núcleo central de la organización occidental y su centro de gravedad. Esta idea parece tomada de Clausewitz, cuando dice que los intereses de cada grupo de países beligerantes forman un conjunto que tiene un centro de potencia y de impulso que arrastra a los demás; contra él hay que dirigir el choque colectivo de todas las fuerzas, pues la caída de lo grande y esencial arrastrará a lo pequeño y accidental.

Para conseguir tal propósito aconsejó en primer lugar una ofensiva diplomática contra Estados Unidos, al mismo tiempo que se llevaban a cabo las siguientes acciones bélicas:

— Un armisticio en Corea, donde los comunistas, por no contar con el dominio del mar, tenían que emplear una estrategia frontal nada conveniente, que sólo les proporcionaba sensibles pérdidas sin que se vislumbrara la posibilidad de una victoria decisiva. Ya conocemos el desenlace de aquella guerra y podemos enjuiciarla como un error de cálculo de Mao Tse-tung, al creer que los Estados Unidos

no acudirían con las armas ante la invasión de Corea del Sur. China pudo desentenderse de aquel problema por medio de negociaciones, cuyo buen resultado se debió a Chu En-lai.

— Resolución del problema del Sureste asiático, en el que había que empezar por arrojar de Indochina a los franceses; tras ello vendría la «liberación» de Tailandia y Birmania. Conocido es también el resultado de la guerra de Indochina, donde los franceses se batieron bien, pero el espíritu ofensivo creado por los rojos, tanto en las formaciones de combate como en la retaguardia, la pericia con que fue dirigida la acción guerrillera y la creación de un cuerpo móvil de batalla apto para importantes misiones ofensivas, dieron la victoria a los comunistas.

Respecto a Indonesia suponía que caería en el campo comunista como un fruto maduro. Todo ello crearía a los ingleses una incómoda situación en el Sureste asiático y tendrían que abandonarlo. Obsérvese cómo se ha llegado a una delicada situación en Borneo, en respuesta a lo cual Gran Bretaña ha creado la Federación Malaya.

En cuanto al Japón y Filipinas, preveía las mayores dificultades, por tratarse de apoyos básicos para la estrategia de los Estados Unidos en Extremo Oriente.

Al final de todo esto, una ola revolucionaria habría de asaltar el continente africano, aunque podría desencadenarse antes, como así ha sucedido.

Liu Chao-shi.—Nacido en la provincia de Hu-nan, el hoy Presidente de la República era hijo de un rico agricultor de Shen-si, en el Noroeste de China. Acaso esta circunstancia le haya conferido algo de sangre mogola. Algunos testimonios le atribuyen la responsabilidad de la penetración china en América del Sur y en África.

Cursó estudios en la Escuela Superior de Shan-sha, donde trabó conocimientos y amistad con Mao, a pesar de ser cinco años menor que éste, amistad que había de durar hasta hoy día. Obtuvo una beca para cursar estudios sobre Extremo Oriente en la Universidad de Moscú, al contrario de Mao, que no salió de China. Eso pudo determinar durante algún tiempo una línea pro-soviética en Liu Chao-shi, frente al espíritu genuinamente chino de Mao Tse-tung.

Es el hombre más misterioso entre los «puros», pero es proverbial su fama de frío y cruel. Desde un principio fue el segundo jerar-

ca del Partido Comunista y en 29 de abril de 1959 le fue cedido por Mao Tse-tung el cargo de Presidente de la República.

Chu-En-lai.—Hijo de un mandarín, espíritu más cultivado que los otros, cursó estudios en la Sorbona de París, y cuando Mao empezó a coordinar las actividades de los chinos en el extranjero, por medio de agentes, Chu-En-lai era uno de ellos. Este género de vida determinó en él un mayor refinamiento, con gusto por la cocina francesa, que le reprocha Mao, y una habilidad diplomática que luego había de venir bien para las negociaciones de Corea.

Chu Teh.—Este, que fue Comandante en Jefe de los Ejércitos rojos de China, se formó en la Academia Militar de Yun-nan y luego en Alemania, de donde fue expulsado. Se dedicó al tráfico de opio, ofreciendo después sus servicios a Mao Tse-tung en 1928, tomando el mando de sus ejércitos en 1931. Fue el gran estratega de la «Larga Marcha», y cuando en 31 de octubre de 1949 se proclamó la República Popular China, quedó nombrado Vicepresidente.

Estas son las características de los cuatro principales personajes que rigen la China comunista.

LA ACTUAL POLÍTICA EXTERIOR DE CHINA

Dentro de este cuadro, ¿qué consecuencias pueden preverse? Aunque es muy difícil el acierto en un vaticinio, puede pensarse que China y la U. R. S. S. no han de lanzarse una contra otra, si no es en un caso extremo, porque hasta la fecha no se ha visto denegar en guerra cualquier fricción entre países comunistas. Así, en 1948, a pesar de la secesión de Yugoslavia del régimen stalinista, no se pasó a un conflicto abierto. Tampoco Yugoslavia intentó nada respecto a Albania, cuando ésta se separó de la amistad de la U. R. S. S.

Por lo que se refiere a la tensión chino-soviética, en China pesa la sombra de Moscú que, al fin y al cabo, aparece en los cerebros de sus dirigentes como la Meca del comunismo, y en el aspecto material, el potencial bélico de China es inferior al de la U. R. S. S. Si ésta además alcanzara una colaboración con la India, país agraviado por China, la postura de esta última sería comprometida, sin contar con la posibilidad de que China nacionalista terciara en la cuestión con amagos o tentativas de desembarco en el continente.

La U. R. S. S. por su parte, sabe que sería un error estratégico

comprometerse en dos frentes opuestos: el europeo ante los occidentales y el asiático ante China. Tiene el antecedente histórico de Alemania, que en las dos guerras mundiales se vio en situaciones apuradas ante las acometidas que sufría por el Este y el Oeste. Cabe pensar que por eso se ha suavizado la guerra fría entre la U. R. S. S. y Occidente, y que la U. R. S. S. sería en cierto modo el escudo de Occidente, en el supuesto de que China llegara a intentar el dominio de Europa en el sentido Este-Oeste de las antiguas invasiones. Pero, probablemente, las cosas no sucederán así, porque representaría un gran beneficio para el mundo capitalista al destrozarse mutuamente China y la U. R. S. S., y ambos países se dan cuenta de ello. La U. R. S. S. sólo aspira a «un cambio de equipo» entre los dirigentes chinos, que pueden barrer a los stalinistas en beneficio de la reconciliación mutua. Concretamente buscan en China la desestalinización que ya se hizo en la U. R. S. S., con lo que se mejorarían los contactos.

En el horizonte del mundo internacional lo que se vislumbra realmente es que China, que es la que muestra mayor agresividad con su dinamismo revolucionario, busca el asalto a Europa, mediante un envolvimiento por África, para crear un cerco comunista alrededor de ella y conseguir, con el aislamiento, su derrumbamiento económico.

La doctrina de su táctica revolucionaria es violenta, pero su estrategia aparece sutil, como el propio espíritu chino. Los procedimientos serán distintos según la región del mundo en que hayan de operar.

Las líneas directrices de sus movimientos las fijó Mao Tse-tung en el célebre memorandum de 1953 antes reseñado. Parte de ellas se han llevado ya a cabo.

En Asia, China tiene pendientes las reivindicaciones que hemos enumerado anteriormente. En una primera fase trata de preparar los territorios de la frontera soviética que considera chinos, con una fuerte «emigración» progresiva. Se calcula que en Manchuria, durante el decenio 1950-1960, se situaron 45.000.000 de hombres; en Sin-kiang, a raíz de la tensión con la U. R. S. S. por la ocupación del Tibet, un millón, para trabajos en la frontera soviética; y en Mogolia Exterior, manzana de discordia, unos 20.000 «emigrados».

En cuanto a Corea, Mao cree que llegará a unificarse por sí sola, dentro del campo comunista, y por lo que afecta a Formosa, mani-

fiesta su convicción de que ha de llegar el momento en que algún sucesor de Chiang Kai-chek la entregue a la República Popular China.

En el Sureste de Asia se han creado una serie de problemas políticos a raíz del abandono de Indochina por Francia, en los que se ven hoy día implicados los Estados Unidos. Aún se mantienen los rescaldos de aquella guerra, hasta que un soplo los avive. Esto podría ocurrir cuando una acción procedente del exterior representara un peligro para los intereses chinos.

En Malaya hizo su aparición el comunismo en 1949, con una sublevación, pero fue dominada por Gran Bretaña, quien, con la visión política tan realista que le caracteriza, concedió la autonomía al país y luego creó la Federación Malaya, con Malasia, Borneo del Norte y Sarawak. Pero el comunismo no suelta lo que considera presa, y ha enfrentado a Indonesia, satélite comunista, contra la Federación Malaya.

En cuanto a la India, consideraba Mao Tse-tung que su difunto presidente, Nehru, era nadador entre dos aguas y mostraba muy poco agrado por él, a causa de sus manifestaciones contra el marxismo. Además no ve a la India como un país con capacidad ni autoridad para representar a los pueblos afro-asiáticos, papel que más bien corresponde a China. La agresión llevada a cabo contra ella se ha explicado hasta ahora como un deseo de mostrar la superioridad de China sobre la India.

Los países del Oriente Medio los considera Mao como «luchadores contra el imperialismo», y el islamismo que profesan no le produce gran preocupación; todo su odio en el aspecto religioso lo centra contra el catolicismo, por juzgarlo más peligroso para sus fines.

Por último, cree que los Estados Unidos están equivocados respecto a la total democratización del Japón que ha de servir para enfrentarlo contra el comunismo chino, pues los japoneses son asiáticos y sus intereses, como los de China, están en Asia, paralelismo que puede ser un cauce de entendimiento entre los amarillos.

En resumen: no puede haber en el continente asiático una guerra ni tampoco una paz en que no se halle implicada la China, y ésta ha de pesar mucho, dada su masa, sus necesidades y sus posibilidades en un futuro próximo.

La propaganda china en Africa se basa en que China era un país

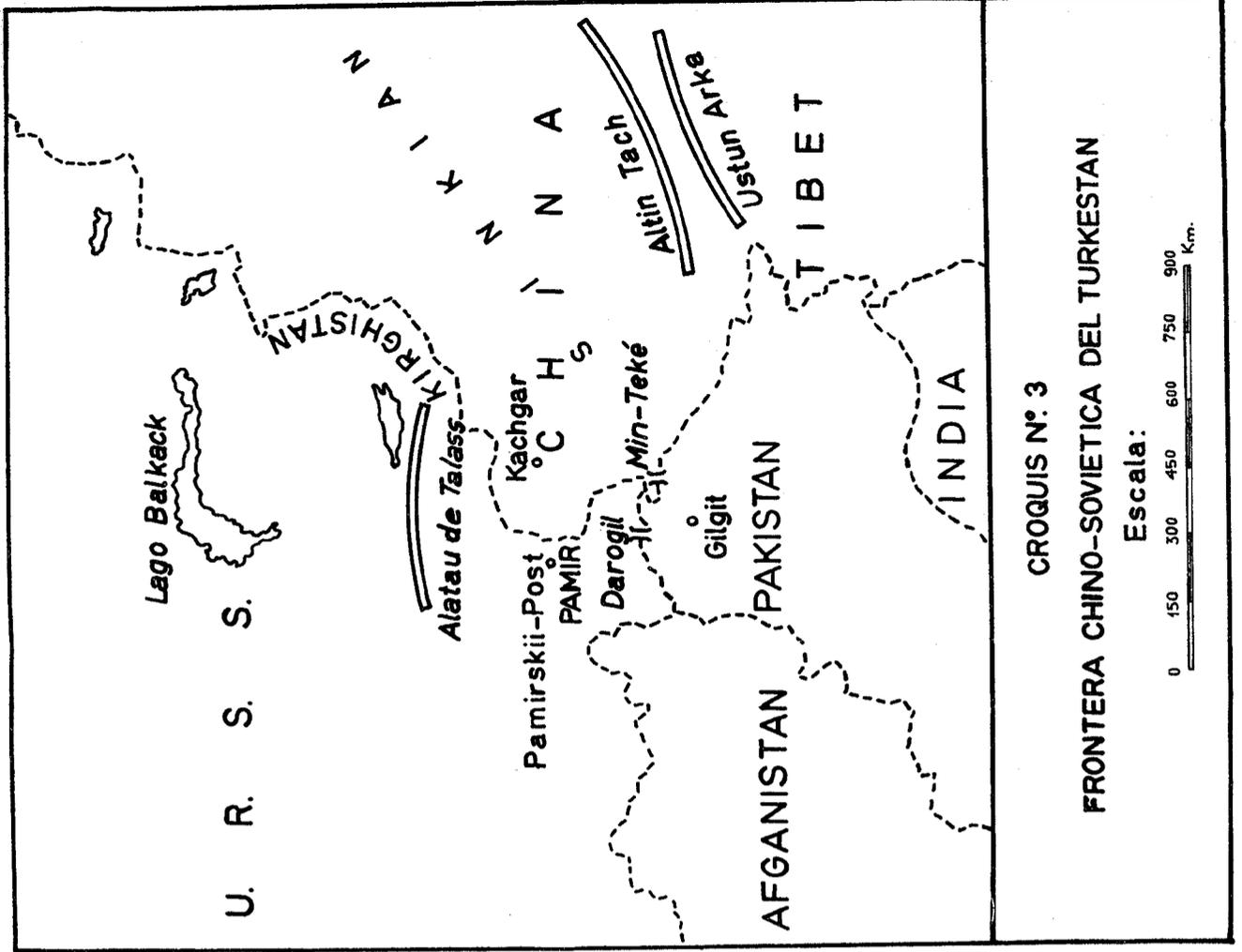
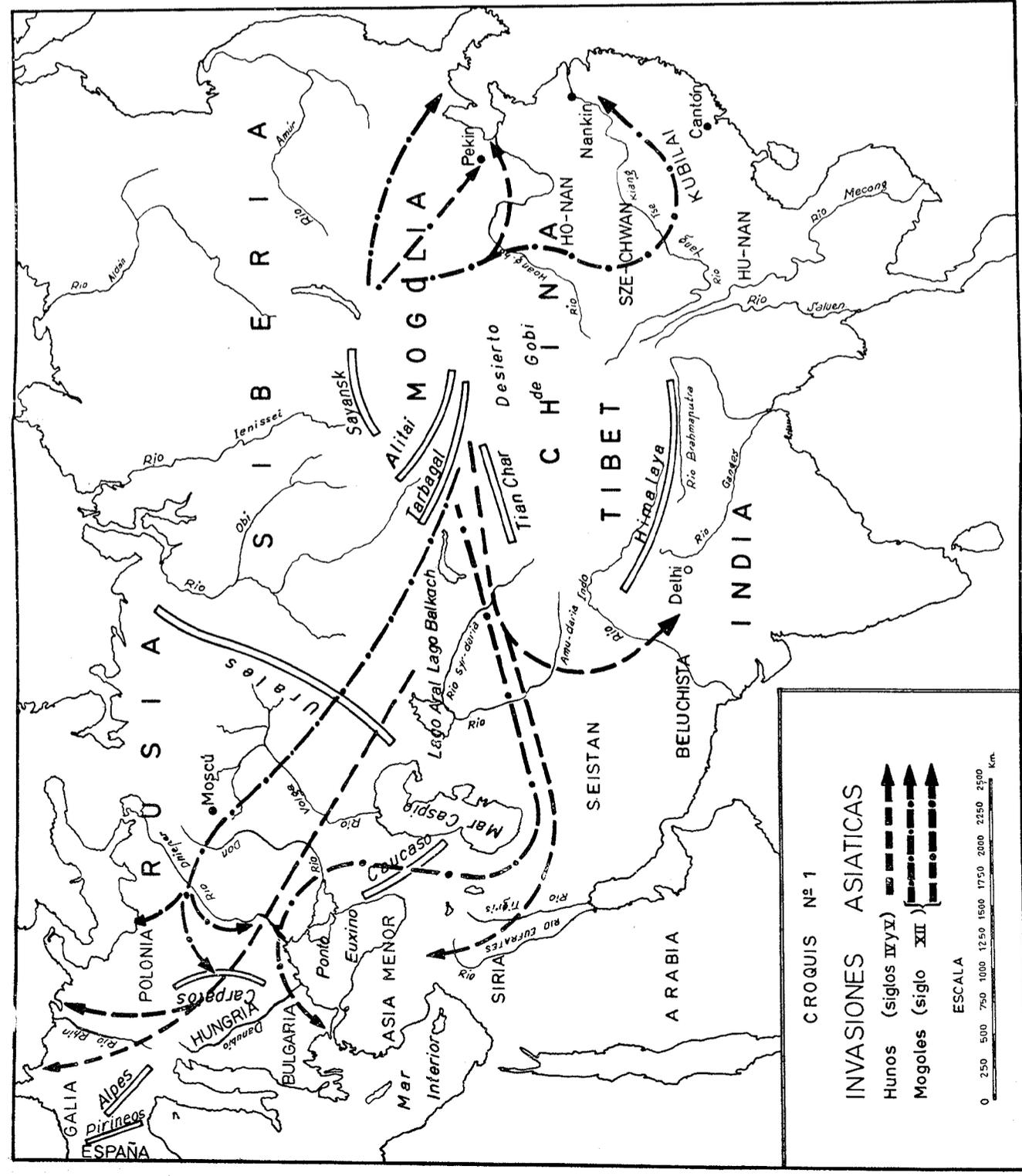
con poca población fabril, que estaba dominada por los mismos países que han denominado hasta hace poco a los territorios africanos como «colonias de explotación». El esfuerzo del pueblo chino consiguió liberarle del yugo y a los países africanos corresponde ahora evolucionar de la misma manera con la ayuda de China. En cambio, la experiencia soviética, basada en los obreros de las fábricas y su explotación por los mismos rusos, no es adecuada para los países africanos.

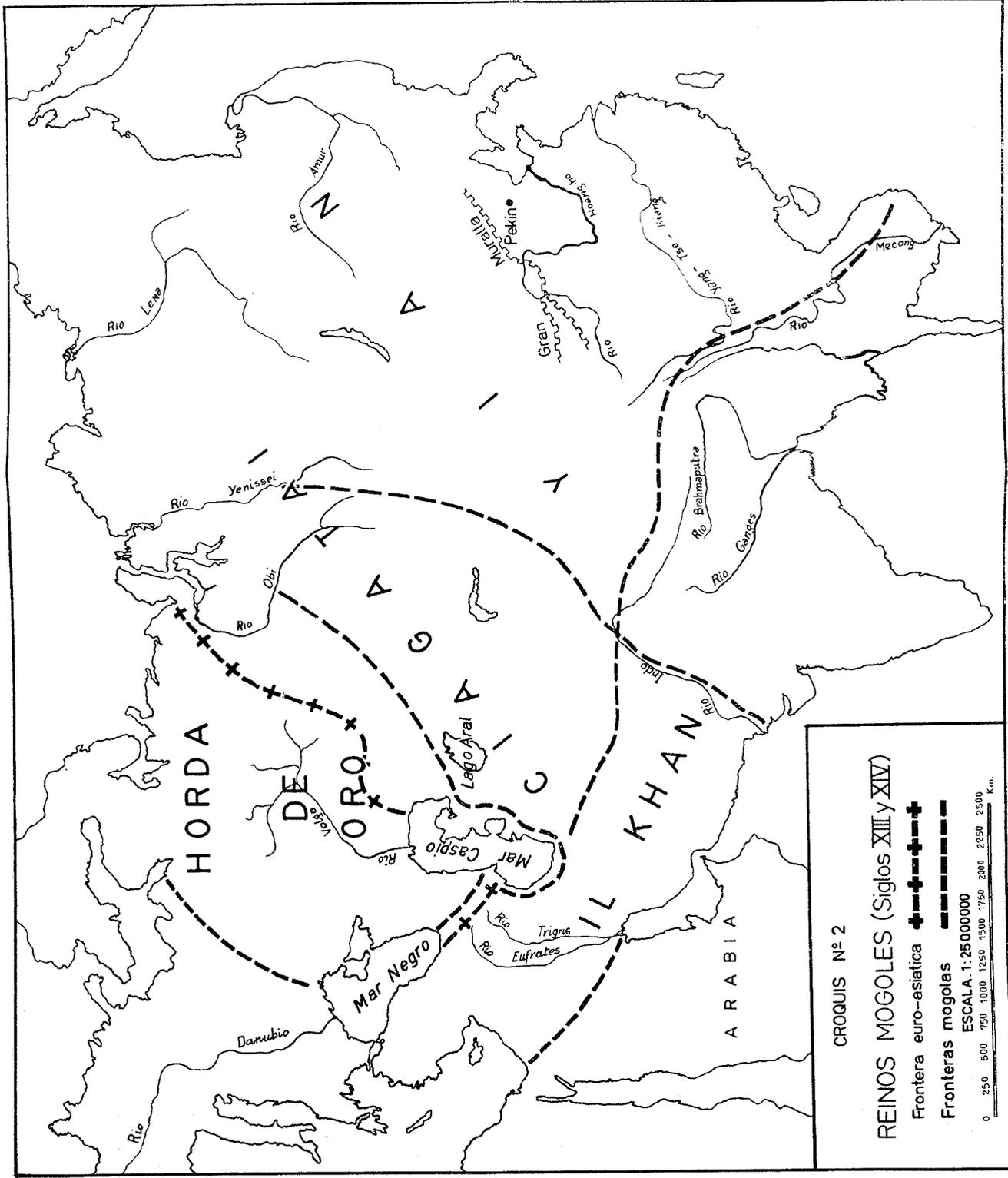
El comunismo no actúa en Africa con un frente unido, pero tampoco puede decirse que sus esfuerzos sean antagónicos, lo que permite a China, que es el elemento más agresivo, llevar a cabo una versión moderna de invasión de Europa desde Oriente, con un nuevo Gengis Khan: Mao Tse-tung, que tiene a su favor unas fuerzas muy superiores a las de aquél, porque están preparadas a lo largo de quince años, dentro de un régimen totalitario, y reclutadas entre sus masas animadas por una mística comunista que les ha llevado a soportar grandes sacrificios.

Como contrapartida diremos que todo ello necesita un tiempo bastante dilatado, si se ha de seguir la idea de la invasión de Europa envolviéndola previamente por Africa, como lo hicieron los árabes.

En primer lugar los comunistas han de evitar la guerra atómica, no pasando más allá de desencadenar en los momentos oportunos guerras compartimentadas a nivel inferior de la guerra generalizada (Corea, Indochina o Argelia), utilizando cabecillas cuyos hilos manejarían los chinos sin salir de detrás de la cortina.

Para llegar a esta fase se requiere una preparación de las naciones que se pretende utilizar, corrompiendo lo mejor que haya en ellas, alterando su confianza en sí mismos y en los blancos, multiplicando el número de agentes comunistas y sembrando la disensión entre los jefes, para conseguir «un terreno podrido» donde arraiguen fácil y fuertemente las raíces de la revolución, según la doctrina de Mao Tse-tung.





CROQUIS Nº 2

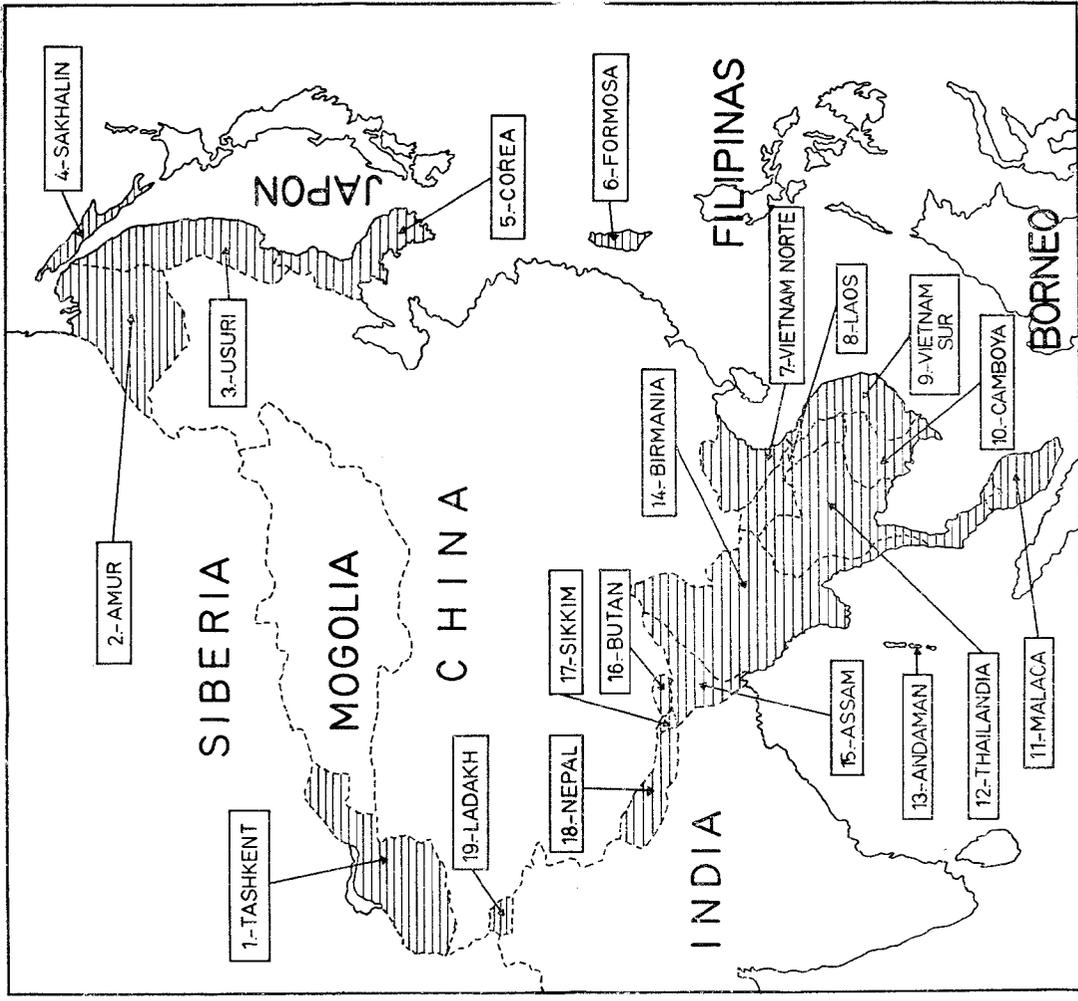
REINOS MOGOLES (Siglos XIII y XIV)

Frontera euro-asiática —+—+

Fronteras mogolas ————

ESCALA 1:25000000

0 250 500 750 1000 1250 1500 1750 2000 2250 2500 Km.



CROQUIS NUMERO 4

REIVINDICACIONES TERRITORIALES CHINAS

ESCALA.

0 250 500 750 1000 1250 1500 1750 2000 2250 2500 Km.

PUBLICACION DE FONDOS MANUSCRITOS ARCHIVOS DEL SERVICIO HISTORICO MILITAR

Las publicaciones de los fondos documentales que se custodian en los archivos del Servicio Histórico Militar (Biblioteca Central), cuya Serie hemos iniciado en el número anterior, y del que damos oportuna referencia, ha sido acogida con gran interés en el ámbito científico y cultural de España y Filipinas.

Continuamos la obra emprendida, después de agradecer los primeros plácemes recibidos, convencidos del valor que tiene para la Historia Hispanofilipina, la divulgación de los textos íntegros del tesoro documental. Entendemos así, interpretar cabalmente las más eficientes normas dictadas o establecidas por el «Conseil International des Archives» (C. I. A.), en sus recientes congresos internacionales, y con ello, resolver las dificultades que de continuo se presentan ante el investigador, acentuada muchas veces por la escasez de referencia o dificultades de consulta.

Esta colección documental, transcrita, habrá de constituir una señalada aportación para el conocimiento archivístico de España y Filipinas. Completará, en algún modo, las recopilaciones ya conocidas, tales como la «Colección General de Documentos relativos a Filipinas, existentes en los Archivos de Indias de Sevilla —publicada por la Compañía General de Tabacos de Filipinas; Barcelona 1918, tomo I, años 1493-1518; tomo II, año 1519; tomo III, años 1519-1522; tomo IV, años 1522-1524; tomo V, años 1524-1529—; la «Relación descriptiva de los Mapas, Planos, etc., de Filipinas, existentes en el Archivo General de Indias», de Torres Lanzas, Madrid 1897; publicación cartográfica, completada en parte, con las recopilaciones de Retana, «Catálogo de la Biblioteca Filipina», Madrid, 1893, primera fuente bibliográfica inmediatamente anterior al «Catálogo Abreviado de Filipinas», Madrid 1898; y al Archivo Bibliográfico Filipino», Madrid 1895-1905.

Nosotros, establecemos la norma de encabezar esta Sección con la referencia documental anteriormente transcrita. Irá precisada la anota-

ción de archivo, clasificación por secciones, texto y signatura e incluso la cita del volumen de la REVISTA DE HISTORIA MILITAR en el que figura publicado el documento. De esta manera, se formará el Índice-Guía del acopio documental, que proporcione esa facilidad de conocimiento o de consulta, que buscamos como mejor aspiración de nuestro propósito.

Es más considerable este interés, al tratarse de Filipinas, antiguos dominios de España, que por extrañas cuestiones de no clara comprensión han quedado al margen del campo de estudio histórico de Ultramar, pues cabe decir que si efectivamente quedó desligado bajo consideraciones geográficas del continente americano, no lo es, ni puede aceptarse como tal en el sentido de la Historia española en Ultramar, que hermana en todos sus ciclos, con los territorios de América. La historiadora, doctora María Lourdes Díaz-Trechuelo, en su obra *Arquitectura Española en Filipinas, 1565-1800*, Sevilla 1959 —publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos—, número CXVII, refleja y señala con acierto, la sensible falta de monografías y trabajos sobre el archipiélago filipino. Su obra, constituye un firme paso en tan precisas obtenciones. Igualmente, cabe decir, de su trabajo publicado en las páginas de esta REVISTA DE HISTORIA MILITAR —núm. 8; año V, 1961—, titulado: *Las Fortificaciones de Manila en la Edad Moderna*, tenido en consideración a la hora de iniciar la divulgación de estos fondos.

La Metrópoli —dice el Profesor Angulo Iñiguez, en el prólogo a la citada obra, *Arquitectura Española en Filipinas*— desplegó en Filipinas un esfuerzo inusitado, impresionante y maravilloso: «es un lejano florón de la vieja Monarquía española, donde por fuerza de los acontecimientos y del agotamiento que el rodar de los tiempos trae consigo, nuestra lengua agoniza, y víctima del cataclismo de la última guerra mundial, muchos de los venerables edificios, construídos por los sucesores de Legazpi, fueron total o parcialmente arruinados». Por ello la imperiosa necesidad de actualizar el espíritu de trabajo para la Historia de Filipinas, con éxito emprendido en los últimos años por Ortiz Armengol con su obra *Intramuros de Manila*, Madrid 1958.

Creemos, en breves palabras, haber explicado nuestro primordial interés en la transcripción documental que nos ocupa.

J. M. Z.

* * *

Dokumentación transcrita:

División F). Oceanía; Sección a). Asuntos Generales: *Filipinas n.º 1*. 1796, *Sabatini*, Dictamen del S. or D. n Fran. co Sabatini sobre las Yslas Filipinas. Madrid Junio 15 de 1796.

Signatura: 4-1-9-4.

(En Revista de Historia Militar. Año VIII, 1964. N.º 15; páginas 175-184.

División F); Sección a). Asuntos Generales. «Informe de la Junta sobre la Fortificaz», defensa y seguridad de la Plaza de Manila e Yslas Filipinas, Madrid, 15 de julio de 1796. Juan J. de Vertiz, Francisco Sabatini, el Marqués de las Amarillas, Fernando Daoiz, Enrique Ramos.

Signatura: 4-1-9-5.

Señor:

«En fecha de 3 de Marzo ultimo, se sirvió V. M. mandar á la Junta de Generales destinada á tratar sobre las Fortificaciones y defensas de los Dominios de V. M. en ambas Yndias; que le informase sobre los expedientes relacionados á las Fortificaciones de las Plazas de Manila y Cavite, y aumento de tropa que para su Guarnición y defensa de las Yslas Filipinas han pedido sus Gobernadores, el Conde de la Conquista D.n Rafael Maria de Aguilar, acompañando á todo el Expediente, y Planos, un papel, que contiene la idea de la demolición de los Arrabales de Manila, y medios de proceder á esta operación, si se juzga de indispensable necesidad.

Despues de haber examinado la Junta, con la atención correspondiente al mejor desempeño de este encargo la necesidad de combinar la defensa de aquella parte de los dominios de V. M. con la debida economía, y con los recursos de defensores, que pueden emplearse en aquellas Yslas, de sus Naturales, para hacer menor la necesidad del embio de gente de Europa, ó de los Dominios de America; ha considerado, teniendo presente las fuerzas con que los enemigos de V. M. pueden intentar aquella conquista; que los Planos para el aumento de Fortificaciones de la Plaza de Manila, y del Fuerte de Cavite, aun que echos con la inteligencia y celo bien acreditado de D.n Juan Martín Cermeño (1), y del Yngeniero Direc-

(1) Los planos del «Proyecto de Fortificación», de D. Juan Martín Cermeño, sobre Manila y Cavite, se encuentran en el Archivo General de Simancas (Valladolid), signaturas: G. M. 7.247 y M. y P. III-10. Reproducimos en la figura 1, el de Manila.

tor, D.n Gregorio Clavero (2), exsistirían un costo mui considerable para su construccion, y un aumento mas costoso aun (por ser permanente) de Tropa necesaria para su defensa: Determino unanimente, que D.n Fran.co Sabatini reduges dichos Planos a otros mas sencillos de menos costo, y con necesidad de menos Tropa, para su defensa: Y en consecuencia de esta resolución de la Junta, presentó D.n Francisco Sabatini los Planos adjuntos (3) con las notas combenientes para su mejor inteligencia que la Junta ha adoptado, y remita á V. M.

En estos Planos se incluyen y esplican los edificios que deben demolerse, por perjudiciales a la defensa, según el dictamen de la Junta, la qual aprueba el pensam.to prop.to en la cit.da idea de demolición para que se forme una Junta sugetos aviles, y de integridad, que traten de indemnizar a los propietarios, tanto de los edific.s que deben demolerse, desde luego, como de los que por no ser de tan urgente necesidad, se demuelan en lo sucesibo. Que se cometa al cuidado e inteligencia del Gobernador la colocación de la Aduana, y la nueva Alcaiceria, eligiendo el Sitio, para este objeto, en la orilla del Río arriba, donde no incomoden á la defensa de la Plaza, y tengan fácil comunicacion por agua, para hacer menor el costo de los transportes, y este resguardada de un insulto del Enemigo. La Junta, por consiguiente, no aprueba, como aquel Gob.or propone, el que la Aduana se construia dentro de la Plaza, por los inconvenientes, a que estaria espuesta en un Sitio.

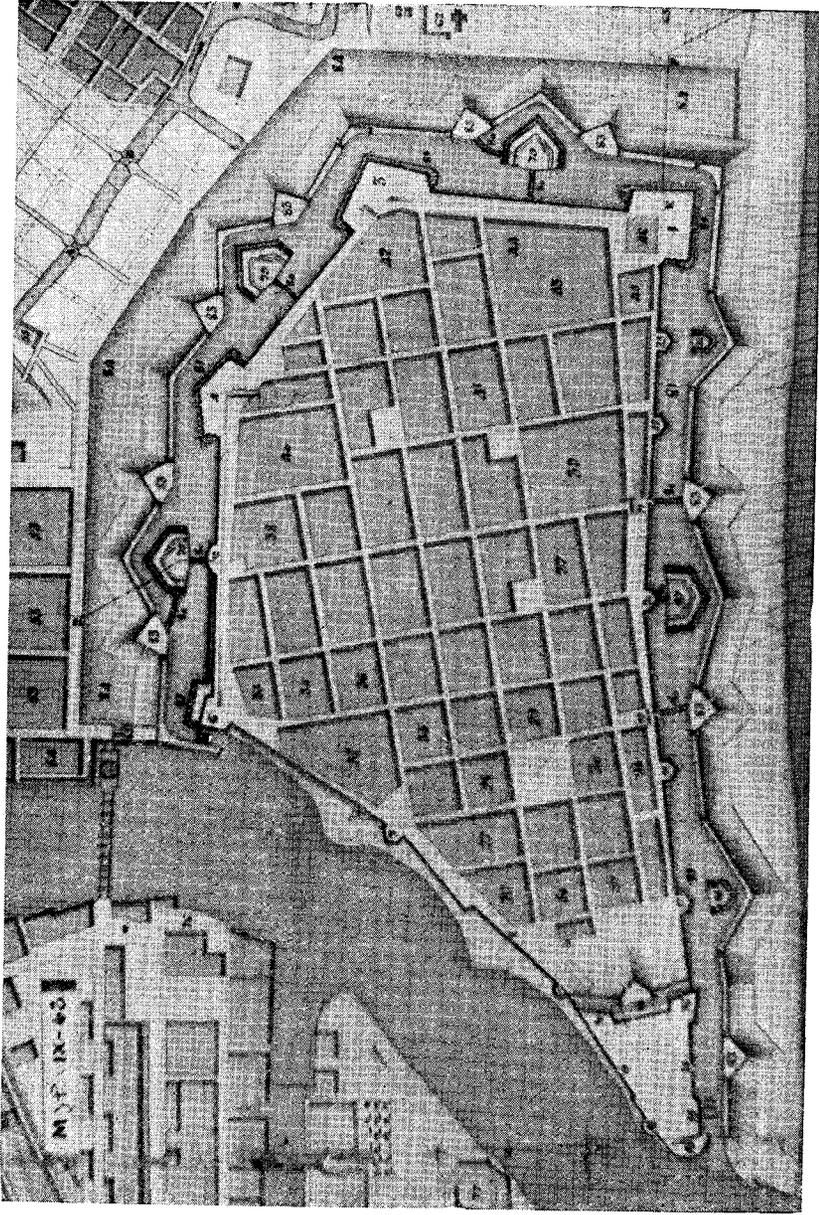
En la reducción de las Fortificaciones de las Plazas de Manila y Cavite, no solo ha atendido la Junta á la economía del costo de su construcción, y de la Tropa p.a su defensa, sino á el fin de reserbar una parte de la Guarnición, que considera necesaria en aquellas Yslas, para formar con ella un Campo bolante, que mandado por el Gefe Prál de ellas, incomode al Enemigo durante los sitios, y le impida, así en este tiempo, como en el sucesibo, el que pueda sacar de las Yslas ningún recurso de viveres, ó de Ganados de consumo, ó de Carga.

Teniendo presente la Junta las enfermedades epidemicas que comun.te atacan á las Tropas, particularmente en aquellas regiones, despues de una larga Nabegación, y de las fatigas de un sitio, y á que en tales circunstancias si la fuerza

(2) Los planos del Ingeniero D. Gregorio Clavero se conservan en el Archivo General de Indias, Sevilla. Reproducimos en la figura 2, uno de los varios que se conservan.

(3) Los planos de D. Francisco Sabatini, sobre Cavite, pertenecientes al año 1796, se encuentran en el Archivo General de Indias, Sevilla.

Sirven de acopio documental, los planos que sobre Manila y Cavite se conservan en el Archivo de Planos, del Servicio Histórico Militar, signaturas: K-m-9-49; K-m-9-73; K-m-10-22, y K-m-11-2.



Plano de Manila con el «Proyecto de Fortificación» del Ingeniero Director D. Juan Martín Zermelo
(Archivo General de Simancas).



Plano del proyecto del Ingeniero D. Gregorio Clavero para fortificar la ciudad de Manila, el frente del río y de Bagumbayan (Archivo General de Indias, Sevilla).

hubiese obligado á rendir las Plazas, pueda el Gefe principal de aquellas Yslas recobrarlas, por ser en si de una resistencia suficiente, solo para que la duracion de los Sitios de bastante tiempo á q.e el imbasor sufra el estrago de las influencias del clima.

Con este objeto, y con el de armar un numero competente de blancos, y de Naturales de aquellas Yslas, en caso de ser necesarios: Propone la Junta á V. M. el que al Gobernador de aquellas Yslas se le de Juntamente la orden con los medios proporcionados, para que en el parage mas oportuno, por su seguridad, y por la commodidad del transporte; establezca un deposito de Armas para 89 Ynfantes, y para 500 soldados de Caballeria, sin incluir en esto las necesarias para el armamento de los Batallones de Tropa reglada, y de Milicias, una formacion propone la Junta: de veinte cañones de Batir, de treinta de Batallones, y Diez obuses de á seis, con los utensilios y municiones necesarias para su uso.

Aun reducidas las fortificaciones a lo mas preciso, para obligar al enemigo á las formalidades de un Sitio, y á prolongar la defensa lo suficiente, para que sufra el estrago de las influencias del clima: No ha podido menos de reconocer la necesidad de aumentar la tropa reglada para la Conserbacion y defensa de aquellas Yslas. Y habiendo tenido presentes las reflexiones del Conde de la Conquista para no formar enteramente los Cuerpos de aquellas Milicias de Naturales del Pais; y el Proyecto de D.n Rafael Maria de Aguilar, para el aumento de tres Bat.es de tropas reglada cada uno de 19 hombres repartidos en 8 Compañias de fusileros y dos de Granaderos, que pudiesen Servir de Artilleros al mismo tpo, con la prebia enseñanza para este Servicio. Compuestos todos de Soldados Naturales de aquellas Yslas, con Sargentos y ofic.s Europeos, suprimiendo la Comp.a de Malabares; y segun da á entender, sino el establecimiento de los Regimient.s de Milicias Actuales, a lo menos su incorporacion, por el crecido costo que ocasiona.

Todas estas razones bien consideradas, y las que alega el Gob.r Aguilar para preferir los Naturales de aquellas Yslas; por que estando acostumbrados á la influencia de aquel clima Sienten mucho menos sus estragos, que los Europeos; Juzga la Junta q.e conserbandose en su actual pie el Regimiento fijo de Manila, de los tres Bat.es de Tropa reglada que propone el Gobernador Aguilar, se lebannten solamente los dos, en la misma forma que el propone. Que el tercer Batallon que este Gob.or proponia para Veterano, se constitua como de Milicia en las mismas provincias q.e el propone para este fin, por ser sus naturales mas aptos para el Serv.o de las Armas. Que Juntamente con este Regimiento de Milicias se formen con la brevedad posible en las Provincias mas inmediatas, y en

que la Gente sea mas á proposito otros quatro regimientos de Milicias de igual fuerza. Que para el mejor servicio de la tropa de estos Regimientos de Milicias se procure elegir aquellos distritos en que pueda reunirse en la mas corta distancia cada Comp.a á fin de que los Sargentos y ofic.s de cada una vivan en el distrito de ellas, para reunir las en tiempo de paz, para la enseñanza, y en tpõ. de Guerra, á fin de que sin esperar a la reunion de todas en el Bat.on puedan hir separadas á unirse en el Campo ó punto que el Gob.or de aquellas Yslas las señale.

Las Planas Mayores de estos cinco Regimientos de Milicias que la Junta considera comben.te se formen con la mayor brevedad posible, se compondran como las de los Regimientos de Milicias de Europa de donde deberan remitirse si S. M. aprueba este pensamiento, los Sugetos correspondientes; y para que si esto se berifica pueda evitarse alguna equibocacion en el modo de esplicarse la Junta; ha crehido combeniente presentar á V. M. un Plan que contenga con disuncion las tropas regladas y de Milicias segun el pie en que deben establecerse y permanecer; entendiendose por consiguiente la reforma de las tropas que actualmente existen, y no ban contenidas en este Plan. Este contendra tamb.n la distribucion de las tropas asi regladas como de Milicias para el caso de una imbasion en las Guarniciones de las Plazas de Manila y Cabite, y en la formación del Campo bolante que la Junta ha propuesto á V. M. y del qual juzga que mediante la intelig.a de un Gob.or Celoso y abil, deba depender principalmente la Conserbac.n de aquella parte tan preciosa de los Domin.s de V. M.

Tambièn se incluire en el Plan el numero de las Armas para la Ynf.^a y Caballeria; de la Artillería así de Campaña como de batir y todo lo demas necesario para el uso de estas arm.s que deben colocarse en un parage seguro y acomodado para la facilidad del transporte; para que segun se ha indicado anteriormente, pueda armar el Gob.or un numero competente de blancos, y de Naturales de aquellas Yslas para obligar al enemigo, a que, si por la superioridad de fuerzas se ha echo dueño de las Plazas, viva reducido al recinto de ellas, y reconquistarlas si las enfermedades, ú otros accidentes disminuyen su numero.

Como el Arma mas terrible para los enemigos de V. M. que intenten la Conquista de las Yslas Filipinas deberan ser las enfermedades cuiõ estrago (si llegan á hacerse contagiosas) crece con la mayor rapidez; Cree la Junta mui Comben.te el que se procure retardar por instantes los progresos de la expediz.n enemiga. Con este objeto propone a V. M. que si ya no hay en aquellas Yslas Lanchas Cañoneras y Bombarderas se em-

bien a ellas Modelos; y aun para ebitar toda contingencia un Constructor q.e las habilite con brebedad y acierto, para que apoyadas estas armas con el abrigo de algunas Baterías en reductos probisionales, retarden el desembarco del enemigo, obligandole á hacer el de una parte considerable de su tropa para atacar por la espalda los reductos.

A cerca del pensamiento que propone el Gob.or D.n Rafael Maria de Aguilar de permitir el establecimiento de 129 Sangleyes, ó Chinos con el fin de que su contribución sirba para indennizar el gasto de los tres Batallion.s de Ynfanteria, cuio aumento propone, no tiene la Junta Datos suficientes para poder dar á V. M. un dictamen seguro de sus utilidades ó perjuicios. La opinión comun favorece poco el establecimiento de los Sangleyes, en Manila, donde empleados, como los Yndios en Europa, en tratos usuarios y en el oficio de Corredores, contribuyan á costa de los Ysleños y Europeos á fomentar la pereza, a que induce tanto aquel clima, fuera de esto, en el Caso de una Ymbasion obligaran el Gob.or, á que p.a precaberse de las insidias y malos ofic.s de estos extrangeros, tengan que emplear parte de su tropa.

La Junta aun sin contar con el Tributo del aumento de Sangleyes para indennizar en parte el costo de los tres nuevos Batallones, como el Gob.or dice, ha propuesto á V. M. la formacion de los dos Batallones, por que los han considerado de indispensable necesidad para la defensa de aquellas Yslas; Y por que considera, que la verdadera economía no consiste en gastar poco, sino en gastar solo lo preciso.

Quanto deja expuesto la Junta es lo que considera comben.te á la mejor Defensa y seguridad de Manila é Yslas Filipinas. Sin embargo V. M. resolbera lo q.e fuese de su soberano agrado. Madrid, 15 de Julio de 1796= Señor= Juan Jph de Vertiz=Fran.co Sabatini=el Marques de las Amarillas=Fernando Daoiz= Enrique Ramos.»

División F); Sección a). Asuntos Generales. «Informe de la Junta sobre la fortificación, defensa y seguridad de la plaza de Manila e Yslas Filipinas. Madrid, 15 de julio de 1805. Francisco Gil, José Vasallo, Fernando Daoiz, Pedro Cortés, Agustín García». Signatura: 4-1-9-5.

«La Junta de Fortific.es y defensa de Yndias há examinado con la más detenida reflesión las cartas del Cap.n Grál de Filipinas y consulta q.e acompañan, dirigidas al Ministerio de la Guerra, dando cuenta aquel de las obras exceptuadas en las Plazas de Manila y Cavite, con las provid.as q.e há tomado p.a su defensa y la de dhas. Yslas durante la guerra anterior

con la Ynglaterra consecuente á las ordenes que havia recibido.

La Junta tratando primeramente de lo que propone dho. Gefe acerca de Manila, Capital de las referidas Yslas, manifiesta á V. M. q.e la idea de dar nuevo curso al caudaloso rio Pasig. q.e baña la mencionada Plaza por uno de sus Frentes, la contempla arriesgada, pues aunq.e la direccíon q.e se propone dar el expresado Rio aumenta la defensa del punto que hay mas atacable, se disminuye la del frente del Rio, cuias aguas siendo de mucho caudal ofrecen un obstaculo natural de mucha consideracion al ataque de dho. frente, y realizandose el cauce propuesto queda el paso casi seco al Ynvasor en las bajas mareas pues sin embargo de que haya algun canal, le es fácil al enemigo franquearse el paso por medio de faxinas y dar el asalto ya sea por sorpresa ó despues de batido el mencionado frente, donde hay menos obras de defensa, proporcionando la situacíon de las Casas de firme en la parte opuesta unos Parapetos y Espaldones, á cuió abrigo puede establecer el sitiador sus baterias con poca ó ninguna efusion de sangre; en cuió concepto es de dictamen que es mui conveniente conserve el Rio su actual curso, pues el frente de ataque tiene suficiente obras de defensa con las abanzadas q.e se han construido ultimam.te, hallandose Manila con foso y antefoso de agua y ademas una grande inundacion y canal desde donde pueden las lanchas de fuerza hacer una poderosa diversion, incomodando los ataques del sitiador si empezase el asedio por el indicado frente, pudiendo prolongar el Canal hasta que llegue al mar á fin de q.e salgan las barcas de Cañoneras á alejar los buques enemigos que protejan el desembarco, é intenten bombardear la Plaza por el frente de la Marina; refiriéndose la Junta en lo demas q.e concierne á la buena defensa de la enunciada Capital á la Consulta de 15 de Julio de 1796 q.e se digno aprobar V. M. en su Soberana determinacion de 16 de Diz.re del mismo año.

Debiendo tratar la Junta seguidam.te de la Plaza de Cavite ha reconocido en la exposicíon del Gov.or de Filipinas en virtud de las facultades q.e se le confirieron p.a defender aq.as Yslas, las obras provisionales q.e indica y mandó executar en dha. Plaza así p.a ponerla á cubierto de una sorpresa como p.a defender las embarcaciones surtas en aquel fondeadero, y aunq.e las indicadas obras provisionales las contempla haber sido conducentes p.a los enunciados objetos, se ratifica en q.e combiene se lleve á efecto la consulta q.e hizo á V. M. en 8 de Feb.o de 1797 por las congruentes razones q.e produjo entonces p.a defensa de la citada plaza.

El Cap.n Gral. de dhas. Yslas remitió al Ministerio de la Guerra en 20 de Feb.o del año proximo anterior (fecha poste-

rior á las enunciadas Cartas) un expediente avisando q.e en Ord. de la noticia q.e supo por la via de la China del rompm.to entre Francia é Ynglaterra, el qual podria trascender á España, dio varias providas p.a precautelarse, hallandose prevenido en caso de imbasion y Consecuente al Consejo de guerra q.e havia celebrado: A la Junta le han parecido mui oportunas las disposiciones de q.e dá parte aquel Gefe, y que no puede menos de recomendar el auxillio q.e pide, tanto mas urgente quanto se necesita en un tiempo tan Calamitoso qual es el q.e refiere; añadiendo q.e p.a llevar á efecto la mas completa defensa de las mencionadas Yslas es conducentísimo q.e el Gefe prál de ellas tenga á su orden algunos Oficiales de Competente graduacion en quienes se reunan las circunst.as q.e requiere un buen Partidario, hallándose si es posible con alguna practica de la guerra de Puestos, pues p.a las Comisiones q.e han de desempeñar es indispensable posean los enunciados conocimientos: asi mismo opina q.e p.a contribuir á la defensa de las dos Plazas y oposición al desembarco es preferible una esquadra sutil á la de algunos Navios de Linea y Fragatas, pues aq.a es mucho menos costosa; se dirige con facilidad á los puntos convenientes y protegida de los fuegos de tierra se retira quando es perseguida p.r maiores fuerzas, siendo la Junta de dictamen q.e aun q.de fuese la Esquadra Española la iguales o maiores fuerzas q.e la enemiga, no hay objeto q.e compense los enormes gastos q.e ocasionaria su manutencion en la Yndia Oriental; ademas de no haver Astillero en la Bahia de Manila p.a su reparacion, ni deposito de pertrechos navales á fin de alistarla, quando p.a la mas heroyca defensa de las posesiones de V. M. en el Asia por lo tocante á la Marina son suficientes las embarcaciones sutiles q.e esta mandado haya p.a oponerse al enemigo.

Haviendo recibido Vuestro Generalísimo un docum.to traducido del idioma Holandes al Frances, que es Copia del Oficio que dirigio el Gov.or Grál de los establecim.ts. Holandeses de la Yndia al Consejo Asiatico en el Haya, avisando q.e los Yngleses quieren formar una Colonia en la Ysla de Balambangag, situada al Norte de la de Borneo, y cerca de las Filipinas á pretexto de tener una recalada las embarcaciones de dha. Nacion en su viage á la China, por lo q.e el expresado vuestro Generalísimo determinó se tratase este punto en la Junta quando llegase el caso de revistar aquella parte del Globo: en cuyo concepto le ha parecido á la misma mui oportuno incluir su dictamen en la presente Consulta por el influxo y consecuencias p.a puede tener el mencionado establecimim.to Yngles, manifestando á V. M. q.e aquella Nacion es de inferir tenga ideas hostiles con el simulado pretexto de servirle de escala la enunciada Ysla; q.e la referida carta Holandesa

anuncia haver puesto los Yngleses en aquel nuevo establecim.to. una fuerte guarnición por lo q.e es de presumir q.e esta tropa se unira a la q.e lleve la Esquadra q.e vaia á atacar las posesiones de V. M. ó las Holandesas, y aunq.e Balambangag es por si sola de poca consideracion pues no podrá dar á los enemigos socorros de viveres, ni de otros artículos q.e necesite la expedicion, con todo es un punto de apoyo en donde puede descansar la tropa y marineria de la Esquadra q.e se diriga al enunciado objeto y así será mui conveniente se encargue al Gov.or de Filipinas vigile con el maior cuidado sobre las ocurrencias de dho. establecim.to, dando parte de ellas y de si se establecen en algún otro punto q.e pueda perjudicar los dominios de V. M. en aquel Archipiélago prebiniendole que durante la actual guerra con la referida Nacion se valga de todos los medios permitidos p.a desposeerlos del punto q.e han ocupado como de qualq.ra otro que tengan en aq.l Golfo.

La Junta ha procedido en la precedente exposición con el esmero y celo q.e es propio de su grande obligacion p.a atender al mejor servicio de V. M. q.e se dignará resolver todo lo q.e fuere de su Soberano agrado. M.d 20 de Enero de 1805=
Fr. Fran.co Gil=Josef Vasallo=Fernando Daoiz=Pedro Cortes=Agustin Garcia.

Es Copia de la Original que se ha pasado al Minist.o.

JOAQ.N GRANDONAL.»

BIBLIOGRAFIA

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. *El ataque a través del Canal* (Versión española realizada por el Servicio Histórico Militar de «Cross-channel attack», de GORDÓN A. HARRISON, segundo volumen de la subserie *El Teatro de Operaciones Europeo*, perteneciente a la obra «El Ejército de los EE. UU. en la Segunda Guerra Mundial», dirigida por la Jefatura de Historia Militar del Departamento del Ejército). Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército; Madrid, 1963; 602 páginas + 24 planos; 27 × 19 centímetros; rústica.

La Jefatura de Historia Militar del Departamento del Ejército norteamericano es el organismo oficial castrense de los Estados Unidos destinado al estudio de la Historia, en cuanto ésta puede ser ejemplo y enseñanza de las fuerzas armadas, fuente de elaboración de doctrina y base cultural de nivel universitario. La existencia de esa Jefatura es timbre de honor para los oficiales del Ejército del país.

Entre las obras elaboradas por dicho supremo organismo, ésta de la historia de la segunda guerra mundial, a través de la participación que en la misma cupieron a las fuerzas estadounidenses, es fundamental. Obra enciclopédica exhaustiva, al menos en su propósito, merece ser conocida y divulgada entre nosotros, lo que no quiere decir, en modo alguno, que no necesite, como complemento, de más textos, redactados por los otros Ejércitos beligerantes. El puntualizar que en la terrible contienda intervinieron grupos ideológico-políticos tan dispares como los demócrata-liberales, los fascistas y los comunistas, lo aconseja así, sin género de duda.

Uno de los tomos fundamentales es el que estudia el «desembarco en Normandía», la mayor operación combinada de todos los tiempos, cuyo papel en la decisión final de la contienda resultó fundamental. Es el segundo volumen de la subserie «El Teatro de Operaciones Europeo». Para los militares norteamericanos esta operación se conoce como «el ataque a través del Canal».

El libro carece de toda clase de preámbulos y, decididamente, entra, desde su primera página, en el fondo de la cuestión: esto es, en «el origen de la estrategia». Porque aun siendo uno de los últimos grandes ataques, fue, a la vez, el resultado final de unas ideas estratégicas que tenían su nacimiento nada menos que antes que los Estados Unidos se declararan beligerantes.

La operación «Overlord» se elaboró como un proyecto en el que trabajaron separadamente americanos e ingleses. «Algunas veces —se dice en el libro— sus esfuerzos iban en la misma dirección; otras, en direcciones opuestas». Ya antes de entrar los Estados Unidos en la guerra, se sentaron las bases para una posible colaboración anglo-norteamericana frente al Eje Roma-Berlín-Tokio. El examen, pues, del hilo que llevó a la decisión final, partiendo de muy remotos orígenes, posee un interés indudable para el estudio de la cooperación militar entre grandes potencias en una guerra contemporánea.

Toda esta fase preparatoria se concreta luego en los planes del C.O.S.S.A.C. (Chief of Staff to The Supreme Allied Commander), que determinó la forma y volumen del ataque previsto. Y son muy interesantes estas observaciones del libro: «Overlord» en bosquejo, en el sentido exacto de la palabra, no era, en absoluto, un plan de operaciones. No era un plan detallado de maniobra. Ninguna orden de campaña podía emitirse a base del, mismo, ni llevarse a cabo ningún dispositivo de tropas. Era un proyecto para planificación, no un plan de acción. Su tono era discursivo, no preciso y perentorio. Reflejaba el hecho de que estaba redactado por un Estado Mayor en ausencia del Jefe, y hacía un esfuerzo manifiesto para abstenerse de atar las manos del Jefe, especialmente al examinar las últimas fases de la operación. Está ideado para contestar la pregunta implícita que había dentro de las decisiones de mayo tomadas por los Jefes del Estado Mayor Combinado: «Dados ciertos recursos, ¿será posible una operación contra el continente en la primavera de 1944?» C.O.S.S.A.C. llegaba a una respuesta en el esquema de «Overlord», primero reduciendo los límites del problema, rechazando cursos de acción que parecían imposibles con los medios dados, y a continuación bosquejando ciertas conclusiones relativas al volumen y forma, y limitando las condiciones de una operación factible. Dentro de ese bosquejo, solo se intentaba perfilar los detalles». Tan es así que, dentro de «Overlord», se estudiaron dos posibilidades distintas:

pues los ingleses se dedicaron a considerar el ataque por el Paso de Calais, y los americanos, sobre Caen.

El bosquejo de «Overlord» nace entre los meses de enero y julio de 1943, su examen y revisión entre agosto y diciembre de 1943, y su corrección puede decirse que definitiva a partir de enero de 1944, entre considerables dificultades, de las cuales no resultaban menores las de aunar toda clase de opiniones dispares. «Era una tarea de un volumen y complejidad inquietantes, que a veces hacía que los Comandantes desearan de que pudiese ser llevada a cabo a tiempo».

Tan importantes son, en el estudio del ataque a través del Canal, los antecedentes precisos, que ocupan las dos terceras partes de la obra. Bien es verdad que ésta termina con la caída de Cheburgo (1 de julio), y la preparación del contraataque alemán que debía llevar a cabo Von Rundstedt.

La documentación manejada es verdaderamente ciclópea. «Cuantitativamente, los archivos que contienen material adecuado para este libro se miden literalmente en veintenas de toneladas». Pero esa fabulosa cantidad no está rigurosamente bien repartida, pues si bien, como es lógico, la Jefatura de Historia Militar de los Estados Unidos dispone de toda la documentación aliada pertinente, desde la referente a los Jefes del Estado Mayor Combinado hasta los diarios de operaciones de los batallones, falta, por lo que se refiere al Ejército alemán, muchos documentos suyos, que fueron destruidos, se perdieron, o cayeron en poder de las fuerzas soviéticas; y las historias redactadas después de la guerra, por los Generales y oficiales de Estado Mayor alemanes no son totalmente aceptables, como todo escrito personal. El autor declara que «el resto disponible para el historiador occidental es todavía relativamente rico para la historia del Ejército alemán en Francia anterior al día D. En contraste, pocos documentos originales de las operaciones alemanas en Normandía sobrevivieron a la aniquilación de la fuerza de Von Schlieben en la Contentina y al colapso posterior del VII Ejército en agosto».

El libro reproduce, muy correctamente y en un solo color, los planes originales de la obra. Y va acompañado de una serie de apéndices interesantes. Sin embargo, hubiera sido de desear la reproducción de mayores documentos originales.

Pese a estos reparos, el libro posee indudable valor, y será necesario, no ya en toda biblioteca militar, sino en cualquier otra que no

lo sea, pero que dé la precisa importancia al tema de su contenido.—
J. M. M. B.

PERRÉ (Jean): *Les mutations de la guerre moderne. De la Révolution française a la Révolution nucléaire (1792-1962)*. Payot; París, 1962; un volumen de 419 páginas; 14 × 22,5 cms.; en rústica.

En el número 11 de nuestra Revista nos hemos referido ya al primer volumen de esta obra, titulado *La guerre et ses mutations*, en el que el General Perré estudiaba la evolución del fenómeno «guerra», desde sus orígenes hasta 1792.

Con el presente volumen, dicho autor completa y termina el estudio de tal fenómeno, describiendo las etapas más recientes de su evolución: *La revolución política y las guerras de naciones (1792-1914)*, y *La revolución industrial y las guerras mundiales (1914-1945)*. Esta última etapa la considera Perré dividida en dos fases: *Desde las batallas de Artillería, al Carro y al Avión*, que coincide con la primera conflagración universal (1914-1918) y *Desde las campañas-relámpago hasta la bomba atómica*, representada por el segundo conflicto del mismo tipo (1939-1945).

De acuerdo con el plan propuesto, el ilustre General francés reseña y comenta en las dos primeras partes del volumen: las campañas de la Revolución y del Imperio; los conflictos localizados del siglo XIX y principios del XX, y las dos contiendas mundiales de nuestros días; dando pruebas a lo largo del relato de sus excelentes dotes de historiador concienzudo y objetivo.

En la tercera parte intenta el autor conjeturar las perspectivas de un futuro conflicto. Con tal objeto examina las cuatro principales posibilidades que parecen ofrecerse: *guerra mundial termonuclear*, *guerra mundial técnicamente limitada al empleo militar de ingenios atómicos*, *guerra mundial con armamento de tipo clásico* y *guerras localmente limitadas*; siendo estas últimas las que parecen ajustarse mejor a los métodos subversivos de lucha patrocinados por los países del otro lado del «telón de acero». Perré estima, sin embargo, que es preciso estar preparado para cualquiera de las citadas posibilidades, aunque considera que una guerra termonuclear sin restricciones sólo conduciría al mutuo exterminio de los dos bandos beligerantes; esperando, por tanto, que ningún Gobierno responsable se atreverá a desencadenarla.

Analiza seguidamente nuestro autor los peligros que para el porvenir de nuestra civilización se derivan del crecimiento demográfico de los pueblos subdesarrollados, en relación con los más ricos y adelantados de nuestro globo, que constituyen todavía una minoría muy reducida dentro de la población mundial. Y aunque considera fantásticos los temores más o menos próximos, entiende que convendría conjurar tales peligros proporcionando a los países menos favorecidos la ayuda militar, técnica y financiera que necesitan para salir del estado de anarquía, penuria y atraso en que se encuentran.

A lo largo de su obra recurre con frecuencia Perré a los datos estadísticos, método habitual de investigación entre los sociólogos modernos. Si bien reconoce que un fenómeno social, tan multiforme como el de la guerra, se presta mal a la comparación cuantitativa de sus diversas manifestaciones en el curso de la historia. Pero estima que de tal comparación pueden inferirse al menos ciertas concordancias y discordancias del citado fenómeno en función de sus accidentes en lugar y tiempo.

Con tal objeto, el autor incluye entre los apéndices del presente volumen dos interesantes estudios acerca de la repartición de los combates en el tiempo y en el espacio.

El primer estudio se circunscribe a la zona limitada entre los paralelos 62 y 30° Norte (del norte del lago Ladoga al sur de El Cairo), y los meridianos 10° Oeste y 50° Este de Greenwich (del oeste de Irlanda al eje del Mar Caspio), donde, desde 1200 a 1945 (d. C.), se han librado 7.111 acciones de guerra. Tales acciones se reparten, sin embargo, muy desigualmente, a lo largo de dicho periodo, tanto por lo que se refiere a frecuencia, como a intensidad, volumen y mortalidad. En general, se advierte que el fenómeno bélico tiende a disminuir en frecuencia; aumentando, en cambio, considerablemente en los tres últimos aspectos.

Por lo que respecta al espacio, Perré limita aún más el campo de su estudio, a la zona continental comprendida entre el Lek, el Rin, el Jura, los Alpes, el Mediterráneo, los Pirineos, el Atlántico, el canal de la Mancha y el mar del Norte, o sea, al territorio más estrechamente relacionado con la historia de su patria. De tal estudio se desprende que los terrenos llanos y fértiles constituyen zonas de atracción del fenómeno bélico; correspondiendo el eje de mayor densidad de las acciones de guerra a la línea determinada por los cursos del Mosa medio y del Sambre, orilla derecha del Oise, París, la

Beauce, Tours, el umbral del Poitou y Burdeos, itinerario tradicional de las invasiones germánicas en territorio galo.

El autor dedica, por último, un tercer apéndice al estudio de la tipología y periodicidad de la guerra, justificando el plan seguido a lo largo de su obra y llamando la atención sobre la frecuencia progresiva que las grandes crisis de destrucción (aproximadamente, una por siglo, en los tiempos modernos y la época contemporánea) van adquiriendo en el curso de la historia.

Aun sin subscribir por completo las conclusiones del General Ferré, no podemos menos de apreciar la importancia de su obra, cuya lectura recomendamos a todos cuantos se interesen por los temas que en ella se debaten.—J. P. L.

IBÁÑEZ DE IBERO (Carlos), Marqués de Mulhacén: *Episodios de la Guerra de la Independencia. El Intendente de Ejército don Andrés Ibáñez de Ibero*. 260 páginas. Madrid. Editora Nacional, 1963.

Según el autor, la Guerra de la Independencia no se presenta precisamente como voluntad de expansión francesa sino «más bien, dice, en sentido de obra propia atribuida al Emperador Napoleón, más o menos influido por algunos prohombres, Talleyrand entre otros, y como expresión de una determinada política».

Desde luego, y aunque se hayan dado muchos escritos sobre el particular, no se ha estudiado a fondo la Guerra de la Independencia, que tuvo tan gran importancia y fue una de las causas de la caída de Napoleón; su Ejército siempre victorioso en gloriosas campañas, chocó en nuestra Península con el ánimo bien templado de los españoles, y esto unido al error que cometió el Emperador al emprender dos campañas, la de España y la de Rusia, conjuntamente, tuvo consecuencias desastrosas para él.

El autor de estos «Episodios» trata el asunto con imparcialidad y deseos, que cumple, de enfocar los hechos de modo desapasionado y sincero, dejando de lado lo personal, pues aunque fueron seis los antepasados o familiares del autor, presentes en la contienda, se refiere a sus hazañas de forma mesurada, colocando a cada uno según sus méritos.

Ibáñez de Ibero se basa sobre un trabajo de Archivos y sobre los escritos del Intendente de Ejército Don Andrés Ibáñez de Ibero,

junto con su correspondencia y la de otros familiares suyos, actores todos en aquellas campañas.

El libro en cuestión comprende los primeros años de la vida castrense de Andrés Ibáñez de Ibero: la toma de Mahón, la guerra con la Convención de Francia, y la contienda con Inglaterra; pasa después a examinar los antecedentes políticos-militares que precedieron a la guerra de la Independencia, enfocando después el tema esencial: la contienda con el Emperador Napoleón, los Ejércitos en pugna, las diferentes campañas, así como las consecuencias de tan porfiada lucha.

Termina el libro con una serie de documentos de archivos: cartas autógrafas e inéditas de José Nicolás de Azara, Embajador de España en París; de Godoy; del Almirante Gravina, etc., y con algunas notas biográficas.—J. M. Z.

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

SERVICIO HISTORICO MILITAR

Acción de España en Africa.

Tomo I: *Iberos y bereberes*. Páginas, 296. Precio, 16,55 pesetas.

Tomo II: *Cristianos y musulmanes de Occidente*. Páginas, 295. Precio, 27 pesetas.

Tomo III: *El reparto político de Africa*. Páginas, 162. Precio, 20,35 pesetas.

Ilustrados todos con grabados, fotografías, mapas y planos.

El tomo I fue publicado, en 1935, por la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos, ya suprimida. Toda la obra se vende, únicamente, en el Servicio Geográfico del Ejército, calle Prim, núm. 21.

Acción de España en Perú.

Un tomo, con ilustraciones y 557 páginas, 67 pesetas.

Armamento de los ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania.

Un volumen ilustrado con grabados y fotografías, 56 páginas, 10,05 pesetas.

Boletín de la Biblioteca Central Militar.

Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, para formación de los Catálogos. No están a la venta.

Campañas en los Pirineos, a finales del siglo XVIII (1793-95).

Tomo I: *Antecedentes*. Ilustrado con grabados y fotografías, 341 páginas, 66 pesetas.

- Tomo II: *Campaña del Rosellón y la Cerdaña*, ídem, ídem., 682 páginas, 100 pesetas.
 Tomo III: *La campaña de Cataluña*, ídem, ídem., en dos volúmenes, 384 y 380 páginas, 172 pesetas.
 Tomo IV: *Campaña en los Pirineos Occidentales y Centrales*, ídem, ídem., 752 páginas, 300 pesetas.

Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar.

- Tomo I y Carpeta de mapas: *América en general*.
 El tomo, de 495 páginas, tamaño folio mayor, 427,60 pesetas. (Agotado.)
 Tomo II y Carpeta de mapas: *Estados Unidos y Canadá*.
 El tomo, de 598 páginas, en folio mayor, 641,33 pesetas. (Agotado.)
 Tomo III y Carpeta de mapas: *Méjico*.
 El tomo, de 399 páginas, en folio mayor, 747,45 pesetas.
 Tomo IV y Carpeta de mapas: *América Central*.
 El tomo, de 286 páginas, en folio mayor, 656,35 pesetas.

Colección histórica documental del Fraile. (Guerra de la Independencia.)

- Tomo I: Letras A a la C, 253 páginas, 20 pesetas.
 Tomo II: Letras CH a la K, 226 páginas, 20 pesetas.
 Tomo III: Letras L a la Q, 215 páginas, 20 pesetas.
 Tomo IV: Letras R a la Z, 228 páginas, 20 pesetas.

Cronología episódica de la Segunda Guerra Mundial.

- Tomo I: Primer período. 310 páginas, 34,50 pesetas.
 Tomo II: Segundo y último período. 349 páginas, 64 pesetas.
 Ilustrados los dos con mapas y planos.

Curso de conferencias sobre Historia, Geografía y Filosofía de la guerra, en el Servicio Histórico Militar.

- Un volumen. 343 páginas, ilustrado con grabados, fotografías, mapas y planos. No está a la venta.

Cursos de Metodología y Crítica Históricas, para formación técnica del moderno historiador, en el Servicio Histórico Militar.

- Tomo I: *Curso Elemental* (1947-48). 200 páginas.
 Tomo II: *Curso Superior* (1949). 359 páginas.
 No están a la venta.

Diccionario Bibliográfico de la Guerra de la Independencia Española (1808-1814).

Tomo I: Letras A a la H, 345 páginas, 20 pesetas.

Tomo II: Letras I a la O, 270 páginas, 20 pesetas.

Tomo III: Letras P a la Z, 341 páginas, 20 pesetas.

Ilustrados los tres con grabados y fotografías, en color y en negro.

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).

Un volumen, 151 páginas, con ilustraciones, 18 pesetas.

El ataque a través del Canal.

Un volumen de 602 páginas, con 25 mapas. No está a la venta.

Versión española de la obra de Gordon A. Harrison *Cross Channel attack*, segundo volumen de la subserie «El Teatro de Operaciones europeo», de la enciclopedia «El Ejército de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial», que se publica bajo la dirección de la Jefatura de Historia Militar del Departamento del Ejército.

Europa y Africa entre las dos grandes guerras.

Un tomo, 317 páginas, con mapas y fotografías, 14,85 pesetas.

Sólo se vende en el Servicio Geográfico del Ejército, calle Prim, núm. 21.

Galería militar contemporánea.

Tomo I: *La Real y Militar Orden de San Fernando*. Con fotografía de los condecorados. 387 páginas, 85 pesetas.

Geografía de Marruecos, Protectorado y Posesiones de España en Africa.

Tomo III: *La vida social y política*, 659 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos, 75 pesetas.

Los tomos I y II de esta obra, titulados, respectivamente, *Marruecos en general y Zona de nuestro Protectorado en Marruecos y Estudio particular de las*

regiones naturales de la zona, plazas de soberanía española y vida económica, fueron publicadas, en 1935 y 1936, por la suprimida Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos. El primero se agotó, y el segundo únicamente está a la venta en el citado Servicio Geográfico, al precio de 24,30 pesetas.

Historia de las armas de fuego y su uso en España.

Un tomo ilustrado, con grabados en color y en sepia, 332 páginas, 85 pesetas.

Historia de las Campañas de Marruecos.

Tomo I: (Comprende hasta el año 1900), 608 páginas, con grabados, fotografías, mapas y planos, 59,75 pesetas.

Tomo II: (1900 a 1918), 944 páginas, con ídem, íd., íd., 138 pesetas.

La guerra de minas en España.

Un volumen de 134 páginas, con fotografías y planos, 50 pesetas.

Nomenclátor histórico militar.

Tomo único: Diccionario de voces antiguas de carácter militar, 372 páginas. No está a la venta.

Tratado de Heráldica Militar.

Tomo I: 288 páginas, en papel registro, con grabados y fotografías, algunos en color, encuadernado en imitación pergamino, 225 pesetas.

Tomo II: 390 páginas, ídem, íd., íd., 196 pesetas (120 pesetas para los miembros y organismos del Ejército). (Agotado.)

Tomo III: 374 páginas, ídem, íd., íd., 400 (320 pesetas para los miembros y organismos del Ejército).

NOTA.—Los miembros y organismos del Ejército y los centros civiles gozan, en casi todas estas obras, de una rebaja del 10 al 25 por 100.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR

BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR

Relación de las obras ingresadas en la citada Biblioteca desde el mes de marzo de 1964:

- ANALOLA BORGES: *Alvarez Abreu y su extraordinaria misión en Indias.*
- ANALOLA BORGES: *La Casa de Austria en Venezuela durante la Guerra de la Sucesión española (1702-1715).*
- ANALOLA BORGES: *Isleños en Venezuela (La Gobernación de Ponte y Hoyo)*
- G. PALOCZI HORVATH: *Mao Tse-Tung.*
- VARIOS: *Premios Nobel de Literatura* (ocho tomos)
- E. MARTÍN ALONSO: *El combate del Batallón de Carros Meados.*
- MINISTERIO DEL EJÉRCITO: *Reglamento de Actos y Honores Militares.*
- RAYMOND CARTIER: *Hitler y sus generales.*
- DEAN RUDK: *La política de los Estados Unidos hacia el comunismo internacional.*
- A. PALAU Y DULCET: *Manual del librero hispanoamericano.*
- OTTOCAR ROSARIOS: *China comunista y la Unión Soviética*
- M. MEJÍA VALLEJO: *El día señalado (Premio Nadal 1963).*
- J. S. LASSO DE LA VEGA: *Héroe griego y santo cristiano.*
- A. DUE ROJO: *La frontera de nuestro mundo.*
- M. PARRILLA HERMIDA: *El Hospital Militar Español de Malinas en los siglos XVI y XVII.*
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: *Organización del Mando OM-3.*
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: *Conferencias de divulgación C.D.-3.*
- VARIOS: *Gran Enciclopedia del Mundo* (tomos XIII y XVI).
- CHRISTOPHER HIBBERT: *Mussolini.*
- A. J. P. TAYLOR: *Los orígenes de la Segunda Guerra Mundial.*
- ROGER DELPEY: *Parias de la Gloria.*
- PROF. DEMETRIO DOROSHENKO: *Historia de Ucrania.*
- PAUL SIMÓN: *Los príncipes de la Guerre Alpine.*

- M. DE GRAU E IGLESIAS: *De la guerra nacional y de montaña.*
- P. PUIG ADAM: *Curso de Geometría métrica* (tomo II).
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: *Conferencias de divulgación C. D.-2.*
- E. PICCARD: *Episodios de la Grande Tragédie Russe* (seis tomos).
- H. G. DAHMS: *La Segunda Guerra Mundial.*
- MAO TSE-TUNG: *La guerra de guerrillas.*
- OTTO DE HABSBURGO: *Europa y Africa.*
- JOAQUÍN OTERO: *La Orden de San Hermenegildo.*
- LYNDON B. JOHNSON: *Discurso pronunciado sobre los compromisos mundiales de los Estados Unidos.*
- J. FERNANDO AGUIRRE: *La Segunda Guerra Mundial* (dos tomos).
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Conferencias de divulgación C. D.-4.*
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Alarma. AL-1.*
- JULIO CASARES: *Novedades del Diccionario académico.*
- ESTADO MAYOR CENTRAL: *Catálogo de la Colección de Normas Españolas de obligado cumplimiento en el Ejército.*

El reclutamiento militar en España, por Joaquín de Sotto y Montes	7
Un Capitán de carlos V: Don Hugo de Moncada, por José Yaque Laurel	43
Don Juan de Austria y su política mediterránea, por carlos Ibáñez de Ibero	59
Lope, soldado, por Antonio Maciá Serrano	71
II Centenario de la fundación del Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia, por Ricardo Pieltain de la Peña	95
Las luchas entre Oriente y Occidente en el espacio euro-asiático, por José Hajar Ariño	133
Publicación de fondos manuscritos. Archivos del Servicio Histórico Militar	159
Bibliografía	169